

BOLETIN de la Real
Academia de Córdoba,
de Ciencias, Bellas Letras
y Nobles Artes — —



JULIO A DICIEMBRE 1954
AÑO XXV - - - NÚM. 71

SUMARIO

	Páginas
I Don Rafael Aguilar Priego, retrato biografiado.....	3-187
II La Capilla mayor del Convento de Santa Isabel de los Angeles: Pedro Roldán, Discurso de recepción por Don Rafael Aguilar Priego.....	5-189
III Contestación académica al anterior discurso, por Don José Manuel Camacho Padilla.....	55-239
IV Notas sobre el Repartimiento de Córdoba, por Miguel Muñoz Vázquez.....	67-251
V Oposición del Cabildo municipal a la construcción del crucero de la Mezquita, por Miguel-Angel Orti Belmonte.....	87-271
VI Un taurino del siglo XVII: Don Pedro de Cárdenas y Angulo, por José María Cossio.....	94-278
VII Epigrafía árabe; capiteles con inscripciones descubiertos en Córdoba, por Rodrigo Amador de los Ríos.....	103-287
VIII Crónica de arte y arqueología:	
Museo Arqueológico de Córdoba, 1951.....	111-295
Jarro litúrgico visigodo, por Samuel de los Santos.....	120-304
Botella hispano-musulmana con representaciones humanas, por Samuel de los Santos.....	121-305
Un primer centenario de excavaciones en Medina Al-Zahra, por Rafael Castejón.....	124-308
IX Divagaciones folklóricas, por Dámaso Torres.....	130-314
X Cordobeses de ayer y de hoy; Séneca y los problemas estéticos, por Constantino Láscaris.....	158-342
XI Bibliografía.....	167-351
XII Crónica académica.....	183-367
Homenaje a Don José Amo.....	183-367
Homenaje a Rodríguez de León.....	204-388
Academia de Ciencias Médicas de Córdoba.....	206-390
Instituto Nacional de Enseñanza Media.....	207-391
Comisión Municipal de Cultura y Arte.....	208-392
Sociedad de Conciertos de Córdoba.....	209-393
XIII Historia de la Casa de Córdoba, por el Abad de Rute, (página separata, desde 37 a 72)	

CONSEJO DE REDACCIÓN

Dr. D. Manuel Enriquez Barrios, Director de la Academia.
D. José M.^o Rey Díaz, Censor de la Academia.
D. José Luis Fernández de Castillejo, Secretario de la Academia.

Publicación trimestral. Precio de suscripción: 60 pesetas anuales.

Precio de este número doble: 30 pesetas.

Domicilio de la Academia:

Palacio de la Diputación Provincial. Córdoba.



BOLETIN

de la

Real Academia de Córdoba

de

Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes

Meliano Conán



Año XXV

Julio-Diciembre 1954

Núm. 71



1954

Tipografía Artística.—San Alvaro, 1
CORDOBA

Boletín de la Real Academia de Córdoba
de
Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes

Fundada en el año 1810

Incorporada al Patronato «José María Cuadrado» del Consejo Superior de Investigaciones Científicas

AÑO XXV

JULIO-DICIEMBRE 1954

Núm. 71

GALERIA DE ACADÉMICOS



DON RAFAEL AGUILAR PRIEGO
MAESTRO NACIONAL

Nació en Córdoba, el 20 de Septiembre de 1910, hizo sus estudios en la Escuela Normal de Córdoba. Ingresó como Correspondiente en nuestra Academia en Peñarroya-Pueblonuevo, en 1943, e hizo su recepción de Numerario el 31 de Enero de 1953.

UNA PAGINA DE NUESTRA HISTORIA ARTISTICA

La Capilla Mayor del Convento de
Santa Isabel de los Angeles

PEDRO ROLDÁN

Discurso de recepción leído el día 31
de Enero de 1953, por el Académico
Numerario Don Rafael Aguilar Priego.

EXCELENTÍSIMOS SEÑORES, SEÑORES ACADÉMICOS, SEÑORAS Y SEÑORES:

Es común a todos los seres humanos en virtud de una Ley impuesta por la misma naturaleza, sentir en sí una emoción interior al ofrecer su más rendida gratitud a los que de alguna manera cooperan a su exaltación. Mas cuando ésta es inmerecida, como en el caso presente, la emoción sube de punto, las palabras se pierden y las ideas se nublan, haciendo imposible mostrar con exactitud el agradecimiento sentido hacia los ilustres miembros que forman esta Real Academia por la gentileza que tuvieron de traernos a ocupar uno de sus sillones vacantes por los que han desfilado tantos ingenios cordobeses dignos del mayor respeto y admiración

Lleva por título esta Corporación el de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, y bien conoceis que este enunciado no cuadra a ninguna de mis actividades; pero si en la misma se reciben también a los que por encima de todo sobreponen su amor a Córdoba, entonces me considero dentro de ese grupo, aunque como el más humilde de todos ellos. Aprendí a amarla en sus campos, en sus calles, en sus plazas y en sus monumentos, y a venerarla y quererla en sus hombres geniales, cauce anchuroso y diáfano que me llevó al convencimiento de la gloria inmarcesible de esta legendaria e histórica ciudad

Gran benevolencia tuvisteis, señores académicos, al juzgar mis trabajos, que solo tienen el interés, la buena voluntad que puse en ellos, y sobre todo con los que más íntimamente se relacionan con

la Mezquita-Catedral, donde al amparo del regazo paterno empecé a admirar la belleza que encierra, como joya de arte sin rival en el mundo.

Mil gracias, pues, por vuestra bondad al traerme al seno de este santuario de las letras, las ciencias y las artes.

La responsabilidad que adquiero desde este momento no me es desconocida. Por vuestro amable designio vengo a sustituir a don Antonio Arévalo García.

Antes de entrar en el desarrollo del tema que he de someter a vuestra consideración, es obligado rendir público homenaje a la persona de mi antecesor en este puesto. Esta obligación entraña para mí una duplicidad de afectos, que aparte del imperio de la cortesía, me impulsa a evocar la memoria de don Antonio Arévalo, escudado en la fraternal amistad que le unía a mi querido padre y de la que yo participaba de un modo especial. Nacido en un pueblo de la campiña cordobesa, Bujalance, en él transcurrieron los primeros años de su vida, y en él hizo sus primeros ensayos literarios y poéticos. Cuando trasladó su residencia a nuestra capital halló más ancho campo para el desenvolvimiento de sus actividades literarias, que siempre tuvieron como base y fundamento a Córdoba y sus tradiciones. Arraigó en él tan hondo la esencia y el ser de nuestras cosas como hondo es el sentir de nuestros cantares, de los que fué un virtuoso enamorado, que era un cordobés más de los que sabían evocar a través de su sentimiento la grandeza de la tierra, con emoción de virtuoso.

Sus versos y artículos llenan una época de la prensa local y en ellos puede apreciarse la predilección con que las musas templaron su inspiración. Colaboró en revistas literarias madrileñas y fué corresponsal literario de la Revista Gráfica de París, de Literatura y Arte. Es autor de diversas obras en verso y prosa, en todas las cuales refleja la fina sensibilidad de que estaba dotado y su gracejo sin par.

Su trato con las personas más representativas de su tiempo, tanto del campo literario como del artístico, fueron moldeando su personalidad hasta hacer de don Antonio Arévalo una figura conocidísima en Córdoba y aún fuera de ella. No solo esta Real Academia lo tenía en su seno, sino también la Hispano Americana de Ciencias de Cádiz Maestro de la copla andaluza, a ella dedicó sus mejores afanes y sus excepcionales condiciones, ofreciendo a esta docta Corpora-

ción el fruto de sus trabajos, en su discurso de ingreso, que, sin romper el ánfora del clasicismo, vistió con mantilla de madroños, chaquetilla de seda y falda de faralaeas, como dijo el señor Castejón en el de contestación, para oír el cantar andaluz, de tan espléndidos matices, que cultivaba con la misma unción con que teñía la guitarra moruna.

Dentro de mis modestas posibilidades procuraré imitar su acendrado cordobesismo y su caballeroso proceder.

*
* *

El conjunto de retablos barrocos que se conservan en nuestras Iglesias, ofrece, al que con detenimiento estudia este periodo del arte, una serie de sugerencias útiles, no solo para aportar conocimientos a la historia de esta época, sino también para el estudio comparativo de ella con relación a la misma en otros países y lugares. Su estudio es de tal importancia que como dice el Marqués de Lozoya «hay tal concordia entre el barroco y lo español, que es en este momento cuando la literatura y el arte de las Españas encuentran su forma adecuada, y las adaptaciones provincianas de grandes corrientes occidentales adquieren categoría metropolitana y prestigio universal». (1)

Es tan rico este acervo que aquel que desee hacer un trabajo completo del barroco, no puede prescindir de la visita a nuestra ciudad, y buena prueba de ello lo tenemos en el estudio recientemente publicado por el inglés Renato Taylor sobre Francisco Hurtado y su escuela. Este estudio del barroco presenta un sin número de obstáculos, casi infranqueables, debido a la falta de una investigación a fondo de los siglos XVII y XVIII, pues si bien es verdad que por doquier encontramos la cita de tal o cual retablo u obra, no es menos cierto que solo se nos indica el lugar donde se encuentra, sin mas nota ni aclaración. Esto trae como consecuencia natural el desconocimiento del nombre o nombres de sus autores, fecha exacta de su construcción y otros extremos, que si no interesan a la generalidad, son sin embargo absolutamente precisos a los que a estos estudios dedican sus actividades.

Por otra parte se nos ocultan buen número de artistas cordobeses del todo olvidados, y que son acreedores a que sus nombres fi-

(1) «H.^a del Arte Hispánico»; introducción al tomo IV.

guren en algunos casos junto a los mas afamados de su tiempo. Tampoco se nos ocultan los inconvenientes que un trabajo de esta índole presenta, pero con asiduidad podría llegarse a conseguir una labor ordenada y coordinada que de seguro daría el resultado apetecido, desvaneciéndose con ello la nebulosa que envuelve esta cuestión y aportando un gran caudal de datos a la historia artística de Córdoba.

En este aspecto sería imperdonable silenciar los trabajos llevados a cabo por nuestro admirado amigo e ilustre miembro de esta Corporación don José de la Torre y del Cerro, cuya infatigable investigación ha dado tan fructíferos resultados en orden a esta rama de nuestra historia, a la general de la Ciudad y la magna de Hispano-América

Entonces veríamos desfilar ante nosotros una pléyade de artistas y obras de otros que se tenían por anónimas, bien por ellos ejecutadas o realizadas por otros que aun no siendo cordobeses, vienen a enriquecer nuestro patrimonio artístico. Y este es el caso de las que vamos a reseñar, todas concernientes a la Capilla Mayor del Convento de Santa Isabel de los Angeles, hasta el presente inéditos. Notas que sintetizan los varios centenares de documentos que tenemos registrados en modesta investigación de este período

Enclavado en uno de los barrios mas populares y típicos de Córdoba, cual es el de Santa Marina, y frontero a esta Iglesia, se halla el Convento de Santa Isabel de los Angeles.

La fundación data de 1489, en que doña Marina de Villaseca, hija de Alonso Fernández de Villaseca, y viuda de García de Montemayor (1) dedicó sus propias casas en la calle de Valderrama a un beaterio sujeto a la regla de San Francisco. Así continuaron por espacio de dos años, hasta que por bula de Inocencio VIII, en fecha 6 de enero de 1491 se les concedió la regla de Santa Clara y su traslado al sitio que hoy ocupa, donde había erigida una ermita dedicada a la Visitación de la Virgen; ermita que andando el tiempo y a consecuencia de obras posteriores quedó dentro del convento.

Como fué esta primitiva Iglesia y sus características es cosa que se ignora, lo que no causa mucha extrañeza ya que nos encontramos casi ante el mismo caso con respecto a la capilla mayor labrada por aquellos años por el Obispo don Iñigo Manrique en nuestra Catedral, y esto en obra de tal importancia y envergadura.

(1) T. Ramírez de Arellano «Paseos por Córdoba» tomo I pag. 199 Morales y Padilla «H.^a de Córdoba» tomo II, capítulo 17. f.º 351 vt.º

La capilla mayor está caída y arruinada y entonces don Luis Gómez de Figueroa, como Patrono del Convento, se ofrece a reedificarla comenzando los trabajos preliminares a fines de 1582 o principios de 1583, pues a 10 de julio de este último año se concierta con Juan de Ochoa, cantero, para continuarla de piedra labrada hasta los cornisamientos, al gusto dórico, más la hechura de cuatro esculturas a elección de dicho señor (1).

Por su generoso proceder y como descendiente legítimo de la fundadora, le concedió el convento el Patronato perpetuo con entiero en dicha capilla. Esto ocurrió en 1585, en que a 13 de octubre se formalizó la correspondiente escritura, habiendo precedido los tres tratados de rigor, ante Diego Fernández de Molina (2), con ciertas condiciones que se elevan al número de dieciocho, de las cuales destacan e interesan a nuestro objeto tres: terminar la obra que en dicha capilla está comenzada, dorar los bustos de los santos que están en las paredes de ella así como los altares, más el retablo mayor; fabricar la sacristía y obligación de hacer él y sus sucesores las labores y reparos de cualquier género que en el transcurso del tiempo fueren necesarios, cediendo por su parte el Convento ciertos aposentos para darle más amplitud a la obra comenzada.

Dos años más tarde el ya nombrado Juan de Ochoa, famoso maestro de cantería cordobés y mayor de las obras de la ciudad, por escritura fecha 11 de Abril de 1587, se concierta de nuevo con el señor de Villaseca, que a su vez cumple una de las cláusulas antedichas, para acabar la citada capilla, hasta la bóveda, cerrando el arco toral y haciendo las molduras que han de servir de ornamento, más lo tocante a la arquitectura del retablo y sagrario (3).

No muy cordiales siguieron las relaciones entre el Convento y la casa de Villaseca, por cuanto don Luis otorga poder en 1.º de Enero de 1590 a favor del veinticuatro don Pedro Guajardo de Aguilar, para que en su nombre compareciere ante los señores Presidente y Oidores de la Real Audiencia de Granada en la demanda que en ella le habían puesto la Abadesa y monjas del Convento sobre el patronato que cinco años antes le habían concedido (4). Este negocio fué resuelto a favor del señor Villaseca que continuó dis-

(1) Apéndice núm. 1.

(2) Archivo de Protocolos, Oficio 31, Tomo 16 f.º 341-346 v.º

(3) Apéndice núm. II.

(4) Archivo Protocolos, Oficio 6, tomo 35 f.º I.

frutando de su patronazgo, del que siguieron gozando sus sucesores.

No ha transcurrido un siglo cuando esta capilla sufre una gran reforma cuya obra de cantería corre a cargo de los maestros Mateo López y Antonio Rodríguez. Para ello se otorga la correspondiente escritura ante Nicolás Damas de Luque en 28 de marzo de 1644 entre doña Paula Mesia de Guzmán, esposa de don Luis Manuel de Lando, caballero del hábito de Alcántara y veinticuatro de Córdoba, como madre y tutora de don Luis Gómez Bernardo de Figueroa y Córdoba, de la orden de Calatrava y señor de Villaseca, y los mencionados maestros.

En virtud de ella, y entre las condiciones que la escritura contiene, destaca la referente a la obra que pudiéramos llamar principal: tal es el trazado, en el testero del altar, de un arco semejante al toral tanto en construcción como en su ornamentación, de manera que toda la obra forme un todo armonioso con sus cornisas y molduras, repisas sobre las columnas de los frontispicios, que han de servir a su vez de basamento a unos angeles, y para encima de todo un recuadro de medio relieve con Dios Padre en actitud de aprobar la Visitación de Santa Isabel. Son asimismo de este tiempo algunas esculturas de las paredes laterales, que se terminaron con arreglo a los restos que de algunas quedaban (1)

Toda esta obra se hizo según la traza que para ello había ejecutado el maestro mayor de las obras de esta ciudad Sebastián Vidal, que tan ligado se halla a muchas e importantes que por aquella centuria se llevaron a cabo en nuestra Catedral, de entre las que destaca la magnífica del tabernáculo del retablo de la Capilla Mayor

Algo más del tiempo indicado en la escritura durarían las referidas obras, por cuanto Mateo López declara en su testamento, otorgado en 20 de noviembre de 1648, tener de Antonio Rodríguez «la Obra de la Capilla Mayor de la Iglesia de Santa Isabel de los Angeles» (2), y la última carta de pago tiene fecha 10 de mayo de 1652 y otorgada por Nicolás Alvarez, maestro carpintero, como marido de María de Jesús, hija y heredera del ya mencionado Mateo López (3).

Algunos años más tarde se procede al decorado de la bóveda, partiendo de la cornisa superior y abarcando toda su área, de exqui-

(1) Apéndice núm. III.

(2) Arch. de Protocolos, Oficio 31, tomo 152, f.º 626, 630 vt.º

(3) Apéndice núm. IV.

bito gusto y feliz ejecución, en el que alternan cordones tallados con hojas de laurel, lunetas fingidas con veneras, recuadros y otros adornos y en la clave de ella un cuadro acodillado con águila que sostiene un escudo con las bandas de los Cordovas, que corresponde al principal de la casa del de Villaseca.

Tuvo a su cargo la realización de esta obra el escultor Bernabé Gómez del Río, que la concertó en 31 de diciembre de 1655, en precio de 5 000 reales (1). Destaca en esta escritura el hecho de que había de ir el artista consultando todo lo referente a tamaños y proporciones tanto con don Luis Gómez, como con el famoso pintor cordobés Antonio del Castillo y Saavedra.

Aunque no guarde íntima relación con la parte de la Iglesia que vamos historiando, no queremos silenciar la obra de la portada de acceso al compás del convento, labrada en 1682, por Juan Ortiz y Cristóbal Zebrón, con arreglo al dibujo hecho por Melchor Fernández Moreno, escultor, que asimismo intervino en la obra de la capilla de la Concepción de la Catedral, contemporánea de ella (2).

Hasta aquí los datos que con referencia a obras de cantería y ornamentación hemos encontrado, que de momento nos permiten presentar el más completo documental histórico hasta la fecha.

Como hemos visto nada se nos dice referente al retablo de esta Capilla mayor, punto esencial que queremos destacar en primer plano, sin merma ni menoscabo de lo que llevamos dicho, que por el número y la calidad de los maestros mencionados es digno de estimación, ya que viene a enriquecer el valor artístico de obras de esta clase en nuestra ciudad.

Volviendo a nuestro relato, la noticia más antigua que poseemos con respecto a retablos de este convento se refiere no precisamente a la capilla mayor, sino a otra, que no queremos omitir por ser igualmente inédita.

Data del año 1556, en que a 3 de octubre se concierta el entallador Francisco Jato con don Luis Venegas de Sandoval, para hacerle uno de talla de madera, para una capilla de la que no se menciona advocación ni otros extremos (3).

Esta capilla queda hoy formando parte del coro y corresponde al lado del Evangelio de la Capilla Mayor, al fondo de la nave dere-

(1) Apéndice n.º V.

(2) Apéndice n.º VI.

(3) Apéndice n.º VII. La nota me fué facilitada por don José de la Torre.

cha de las tres en que se divide el cuerpo de la iglesia a partir de la reja de clausura.

Del retablo nada se conserva y solo denota su antigüedad la bóveda de nervaduras góticas encaladas de azul, de pésimo gusto y peor efecto.

De este entallador podemos decir que hizo otro retablo para la capilla de la Concepción en la Iglesia de Santo Domingo, terminó y reparó el antiguo del sagrario de Santiago y acabó el frontispicio de la casa de don Luis Páez de Castillejo.

Con relación al de la capilla mayor, veamos lo que ha llegado hasta nosotros por medio de don Luis M.^a Ramírez de las Casas-Deza, en el «Indicador Cordobés» y don Teodomiro Ramírez de Arellano, en los «Paseos por Córdoba». El primero de ellos nos dice que por encima del tabernáculo se halla la Visitación de Nuestra Señora «cuadro pintado por Antonio del Castillo» del que también hace catalogación don Manuel González de Guevara en sus «Apuntes sobre la historia de la pintura en Córdoba», y el segundo, que en el siglo XVII, don Gomez de Figueroa, decidido protector de este Convento, y muy particularmente de Antonio del Castillo, le mandó pintar y pintó un gran cuadro de la Visitación de la Virgen a Santa Isabel, para el altar mayor, por cierto, dice, que siendo dicho señor muy caprichoso, le hizo al artista, que así como las dos figuras principales se están abrazando, figurasen lo mismo San José y San Zacarías, y que este cuadro hubo de perderse cuando la invasión francesa, ya que no está en el Convento; el boceto —continúa— se remitió a la casa de la señora Marquesa viuda de Villaseca, en Madrid.

Este mismo señor, al hablar de la Iglesia, dice que en el centro del altar mayor hay un relieve en yeso, representativo de la Visitación, y que ha sustituido al cuadro antedicho.

Con anterioridad a las obras citadas, nuestro comprovinciano el pintor Palomino y Velasco, en su obra «Museo Pictórico y Escala Optica», se expresa en análogos términos, lo que hace suponer que los nombrados autores tomaron de esta obra la noticia, pues de haber encontrado alguna prueba documental, es presumible que no la hubiesen silenciado. Es probable que pesara en el ánimo de estos escritores el hecho de que, como posteriormente ha escrito Enrique Lafuente Ferrari en su «Breve Historia de la Pintura Española», en Córdoba y Granada, al menos, pueden señalarse focos secundarios de bastante interés y personalidad; pero aún en este caso, sus maestros están más o menos relacionados con la escuela hispalen-

se», destacando a continuación la personalidad de la obra de Castillo

En nuestra modesta opinión todos siguieron a Palomino. ¿Pudo este cometer el error al afirmar ser de Antonio del Castillo el mencionado cuadro?. Ni tenemos autoridad, ni nuestro atrevimiento llegaría a tanto para sentar la afirmación de que lo hubo; pero permitid que citemos una anomalía que he encontrado en su obra, entre otras varias, y cada cual juzgue este punto. Por ejemplo, al hablar de Cesar Arbacia y de los frescos del Sagrario de la Catedral, dice que este pintor vino a España por los años de 1.600 (1), lo que supone que esas pinturas o son de este año o de años posteriores, en abierta contradicción con la verdad histórica, ya que estas fueron pintadas en 1.583 y 1.585, como consta por las escrituras de concierto a este fin otorgadas.

Por otra parte tenemos la carta de aprendiz de Antonio del Castillo, que nos hace pensar, que si efectivamente pintó el lienzo a que venimos haciendo referencias, sería entre los años de 1634 y 1637, ya que la citada carta lleva fecha de 24 de noviembre de 1634, que fué cuando entró en el taller del sevillano Ignacio de Aedo Calderón, en la calle de la Feria, donde había de permanecer por espacio de tres años, aprendiendo el oficio (2). Más aún, por los años de aprendizaje, y exactamente en 1636, otorga su testamento don Gómez Suárez de Figueroa y Córdoba, que en opinión de Palomino hizo el encargo, y en él nada dice respecto al particular (3). Por nuestra parte ha sido infructuosa la búsqueda de documentos que pudieran dar luz para esclarecer este extremo.

Ignoramos si los referidos autores vieron o no un cuadro con este asunto que hay en la clausura del Convento y de su estudio nació el atribuirlo a Castillo, aunque en nada concuerda con la descripción de Palomino, minuciosa en extremo para que pueda dar lugar a dudas. Este añade sobre lo dicho por Ramírez de Arellano, que la Virgen y Santa Isabel están imitadas en todas sus acciones incluso en los semblantes, y que las imágenes de San José y San Zacarías se hallan en la misma actitud, perfil y rostro, disposición que adoptan los ángeles y serafines que hay en la gloria (4). Nos-

(1) Palomino y Velasco. «Museo Pictórico y Escala Optica» página 819.

(2) Arch.º de Protocolos-Oficio 6-tomo 5.º-f.º 1.213 V.º

(3) Archivo de Protocolos—Oficio 30— tomo 257 f.º 2.061

(4) Palomino y Velasco—Museo Pictórico y Escala Optica—página 951.

otros sin quebrantar la clausura y debido a la amabilidad de las monjas, hemos visto y registrado el lienzo en cuestión, lo que nos permite decir que su composición en nada coincide con lo anteriormente expuesto, pues si evidentemente las figuras centrales de la Virgen y Santa Isabel están en actitud de abrazarse, no se imitan en sus actitudes ni en sus semblantes, ni en idénticas posturas, ni parecidos perfil San José y San Zacarías, ni mucho menos aparecen gloria de ángeles ni serafines.

Mide el lienzo, de fondo oscuro, todo él, 2,38 de largo, por 1,83 de ancho. En el centro las figuras principales se están dando la mano derecha, mientras la izquierda coge el brazo opuesto de ambas. El rostro de la Virgen, dentro de la dulzura, denota cansancio y el de Santa Isabel sorpresa con mezcla de alegría. Las dos visten túnica oscura, algo más clara la de Santa Isabel, y cubren sus cabezas con tocas, blanca la de ésta, y casi negra la de la Virgen. Al fondo y lado derecho aparece un hueco de puerta en cuyo umbral se yergue la figura de San Zacarías, apoyado en una especie de báculo, vestido de negro y con crecida barba, lo que le dá aspecto de vejez. Al lado izquierdo está San José con ropajes claro-oscuros, destocado y con los pertrechos del viaje sobre sus hombros y manos. Toda la composición carece, a nuestro modesto entender, del colorido y técnica que Castillo imprime a sus lienzos.

Pero si hemos de confesar nuestro fracaso en cuanto a la documentación del cuadro de Castillo, hemos de proclamar nuestra satisfacción al poder ofrecer un dato de gran utilidad y que muy bien puede aclarar este punto. Trátase de una carta de pago otorgada por el jienés Cristóbal Vela Cobo el 3 de septiembre de 1640, en favor de doña Paula Mesia de Guzmán, tercera esposa del ya mencionado don Gómez Suárez de Figueroa y Córdova, madre y tutora de don Luis Gómez de Figueroa, por valor de ochocientos reales, de ciertas obras que hizo en el retablo de la Capilla Mayor, a que nos venimos refiriendo. (1)

Esta cantidad se distribuye de la siguiente manera: 220 reales de dorado; 80 de pintura de la parte baja del retablo; y 500 del lienzo de pintura que representa la Visitación de Nuestra Señora. Es decir que el cuadro a que aludimos es de Cristóbal Vela, y es el que se conserva en la clausura y que estaría colocado en el retablo hasta años posteriores.

(1) Apéndice n.º VIII.

Aunque no de la importancia de Castillo no es desdeñable la pintura de Vela Cobo, que no solamente dejó en esta Ciudad muestras de su ingenio y facil composición, sino que en la de Sevilla también hizo presencia con la pintura de 180 cuadros entre grandes y pequeños, de diversos asuntos, por encargo de Carlos Atabantes. (1) En Córdoba hizo los cuadros para el retablo del altar mayor de la Catedral, uno de los Santos Reyes, para la Real Capilla de ella, las pinturas del retablo de Santa Cruz, y pintura del retablo del altar mayor de Santaella, entre otros.

Es indudable, y la tradición conservada en el Convento así lo confirma, que este cuadro fué el que estuvo colocado en el retablo hasta el momento de ser sustituido por el relieve actual.

De todo lo antecedente cabe dudar si el cuadro de Castillo fué o no victima de la codicia de los franceses. En cuanto a ser de yeso el relieve central y coronación de la Virgen de menor tamaño que se encuenira encima del primero, sustituyendo al Padre Eterno, que labrara Bernabé Gómez del Río, sí podemos afirmar que no es de tal materia ni cosa parecida, como asegura el ya citado don Teodomiro Ramírez de Arellano.

Como esta afirmación supone por nuestra parte, a primera vista, un tanto atrevida y contradictoria, en relación con los relatos de nuestros historiadores, nos basamos, como en todo, en documentos existentes que de manera clara y terminante vienen a deshacer la nebulosidad que ha envuelto la verdad histórica durante casi tres siglos, en el transcurso de los cuales se ha ido y seguido manteniendo una ficción con visos de veracidad, nacidas al socaire de las causas que apuntábamos al principio. Ellos nos permitirán por tanto dar a conocer el nombre del artista que los ejecutó, del cual no se tenía la menor noticia de que en Córdoba hubiera nada salido de sus manos, excepto la Inmaculada de los Trinitarios, que cita Palomino en su ya mencionada obra, y que recoge Ramírez de Arellano, pasando por Ceán Bermúdez, de cuya imagen no hemos encontrado ningún documento a pesar del empeño y voluntad puestos en su búsqueda. Fué éste el gran escultor Pedro Roldán.

Su hallazgo no ha sido hijo de la casualidad. Ya con anterioridad a nuestra investigación estival del pasado año habíamos encontrado un poder otorgado por Roldán a 30 de agosto de 1681, referente a ciertos pagos por heredades que poseía en Alcalá de Gua-

(1) 9 Miguel de Bago Quintanilla. — Documento para la historia del Arte en Andalucía. — Tomo V.

daira—(1)—y que nos había hecho pensar en el porqué de su estancia en nuestra ciudad. Con redoblado afán proseguimos las investigaciones hasta conseguir que el éxito coronara los esfuerzos, colmado con creces al poder ofrecer a los estudiosos y eruditos en la materia los documentos que a más de llenar la finalidad deseada, vienen a cubrir la laguna de unos años que se nota en las biografías del escultor antequerano «que representa en las postrimerías del barroco la fusión de la manera granadina, donde había estado el centro principal de la escultura religiosa en la segunda mitad del siglo XVII, con la sevillana. (2).

Pedro Roldán nació en Antequera hacia 1624. Hizo su aprendizaje en los talleres granadinos de Alonso de Mena, de donde pasó a establecerse en Sevilla, casando en 1642 con doña Teresa de Ortega y Villavicencio. La calidad de sus obras, junto a la colaboración que le prestaba Juan de Valdés Leal para el encarnado de las esculturas, hicieron bien pronto del taller de Roldán centro de escuela y de excepcional importancia. Buen número de obras salieron de sus manos, tales como el magnífico retablo del Santo Entierro en el hospital de la Caridad, de la ciudad hispalense; las estatuas para el Triunfo que el Ayuntamiento de esa Ciudad levantó a San Fernando en su canonización; en la Cartuja de Santa María de las Cuevas y unos bajos relieves en la Catedral de Jaén, entre otros.

Todos sus biógrafos silencia su paso por Córdoba.

En 1675, llamado por el Cabildo de Jaén se trasladó a esta ciudad para hacer unos bajos relieves en piedra. En ella permaneció hasta el 1676, en que regresó a Sevilla para efectuar las obras en la Cartuja de Santa María de las Cuevas, regresando mas tarde a Jaén para continuar las de la Catedral, que concluyó en 1684. Entre estos años es su estancia en Córdoba, que a vista de los documentos encontrados hasta la fecha, puede determinarse entre 1679 y 1683.

Si en nuestra ciudad ejecutó alguna otra obra, incluida la Concepción de los Trinitarios, no ha quedado constancia en nuestro Archivo Histórico, ya que realizada por nuestra parte una investigación minuciosa y tenaz entre los años de 1678 y 1684, en el protocolo de cada uno de los cuarenta y tres escribanos que entonces había, el resultado ha sido negativo a este respecto.

(1) Arch. de Protocolos—Oficio 28—tomo 102—f.º 168.

(2) Marqués de Lozoya.—«Historia del Arte Hispánico».—Capítulo XII, Tomo IV, Página 392.

Espléndido legado ha de dejarnos el siglo XVII «siglo de concentración de todos los focos del arte, tan numerosos y dispersos en la España del XV y aun la autonomía cultural y artística de que muchas ciudades gozan en pleno siglo XVI, desaparecen. Pero en todo caso no llega a hacerse la unidad absoluta. Madrid es ciertamente la Corte; pero junto a ella, y aun sobre ella, Sevilla desarrolla una intensa actividad artística que crea en el siglo XVII productos tan excelentes como su rica arquitectura barroca, su magnífica escultura en madera y castiza escuela de pintores» (1) «Mas a pesar de esta aparente absorción en actividad escultórica, de la ciudad hermana, no excluye la importancia trascendental de Granada, en donde en los talleres de Alonso Cano, Alonso de Mena, Pedro de Mena y otros, surge la potencialidad de una escuela, que engendra una pléyade de artistas destacados, que han de llenar con la magnificencia de sus obras, toda una etapa de asombrosa perfección».

Terminada la obra y ornato de la Capilla Mayor, sería deseo vehemente del Señor de Villaseca, decorar y embellecer con esplendidez el Sagrario que se estaba labrando para dicha Capilla, encargándose a Pedro Roldán por escritura hecha en 14 de diciembre de 1679, de labrar las siguientes figuras: el nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, de medio relieve, para el respaldo del manifestador; tres serafines para el banco del depósito; seis angeles de cuerpo entero, portadores cada dos de una corona imperial, que había de ir encima de los tres arcos del Sagrario, debajo de la cornisa; veinticuatro serafines para los frisos que caen sobre las columnas; un trono compuesto de serafines y cuatro niños, para colocar la custodia; cuatro angeles de cuerpo entero para remate de las columnas de las esquinas; un Crucifijo de la Expiración, para coronar la linterna del manifestador; y un San Francisco de Asís, con crucifijo en las manos, y un San Antonio con el Niño Jesús, ambos para los lados laterales; y otras dos figuras, una del Resucitado y la otra un Ecce Homo. Toda esta obra obligase ha hacerla de su propia mano, y en esta ciudad de Córdoba, en tiempo de ocho meses que habían de empezar a contarse a partir del 15 de Enero del siguiente año, y en precio de 800 ducados de vellón. (2)

Reformas introducidas con posterioridad han hecho desaparecer buen número de estas figuras restando belleza al conjunto que for-

(1) E. Lafuente Ferrari «Breve H.^a de la Pintura Española», Cap. IX, Pág. 157

(2) Apéndice n.º IX.

maba la obra del antequerano. Hoy solo quedan en su lugar el Nacimiento, tabla dorada de un metro de largo por 0'50 de ancho, en la que el artista ha querido aprisionar todo el alto y emotivo simbolismo del fausto acontecimiento. El Niño reclinado en el pesebre y rodeado de José y María, recibe el homenaje de los venturosos pastores; los demás Angeles se elevan en el aire alrededor de la gloriosa pareja, ordenados por legiones y flotando en coros.

San Antonio colocado en el altar frontero a la puerta de entrada de la Iglesia, figura de 0'80 de alto, de vistosa policromía y bien tratado ropaje, plasma la encantadora dulzura que irradia la vida toda del de Padua.

Y dos angeles sobre las columnas del tabernáculo, de reducidas dimensiones, que denotan cierta ligereza de ejecución.

En la clausura, el San Francisco, totalmente perdido, del que solo se conserva un informe puñado de astillas, y el Crucifijo que remata el tabernáculo, un tanto mutilado. En toda su integridad escultórica y algo restaurados los estofados y encarnaciones, guardan las religiosas las figuras del Resucitado y Ecce Homo. El primero de 0'79 ctms. sin peana y 0'95 con ella, es una imagen en la que los brazos recobran la elasticidad que los dolores y suplicios padecidos por el Redentor, tornaron rígidos. Los dedos se abren suaves y los ojos absorben la luz del amanecer más luminoso y resplandeciente de todos los siglos. Todo el cuerpo en sí se torna ágil y diáfano e irradia una encantadora dulzura que proclama el triunfo sublime del Salvador, al romper las ligaduras de la muerte, y todo parece a su alrededor recordarnos que éste es el día que hizo el Señor para que nos regocijemos y alegremos con El.

Nada más bello que la imagen del Ecce Homo, de 0'78 ctms. de altura, con corona y potencias de plata en la que Roldán patentiza, junto al semblante sereno del Salvador, toda la dramática acción del castigo recibido, y donde las gubias del gran artista rinden homenaje a un concepto, una forma y una interpretación del arte escultórico.

Cumplida la obligación contraída, Pedro Roldán otorga carta de pago a favor del de Villaseca a 2 de junio de 1681, por la cuantía de 800 ducados en que había ajustado la obra. (1)

Solo unos meses han de transcurrir y de nuevo el señor de Villaseca ha de dar nuevas muestras de su munificencia, al encargar al famoso escultor otras obras con que enriquecer la Capilla de su patronazgo y por ende el acervo artístico de Córdoba. La magnificen-

(1) Apéndice n.º X.

cia de lo hasta ahora labrado, de seguro no correspondía con el cuadro colocado en el testero principal de la capilla, haciendo oficio de retablo y ello pesaría en el ánimo de Fernández de Córdoba y Figueroa y le haría concebir la idea de colocar en su lugar un grupo escultórico, ejecutado con gracia y donaire que fuera completamente adecuado a su esplendidez y a la fábrica labrada; y no solo esto, sino que como feliz colofón sustituyó el busto del Padre Eterno por otro grupo que resumiera la excelsitud de la vida mortal de la Reina y Señora, poniendo digno remate a las obras que el siglo XVII había de legar a la posteridad, enmarcadas en el ambiente suave y recoleto de este convento franciscano.

Como tales nos muestran el patetismo y ternura que es acento de escultura europea de este siglo, que la aparte cada vez más de la noble majestad de la escuela de Miguel Angel. (1)

Poniendo en práctica su deseo, en 21 de marzo de 1682, se otorga nueva escritura de obligación por Pedro Roldán a favor de don Luis Gómez Fernández de Córdoba y Figueroa, por la que el célebre y eminente escultor se obliga a labrar de su propia mano dos relieves en madera representativos de la Visitación de María a Santa Isabel y la Coronación de la Señora, los que haría en tiempo de seis meses y precio de 800 ducados, en cuya cantidad se incluía la hechura de un Crucifijo, las masías del Sagrario y la piedra del banco donde había de asentar el de la Visitación. (2)

Ambas son las que hoy podemos contemplar y un detenido estudio nos pondrá de manifiesto la asombrosa perfección de su labra, la suave expresión de sus rostros, los finos pormenores en el plegado de la ropa, la delicada policromía del conjunto y la gracia y delicadeza de su ejecución, donde el arte de Roldán, por su gallarda emoción dramática y estética, responde a la más bella y pura tradición escultórica.

En este relieve destaca en primer plano la Virgen y Santa Isabel en actitud de abrazarse, detrás y a ambos lados San José y San Zacarías presencian la escena, y como fondo tres arcos entrelazados que dan la adecuada perspectiva a la estancia. En la parte superior, entre nubes, un coro de angeles. Grupo escultórico donde se dan cita una suma de condiciones estéticas y plásticas, magno consorcio de un estilo elocuente y de una inspiración de sincera emotividad y a

(1) M. de Lozoya.—«H^a del Arte Hispánico». —Capítulo XII pág. 381.

(2) Apéndice núm. XI.

la vez de noble empaque dentro del marcado barroquismo que tiene toda su obra. A pesar de ser distinción característica de este artista la expresión de sus imágenes, no nos parece en estas tan excesiva y de aspecto algo teatral, como indica Ulloa y Camps en su Historia de España.

Por encima de éste, el de la Coronación, donde aparece la Virgen en el centro, a la derecha Dios Padre, a la izquierda el Hijo y sobre la cabeza de María el Espíritu Santo. En él sintetiza Roldán el momento sublime del triunfo de la Señora en su renacer de vida y gloria, que es la subida al empíreo para ser coronada por la Trinidad Beatísima.

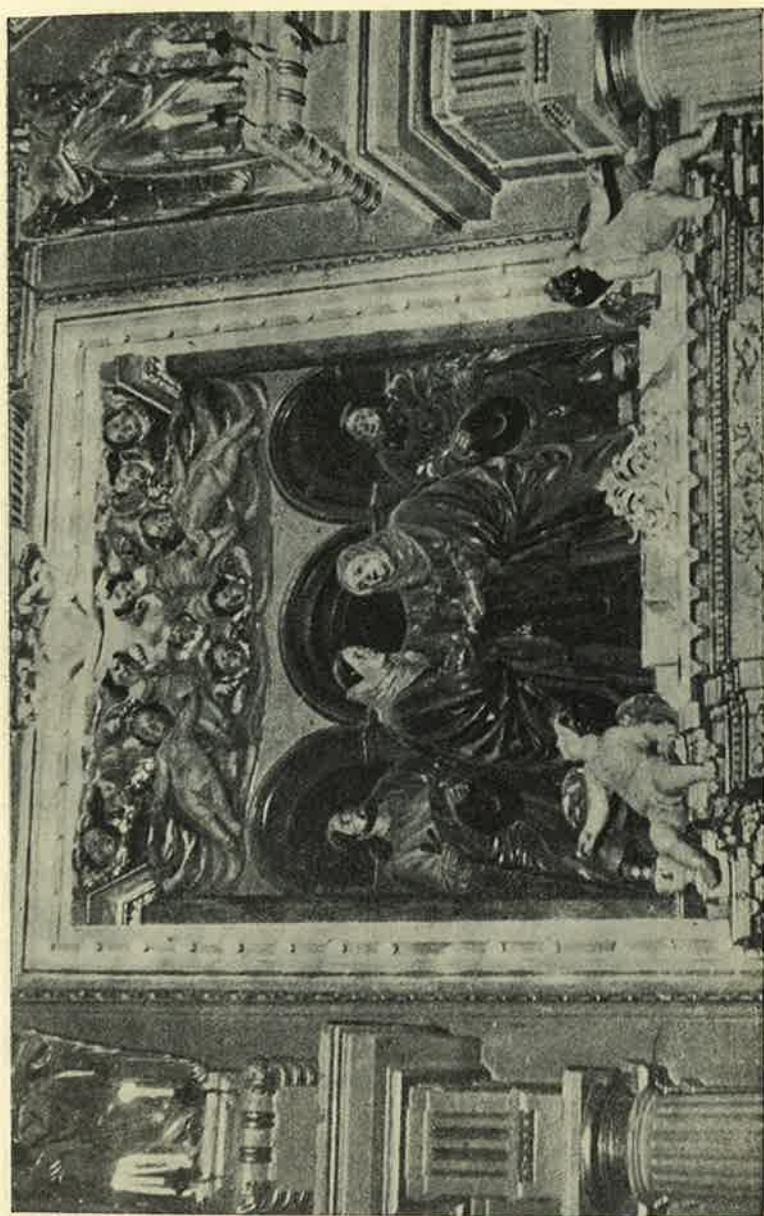
La colocación del Sagrario y relieves en el lugar que hoy ocupan se demoró algunos años, sin que nos sea dado vislumbrar la causa o motivo que la retrasaron. Que fueron hechos para la Capilla Mayor de este convento bien claramente lo determinan las escrituras otorgadas. Pero he aquí que al proseguir el trabajo con el afán de encontrar nuevos documentos con que pretender en parte justificar mi presencia en este sitio, dimos con el testamento de don Luis Gómez, cuya lectura nos produjo al principio cierta desilución nacida de la cláusula en la cual manda el sagrario que tiene en su casa y las dos historias de la Coronación y Visitación que están—dice—en el Hospital de Luna, al convento de Santa Isabel de los Angeles, mas tres mil ducados al dicho convento para acabar el referido sagrario y dorarlo (1)

Determinar la relación entre este Hospital y la casa de Villaseca fué nuestro deseo constante para desvanecer las dudas que pudieran abrigarse, toda vez que como hemos afirmado los hoy existentes en Santa Isabel son las salidas de las gubias y talleres de Roldán. Basta un somero estudio de ellas para convencer a los menos versados en estas cuestiones.

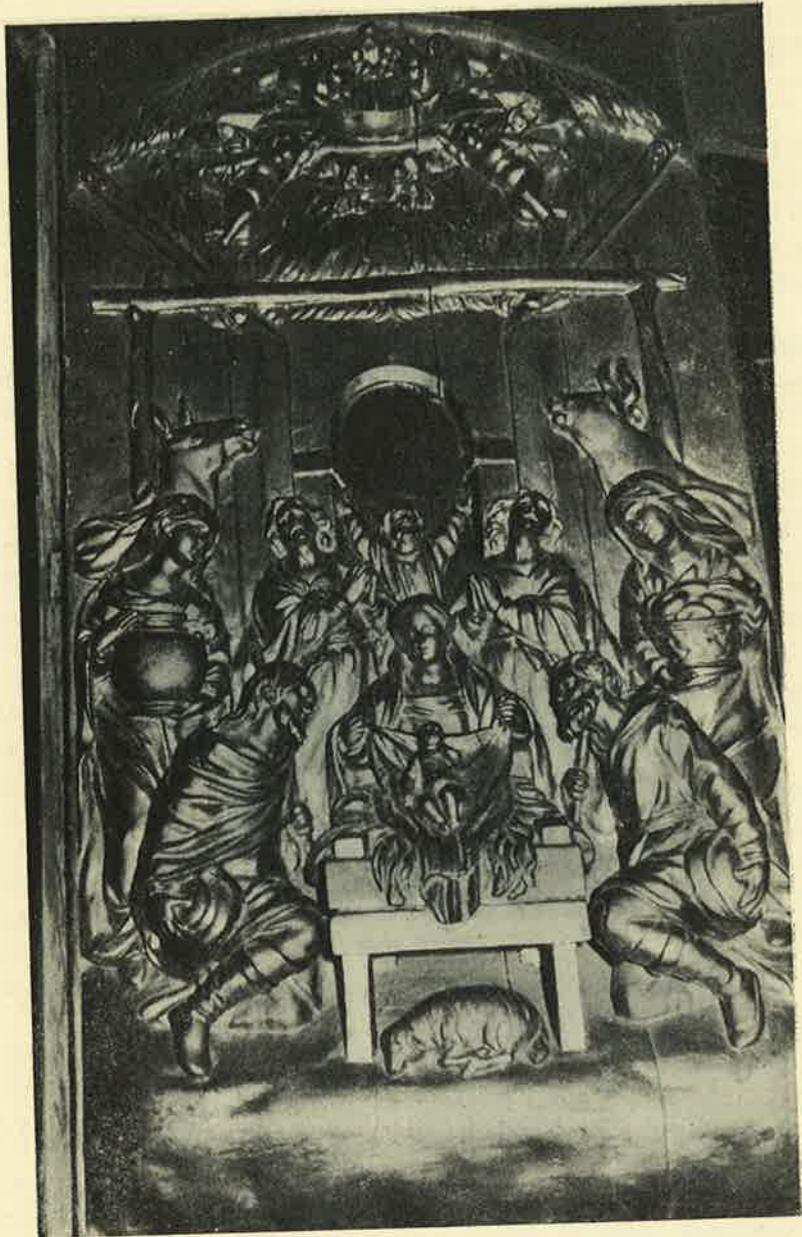
El Hospital de Luna, de curación de dementes, enclavado en la antigua collación de San Andrés, frontero a la puerta principal de hoy, era patrono de don Francisco Manuel de Lando, caballero de la Orden de Alcántara y Conde de Santa Cruz de los Manueles.

Doña Paula Mesía de Guzmán, madre de don Luis, casó en primeras nupcias con don Gómez de Figueroa, de cuyo matrimonio tuvo dos hijos: don Luis Bernardo de Figueroa y doña Gregoria de Figueroa, que murió de edad de nueve años; contrajo segundo matrimonio con don Luis Manuel de Lando, y de éste tuvo cuatro hijos,

(1) Apéndice núm. XII.



Parte central del Retablo



Respaldo del manifestador

uno de ellos el citado don Francisco, hermano por consiguiente de madre de don Luis (1) y a éste fué a quien por razones que ignoramos, al que cedió durante algún tiempo los relieves en cuestión, hasta que al otorgar testamento, en 1692, ordena sean llevados a Santa Isabel.

La Capilla Mayor actual, podemos considerarla de planta casi cuadrada, por la escasa diferencia que se observa en la longitud de sus lados. Un gran arco toral de medio punto, cuyo intrados tiene figurados sillares almohadillados, comunica esta parte con el cuerpo de la iglesia formado por una sola nave de gran anchura con la bóveda rebajada de yeso, de mal gusto. Las enjutas de este arco, por la parte anterior las ocupan sendos escudos de la casa de Villaseca, orlados de grandes hojas barrocas, y en los correspondientes a la parte posterior presenta unos resaltes triangulares de molduras lisas aplicados sobre espacios de igual figura. A ambos lados un par de pilastras jónicas, y en la clave del arco, entre éste y la cornisa sobre la que descansa la bóveda, otro capitel de idéntica factura. En correspondencia con este arco, vemos otro de igual estructura, cuyo intrados presenta asimismo figurados sillares almohadillados. Las enjutas muestran decoración semejante a la dicha del arco toral por su parte posterior, incluso en las pilastras jónicas que en uno y otro se corresponden a la arquitectura del segundo cuerpo. En el correspondiente al de planta, columnas toscanas, cuyos intercolumnios laterales los ocupan hornacinas sin imágenes. El entablamento continúa, con el resto con triglifos sin metopas. Ocupando el vano, se halla el marco del retablo, con la Visitación, formado por medias cañas, con hojas en los bordes de afuera. A uno y otro lado sendas columnas dóricas, encima de las cuales descansan dos ángeles de regular tamaño y dorados. En la parte superior del marco, un frontón triangular abierto, con canecillos, presenta un recuadro, con la Coronación de la Virgen, con molduras animadas a golpe de talla. Todo este frente, por estar en parte dorado, destaca del resto de la fábrica, produciendo su contemplación una visión agradable. Delante el Tabernáculo y el altar de madera, pintado de blanco y en parte dorado, desentona bastante del trazado y ornato de esta Capilla. Los muros laterales constan de dos cuerpos: uno de planta, y otro segundo sobre el que corre una cornisa que sirve de asiento a la

(1) En este punto he de agradecer la colaboración que me ha prestado mi buen amigo el inteligente genealogista D. Vicente Porras.

bóveda. El primero, perteneciente al orden toscano, tiene una cornisa lisa y entablamiento con triglifos sin metopas; en el centro de él se abre una puerta rectangular de molduras lisas, coronada con un frontón triangular con canecillos y sobre ella el escudo de los Villasecas, orlado de recargada fronda. A ambos lados y en recuadros, con molduras lisas que ocupan los espacios comprendidos entre dos pilastras, las imágenes en relieve de San Sebastián y San Roque. El segundo presenta un vano central, rectangular, con molduras lisas y vidrieras de pésimo gusto, con dos pilastras jónicas a cada lado que marcan unos espacios rectangulares, ocupados por recuadros con las imágenes de San Marcos y San Mateo.

El lado del Evangelio presenta análoga estructura, con la variante de las imágenes de los dos cuerpos, que en el de planta son San Bartolomé y San Luis, Obispo, y en el segundo San Juan y San Lucas. La bóveda de esta capilla es esquifada, de planta casi cuadrada. Los cuatro medios cañones cuyas aristas están marcadas por un cordón de resalte tallado, ostentan profunda decoración que se repite en todos ellos. Por encima de la cornisa corre un banquillo en resalte con moldura en la parte superior; sobre él cuatro cordones en las esquinas tallados con hojas de laurel. El centro de cada uno de estos medios cañones presenta una celosía rectangular fingida, con moldura tallada y hermosa guirnalda sostenida cerca de los vértices superiores por cabezas de clavo tallados; a derecha e izquierda destaca una sirena; todo alrededor se encuentra decorado con ornamentación de la época, al igual que el resto. Por la parte superior unos ramos florales de fina talla, completa la decoración. Sobre los espacios rectangulares mencionados, cargan los pies de unos niños alados, en actitud de sostener unos óvalos, con estas inscripciones:

A honra de Jesucristo Nuestro Señor, de la siempre inmaculada Virgen María, Nuestra Señora, Madre de Dios, y a gloria de su Visitación.

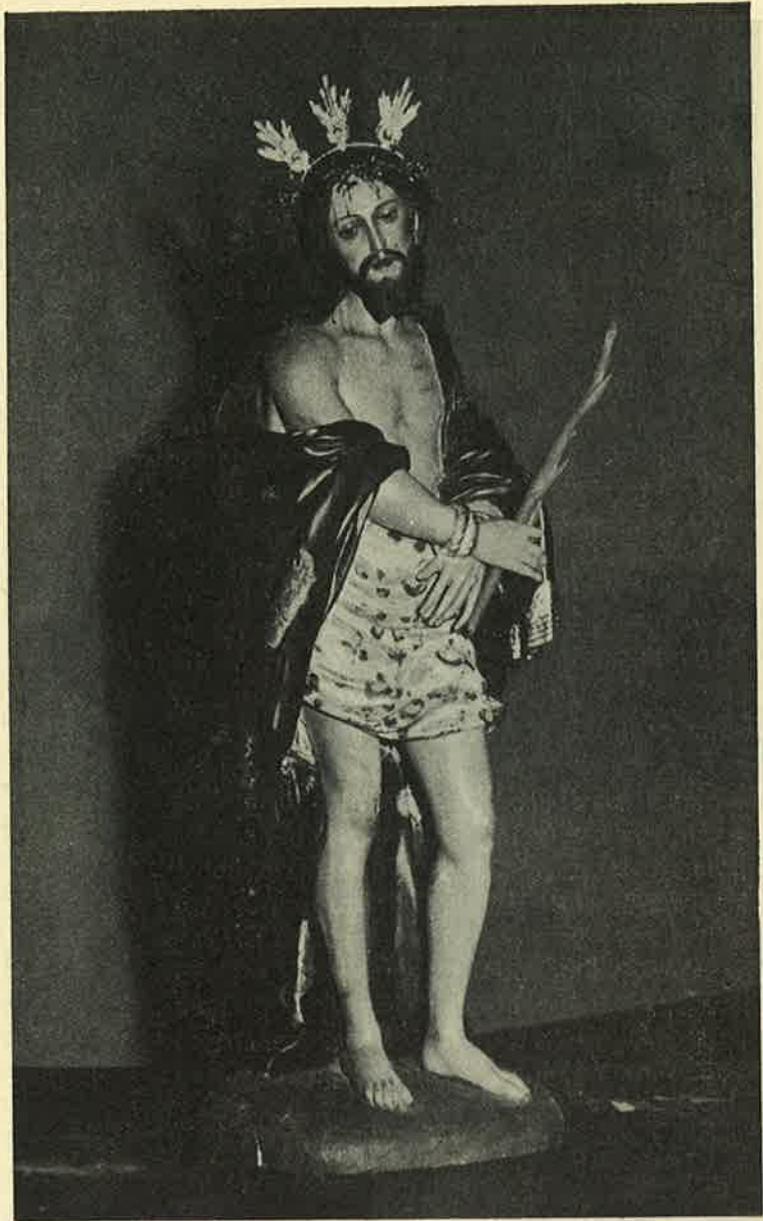
Don Luis Gómez Bernardo Fernandez de Cordova y Figueroa, de la Orden de Calatrava, cuarto señor de Villaseca.

Esta casa procede del tronco de la de Cordova, por línea recta de su Varonía legítima, que hoy conserva, siendo noveno nieto de sus primeros señores.

Y legítimo de la de Figueroa, por su quinta abuela, acabó esta Basílica como patrono suyo y de este Convento. Año de 1660.



Resucitado



Ecce-Homo

Estos óvalos se hayan asimismo rodeados de profusa ornamentación.

El harnezuelo está circundado por un cuadro acodillado con cabezas de ángeles en los centros, inscrito todo en una guirnalda de refinado primor. En el centro y en recuadro más pequeño que el anterior, con moldura tallada, destaca un águila en relieve, con las bandas de los de Cordova, parte principal del escudo de la casa de Villaseca.

He aquí, señores, torpemente expuesto, el fin que perseguíamos, con el deseo de que en un futuro no lejano puedan desaparecer los adjetivos de olvidados, ignorados y postergados... que en realidad hoy corresponden a estos recónditos lugares, sobre los que durante mucho tiempo se han tendido nieblas de olvido y postergación, en relación con otros de los repartidos por el ámbito de la ciudad.

Quisiéramos que estas frases solo pudieran ser escritas así: en pretérito perfecto, es decir en recuerdo, en lejanía. Que ese olvido, que esa ignorancia, que esa postergación no vuelvan a tender su injusticia sobre estos lugares. Que ellos recojan el caudal de admiraciones y de fervores que en mucho tiempo no tuvieron y que cambie su viejo papel de cosas olvidadas por la satisfacción de quien ve reconocidos sus méritos.

Por fortuna se puede advertir hoy una corriente, claramente definida, que tiende a dar a estas fábricas el lugar que le corresponde en el gran relicario de las bellezas españolas de arte, donde juegan airoso papel las que atesora esta insigne ciudad, que es innegablemente completa en este aspecto, en el que junto a las riquezas naturales se agolpa la belleza de siglos de sus muros, de sus calles y de sus templos, como del que acabamos de ocuparnos.

Que al lado del inventario de las riquezas patrias figure esta página de nuestra historia artística que, con más voluntad que acierto, hemos desempolvado y sacado de la arqueta afiligranada que encierra nuestras glorias y tradiciones.

He dicho.

Documento n.º 1

Escritura que otorgaron don Luis Gómez de Figueroa, veinticuatro de Córdoba, de una parte y de la otra Juan Ochoa, cantero, por la que este toma a su cargo el concluir la obra que dicho señor está haciendo en la Capilla mayor del convento de Santa Isabel de los Angeles.

Córdoba 10 de Julio 1583 — Al margen — Concierto —

«Sepan quantos esta carta vieren como en la ciudad de Cordova a diez dias del mes de Julio de mil e quinientos e ochenta y tres, otorgaron de la una parte el muy ilustre señor don Luys Gomez de Figueroa, veynte e quatro de Cordoba, e de la otra Juan de Ochoa, cantero, vezynos de la dicha cibdad, dixeron que por quanto el dicho señor don Luys Gomez agora nuevamente a començado a edificar y edifica la capilla mayor del monasterio de Santa Isabel de los Angeles desta çibdad, para que en ella se ponga un sepulgro e de sus sucesores y se aydo continuando la dicha obra y esta hecha gran parte della, todo de canteria a piedra labrada agora son convenydos y concertados quel dicho Juan Ochoa toma en si e a su cargo desde oy dicha obra, en el estado en questa, y se obligó de continualla de pidra labrada por de dentro y por de fuera hasta el fin de los cornysamientos que desde donde comiença a mover el arco toral con la parte del retablo, que hasta dicha altura empiese, los cuales dichos cornysamientos a de hazer el dicho Juan Ochoa, toda la qual dicha obra hara bien hecha e acabada en toda perfeccyón por de dentro e por defuera, y el dicho cornyamiento a de ser del genero dórico, asi lo que toca a la capilla como a lo ques rretablo, sin que sea obligado a pintura ny escultura, solamente de hazer la dicha obra como es dicho e quatro ystorias descultura de medio reliébe las que pidiera el dicho señor don Luys e dos escudos el que esta de presente labrado y otro semejante a el, como asi mismo lo pidiere el dicho señor Luys. y a acabar las puertas por la horden que van enpeçadas y la dicha obra a de ser como es dicho perfectamente acabada de piedra del Lanchar e de la Canpinuela, y piedra y todos los demas materiales y oficiales a de poner el dicho Juan Ochoa, sin que el dicho señor don Luys ponga cosa alguna, y no a de partir mano de la dicha obra hasta que se acabe e si lo contrario hiziere quel dicho señor don Luys pueda coxer ofiçiales y compra materiales todo a costa del dicho Juan Ochoa y por lo que mas costare le pueda exe-

cutar / y sea creydo el dicho señor don Luys por su dicho o juramento sin que le preçeda otra diligencia alguna, de las de lo qual el dicho Juan Ochoa a de poner andamios y hazerlos a su costa para la dicha obra, e por rrazon dello el dicho señor Luys se obligo de dar al dicho Juan Ochoa seyçientos ducados en rreales y mas honze myll ladrillos que tiene conprados para la dicha capilla, los quales a de traer a su costa el dicho Juan Ochoa y toda la piedra labrada e por labrar que esta en la dicha obra y dos cahizes de trigo e beynte fanegas de cevada puesto en Cordoba en la casa del dicho Juan Ochoa, los dichos maravedis como fuere el dicho Juan Ochoa trabajando le vaya pagando, de manera que acabada de hazer este acabado de pagar, y el trigo y çevada de oy en un mes, y el ladrillo quando lo quisiere, lo qual otorgaron ambas partes de haber por firme so pena de cincuenta mil maravedis que pague la parte inobidiente a la obidiente e la pena pagada o no vala lo susosdicho, e por ello el dicho señor don Luys obigo sus bienes y el dicho Juan Ochoa obligo su persona e bienes, e ambas partes dieron poder a las justicias para su ejecucion como por cosa pasada en cosa juzgada dos cartas en un temor para cada parte la suya, siendo testigos Alonso de Fuentalba y Pedro Ortiz, criados del dicho señor don Luys, e Alonso Ruyz Crespo, clerigo, vecinos de Cordoba, e firmaronlos los dichos otorgantes en este registro a los quales yo el presente escribano conozco — don luis gomez de figueroa (rubricado) Juan/ochoa — rubricado— P.º Ramirez / sn.º pu.º—rubricado
(Arch. Prptocolos — Oficio 26 — tomo 6 sin foliar).

Documento n.º 2

Escritura que otorgó Juan Ochoa, maestro cantero y maestro mayor de las obras de Córdoba, concertándose con don Luis Gómez de Figueroa, caballero del Hábito de Santiago, señor de Villaseca y veinticuatro de esta ciudad, para terminar la obra de la capilla mayor del monasterio de Santa Isabel de los Angeles, en precio de mil ducados.

Córdoba 11 de Abril de 1587.

«Sepan quantos esta carta vieren como en la muy noble e muy leal çibdad de Cordoba honze dias del mes de abril de mil e quinientos e ochenta e siete años, otorgo Juan Ochoa, maestro de cantero e maestro mayor de las obras de Cordoba, vecino della en la collaçion de Onyun Santorun, ques concertado con don Luys Gomez de Fi-

gueroa, cavallero del abito de Santiago, señor de la villa de Enzinar de Villaseca e veynticuatro de Cordoba, absente deste obligamiento, en quel dicho Juan Ochoa/ se obliga a acabar de todo punto la capilla mayor del monasterio de Santa Isabel de los Angeles desta cibdad de Cordoba, ques el entierro o patronago del dicho don Luys Gomez de Figueroa, la qual obra hara den del estado en que agora esta hasta el movimyento de la boveda por que en lo demas no esta obligado el dicho Juan Ochoa, la qual obra hara de canteria por de dentro e por de fuera dexando çerrado el arco toral e acabado el rretablo de toda costa de manos e materiales, haziendo e hara los ornatos de dicha capilla de molduras. que correspondan al ornato de lo que esta hecho en la dicha capilla e se eniende que lo que a de hazer en el rretablo a de ser arquitectura por que lo que fuere pintura y escultura no a de estar obligado a lo hazer, e lo demas questa dicho hara bueno, bien hecho e bien acabado a contento e satisfacion del dicho don Luys Gomez de Figueroa o de quyen fuere parte por el, comenzandolo a hacer luego e trayendo los ofiçiales e personas que fueren menester para que se acabe brevemente por que no a de alzar ny partir mano dello hasta que lo aya acabado, por rrazon de lo qual el dicho don Luys Gomez de Figueroa a de pagar a el dicho Juan de Ocha / myll ducados que valen trezientos e setenta e quatro mil maravedis e pagado en quenta e parte de pago dellos el dicho Juan Ochoa confeso aber rrecibido del dicho don Luis Gomez de Figueroa vna libranza del Conçejo, Justicia e Regimiento de Cordoba dada en favor del dicho don Luys Gomez de Figueroa para que la cobre de Francisco de Mesa de Escobar, mayordomo de los propios desta cibdad, quinientos ducados para en quenta del salario quel dicho don Luys Gomez a de aver en precio de costas, e de la dicha libranza se otorgo para contento y entregado e renuncio contra el entrego las leyes e derechos que desto tratan, e los otros quinientos ducados rrestantes se le an de pagar despues que tenga hecha la mitad de la obra, como se los fuere pidiendo el dicho Juan Ochoa e los oviere menester con los quales mil ducados el dicho Juan Ochoa a de hazer e hara la dicha obra, e por manos e materiales e toda costa syn quel dicho don Luys Gomez de Figueroa sea obligado a le pagar otros ynterese alguno — y es condicion en lo que toca a la obra del sagrario se obliga el dicho Juan Ochoa a lo hazer de piedra de Luque, todo lo qual se obliga el dicho Juan Ochoa a lo fazer de cunplir e no alzar mano dello hasta lo aber acabado, por que si ansy no lo cumpliere pasado vn año que corra e se quente desde

oy dia de la fecha desta carta pagandole e dandosele los quinientos ducados que rrestan por la horden dicha, pueda el dicho don Luis Gomes de Figueroa/ buscar e poner otros maestros en esta çibdad e fuera della á costa del dicho Juan de Ochoa, e por el hagan e cunplan lo que esta obligado por esta escritura e acaben la dicha obra, e por lo que mas le costare de lo quel dicho Juan Ochoa a de aver e por lo que tiene e tuviere rreçibido lo pueda executar con solo su juramento del dicho don Luys Gomez de Figueroa o de quien por la parte sea, en lo qual lo difiere para que se execute contra el syn otra promesa ni averiguacion alguna e syn que se le haga juicio, citaçion ni espresa para lo qual ansy cunplir e pagar obligo su persona e bienes mueble e rraizes avidos e por aver e dio poder cumplido a qualesquier justicias para que lo compelan al cumplimiento de lo en esta carta.

bien ansy como por cosa servida e pesada en cosa juzgada e rrenuncio qualquier leyes, fueros e derechos de su favor e la general, a

cuyo otorgamiento fueron los testigos Juan Marin e Fernando Damas e Domingo Garcia, vecino de Cordoba y el otorgante que yo el escribano doy fe que conozco lo firmo de su nombre en el rreglos, tratado, fecho /de,

Juan / ocho - rubricado) Diego fr de molina snº puº (rubricado.
(Arch Protocolo — Oficio 31 — tomo 19 — f.º 357 — 358 v.º)

Documento n.º 3

Escritura que otorgaron doña Paula Mesia de Guzmán, madre y futura de don Luis Gómez Bernardo de Figueroa y Córdoba, señor de Villaseca, de una parte, y de la otra Mateo López y Antonio Rodríguez, maestros de cantería, por la que estos se encargan de hacer la obra de cantería de la capilla mayor del convento de Santa Isabel de los Angeles, segun la traza hecha por Sebastián Vidal.

Córdoba 28 de Marzo de 1644.

«Concierto.

Sepan quantos esta carta bieren como en la ciudad de Cordova a beinte y ocho dias del mes de março de mil y seisçientos i quarenta y quatro años, otorgaron de la una parte doña Paula Mesia de Guzman, muger lexitima de don Luis Manuel de Lando, caballero de ábito de Alcantara, beinte y quatro de Cordova, madre y tutora de don Luis Gomez Bernardo de Figueroa y Cordova, caballero de

la orden de Calatraba, señor de Billaseca, patron de la capilla mayor de la iglesia del monasterio de monxas de Santa Isabel de los Angeles de esta ciudad de Cordova, y en presencia y con lesençia del dicho don Luis Manuel que para otorgar y jurar esta carta le pidio y el dicho don Luis Manuel se la conçedio para el efeto que se la pide, la qual lisençia la dicha doña Paula la açepto y della usando, veçina de esta ciudad de Cordova a la collaçion de Santa Marina, y de la otra Matheo Lopez y Antonio Rodriguez, maestros de canteria, vecinos de esta ciudad de Cordova a las collaçiones de san Pedro y santa Marina, que son conbenidos y conçertados en que los dichos Mateo Lopez y Antonio Rodriguez se en/ cargan de haçer la obra que toca de canteria en la dicha capilla mayor de la dicha iglesia del monasterio de santa Isabel de los Angeles donde es patrono el dicho don Luis Gomez, en la forma y traça que para ello está hecha por Sebastian Bidal, maestro mayor de las obras de esta ciudad, questa firmada del susodicho y del dicho don Luis Manuel Mateo Lopez y el presente escribano, que los dichos maestros lleban en su poder, y la dicha obra la haran con las condiciones siguientes.

Primeramente se obligaron que antes de començar a haçer la dicha obra, an de echar y cubrir el suelo y paredes de la dicha capilla mayor con una capa de tierra de una cuarta de alto para resistir el daño de lo que se cayere de arriba=y si lo que se cayere causara algun daño o otra cualquier cosa esto a de ser por quenta de los suso dichos el repararlo y haçello a toda satisfaçion.

Condiçion que an de quitar y desbaratar por su quenta todo lo texado y acomodar su texa en las partes que se le señalaren dentro del Convento y quitada toda la texa, an de desbaratar la armadura y la madera que ubiere y quitaren an de ser para losdichos maestros, y abiendo quitado la dicha madera an de derribar todos los suplimientos de las paredes hasta los asientos donde a de proseguir la obra, y todos los materiales los an de sacar a el patio de afuera dexando desenbaraçado el dicho conbeto y sacarlos desbaratados y de rribos se desportillare algo de la obra fecha lo bolberan a rrepararlo bien y enteramente a satisfaçion de la parte del dicho señor don Luis=condiçion que toda la madera que para los andamios, garruchas, tornos, maromas, sogas y elebaçon y todas lo demas conçerniente a los andamios que fuere neçesario, todo ello de ser por quenta de los dichos maestros.

Condiçion que si despues de acabada la canteria el maestro al-

bañi ubiere de proseguir en la obra de la dicha capilla mayor, ubiere menester los dichos andamios y demas cosas rreferidas en este capitulo, los dichos Mateo Lopez y Antonio Rodriguez se obligan a se los dar por el preçio que dixeren dos maestros nonbrados por parte el suyo, y por lo que apreçiaren se a de citar y lo que / así montare el dicho precio se les a de pagar luego de contado.

Condicion que todas las mezclas que se gastaren en esta dicha obra, las haran de cal y arena mezclada, tanta parte de cal como de arena, y toda la piedra a de ser de los bancos buenos y pardos sin que interbenga otra, esto para las haçes y para los rrejenchimientos = de entremedias puedan echar de piedra dura con tal que no sea piedra bieja que aia serbido en otro edificio, y en esta conformidad an de ser por quenta de los suso dichos maestros todos los materiales que bienen a ser, piedra, cal, arena, ladrillo y esto si la obra lo pidiere y todo lo demas conçerniente de la dicha obra, de suerte que el cumplimiento dello sea a toda satisfaçion y esto se entiende a esta parte de obra de canteria ques desde donde oi esta la obra hasta la superfiçie alta de la cornisa que la a de coronar, que a de quedar al pesso de la que tiene el arco toral por la parte de la iglesia por la parte de afuera hasta el dicho sitio se an de lebarantar todas sus paredes segun y como se demuestran por la conformidad de la dicha traça a toda satisfaçion.

Condición que en el testero del altar/ se a de formar un arco segun y como el toral desde sus señalados mobimientos ymitando en el la lluno de otro, y toda la demas fabrica se a de yr lebantando, segun y como la que esta hecha ymitando en el todo y en cada una de sus partes su labor, de suerte que la obra quede de un genero y en esta formala an de subir hsta enrrasalla con la dicha cornisa y su recuadro ençima entre los frontispiçios y ençima de las colunas se an de mober unas repisas y de las cuatro cartelas, dos en cada parte, y sobre las dichas rrepisas se an de poner dos angeles sinificando la advocación de la capilla y en dicho rrecuadro un Dios Padre de medio rrelieve aprobando la bisitación de Santa Isabel, todo en la conformidad de la dicga traça, y demas escultura de la paredes colaterales se a de acabar segun y como esta començado y para ello se les tiene de dar unos pedaços de figuras questan començados en la sacristia de la dicha capilla.

Condición que a los lados de la dicha/capilla sean de hacer dos bentanas para la luz dellas segun y como esta demostrado en la

obra y en la taça con sus rebaxos, sus vidrieras o ençerados, y enrrasada toda la dicha obra como esta dicho con lo alto de la cornisa de la parte de adentro.

Ansimismo an de recorrer, rrebocar y encalar toda la arquitectura y sus tres doces de los quatro paños de la dicha capilla desde encima de cornisa ymposta hasta lo alto de la cornisa de su obligación, esto por la parte de adentro, y por la parte de afuera se a de rrebocar toda la canteria y por el rrespaldo de la dicha capilla se a de encalar desde la cornisa rreferida hasta el suelo dexandolo todo a toda satisfacción del dicho don Luis. La qual dicha obra la an de començar a hacer primero dia del mes de abril que bendra de este presente año de mill y seisçientos i quarenta i quatro, la daran acabada dentro de año y medio primero y siguiente, y no alçaran la mano della hasta la dexar acaba en la forma y con las condiciones dichas y por ello se les tiene de dar y la dicha doña Paula Mesia de Guzman por el dicho don Luís Gomez su hixo se obliga y le obliga de les dar a los dichos Matheo Lopez y Antonio Rodriguez por manos materiales y todo costa treinta y un mill y quinientos rreales en moneda bellón / pagados los dichos treinta y un mill y quinientos rreales en esta manera, a principio de cada mes mil rreales y en el mes de julio de este año de mill y seisçientos i quarenta i quatro tres mill y tresçientos rreales y luego se a de continuar a mil rreales cada mes a el principio del hasta llegar a el mes de abril del año que biene de mil y seisçientos y quarenta i cinco, que aquel mes y el de mayo i junio a de ser a el principio de cada uno a dos mill rreales y en el mes de julio siguiente tres mill y quinientos rreales y en los prinçipios de los meses de agosto y septiembre todo del año de mill i seisçientos y quarenta y cinco a dos mill rreales cada uno y lo que se menester debiendo en los dichos treinta y un mill y quinientos rreales se les pagara luego que se acabe la dicha obra todo llanamente y sin pleito alguno con las costas, de la cobrança = y los dichos Matheo López y Antonio Rodriguez se obligaron de haçer y açabar la dicha obra bien y perfectamente conforme a la dicha traça a buena distribución y arquitectura a contento y sas/tifacion de la parte del dicho don Luis Gómez, para ber si an cumplido o no se an de nombrar dos maestros por cada parte el suyo para que conjuntamente lo declaren = y si los dichos beedores no se conformaren en sus declaraciones el señor Corregidor que a la saçon fuere de esta çiudad nombre tercero beedor, y por lo que los dos de los tres en conformidad declaren se este y passe y con ello y esta escritura traiga

aparexada execución sin otro rrecaudo alguno y no dexaren la dicha obra por ninguna causa, pena que la dicha doña Paula Mesia de Guzman por el dicho se hixo pueda coxer otros maestros que por ellos lo cumplan y por lo que mas costare y dineros que hubieren rrescibido adelantados puedan ser executados liquidado en su juramento executivamente, y para lo ansi cunplir y pagar i aver por firme ambos a dos los suso dichos juntamente y de mancomun y a boz de uno y cada uno dellos por si y por el rrenunciandon los derechos y leyes de la mancomunidad, distribucion y execusion que damos por fecho como si se ubiesen preçedido las solemnidades/ de la lei obligaron sus personas y bienes abidos y por aver = y la dicha doña Paula Mesia de Guzman obligo sus bienes y del dicho don Luis Gomez su hixo abido y por aver, y todas las partes otorgautes dieron poder a las justicias para su execucion y cumplimiento como por cossa sentencia y pasada en cosa juzgada, rrenunciaron fodas i quales quier leyes i fueros y derechos que sean en su favor y la xeneral rrenunçiaçión = y la dicha doña Paula Mesia de Guzman rrenunció al beneficio de leyes de Toro y Partidas y las demas del favor de las mugeres de que fue abisada por el presente escribano, y para la mayor firmeça de esta carta juro por Dios Nuestro Señor y por la señal de la Cruz en forma de derecho, de lo cumplir y aver por firme y no lo reclamar ni coutradecir por ninguna caussa y aunque lo haga no balga so pena de perjura y todavia cumpla en todo lo qual consistió el dicho / don Luis Manuel de Lando por lo que toca a la dicha doña Paula Mesia de Guzman su muger por haberlo otorgado en mi presencia y con su licencia que para ello le a dado y dió, y todos otorgaron esta carta della dos en un tenor para cada parte el suyo, y siendo presentes por testigos Sebastian Bidal, maestro mayor de las obras de esta ciudad y Juan Castellanos y Melchor Fernández, mayordomo del dicho don Luis Manuel, y Miguel de Pedraças Bizcaino, vecinos de Cordoba, y firmaronlo los otorgantes que yo el presente escribano doi ffe que conozco ecepto el dicho Antonio Rodriguez por el que firmo un testigo por que dixo no sabia escribir. = tachado / mes.=

doña paula me/sia de guzman (rubricado) Una firma ilegible (rubricada)—Mateo Lopez—(rubricado) Miguel de Pedrexa / vizaino — rubricado—Nicolas Damas de luque /n Puc.º de Corn.^{na} (rubricado)

(Arch. Protocolos — Oficio 31 — tomo 152 — f.º 626 — 630 v.º)

Documento n.º 4

Carta de pago otorgada por Nicolás Alvarez como marido de María Jesús hija y heredera de Mateo López, cantero, difunto, a favor de don Luis Gómez Bernardo de Figueroa y Córdoba, de haber recibido 500 reales.

Córdoba 10 de Mayo de 1652

«Carta de pago

Sean quantos esta carta vieren como en la ciudad de Cordoba a diez dias del mes de mayo de mill y seiscientos y cincuenta y dos años, otorgaron de la una parte don Luis Gomez Bernardo de Figueroa y Cordova, caballero del ábito de Calatrava, señor de Billa-seca, vecino desta ciudad de Cordova, y de la otra Nicolas Alvarez, maestro de carpintero, como marido y conjunta persona de doña Maria de Jesús, y hija y heredera de Mateo Lopez Niño, maestro cantero, vecino que fue desta ciudad difunto, vecino desta ciudad de Cordova a la collacion de Santa Marina y ambas partes dijeron que es así que el dicho Mateo Lopez y Antonio Rodriguez, asimismo cantero, vecino que fue desta ciudad, tomaron a su cargo la obra de canteria de la iglesia y capilla mayor del conbento y monjas de / Santa Isabel de los Angeles desta ciudad de Cordova de donde es patron el dicho don Luis Gomez Bernardo de Figueroa y Cordova, los quales comencaron a hazer e hicieron mucha parte de la dicha obra y por muerte de la susodichos se ajustó y liquido lo fabricado y labrado, costa y manos y materiales de las dichas obras y fue alcançado en cinco mill reales de que toco los dos mill y quinientos reales de ellos a los erederos de dicho Antonio Rodriguez, y otros dos mill y quinientos reales a el dicho Nicolas Alvarez como marido y conjunta persona de la dicha Maria de Jesus y de Mateo Lopez, su hermano, como hijos y erederos del dicho Mateo Lopez, a cada uno mill y doscientos y cinquenta reales, y aora ambas partes estan conbenidos en que el dicho Nicolas Alvarez por la parte que a el toca del dicho alcance y de la obligación de hazer la dicha obra se le den quinientos reales, / y por libre de la obligación y el dicho don Luis Gomez le quiere dar y pagar los dichos quinientos reales y que se le otorgue el dicho finiquito y lo quieran hazer, y poniendolo en efecto por esta presente carta confesó la relacion por verdadera, recibe el dicho Nicolas Alvarez del dicho don Luis Gomez los dichos quinientos reales en moneda de vellon realmente, y con-

feso en presencia del presente escribano y testigos desta carta de cuyo entrego y recibo yo el escribano doy fe por que passo y se hizo segun dicho es y de ellas el dicho Nicolas Alvarez y se dio por entregada y con ella pagada de todos los dichos mill y doscientos y cincuenta reales por que los setecientos y cinquenta restantes los remite y perdona y haze gracia de llos / el dicho don Luis Gomez y le otorgo finiquito y carta de pago bastante de derecho y le dio por libre y quito para no le pedir otra cosa alguna por la parte que a el toca, y el dicho don Luis Gomez lo aceto en su favor y dio por libre a el dicho Nicolas Alvarez de la obligacion de hacer la dicha obra para no le pedir de ello cossa alguna, y en esta forma le guardaran y cumpliran y para ello el dicho don Luis obligo sus bienes y el dicho Nicolas Alvarez su persona y bienes y dieron poder a las justicias para la ejecucion como cosa passada en cossa juzgada, y lo firmo el otorgante que supo y por el que no un testigo e yo el escribano doy fee conozco, testigos don Francisco Manuel, Juan de la Rosa y Francisco Gonzalez, vecinos de Cordoba D. Luis Gomez / de Cordova y frg (rubricado) francisco / gonzales - Nicolas Damas / sin.º Puc.º (rubricado).

Arch. de Protocolos-Oficio 31-tomo 176-f.º 7.

Documento n.º 5

Escritura que otorgó Bernabé Gómez del Rio, maestro escultor, tomando a su cargo el hacer la obra de la bóveda de la capilla mayor del Convento de Santa Isabel de los Angeles.

Córdoba 21 de Diciembre de 1655.

«Obligacion de obra.

Sepan quantos esta carta vieren como en la ciudad de Cordova a veinte y uno dias del mes de Diziembre fin del año del nacimiento de Nuestro Salvador Jesuxpto de mill y seiscientos y cinquenta y zinco años, otorgaron de la una parte el señor don Luis Gomez Fernandez de Cordova y Figueroa, cavallero de la horden de Calatrava, señor de la villa de Villaseca, vecino desta ciudad de Cordova en la collación de Santa Marina, patron de la Capilla mayor de el convento de monxas de Santa Isabel de los Angeles desta ciudad de Cordova, y de la otra Bernabe Gomez del Rio, maestro escultor y vecino de Cordova a la collacion de San Lorenzo, que son conbenidos en que el dicho don Luis Gomez Fernandez de Cordova

y Figueroa da a destajo al dicho Bernabe Gomez del Rio, la obra que se a de hacer en la boveda de la dicha capilla mayor de dicho convento y moxas de Santa Isabel de los Angeles / y el dicho Bernave Gomez del Rio se encargo de hacer la dicha obra en la forma y con las condiciones siguientes.

Primera condicion es que de la cornija arrina que oy esta hecha de canteria y todo lo tocante a la bobeda se a de hacer conforme a un dibujo que para el intento hasta hecho questa firmado del dicho don Luis y Bernave Gomez y el presente escribano y se a de executar con todo primor por quanto no esta sacado en limpio el dicho dibujo ni tiene piti pie para las medidas de los terminos de los enriquecimientos y rrepertimientos del dicho dibujo y execucion del en la forma que mas bien diere lugar la dispozicion y hechura que tiene la dicha boveda.

Iten, que el dicho maestro a de poner el yeso y clavos nuevos hechos a el proposito y todo el material y andamios que fueren menester a toda costa.

Iten, que se a de hacer por sima de la dicha cornija un banquillo de yeso rresaltado, guardando los viuos a las pilastras de canteria / que tiene la dicha capilla que hagan correspondencia y de rrelieve que diere lugar a la dicha cornija con su moldura por la parte de arriba, y en los resaltos den lo demas unos tableros con su media caña al rrededor conforme esta apuntado y señalado en el dicho dibujo.

Iten, es condicion que sobre el dicho banquillo se an de hacer quatro cordones en los quatro rrincones de la dicha vobeda tallados con ojas de laurel o otra cossa que por demas lucimiento se elijere por el dicho don Luis Fernandez de Cordova y Figueroa, los quales cordones an de llevar sus filitones a los lados y en la mitad de cada angulo una lunera finjida y en medio dibujo, y a los lados dos quadros con sus arbotantes y en el claro de los dichos quadros unas zelosias de yeso finjidas.

Iten, es condicion que sobre los dichos quadros se an de hacer unas urnas sobre que carguen los pies de unos niños, y que estos sean del tamaño que mas conbenga para que se gosen desde/avaajo.

Es condicion que en la clave de la dicha boveda se a de hacer un quadro acodillado conforme esta en el dicho dibuxo y muy enriquecido que sobre salga de la demas obra por ser solo y no tener correspondencia con nada, y los dichos cordones de las esquinas que

ban a parar a el dicho quadro lo an de guarneser a el rrededor por la parte de afuera, y el dicho quadro a de tener dentro una gila con las bandas de Cordoba escudo principal de la cassa del dicho don Luis Gomez por la forma y disposiçion que sera dara a entender por otro dibujo que esta hecho aparte para el dicho quadro que esta firmado de ambos otorgantes y del presente escribano, y asi en esto como en lo demas se a de procurar que no quede ofuscado sino con toda gala y perfezion.

Yten, es condiçion que en toda la dicha obra y execucion della se a de guardar toda ygualdad y correspondencia conforme a el arte, y que si fuere boluntad del dicho don Luis Gomez, de añadir demas a mas algunas obras de las contenidas en esta escritura y de lo apuntado y señalado en dichos dibuxos lo a de satisfacer el dicho don Luis Gomez como mas conbenga.

Yten, es condicion que toda la dicha obra de la boveda la a de dar acavada el dicho Bernave Gomez del Rio y labrada y rresanada con toda perfeccion a satisfazion del maestro mayor desta ciudad para que con juramento declare se estan cumplidas las condiciones desta escritura y vien acondiçionadas la dichas obras y cumplidos los rrequisitos de los dichos dibuxos.

Yten, es condicion que para todo lo qe fuera obrando, anteponiendo y executando en la dicha obra asi de los tamaños y medidas como de las proporciones y todos otros qualesquier rreparos, el dicho Bernave Gomez del Rio lo a de consultar con el dicho don Luis Gomez y con don Antonio del Castillo y Saabedra, maestro de pintor, y conformarse con sus pareseres.

La qual dicha obra a de comensar a hacer desde luego y la a de dar/acavada por el dia de san Juan del mes de Junio del año que biene de mill y seiscientos y cincuenta y seis, sin dexarla de la mano ni hacer ausencia desta ciudad, ni tomar otra que entremeter durante este tiempo, la qual hasta concluirla y acavarla de todo punto y a toda satisfacion, pena que si así no lo hiciere y cumpliere pueda el dicho don Luis Gomez cojer otros maestros oficiales que por el lo cumplan, y por lo que mas ganare y dineros que tubiere rrecividos pueda ser executado liquidado en su juramento, ejecutivamente con las costas de la cobranza.

Que por racon de trabajo, manos, materiales y de toda costa que el dicho Bernave Gomez del Rio a de tener en la dicha obra segun las condiciones arriva dichas y declaradas, el dicho señor don Luis Gomez / se obligo a dar y dara a el dicho señor Bernave Gomez del

Rio cinco mill reales en moneda de bellon, dos mill reales luego de contado de que el dicho Bernave Gomez se dio por entregado y rrenunció los derechos de la entrega y prueba dellos y otorgo dellos en favor del dicho don Luis Gomez Carta de pago bastante de derecho, y los otros tres mil reales rrestantes el dicho don Luis Gomez los a de dar dos mill reales en estando hecha la mitad de la dicha obra y los otros un mill rreales rrestantes se le an de dar en estando acavada la dicha obra y aprovada por el maestro mayor, y demas de la dicha cantidad queda para el dicho Bernave Gomez toda la madera que oy estan hechas en la dicha capilla y los que se hicieren para esta nueva

Y en esta forma ambas las dichas partes quedan combenidas y ajustados y lo guardaran y cumpliran en todo y por todo como en ella se contiene y no rreclamanran por ninguna causa y aunque lo hagan no valga ni sea legara engaño en este contrato quier valga mas o menos la dicha obra por lo que de la contia que fuere la una parte a la otra se hacen gracia y donación yrrebocable y rrenunciaron la ley de la paga que consede el sacar de las costas y espensas y rremedio de futuro y para ello el dicho don Luis obligo sus vienes, el dicho Bernave Gomez su persona y vienes y dieron poder a las justicias para su ejecucion como cosa pasada en cosa juzgada y lo firmaron e yo el escribano doy fe conosco, testigos Francisco de Navas y Cristobal Martinez y Antonio de Zurita bezinos de Cordoba. D. Luis Gomez p/ de Cordoba f (rubricado)—Bernave Gomez del Rio (rubricado)—Nicolas Damas Pu^{co} rubricado

Documento n.º 6

Escritura que otorgaron Juan Ortiz y Cristóbal de Zebron, maestros canteros, obligándose a favor de don Luis Gómez Fernandez de Córdoba y Figneroa, Señor de Villaseca, de la Orden de Calatrava, para hacerle en el convento de Santa Isabel de los Angeles, la portada de la puerta primera de dicho convento, en precio de 2.200 reales.

Cordoba 1 de Septiembre 1.682

—Al margen— Obligacion de hacer portada—

«Sepan quantos esta carta bieren como en la ciudad de Cordova a primero dia del mes de septiembre de mill seiscientos y ochenta y dos años, otorgaron de la una parte el señor don Luis Gomez Fernandez de Cordoba i Figueroa, y de la otra Juan Ortiz y Cristó-



San Antonio



Detalle del Retablo

bal Cebron, maestros canteros, todos vecinos desta en las collaciones de Santa Marina i San Miguel y ambas partes otorgantes dijeron que es asi el dicho don Luis Gomez tiene ajustado y concertado con los dichos Juan Ortiz y Cristobal de Cebron el hacer los susodichos la portada de la puerta primera del conbento de Santa Isabel de los Angeles desta ciudad de piedra franca . no en el precio y las condiciones . . . diran i con racon dello quieren otorgar. . . .dello en efecto confesaron la rrelacion y los dichos Juan Ortiz y Xptonal de Cron. . . de hacer la dicha portada del dicho conbento. . . .de Santa Isabel de los Angeles en la . . .el dibujo, planta i alcado que sea/ a hecho por Melchor Fernandez Moreno, escultor y vecino. . . esta firmada del dicho don Luis Gomez . . siguiente=el çoelo i sardinel de dicha portada a de ser de piedra negra y todo lo demas della . . piedra franca, punienco las hildas alternatibamente alcançando todo el grueso de la pared y la hilada que no a de pasar el grueso de la dicha pared se a de cumplir de la piedra que si tiene la dicha portada y cornisa a de cojer todo el grueso de la pared y el diente, la parte, que del cohiere / el grueso del garavato porque el umbral para las puertas a de ser de madera, y la piedra en que se an de desculpír las armas de nuestro padre San Francisco, la an de dar labrada i moldada, para que en ella a costa de dicho señor Don Luis Gomez Fernandez de Cordova y Figueroa se rrompa y esculpa las dichas armas i se obligaron los dichos Juan Ortiz i Xptonal Cebron a asistir personalmente quando se sienten las piedras de dicha portada i dar las piecas della como las pidiere la persona que las asentare, porque de quenta de los susodichos no a de ser mas que labrar la piedra necesaria para la dicha portada y ponerla a su costa a las puertas de dicho conbento y asistir a su asiento, todo ello a precio de dos mill i ducientos rreales de vellon, de los quales se les a de dar luego de contado ocho / cientos rreales de contados y los mill quatrocientos rreales rresptantes en tres pagas, dos como se fuere labrando la piedra. . . . portada y la tercera y ultima en estando sentada la dicha piedra, que se obligan a dar acavada por el dia fin de Octubre que bendra deste presente año de mill seiscientos ochenta i dos=I el dicho señor don Luis Gomez se obligo a pagar a los dichos Juan Ortiz y Cristobal Zebron los dichos dos mill y doscientos rreales en que ba ajustada la dicha portada, ochocientos rreales luego . . . y los mill y quatrocientos rreales restantes en tres pagas, las dos como. . . .labrando la piedra de dicha portada y la tercera i ultima estando sen. . . di-

cha piedra executivamente . . . costas de cobrança y en esta forma ambas las dichas partes quedaron conbenidos y ajustados i lo guardaran y cumpliran so expresa obligacion que / hiicieron los dichos Juan Ortiz i Cristobal Zebron de sus personas y vienes avidos y por aver, y el dicho señor Don Luis sus bienes y rrentas, y todos dieron poder a la justicia de su Magestad para su ejecucion y cumplimiento como para cosa pasada en cosa juzgada, rrenunciaron las leies de su defensa y favor y la general del derecho, i los otorgantes que io el escribo doi fee conosco lo firmo el que supo y por el que no testigo, siendo testigos don Luis Gallar, don Martin de Leon i Antonio de Soto, vecinos de Cordoba,
 Martin de leon—(rubricado) Fc° Arias de mansilla / Sn° y Pco —
 (rubricado)

Arch—Protocolos—Oficio 31—tomo 233—f.° 607—

Documento n° 7

Concierto entre don Luis Venegas de Sandoval y Francisco Jato, entallador, por el que éste se obliga a hacer un retablo para una capilla del convento de Santa Isabel de los Angeles.

Córdoba 3 de Octubre de 1556.

Al margen—Conçierto.

«Sepan quantos esta carta bieren como el la muy noble e muy leal cibdad de Cordova, tres dias del mes de octubre año del nacimiento de Nuestro Salvador Jesucristo de myll y quinientos cinquenta e seys años, otorgo el señor Luys Venegas de Sandoval vecino de la dicha cibdad de Cordova en la collacion de Onyun Santotun de la una parte, e Francisco Xato entallador, vecino de la dicha cibdad en la collacion de Santa Maria de la dicha parte dixeron que son convenydos e concetados en esta manera, que el dicho Francisco Xato se obliga a fazer on rretablo para una capilla del Monasterio de Santa Isabel de los Angeles de talla de madera conforme a la muestra que queda en poder del dicho Francisco Xato rrubricada e firmada de muy el presente escribano, bien fecho e bien acabado de todo punto a vysta de oficiales el de madera del muy buen pino. seco y limpio, a los tableros de la madera que se le dieren al dicho Francisco Xato, y los tableros no an de ser clavados, syno bien ensanblados e juntos y los barrotes que llevaren por el que sean ensanblados a cola de mylano, de manera que tomen parte, del grueso

del tablero por la qual rrazon e por pago del dicho rretablo el dicho Luis Venegas sea obligado e se obligo de dar e pagar a el dicho Francisco Xato o a quien por el obiere de hacer diez e ocho ducados que valen seys mill e setecientos e cinquenta maravedis de la moneda usual aquy en esta dicha cibdad de Cordova en dos pagas, convienen a saber los nueve ducados dellos oy dicho dia y los otros nueve ducados luego que de acabado el dicho rretablo llanamente sin pleito alguno so pena del doble e costas de la cobranca e que todavia le pague el dicho principal e obligare el dicho Francisco Xato de dar acabado dicho rre/tablo de todo punto a postrero dia del mes de dizienbre y en el caso de no dallo fecho por el dicho dia de postrero de Diciembre quede en eleccion del dicho señor Luys Venegas tomar el dicho retablo o no, y no queriendo tomar el dicho Francisco Xato le buelva a rrestituir los dichos nueve ducados que oviere rrescibido, y en esta manera ambas partes alegar que lo que dicho es no paso ansi e si lo..... dixeren o alegaren que les non valan en juicio ny fuera del, sobre que rrenunciaron qualquier leyes e derechos que sean en su favor, obligaronse de aber por firme esta escritura y no venir contra ella ny la rreclamar ni contradecir agora ni en tiempo alguno ny que por ninguna causa rreclamaren e contradixeren que es non vala ny sean sobre ello oydos en juicio ni fuera del, e demas que de y pague la parte ynobidente a la que della se abidiente fuere diez mill maravedis de la moneda usual por pena y en nombre de interes convencional, la qual dicha pena pagada o no que lo susodicho sea firme, para todo lo qual que dicho es ansy fazer pagar cumplir e aber por firme, el dicho don Luis Venegas obligo a tocos sus bienes rraices e muebles y el dicho Francisco Xato obligo su persona e bienes, e ambas partes dieron poder a qualquier juezes e justicias de su Magestad desta cibdad e de otras partes para que les compelan e apremien a lo ansy complir, e aber por firme bien ansy como por cosa que fuese sentenciada pasado en cosa juzgada consentida por las partes en juicio, e de los susodicho dichas ambas partes otorgaron dos cartas en un tenor para cada parte la suya, siendo presentes por testigos el señor licenciado Bartolome de Vallinas e Juan Ruiz de Cordoba, vecinos de Cordoba e firmaronlo los dichos señor don Luis Benegas e el dicho Francisco Xato Luys benegas / de Sandoval (rubricado) franc^o jato (rubricado) — Juan Clavijo / rubricado».

Documento n.º 8

Carta de pago y finiquito, otorgada por Cristóbal Vela Cobos, pintor, de ochocientos veinte y dos reales, a favor de doña Paula Mesia de Guzmán, como madre y tutora de don Luis Gómez, del dorado y lienzo de la Visitación de Nuestra Señora, que hizo para el altar de la capilla Mayor del Convento de Santa Isabel de los Angeles, de donde su hijo es patrono.

Córdoba 3 de Septiembre 1640.

Al margen—*Carta de pago.*

«Sepan quantos esta carta bieren como yo Xtobal Bela Cobos, maestro pintor, familiar del Santo Oficio de la Inquisición de esta ciudad de Córdoba y vecino della a la collación de Santo Andres, conozco y a torgo que e rrescebido y cobrado de doña Paula Mesia de Guzman, mujer lejitima de don Luis Manuel de Lando, caballero del orden de Santiago, viente y quatro de Cordova, y vecina della, como madre y tutora de don Luis Gomez Bernardo de Figueroa y Cordova, su hixo menor y don Gomez de Cordova que fue su marido, ochocientos rreales en moneda de bellon del dorado y quinientos del lienço de pintura y ochenta rreales rrestantes de la pintura baja, questas tres partidas, hacen los dichos ochocientos rreales, y asimismo veinte y dos rreales de las piramides de madera, todo esto del rretablo fecho en el altar de la capilla mayor del convento de Santa Isabel de los Angeles a donde tiene su entierro el dicho don Luis Gomez menor y estan enterrados sus padres y abuelos, que la dicha capilla mayor es del dicho don Luis, y la pintura es de la visitacion de Nuestra Señora, y de los dichos ochocientos y veinte y dos rreales, me doi por entregado y rrenuncio los derechos de la entrega y prueba della y otorgo en favor de la dicha doña Paula Mesia de Guzman como tal tutora, finiquito y carta de pago de la dicha cuantia vastante de derecho, y obligo mis bienes a el cumplimiento, fecha y otorgada en Cordoba a tres dias del mes de septiembre de mill y seiscientos y quarenta años, y firmolo el otorgante que yo el escribano doi fe conozco, testigos Francisco de la Peña Vivar, Joan de Belasco y Joan de Piedrahita, vecinos de Cordoba. X Bal bela / cobos (rubricado) -- Nicolas dame/»

Arch. de Protocolos — Oficio 31 — tomo 141 — f.º 609 vt.º

Documento n.º 9

Escritura otorgada por Pedro Roldan, escultor, vecino de Sevilla, obligándose a favor de don Luis Gómez Fernández de Córdoba y Figueroa, caballero de la orden de Calatrava y señor de Villaseca, patrono de la capilla mayor del convento de Santa Isabel de los Angeles para hacer diversas imágenes, para el sagrario del altar de dicha capilla.

Córdoba 14 de Diciembre 1679.

Al margen: obligación de hacer imágenes para un sagrario.

«Sepan quantos esta carta bieren como en la ciudad de Cordova a catorce dias del mes de diciembre de mill seiscientos y setenta y nueve años, otorgaron de la una parte don Luis Gomez Fernandez de Cordoba y Figueroa, cavallero del horden de Calatrava, señor del Encinar de Villaseca, vecino desta ciudad, y de la otra Pedro Roldan, maestro escultor, vecino de la ciudad de Sevilla, estante a el presente en esta çiudad de Cordova, y ambas partes dijeron que es asi que de horden y a espensas del dicho don Luis Gomez, se esta haciendo un sagrario de madera para el altar maior de la iglesia del convento de monjas de Santa Isabel de los Angeles de donde es patrono, y para el adorno del ajustado con el dicho Pedro Roldan le haga diferentes figuras, como son un misterio del nacimiento de Nuestro Señor, figuras de medio rrelieve, para el rrespaldo del sitio donde a de estar la custodia, tres serafines en los medios que hace el banco a donde a de estar el deposito =seis angeles de cuerpo entero de mas de medio relieve, que an de tener cada dos una corona ymperial que bienen las enjutas ençima de los tres arcos debajo de la cornisa, veinte y quatro serafines que an de estar en los frisos que caen sobre las colunas= un trono compuesto de serafines y cuatro niños de cuerpo entero para recibir la custodia =cuatro angeles de cuerpo entero para remates de las colunas de las esquinas del sagrario= un Crucificado de espiracion del tamaño que le corresponde para rremate encima de la linterna= un san Francisco de Asis con Crucifijo en las manos y un san Antonio con el niño Jesus en las manos, ambas figuras casi de rrelieve antero para los dos lados colaterales= dos hechuras de tres quartas de alto cada una, que an de ser, la una de Nuestro Señor reçusitado y la otra de un Ecce Homo con su purpura, ambas de cuerpo entero todas las quales dichas figuras el dicho Pedro Roldan las a de hacer de su

propia mano y en esta / ciudad, y el dicho don Luis Gomez Fernandez de Cordoba y Figueroa le a de dar por su trabajo y hechura de dichas figuras ochocientos ducados de moneda de vellon a los plascos y en la forma que adelante se dira, y en rraçon de ello quieren otorgar escritura y poniendolo en efecto por esta presente carta el dicho Pedro Roldan se obligo a hacer todas las dichas figuras en la forma y segun que ban declaradas, con la igualdad correspondientes da lado con todo rrigor como si fueren fechas por un estar sido a satisfaçion del dicho don Luis Gomez Fernandez de Cordoba y Figueroa. y para dar principio a dicha obra bendra a esta ciudad y estara en ella el dia quinze de Enero del año que viene de mill seiscientos y ochenta, y la continuara y dara acabada dentro de ocho meses que an de empear a correr y contarse desde el dicho dia primero del dicho mes de henero del dicho año ochenta, y si no hubiera venido a esta ciudad a dar principio a dicha obra, el dicho dia quinze de henero, se pueda despachar y despache dilijencias a su costa a que se le obligue y apremie a que benga a esta ciudad a dar principio a dicha obra, a quien se obligo de pagarle diez y ocho rreales de salario en cada un dia de todos los que se ocupare con los de ida a la dicha ciudad de Sevilla u a otras qualesquier parte donde estubiere el dicho Pedro Roldan estada y buelta a esta ciudad, por el qual dicho salario quiere y consiente ser executado y apremiado a su paga, contando de los dias por el juramento del delijenciero en que lo deja diferido sin otro testimonio, ante mi çitacion aunque de derecho se rrequiera de que la rreleba, y si pasados los dichos ocho meses no ubiere dado acabada la dicha obra en la forma que dicho es, por la cantidad o cantidades que por quenta della ubiere recebido del dicho don Luis Gomez Fernandez de Cordoba y Figueroa en cuyo juramento dejo diferida la cantidad que asi ubiere recebido con el qual y esta escritura, traiga aparejada execucion contra su persona y vienes sin otro rrecado alguno aunque de derecho se rrequiera, y en su execucion y cobranca se despache executor a quien pagare el dicho salario en cada un dia de todos los que ocupare con los de ida y buelta hasta la real paga, sin que le pueda admitir erepcion ni defensa alguna al dicho Pedro Roldan, por que asi fue pacto, trato y condicion desta escritura y mediante ella tubo efecto y todabia se le a de apremiar al dicho Pedro Roldan a que fenezca la dicha obra y a ello y a su cumplimiento obligo su persona y vienes avidos y por aver, y el dicho don Luis Gomez Fernandez de Cordoba y Figueroa lo haceto y rrecivio

en su favor y se obligo de pagar al dicho Pedro Roldan por su trabajo y fechora de dichas figuras, haciendolas todas de sus manos y en forma que dicho es, los dichos ochocientos ducados de moneda de vellon en tres pagas yguales, la una luego que aia dado principio a la dicha obra, otra luego que este de mediada y la tercera y ultima luego que aia acabado la dicha obra y todas ellas en esta ciudad de Cordoba y a su fuero y jurisdiccion executivamente con las costas de la cobranza y en lo que rrequiere liquidacion lo dejo diferido en el juramento del dicho Pedro Roldan sin otro testimonio, ante mi citacion aunque de derecho se rrequiera, y a ello obligo sus vienes y rentas avidos y por aver, y en la forma de ambas las dichas partes quedan conbenidos y ajustados y lo guardaran y cumpliran y no lo rrebocaran, rreclamaran ni aora ni en tiempo alguno y aunque lo hagan no balga ni sean sobre ellos oido ni admitidos en juicio ni fuera del como parte ynsuficiente que intenta accion y rremedio / que no le compete ni le pertenece de fecho ni de derecho, debajo de la dicha obligacion de vienes que llevan fecha, dieron poder a las justicias de su Magestad y en especial a las desta ciudad de Cordoba a cuyo fuero y jurisdiccion el dicho Pedro Roldan se sometio y rrenunçio su propio fuero, domicilio y vezindad que tiene en la dicha ciudad de Sevilla y otro que nuevamente tubiere y garrare y la luisit conbenerit de jurisdiccionen onniun yudicun y la nueva pramagtica que trata de las sumisiones y salarios para que dichas justicias las compelen y apremiaren a el cumplimiento y paga de lo que dicho es, como para cosa sentenciada pasada en cosa juzgada, rrenunciaron las leies de su defensa y favor y la general del derecho y lo firmaron los otorgantes que io el escribano doi fee les conozco, siendo testigos Manuel Lorenzo de Escobar, Pedro de Leon y Luis Gallardo vecinos de Cordoba

Luis Gomez fz/de Cordova i fig.^a (rubricado)—Pedro roldan (rubricado)—Frc.^o arias de mansillas / n.^o Puc.^o (rubricado).

Archivos de Protocolos—Oficio 31 Tomo 227—f.^o 996-997 v.^o

Documento n.º 10

Carta de pago otorgada por Pedro Roldán, escultor, a favor de don Luis Gómez Fernández de Córdoba y Figueroa, señor de Villaseca, de 800 ducados en que ajustó la escultura de un sagrario para el altar mayor del convento de Santa Isabel de los Angeles.

Córdoba, 2 de Junio de 1681.

Al margen.—Carta de pago

«En la ciudad de Cordoba a dos dias del mes de Junio de mill seisçientos y ochenta y uno años, otorgaron de la una parte el señor don Luis Gomez Fernandez de Cordoba y Figueroa, caballero del horden de Calatrava, señor de la villa de Villaseca y vecino desta ciudad, y de la otra Pedro Roldán, maestro de escultor y vezino de la de Sevilla estante a el presente en la de Córdoba, y ambas partes otorgantes dijeron que es asi que el dicho Pedro Roldan se obligó a hacer la escultura de un sagrario para el altar mayor de la iglesia del convento de Santa Isabel de los Angeles desta ciudad de donde es patrono el dicho señor don Luis Gomez, en la forma y segun que se contiene en la escritura de obligacion que por ante el presente escribano a catorce dias del mes de diciembre del año de mill seisçientos y setenta y nueve, por ella el dicho señor don Luis se obligó de pagar al dicho Pedro Roldán por la manufactura y trabajo de dicha escultura ochocientos ducados de vellón a ciertos plaços y por aver cumplido ambas las dichas partes con su obligacion quieren declararlo asi y dar por ninguna la dicha escritura, y poniéndolo en efecto por esta presente carta el dicho señor don Luis Gómez Fernandez de Cordoba y Figueroa declaro aver el dicho Pedro Roldán cumplido con su obligación y hecho la escultura del dicho sagrario segun y en la forma que se contiene y declara en la dicha escriptura, y de todo ello dicho señor don Luis Gomez se dio por contento y entregado a su boluntad sobre que rrenuncio la ecepcion de la cosa no bista, derechos y leies de la entrega, prueba del veçino y demas que dello tratan = y el dicho Pedro Roldán confesó aver recibido del dicho señor don Luis Gómez Fernandez de Cordoba y Figueroa los dichos ochocientos ducados y dellos se dio por contento y entregado a su boluntad sobre que rrenuncio la ecepcion de la cosa no bista no numerata pecunia, derechos y leies de entrega, prueba del rrecino y demas que dello tratan, y ambas partes otorgantes la una a la otra y la otra a la otra se dieron carta de pago y

finiquito tan bastante como de derecho se requiere y por ninguna la dicha escritura de obligacion y por rota y cancelada y consistieron que en su registro se anote, glose y cancele para que no balga ni haga fee en juicio ni fuera del como cosa cumplida y enteramente satisfecha y pagada la una parte a la otra y la otra a la otra, y a su firmeza y obligaron el dicho señor don Luis sus bienes y rentas avidos y por haber y dieron poder a las justicias de su Magestad para su ejecucion y cumplimiento, renunciaron las leyes de su defensa y favor y la jeneral del derecho y lo firmaron los otorgantes que io el escribano doi fee les conozco, siendo testigos Melchor Moreno, Alonso Matias Alvarez de la Bega y Antonio de Soto, vecinos de Cordoba.

D Luis Gomez fr / de Cordova i fg^a (rubricado)

Pedro roldan (rubricado) Fc^o arias de Mansilla, sn.^o Puc.^o (rubricado).

(Arch. Protocolos - Oficio 31 - tomo 230 - f.^o 357)

Documento n.^o 11

Escritura otorgada por D. Pedro Roldán, escultor, ajustándose con don Luis Gómez Fernández de Córdoba y Figueroa, para hacer las historias de la Coronación de la Virgen y la Visitación a Santa Isabel, para la capilla mayor del convento de Santa Isabel de los Angeles, de la que es patrono dicho señor, en precio de 800 ducados.

Córdoba 21 de Marzo de 1682.

Al margen — obligacion de retablo.

«Sepan quantos esta carta vieren como en la ciudad de Cordoba a veinte y un dias del mes de março de mill seiscientos y ochenta y dos años, otogaron de la una parte don Luis Gomez Fernandez de Cordoba, cavallero del orden de Calatrava, señor del Hencinar de Villaseca y vecino desta ciudad, y de la otra Pedro Roldan, maestro escultor y vecino de la ciudad de Sevilla estante a el presente en esta ciudad de Cordoba, y ambas partes otorgantes estan convenidos y ajustados en que el dicho Pedro Roldan a de hacer para la capilla mayor del convento y monjas de Santa Isabel de los Angeles desta ciudad de donde es patrono el dicho don Luis Gomez, la historia de la coronacion de Nuestra Señora y la de la Visitación de Santa Isabel, la una y la otra con las figuras y segun el modelo que para ello

se a formado y pasa en poder del dicho don Luis Gomez con igualdad de medidas y correspondencia de lados a satisfacción del dicho señor don Luis Gomez, que la altura de la Vistacion de Santa Isabel a de ser de quatro baras menos una ochava y de ancho tres baras menos una ochava, todo ello por raçon de la manufatura en precio de ochocientos ducados de vellon/ por que dicho señor a de dar toda la madera que fuere neçesaria para fabricar dichas dos historias y ensamblada la que fuese necesaria, y hacer asimismo dos Crucifijos y las masias del sagrario, todo comprehendido en los dichos ochocientos ducados, y en raçon dello quieren otrogar escriptura y puniendolo en efecto por esta presente carta confesaron la relacion dello por cierta y verdadera, y el dicho Pedro Roldan se obliga a hacer las dichas dos historias de la Coronacion y Visitacion segun y en la forma referida y segun el dicho modelo que se a hecho y para en poder del dicho don Luis Gomez, y las hechuras de los dichos dos Crucifijos y las masis del sagrario y poner la piedra para la dicha historia de la Visitacion, todo ello en los ochocientos ducados, quedando a eleccion del dicho señor don Luis el tomar ambas hechuras de los Crucifijos o una dellas la que le pareciere, y la que dejare de tomar se a de rescontar su balor de los dichos ochocientos ducados, por cuenta de los quales tengo rreccividos quatro mill quatrocientos y sesenta rreales, y la demas cantidad se me a de dar por/el dicho señor don Luis como sera dicho, y de los dichos quatro mill quatrocientos y sesenta rreales me doy por contento y entregado a mi boluntad sobre que rrenuncio la ejecucion de la cosa no bista nom numerata pecunia, derechos y leyes de la entrega y demas que ello tratan y dellos otorgo a favor del dicho señor don Luis carta de pago bastante de derecho y se obligo a dar acavadas las dichas historias, Crucifijos y masias del sagrario, todo ello hecho por su mano sin que interbenga otra, dentro de seis meses que se an de contar desde oy dia de la fecha desta carta en adelante, y si llegado dicho plazo no la ubiere acavado se pueda despachar executor a la dicha ciudad de Sevilla y a otro qualquier parte donde el suso dicho estubiere con salario de diez y ocho reales en cada un dia de los que se ocupare con los de la ida y buelta, por el qual dicho salario consistió ser executado como... el interesse que se siguiere a el dicho señor don Luis de no aber acavado las dichas historias, Crucifijos y masias del sagrario liquidado todo por el juramento del susodicho y del dicho executor en lo que le deyo diferido sin otra prueba, acto ni situacion aunque de derecho se requiera de querrelevo al dicho

señor don Luis y executor — Y estando presente el dicho señor don Luis Gomez Fernandez de Cordoba y Figueroa ecepto en su favor esta escriptura y se oblige a pagar a el dicho Pedro Roldan los quatro mill trescientos y quarenta rreales restantes/ cumplimiento a los dichos ochocientos ducados en tres pagas yguales, la primera quando enpieze la ystoria de Santa Isabel, la segunda quando este desbastada y la tercera y ultima quando esten acavadas las dichas historias, Crucifijos y masias executivamente con las costas de la cobrança, y en esta forma ambas las dichas partes quedan convenidos y ajustados y lo guardaran y cumpliran so expresa obligacion que hicieron el dicho don Luis Gomez de sus bienes y rentas, y el dicho Pedro Roldan de su persona y bienes avidos y por aver. Dieron poder a las justicias de su Magestad y en especial el dicho Pedro Roldan las dio a las desta ciudad de Cordoba a cuyo fuero y jurisdiccione se sometio, y renuncio su propio fuero, domicilio y veçindad que tiene en la dicha ciudad de sevilla, y otro que nuebamente tubiere y ganare y la ley sit con benerit dey yuridiccione onniun yudicun y la nueva prematica que trata de las sumas y salarios para que dichas justicias le compelan y apremien a su cumplimiento, y los otorgantes lo firmaron a quienes yo el escribano doy fee conozco, siendo testigos Luis Gallardo, Melchor Moreno y Antonio Maxor, vecinos de Cordoba — tachada que es fecha la carta en Cordoba — pedro roldan (rubricado) Ju^o Arias de Mansilla / sn.^o Puc^o (rubricado).

Archivo Protocolos. Ofiçto 31, tomo 232, fol. 190-191 v.^o

Documento n.^o 12

Carta de pago otorgada por Pedro Roldán, escultor a favor de don Luis Gómez Fernández de Córdoba y Figueroa, de 4.340 reales en que ajustó la historia de la Visitación de Nuestra Señora para la capilla mayor del convento de Santa Isabel de los Angeles.

Córdoba, 30 de Julio de 1683.

Al margen — Carta de pago.

«Sepan quantos esta carta vieren como yo Pedro Roldan, maestro escultor y vecino de la ciudad de Sevilla y estante al presente en esta ciudad de Cordoba, conozco y otorgo... rresibido y cobrado de don Luis Gomez Fernandez de Cordoba y Figueroa, caballero de la

orden de Calatrava, señor... desta ziadad, quatro mill trescientos quarenta reales de bellon que... don Luis me debia del... del que se ajusto la istoria de la... sion de nuestra Señora y .. de santta Isabel.. capilla mayor del combento de,.. ta Isabel de los Angeles.. de que se otorgo escritura en rrazon dello, presente escribano su fecha a los .. dias del mes de marzo del año pasado de mill seiscientos ochenta y dos, y de los dichos quatro mil trescientos y quarenta reales, me doy por contento y entregado a mi voluntad sobre que renuncio la ejecucion de la cosa no bista no numerata pecunia, derecho y leyes de la entrega y demas que dello traten y dellos otorgo a favor del dicho señor don Luis Gomez, carta de pago y finiquito basttante de derecho, doy por ninguna la es cumplida obligacion por efecto dicho fecha a mi favor y consiento que se note enteramente satisfecha y pagada, y estando presente yo el dicho don Luis Gomez azzepto y recibo en mi favor esta escritura y confieso que el dicho Pedro Roldan a cumplido la obligacion que hizo de azer dicha historia y coronacion segun la dicha escritura, y ambos dichos otorgantes dieron poder a las justicias de su Magestad para su cumplimiento como por cosa pasada en cosa juzgada, renunciaron las leyes de su defensa y favor y la general del derecho, que es fecha la cartta en Cordoba en treynta de julio de mil seiscientos y ochenta y tres años, y lo firmaron los otorgantes que yo el escribano doy fee conozco, siendo testigos Antonio Maje, Antonio de Sotto y Martín de Leon, vecinos de Cordoba — pedro roldan — (rubricado) — Fc.º arias de mansillas / sn.º Puc.º—(rubricado) —

Archivo de Protocolos - Oficio 31 - tomo 234 / f.º 306.

Discurso de contestación, en nombre de
la Academia, del Sr. D. José M^a Ca-
macho Padilla, Académico de Número.

ILUSTRÍSIMOS SEÑORES:

Por esta vez la docta casa ha acertado al señalarme a mí para dar la bienvenida a nuestro compañero don Rafael Aguilar Priego. No ha sido el acierto por mi calidad de crítico de arte, que no la tengo; ni por mi representación en la Casa, que no acusa ningún valor apreciable; ni .. por esas otras muchísimas razones que están vivas en nuestra memoria, que todos justipreciais con acierto y que yo no he de enumerar, porque la lista sería inacabable; que la desproporción es demasiado evidente, entre mi humilde persona y la verdadera ciencia y el arte verdadero que, con un canon cordobés— y es conocido de todos lo que este canon representa en España, en todos los órdenes del saber—está refugiado en esta hermosa Casa. De hermosura espiritual solo, pues no ha podido alcanzar aún la alegría de una casa material propia a pesar de sus ciento cuarenta años de abnegada existencia y de cívica ejemplaridad. Aguarda el desinterés y el apoyo de unas autoridades cordobesas, tan juveniles y animosas, por ejemplo, como las que en estos días rigen los destinos y enriquecen con prodigalidad y gentileza la perspectiva urbana de la ciudad, que estén dispuestos a comprender con generoso amor, que la obra cultural más destacada y persistente de nuestra Andalucía y una de las de mejor y más acusada personalidad entre todas las de España, debiera tener su solar propio de Señorío.

La designación, digo, ha recaído en mí porque aquí, como en otras partes, era muy conocida la amistad leal, y sin nubes de ningún género, que nos ligaban a Rafael Aguilar López y a mí.

Mi amistad hube de recogerla en un soneto. En él quise encerrar la historia de aquellas sosegadas charlas nuestras en el áureo ámbito de la Catedral cordobesa, o bajo el columnario inmenso, guardado de soledades y penumbras, de la Mezquita-Aljama, o cobijados bajo la mística maravilla de Arfe, cumbre excelsa de la orfebrería, repleta de invocación eucarística y luminosa, o en repaso inacabable de la Biblia en madera de Duque Cornejo; o asomados al balcón de Doña Juana, a donde el río nos venía a cantar, en aquellas mañanas de invierno soleadas y magníficas, coplillas del alto

Guadalquivir, mientras por la calle discurría la gracil fémina del Alcázar viejo.

Y por esa amistad llegaba naturalmente que, mi alegría al recibirlo, habría de ser mayor, o, por lo menos, habría de celebrar su entrada, uniendo al reconocimiento de los méritos que le adornan, el gozo de ver que se encontraban en el hijo de un tan querido amigo; que es muy humano que, cuando el merecer y el querer se juntan, la alegría se viste de fiesta, y, con el voltear de las campanas, se acompañen los cánticos del campanero y las risas del corazón.

Es obligada en estos momentos la exposición, en primer lugar, de la personalidad científica del recipiendario. Y en este punto mi primer impulso, fué ciertamente, y aunque parezca paradójico, el más sensato. Creo que mis primeros impulsos lo son siempre; o, de otra manera: creo que mi inteligencia no alcanza, ni con mucho, a la claridad de mi instinto. Yo pensé: ¿Para qué decir cómo es Rafael Aguilar Priego, si con este discurso está dicho todo? Los que han tenido la fortuna de seguir sus incansables investigaciones desde que ingresó como Correspondiente en la Academia de Córdoba, hasta que fué nombrado de Número, no habrán encontrado mucha diferencia. Este trabajo es uno de los muchos que él ha llevado a cabo. Uno más, con una sola variante: mejor que los otros. El darse cuenta exacta de lo que esta mejoría significa, es comprender el mérito de su obra. Avanza en el trabajo, porque lleva unidos siempre el esfuerzo material, constante, pertinaz e incansable, al vigilante espiritual de la inteligencia despierta y de la curiosidad nunca saciada: porque todavía no lo ha hecho y ¡ojalá nunca lo haga! de su trabajo un oficio; ni ha aprendido a producir en serie, con el fin de sustituir la calidad de la mercancía por la cantidad; porque aún es romántico y no ha olvidado que la meta a que ha de llegarse está a infinita distancia.

El trabajo es, pues, como esperábamos. Nos ha descubierto unos documentos de un interés enorme para el arte cordobés; nos ha llamado la atención sobre aspectos artísticos que acaso pasaron inadvertidos para nosotros; nos ha reconstruído una obra resquebrajada por largos e inquietos años... Y los que no la conocían, ¿No han visto que gallardamente justifica nuestra designación? Yo preguntaría: Amigos ¿Que os parece? ¿No sentís ganas de visitar el Retablo de Santa Isabel? ¿No echáis de menos que, ese Retablo, no se haya conservado en su primitiva forma, repleto de magnífica armonía que al conjunto hubo de darle Roldán? ¿No estáis convencidos

ya de que, cuando un escultor agrupa una serie de figuras, lo hace con arreglo a un plan, que es preciso respetar, para que la obra conserve la debida trabazón estética, que forma el conjunto armónico, y, en este caso, religioso además?... El demostrar todo esto, con los documentos en la mano, arrancados del olvido de siglos, cayendo aquí y tal vez hiriéndose allá, ¿No es bastante? ¿No justifica de valor acreditado esa investigación, que tropieza con las dificultades de leer en los papeles viejos, garrapateados, con letras imposibles y con descuidos caligráficos muy difíciles de salvar; y con el tumulto de legajos y legajos, a veces sin clasificar, a veces con inmensas lagunas, que la incultura, la desidia, la mala fe, hubieron de establecer en el correr de los años; y con el recelo, no siempre injustificado, de ciertos centros que niegan elementales facilidades al mejor de los deseos y al trabajo más celoso?. Y todo esto llevado a cabo en el humilde rincón de una provincia, sin ningún estímulo económico, sin ninguna promesa de fama o de gloria, que están centralizados en Madrid, en donde únicamente es factible expedir diplomas de sabios... como si esas cosas dependieran—y al parecer dependen desde la noche de los tiempos,—de un organismo oficialmente constituido y caciquilmente gobernado

Por todo esto y por algo más que no digo, porque no es del todo necesario, creo que mi primer impulso no estaba mal del todo. Después de este discurso que habeis oido. ¿Para qué más? He aquí el hombre. He aquí su obra. De esta juventud y de esta ciencia podemos esperar mucho, a juzgar por el presente que nos trae. Y esto es lo que en definitiva voy hacer De la lista de sus trabajos por la cultura cordobesa, sin duda encabezada por la sonrisa amable de la fortuna, solo voy a citar este hecho altamente significativo:

El Ayuntamiento cordobés tuvo el acierto indudable de poner al día la visita a nuestros monumentos. Glosando unas palabras que hube de pronunciar al leer mi discurso de ingreso en esta Casa, diré que es verdad que, hasta ahora, nos hemos preocupado por mostrar a los forasteros—de España y de fuera de ella—las riquezas de nuestra ciudad. Y también lo es que el cometido se ha llevado a cabo con el mejor de los éxitos, dirigido siempre por alguno de nuestros ilustres compañeros—¡tan conocidos!-- que hubieron de afirmar con sus magnificas descripciones, cómo la Mezquita, o los Museos o los templos de Medina Azahara, no pudieron tener nunca mejores mentores Pero teníamos olvidado un simple quehacer; mostrar estos mismos tesoros a los cordobeses mismos; a los que viven

en Córdoba y no saben el valor del terreno que pisan; a los que entran en la Mezquita y no ven más que columnas y columnas, arcos y capiteles y una frase estereotipada que dice «Esto le gusta mucho a los extranjeros». Pues bien, ahora, el Ayuntamiento actual,—digo—ha querido suplir esa falta, organizando una serie de visitas dedicadas al pueblo mismo de Córdoba, encargando la misión de dirigirirlas a los expertos. Las de la Mezquita, que han sido coronadas por un éxito muy linsojero, y seguidas afanosamente por una multitud ávida, ansiosa de cultura y orgullosa de sus preseas, fueron encomendadas a Rafael Aguilar Priego, experto como sabeis todos, por sus trabajos y por su tradición, en el conocimiento de nuestro magnífico monumento nacional.

Este es el valor probado. Recorro la vista por la larga enumeración y, realmente, en nombre de la Academia, amigo Rafael, me encuentro satisfecho. Conozco además tu trabajo inédito; sé cómo un día y otro, laboras incansable; hemos hablado de esto, de lo otro. . . Esto es: sé que el volumen de tus papeletas aumenta con los días; que hoy reunes material bastante para hablarnos de un guadamecilero:...ayer completaste la documentación para revelarnos los secretos estéticos y crematísticos, de la fábrica de un Retablo; o nos dices que has comenzado a amontonar datos para descubrimos cómo en uno de los portapaces de nuestro tesoro catedralicio, se encuentran fundidas tales y cuales joyas y cuales fueron los donantes generosos.. Y se agrupan las hojas de nuestra historia.. Sigues la ruta... perdonadme, señores académicos, porque pronuncio un nombre que, en esta ocasión está fuera del Protocolo; pero es que se vá a los puntos de mi pluma inconteniblemente.

Quiero decir el nombre de una persona que tenemos en Córdoba olvidada y representa nada menos, que una montaña de historia descubierta... El nombre es el de José la Torre, al cual parece que estamos deseando verle muerto para tener ocasión de rendirle el verdadero homenaje. ¡Que mal nos portamos con los vivos.., aunque con los vivillos nos desahogamos en cortesés pleitesías! Y quiero decirlo, porque para mí, minero de metáforas, es el mejor argumento que puedo exhibir en el caso actual. De todos vosotros, es conocida la valía de nuestro compañero José de la Torre. Con máxima atención pensad en esto: ¿Cuál es el que alguna vez, no ha acudido a él —al tesoro de su felicísima memoria, al archivo de su riquísimo fichero— en demanda de algún dato, de una fecha, de un nombre? Para encarecerlo y justificarlo me basta con dejaros pensar unos

instantes,— en la seguridad de que todos vosotros me responderéis afirmativamente, y además me diréis que habéis obtenido el dato que os era preciso y algunos otros que no sabíais como os eran convenientes. . Pues bien; el sucesor inmediato de todo esto, memoria feliz, trabajo constante, archivo inapreciable, amor a Córdoba, desinterés, es Rafael Aguilar Priego. Ahora ya, joven todavía —joven de esa edad a propósito para entrar en esta Casa, que tiene algunas características de Senado— presenta muy acusadas las virtudes del maestro La Torre. Desde hace algunos años trabajan juntos. Se ayudan, se consultan, salvan ese documento escrito que está expuesto a desaparecer en un momento, o por un incendio incontenible o por la absoluta necesidad de envolver con él un kilo de rape... y cantan, sin pausa, un himno de amor a la verdad de la historia patria... Y he aquí nuestra esperanza: Que la labor de La Torre tiene ya, en viva realidad, un continuador. Y los dos saben, y todos los que escuchan también, cuánto deseo que esta labor conjunta siga muchos años, los suficientes para que don José sea nuestro segundo centenario.

Pero además siento una particular alegría al saludarle hoy. Hace algunos años —no recuerdo en este momento la extensión de algunos, y me dá un poco de miedo mirar la nota correspondiente, por si el número me asusta o me entristece— hubimos de convocar una Semana Cordobesa. En ella hicimos un apasionado llamamiento a todos los que tuvieran algo que decir de Córdoba, Abrimos de par en par las puertas de nuestra Casa para que llegasen a ella todos los que pudieran exhibir un documento de amor a nuestra ciudad... Y entonces, a la vista del resultado primero, creíamos fracasado nuestro intento. Aún más; hemos traído a nuestro lado a todos cuantos hemos creído que estaban unidos a nosotros por el amor a Córdoba, y nos apena un poco el tener que confesar que algunos de esos señores, sagacísimos investigadores, varones sapientísimos, tan llenos de competencia, tan repletos de devoción a nuestra ciudad, apenas pasado algún tiempo, casi nos han abandonado. ¿Qué les pasó? ¿Es que no han considerado nuestra Casa digna de recibir sus estudios, de conocer sus preocupaciones? ¿Es que se han sentido defraudados al enfrentarse con nuestra humilde ignorancia? Yo les diría, parodiando, aquellas hermosas palabras de Calderón de la Barca, cuando hace que Pedro Crespo ruegue al Capitán que le ha deshonrado:

No creo
 Que desluzcáis vuestro honor;
 porque los merecimientos
 que vuestros hijos, Señor,
 perdieran con ser mis nietos,
 ganarán con más ventaja,
 Señor, por ser hijos vuestros.
 En Castilla el refrán dice,
 que el caballo, y es lo cierto
 lleva la silla...

¿Por qué no vienen? La Academia, con sus trabajos, espera cobrar fama y esplendor. Y nosotros, los que acudimos a ella, aguardamos sus palabras para encontrar nuevos motivos que justifique nuestro cariño a Córdoba, si hubiera alguna forma de desaliento que nos atacara a nosotros, que hasta ahora no hemos tenido ni una sola vacilación. Pero ahora vemos que aquel llamamiento nuestro fué oído por la juventud de entonces que ahora llega... Que bien nos parece este refuerzo ya, y con el material tan rico que muestra.

Como el padre que vé en la prolongación de su estirpe, la seguridad de que su lugar de señorío no acabará nunca, así vemos nosotros a esta juventud tuya, que viene a continuar nuestros trabajos, a recibir nuestra herencia, y se dispone, con tanta gallardía, a seguir la siembra de las mejores flores, en el campo ubérrimo de nuestra Córdoba inmortal.

Por esto es nuestro alborozo. Y al saludarte, levantamos de nuevo nuestra voz fervorosa para decir a la juventud de hoy: ¿Veis? Este es el camino. Solo es preciso una condición: Amor a nuestra ciudad. Amor que no está acreditado solo, ni muchísimo menos, con el detalle occidental de que la partida de bautismo esté inscrita en los Archivos de la Parroquia de Santa Marina, o que se haya nacido en el barrio de la Catedral. Eso es demasiado poco para servir de justificación. ¡Cuántos ejemplos podrían citarse de cordobeses que no se acuerdan de Córdoba cuando más han de servir-la! No quiero hacer relación de sus nombres, porque las listas negras son siempre desagradables. Además, lo digo henchido de satisfacción y convencido de la certeza de mi palabra, si se acuerdan de ella para sentirse orgullosos de su patria chica, cuando las trompetas de la fama cantan alguna de sus gloriosas excelencias. ¡Dichosa ciudad que tiene tanto tesoro de sobra que pueda repartir

con holgura entre todos sus hijos, buenos y malos, orgullo, dignidad y señorío!

No hay que citar tampoco la multitud ingente de cordobeses que ilustran con sus investigaciones, con su preocupación, con sus creaciones a la ciudad que les vió nacer. La nómina de todos los tiempos, está colmada de figuras señeras. Y con nosotros viven ejemplos destacadísimos que harán de esta época de nuestra casa una de las más fértiles de su larga vida, por la claridad de su inteligencia, por el incansable trabajo, por la atención inequívoca, por el insobornable amor que le dedican. Son de todos conocidos y sus nombres en estos momentos hacen vibrar, con un aleteo de alegría silente, las cuerdas de nuestras gargantas. Pero por aquellos que no siendo de Córdoba, no teniendo ese aval de haber nacido en Santa Marina, se encuentran remisos para dar sus trabajos con el temor de que aquí no alcancen la debida estimación, yo quisiera encontrar el argumento Aquiles, que les sacara de su error. Decirles, por ejemplo, cómo aquí hubo otros hombres que no presentan ese detalle del documento geográfico, y sin embargo, son tenidos y queridos como hijos entrañables por esta hermosa ciudad. Es Córdoba tan acogedora que aquí, el que vive un corto tiempo, se siente henchido de amor filial. Si el celta dejó para su pueblo, engarzado entre las hermosas rías y el immaculado verdor, la dulzura de sus sandades y Amilcar entre las montañas egregias de Cataluña el dinamismo y el amor al viaje y a la aventura, en la Bética quedó el Señorío Romano, vivo desde Jerez hasta El Veleta y remansado en Córdoba en la selección de su colonia Patricia, en el valor de sus mozárabes que en ella pusieron la capitalidad de su fe y en la sabiduría de su corte que durante el primer Califato extendió su aristocrático perfil por todos los ámbitos del mundo. La ciudad es, pues, ciudad desde que nació. Como que casi sus primeros alientos fueron para alimentar a la más fina aristocracia del Imperio más grande que ha conocido el mundo. Desde aquel mismo día perdió, si es que lo llegó a conocer, el prejuicio aldeano, el tono menor, para percibir con alta precisión la enorme distancia que existe entre un San Eulogio, un Arfe o un Roldán, y, por ejemplo, uno de aquellos bravos mozos del Potro, digamos para citar a Cervantes, o de los otro que, como aquel guapo Francisco Esteban regaba con sangre la cuesta de la Traición... Que la ciudad, no se alimenta de los dicharachos del lacayo de derecho consuetudinario, ni de las turbias ambiciones del vulgo, ilustradamente estulto.

De aquellos hombres beneméritos, citaré solamente tres, que pueden servir de aliento y estímulo.

Es el primero un romano, Claudio Marcelo. Es el Pretor de la España Citerior en el año 169 de J. C., y fundador de la Colonia Patricia, esta segunda Roma que aún permanece en el subsuelo de la ciudad actual. La que cada día muestra nuevos signos de su inmensa riqueza, que no han despertado todavía la codicia, la pasión arqueológica. Mas hoy ya no es posible negar el esplendor de Córdoba, igual o acaso superior al de la hermosa Tarragona a juzgar por los restos que cada momento aparecen. (*La opulenta Córdoba* como le llama entusiasmado el poeta Marcial cuando habla del magnífico plátano que plantó en ella el insigne Capitán Julio César.) El mosaico de Baco, propiedad de los señores de Cruz Conde, puede ser base para trazar el plano de una villa riquísima, asilo quizás de un Emperador en exilio, que aquí vino a continuar su historia o a refugiar sus nostalgias. Los últimos hallazgos, los fustes encontrados en la cimentación del nuevo pabellón de las Casas Consistoriales, sirven para delinear un magno edificio público sin par en ninguna ciudad del Imperio, fuera de la Capital. Y si las riquezas y las artes y el saber no interrumpen el ritmo isócrono que nos ha enseñado la historia de la Civilización, nos bastará con citar el nombre de Séneca, el monumento más recio, más bello, más original de la filosofía latina y más poético de su dramática, para imaginar en Córdoba los esplendores de una ciudad de exquisita espiritualidad.

Todo esto—digo—es bastante, para justipreciar la obra de amor a Córdoba de Claudio Marcelo, llevada a cabo con tan rica fortuna.

Es el segundo Abderramán I, el árabe de Oriente, Emir en Córdoba por los años 756-788, donde el Emir al-Herr había en 716 establecido la capitalidad musulmana. Abderramán, que trajo a Córdoba la hermosa palmera que aún nos gusta soñar cómo adorna nuestro patio de los naranjos—es fundador de la Mezquita-Aljama, de la que alguno de nuestros compañeros, a que hube de aludir antes, tan bellas descripciones ha hecho. Pues bien; Abderramán I, el creador de este monumento que tanto dá que hablar y que admirar; que tantas gentes trae y a tantos hombres preocupa, y a tantos estudios convida y tanta hermosura muestra, es tenido, con todo cariño, como un cordobés de honor.

Y de un tercer fundador, un sevillano, nuestro don Manuel Ma-

ría Arjona. ¿qué vamos a decir nosotros, que no esté tinto de un suave rosado de emoción, si es el creador de nuestra Casa? Y ¿qué vamos a decir de nuestra casa que no parezca apasionado? ¿Qué tiene en su vida, como oísteis no hace mucho de la autorizada voz de nuestro Secretario, el encargo de guardar el alma de la ciudad? ¿Que es el corazón que vibra ante cualquiera de las inquietudes que a cada momento alteran el pulso? ¿No la habeis visto vivir? ¿Escender humilde su silencio? ¿Levantar airosa su voz cuando ha llevado a todos los rincones del mundo el recuerdo de las glorias inmarcesibles? ¿No recordáis cómo el año 29 alcanzó todos los horizontes, al celebrar el milenario del Califato que fué—hemos de repetirlo para nuestro orgullo—el momento cumbre de la cultura española, aquel en que España llegó a ser el Faro del mundo en la sabiduría árabe, en la ciencia y en la poesía judías, y en la conservación y defensa de la religión cristiana? Fué esta Casa la que encendió la llama de la magna fiesta. . . Así la creó Arjona, porque estaba apasionado por la ciudad.

¿Quién negaría a ninguno de estos tres hombres el título de ciudadanos de honor de Córdoba?

Venid, pues, amigos. en la seguridad de que la Academia tiene abiertas sus puertas, porque el amor es la esencia de nuestra Casa, que enciende a propios y a extraños y los junta en un impugnable servicio de vigilante y trabajo; porque es el artículo más interesante de nuestra cartilla de fundación; y la frase más vigorosa de nuestro Reglamento; y, lo diremos con la seguridad del deber cumplido, la nota que jamás faltó en nuestras reuniones, que informó nuestros trabajos, que vivió nuestros entusiasmos y que nos mantuvo juntos en apretado haz silencioso cuando algún huracán azotó nuestros balcones, levantó nuestro techo y amenazó nuestra vida, con el misterio, el silencio y la ruina.

Pues bien; este amor es el pergamino que Rafael Aguilar Priego, muestra como supremo documento. Y si es el amor el que te trae aquí, ¿cómo he de señalar tus deberes? El hombre enamorado, ni necesita, ni admite, una relación de obligaciones. Solo quiero decirte, amigo, que tu amor no se extinga. Pon en tus trabajos el mismo ardor vehemente, que te hace modular las palabras, con ese tono de dominio que has empleado al hablar del Retablo de Santa Isabel, que parecía como si toda la Capilla fuera tuya, porque es el mismo tono que empleamos cuando hablamos de nuestra madre; nuestra sin compartición posible. Que ese amor te mantenga siempre fiel, a

prueba de sinsabores o angustias, sin sentirte defraudado nunca; que cuando nos veas vacilar, tu nos sostengas con tus trabajos. No imites a esos ilustres amigos, que nos privan del gran bien de su sabiduría... Nosotros solos no somos la Academia. La Academia no es uno; es el conjunto de todos, y si tu faltas, como cuando faltan ellos el Arca Santa de la ciudad padece. La Academia, que solo vive para Córdoba, que deseosa, claro está, de conocer todo lo humano, limita, sin embargo su acción a lo puramente cordobés, y en esa inquietud no reconoce rival—es éste tan vivo: La Casa a donde llega un día el gozo de una estatua del Duque de Rivas ennoblece nuestros Jardines hermosísimos.. otro día, las naves en donde se repite el eco de las lamentaciones por la pérdida de un hombre ilustre.. o adonde se extiende la alegría de la construcción del Puente Nuevo sobre nuestro Río querido, el que está dibujado ya para la entrada a la ciudad, una de las perspectivas más bellas, más encantadoras, más limpias entre todas las que existen en España.. o el laboratorio en donde se busca incansablemente por los secretos de nuestra Bella Durmiente, la ciudad perdida de Medina-Azahara... o el aliento y la esperanza para que la juventud encuentre en los nuevos aires los cánones vírgenes de una nueva manera de ver y hasta el matiz que hace de un romance cordobés, el poema más armonioso... Toda la ciudad en suma. Si ocupas tu puesto, vigilante y tenaz, nadie te estorbará; y lo que es de mucho mayor interés: No estorbarás a nadie y tu trabajo, orlará de flores el camino de tu vida. Desde ahora tus amigos te saludarán con la burleta de ¿cómo van esos sabios?... Eres uno de nosotros, de esos que servimos, nunca con mala intención, eso nó; pero siempre con una leve ironía, para entretener el quehacer de no hacer. Después, un año, figurarás en alguna Comisión, para dictaminar sobre el Tema de algún concurso; quizás coseches alguna flor; y tal vez escondida entre sus pétalos, la espina de alguna malquerencia, el picotazo del algún insecto, el son de alguna risita desentonadilla... Un día acaso te verás envuelto en alguna burla, como aquella de la lápida de Selim, que dió carne a la fábula y la ironía... o en la avalancha de una juventud que quiere volar alto, alto, una veces sube hasta perderse en las ansias del espiral de su vuelo aquilino y llegar a las más altas regiones de las estrellas, y otras se fabrica con todo su fervor ardiente, una magnífica sombrilla de palo, para lanzarse al espacio desde el San Rafael de la torre...

¡Bah! No te importe. Todo esto está sobradamente compensado con la asistencia —[ya lo sabes]— a nuestras sesiones sabatinas, en las que lentamente, como el formar de una capa geológica, se reconstruye, se inventaría, se da fe notarial y algunas veces hasta se fabrica nuestra historia... sin estridencias . sin ruido... sin aspavientos...; ¡Qué encanto tienen! Una charla al parecer, sin argumento...; una levisima comunicación sobre el último hallazgo arqueológico; una aguda nota bibliográfica sobre el libre escrito por un Académico. .; una rancia observación... ¡Casi nadal... Pero entre todo ello se charla un día, por ejemplo, del problema de la Arabia saudita. ¿Recuerdas con qué competencia, cómo aquel que puede exhibir el *Señorio en el decir y en el hablar*, que tan agudamente especificaba Gracián, se habló en nuestra Casa el curso pasado y con cuánta claridad y dulce serenidad suave se plantearon los problemas árabes que actualmente gravitan sobre el porvenir de nuestra Patria?... Y otro día se habla del mozarabismo cordobés. ¿Cuántas noches los nombres de nuestros ilustres mozarabes, ya Alvaro Paulo o Sanson, ya Eulogio, resonaron en nuestro salón silencioso, para llenarle de armonías admirativas? Y de aquellas noticias del año de la Nana, pero vivas, acabadas de despertar en el Archivo de la felicísima memoria de nuestro querido Presidente Honorario, que tan bella firma ponía y tan graciosa rúbrica dibujaba a las noticias de tu historia?. ¡Y qué puro y limpio crece así el concepto de la Patria! La madre que, cuando recibe a un hijo, le abraza amorosísima, cualquiera que sea el color de sus ojos; y el hijo que cuando piensa en su madre, la pone en el Altar Mayor de su corazón. En el Altar Mayor de nuestro corazón está nuestra patria. ¡Vamos adelantel Mejor que todos los honores de la humana convivencia pueda otorgar a tus desvelos, este amor a la Patria que enciende el corazón con ciegos fervores; mejor que el bienestar económico que por otros caminos pudieras alcanzar con más pequeño esfuerzo, es este bienestar que se siente cuando se llega a leer en una piedra rota y embarrada, la noticia de un hombre, el recuerdo de un día, el plano de un Castillo; mejor que el ruido —si bien gratisimo— de las trompetas de la fama, es esta caricia amable de nuestra ciudad, cuando se siente complacida por la temblorosa ofrenda de nuestra inquietud y nuestra preocupación.

En nuestro hogar se queman las leñas de nuestros olivos centenarios. A él venimos a recordar nuestros desvelos, a energullecernos de nuestra estirpe, a embellecer nuestros blasones.

Yo te saludo y ahora, como si tu llegada fuera un nuevo aliento para mis ansias, me dispongo a seguir contigo, lleno el corazón de esta fe inquebrantable que anidó en mi corazón hace muchos años, de que si nuestro afán humano es llegar al fin, tenemos en nuestras manos el único medio; seguir, hacia ese Dios infinito de todas las sabidurías y los amores todos, con las mismas ansias, con el mismo arrojo, con la misma fe: seguir con el impulso vivo.

He aquí nuestra Casal Hijo, ya estás.

He dicho.



Notas sobre el repartimiento de tierras

que hizo el Rey Don Fernando III el Santo,
en Córdoba y su término, a los Caballeros que
le acompañaron en la reconquista de esta ciudad,
sacados del "Libro de las Tablas" (1)

Por MIGUEL MUÑOZ VÁZQUEZ

No han llegado a nuestros días todos aquellos documentos en los que dejó consignado el Santo Rey el repartimiento que hizo en Córdoba y su término, conquistados, tanto urbano como rústico, a los caballeros que le acompañaron en la gloriosa gesta de la reconquista de esta ciudad del poder musulmán, pero sí los suficientes para poder reconstruir en su mayor parte ambas donaciones.

Para ello nombró a los adalides que le dijese ciertamente las torres y lugares reconquistados en todo el término, para su reparto, el cual comenzó a 12 de julio de 1236

Dióles por medida de tierra la yugada (2) y la Caballería (3); a razón de veinte aranzadas de olivar e higueral, seis aranzadas de viña, dos aranzadas de huerta y seis yugadas de tierra para pan, año y vez; y una casa en Córdoba; para que lo tuviesen libre y quieto por juro de heredad para siempre jamás, a condición que ni lo vendieren ni lo pudieren enajenar hasta pasados doce años siguientes a la fecha de la carta de merced, excepto a la Iglesia de Santa María de Córdoba (Catedral), a quien podían hacer donaciones o ventas de todo ello, y para hacerles mayor obsequio les concedió que entrasen en parte con el Concejo de Córdoba en todo su heredamiento por Caballerías según su Fuero; imponiéndole además la condición que estos caballeros que recibieron el donadio tuviesen la Casa Mayor, la mujer y sus hijos en esta ciudad para siempre; apercebidos de caballos y de armas, de fuste y de hierro; que le hicieran servicio donde

(1) Archivo del Ilmo. Cabildo Catedral de Córdoba.

(2) Comprendía 50 fanegas de tierra en extensión.

(3) La Caballería era una unidad particular y sólo usada en algunos puntos de Andalucía. Tiene este nombre por haber sido repartidas las tierras con que se medían entre los caballeros conquistadores de ellas. Equivale a 60 fanegas de tierra en extensión.

quiera que les mandare con el Concejo de Córdoba, tres meses cada año.

Habiendo heredado el Santo Rey a todos los de uno y otro estado y condición, según parece por los documentos y no haber dejado persona alguna que debiese ser galardonada sin particular remuneración. Heredó a algunos pueblos principales, especialmente a Córdoba, con villas y lugares de mayor importancia de su término; ordenando al Concejo que en la tenencia de estas villas tuvieren sus casas mayores o castillos poblados y que les dieran aquellos derechos y fueros contenidos en los privilegios y cartas plomadas del dicho fuero de Córdoba.

Primeramente heredó Don Fernando su casa Real, después las Ordenes Militares, Obispos, Iglesia de Santa María de Córdoba, Concejo, Monasterios, Hospitales, veinte Ricos-Hombres y unos trescientos caballeros de su mesnada; los adalides, almogavares, almocadenes y algunos judíos.

Completado por algunos croquis y planos de los siglos XIV y VXI de los lugares donde se hicieron estos donados, hemos podido localizarlos exactamente, logrando reconstruir en su mayor parte la topografía de Córdoba en aquel siglo XIII tan decisivo para su historia.

Hoy, con ocasión de habersele hecho una copia fotográfica para microfilms al mencionado «Libro de las Tablas», que conserva el archivo de este Ilmo. Cabildo Catedral, donde constan unas notas del citado Repartimiento rústico, en tanto finalizamos esta obra de «Repartimiento de San Fernando en Córdoba», que queremos en breve publicar, nos honra sea el Boletín de nuestra Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, la Muy Noble y Muy Leal Ciudad, como así la apellidase el Rey Don Alfonso X en 1252, con justos calificativos, la primera revista que dé a la luz estas notas y sus fotografías, cuya lectura transcribimos:

Traslado de las notas que de cierta parte del Repartimiento rústico de Córdoba se hallan en el «Libro de las Tablas», cuyas fotografías se acompañan

Folio 147

La Arruzafa que es del Rey arriendanse con ella todos los olivares y viñas y huertos y hazas de levar de pan que son derredor de la villa hasta el Alhadra, a esto dicen lo menudo de los donados.

uez

da

ta-

do

ne-

ór-

pr-

us

re-

el

as

a,

s-

o-

y

o

a

u

a

l

s

e



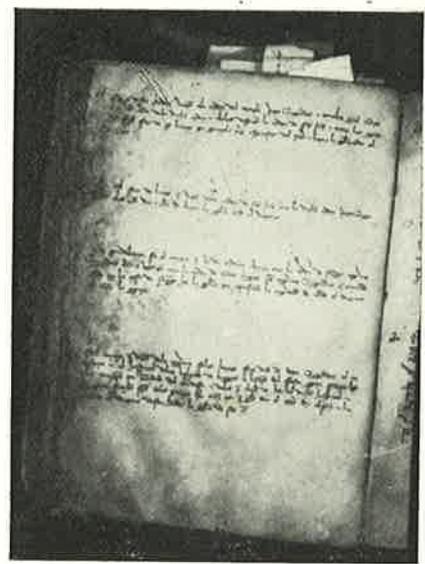
Núm. 1.—Folio 147



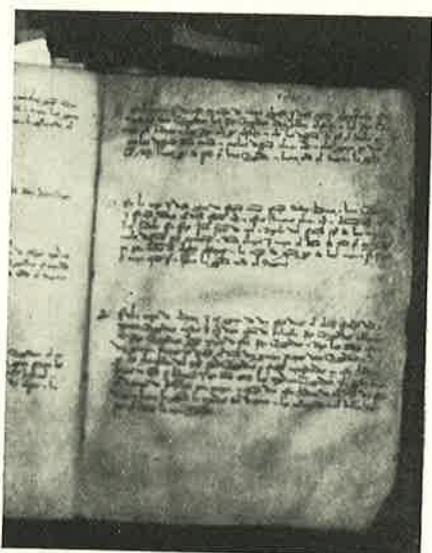
Núm. 2.—Folio 147 vuelto



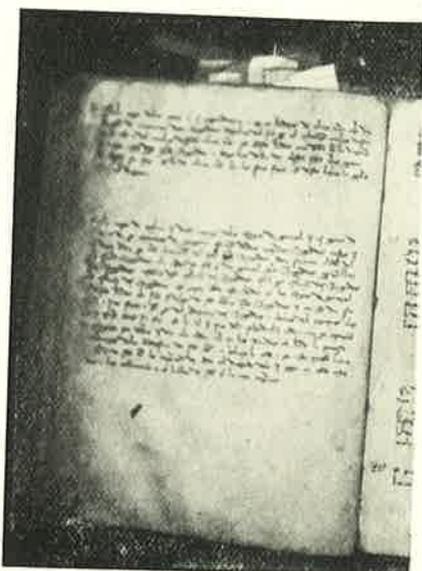
Núm. 3.—Folio 148



Núm. 4.—Folio 148 vuelto



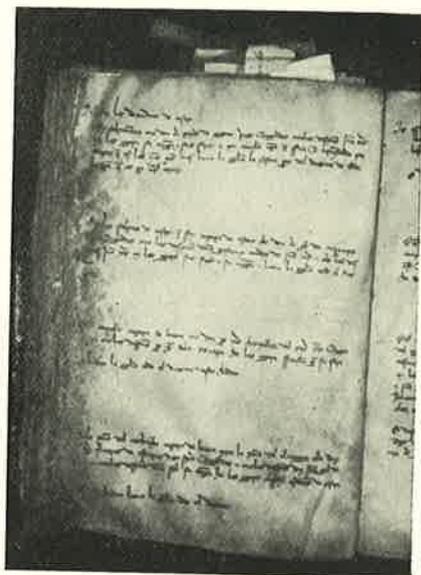
Núm. 5.—Folio 149



Núm. 6.—Folio 149 vuelto



Núm. 7.—Folio 150



Núm. 8.—Folio 150 vuelto

Camino de Trassierra hay una haza cerca la calzada que es de St^a María de las Huertas y es todo el diezmo de la Iglesia.

Allende la puente cerca las aceñas que dicen del Infante hubieron los de Balverde una haza y de ellos hubola Payo Arias a la ahora Ruis Paes es todo el diezmo de la Iglesia

Entre las aceñas del Infante y las casas de los tejares está una haza pequeña en que solien _____(1) nos que fué de don Juan Gil del Alcazar y es ahora de Juan Martínez y lleva el diezmo la Iglesia.

Cordoba la vieja retuvo el Rey para sí todo lo que es de la cerca adentro debe haber la Iglesia todo el diezmo de lo que allí se cogiere.

En el cortijo que dicen de don Luis cerca del Alhadra son doce yugadas que fueron del Infante don Luis hubo este cortijo don Simuel Abrabaniel y hubolo después Alfonso Fernandez Alguacil a lo ahora ferrant Alfonso su hijo que es todo el diezmo de la Iglesia.

Folio 147 vuelto

En el cortijo que dicen ahora del Judio carrera de Sevilla hubo don Alfonso Garcia Pimienta cuatro yugadas y es ahora de Garcia Melendez y acrecento otras cuatro yugadas por compra lleva la Iglesia la mitad del diezmo de todas las ocho yugadas de la huerta porque fue del donadio.

En el Castillo cerca de Guadarroman hubo Juan de Piliella cuatro yugadas hubolas despues doña Juan Gonzalez y diolas a hija de Juan Sanchez que metio en la Orden de Santa Catalina y alas ahora la dicha orden es todo el diezmo de Santa Maria.

En Guadarroman que es de herederos de Pedro Ruiz Tafur fue dado con cuarenta y ocho yugadas a los que se contiene criados de Rey y del Infante don Alfonso a Pedro Ruiz Tafur seis yugadas a don Lorenzo de la Copa tres yugadas a don Juan su hermano tres yugadas a don Pedro Nuñez tres yugadas a Gonzalo Gutierrez tres yugadas a don Fernando Capellan del Obispo de Cordoba tres yugadas a Pedro _____escribano del Rey tres yugadas a Juan Perez dos yugadas a Martin Perez dos yugadas a Alfonso Garcia Pimienta tres yugadas a p^o Espiga tres yugadas a Martin Gil tres yugadas a Pedro Abat tres yugadas a Juan Perez Chantre tres yugadas.

Y cerca de esta heredad fueron dadas don Juan Perez Pisapollos

(1) La línea entre palabras indica que la escritura que comprende está ilegible.

cinco yugadas y estas los hubo despues don Marcos el cojo vecino de Onnium Santorum tiene ahora la mitad Maria Fernandez mujer que fue de Ferrand Gonzalez y la otra mitad Maria Fernandez de estas cinco yugadas y las cuarenta y tres yugadas tornaron en Maria Ruíz tienelas agora Pedro Diaz hijo de don Diego Alfonzo y Ferrand Sanchez sobrino de el dean don Gil Perez y por hazas que fueron compradas despues deste cabo de Guadarroman y vueltas con este heredad que es tanta tierra como el donadio tuvieronla por bien que se partiere el diezmo por medio lleva la Iglesia la mitad de lo aquende de Guadarroman y las collaciones la otra mitad de allende de Guadarroman hasta el arroyo de los peces lleva Almodovar la mitad y la Iglesia la mitad y esto es del termino de Sevilla y del camino ayuso no ha el donadio nada.

Folio 148

En el Cortiño que dicen de las Monjas de San Clemente cerca de Almodovar hubuo Martin Perez de Miancas seis yugadas y diolas a las dueñas de San Clemente.

Cerca de Almodovar de aquel cabo del Rio hubo don Nuño Fernandez de Baldenebro ocho yugadas y por que llegaban a la dehesa de Almodovar compraronlas los vecinos del dicho lugar y tienelas agora ellos y Marcos Perez escribano y vecino de San Salvador y compro alli una haza de Pedro Fernandez el loco y tiene la Iglesia todo el diezmo.

En el Fontanar cerca de Almodovar tuvo don Rodrigo Alvarez de Asturias dieciocho yugadas y las tuvo por compra don Alfonso Fernandez Alguacil a las ahoras las nueve Martin Alfonso su hijo y los otros nueve Gomez Garcia hijo de Garci Melendez y es todo el diezmo de la Iglesia.

Folio 148 vuelto

Cerca de esta heredad dieron a la Orden del Temple quince yugadas y tuvolos gran tiempo ——— Dominguez criado de la dicha orden y tuvolos despues la orden de San Juan y tienelas agora don Pedro Fernandez hijo de Pedro Baeza por Gonzalo Martinez espen-sero del Rey y lleva la Iglesia todo el diezmo.

En el Soto de Lucas que dicen de la Orden de San Juan hubo la dicha orden quince yugadas a las hoy dia y ha de haber la Iglesia dado el diezmo.

En Guadalcazar sobre el camino que va de Cordova a Ecija hubo lor Orden de Santiago treinta yugadas año y ves y hubo la Orden de Montanges otras treinta yugadas y tornado todo en la casa de Santiago a la Iglesia por composición la mitad de todo el diezmo.

En el Cortijo que dicen de la Reina so las barcas fue dado con doce yugadas al Monasterio y Hospital de las Huelgas de Burgos y usaron del hasta ahora siempre las que les tuvieron por mandado del abadesa y de las que habian de ver el dicho Hospital tienelas ahora Sanchez Fernandez de los Rubios que lo tiene por que se lo dio el Rey don Alfonso y lleva todo el diezmo de esta heredad la la Iglesia de Santa Maria.

Pagina 149

En el Cortijo que dijeron su tiempo de moros algaran que dicen ahora Algorfiella fue dado con doce yugadas las cuatro yugadas a don Yllan Alfajen y las cuatro yugadas a Miguel Andres y las cuatro a Martin Perez Alfajen y tuvolas despues Martin Sanchez el Adalid por compra las hubo despues Alvar Martinez y las tiene ahora Per Diaz_____y tiene Lucas Perez de San Pedro una yugada y lleva todo el diezmo la Iglesia

En la Torre que dicen ahora de Ferrand Nuñez fueron dadas veinte y una yugada que fueron dadas al dicho Ferrand Nuñez y a sus hermanos Alvar Nuñez y a Nuño Nuñez y de ellos heredad su hijo Juan Fernandez de aca y comprola del Sancho Sanchez de Betmar y del tuvola despues Payo Ximenez y doña Elvira que mora al baño de San Pedro han lo ahora por medio Martin Alfonso Alfe-rez y la mujer de Ximen Perez de Betmar y su hijo que mora a San Pedro lleva la Iglesia todo el diezmo.

En la Torre de Abentoxi que es ahora de don Fernando Dias el Alcalde fueron dadas treinta yugadas a estos que aquí diran a Juan de Piliella cuatro yugadas a Abricas Nuñez cuatro yugadas a Domingo Ruis de Flor cuatro yugadas y comprolas todos don Gutier Suárez y dieron al dicho don Gutier Suárez doce yugadas y a don Pedro Martínez Chanciller del Rey seis yugadas y fueron acrecentadas en esta heredad_____de tierra es hoy esta heredad del dicho don Fernando Dias que lleva la Iglesia la mitad del diezmo y las collaciones y el Billar de San Pedro lleva la otra mitad.

Folio 149 vuelto

En la Torre de las Arcas que es en Guadajoz y es en herederos de Alvar Martínez hubo don Martín González de Mijancas doce yugadas compradas del Juan Perez el ethañet tuvolas despues Martín Muñoz y del las tuvo despues Alvar Martínez. En esta heredad tuvo doña Maria la dueña que mora santo Domingo seis yugadas y compradas della don Alfonso Fernandez las tiene ahora Martín Alfonso su hijo. Y lo de Alvar Martínez han lo sus hijos. Y desto lleva la Iglesia todo el diezmo

En la Torre de Archia que dicen ahora cortijo de los Mojes de Gomiél que es ahora de herederos de Pedro Ximenez de Gongora fueron dadas treinta yugadas a estos que se diran a don Pedro Martínez Chanciller del Rey seis yugadas Senoante alcalde del Rey seis yugadas a la Orden de San Pedro de Gomiél seis yugadas a Pedro Yllan cuatro yugadas a Esteban Domingo escribano dos yugadas a Juan Perez escribano dos yugadas. Y torno toda heredad en los Monges de Gomiél y desta heredad hubo Juan Hidalgo de Santa Marina cinco yugadas que tiene hoy dia su mujer e hijos el Pascual Perez del aduána dos yugadas y tuvolas de el Payo Arias las tiene ahora Ruiz Paez su hijo. Y lo que fue de la sobredicha Orden lo tuvo Pedro Ximenez de Gongora por cambio que dio a la Orden aqui en las quemadas. Y heredo la Ratosá y Carboneras de la Montesina de San Llorente y volviolo todo y por esta razon lleva la Iglesia de Santa Marina la mitad del diezmo y las collaciones y el villar de San Pedro la otra mitad

Folio 150

En el cortijo que dicen de la Reina que es en Guadajoz que es ahora de Martín Alfonso Alferez fue dado al infante don Luis con veinte yugadas y lo tuvo despues don Simuel el Almojerife del Rey y fincaron a su mujer doña Carbona las tuvo despues Alfonso Fernandez por compra las tiene ohora Martín Alfonso su hijo y unió lo de la Torre de las Arcas a ello y lleva la Iglesia todo el diezmo.

En la Atalaya de Teba que es ahora de Balde Peñas vecino de Santa Marina y de Diego Yenegues de San Andres y de Pedro Pascual de la calle de la Madera fueron dadas veinte y una yugadas a los que aqui diran las siete yugadas a Gil Perez Marañon y las otras siete yugadas fueron dadas a don Lorenzo Suarez y tuvo las catorce D.^a Sancha de Ferrant Felguera las tuvo despues Maria Fernandez

su hija las tiene ahora Diego Yenegues que mora a San Andres y Pedro Pascual de la calle de la Madera que compro allí dos hazas y diolas en casamiento a su agnado y las otras siete las tuvo doña Marina de Juan Fernandez y della las tuvo doña Leonor su hija las tiene ahora Baldepeñas de Santa Marina y desta _____ lleva la Iglesia todo el diezmo.

En Duernas que dijeron en tiempo de Moros torre del Vjejo hay alli del donadio dies yugadas que fueron dadas a Don Martín Ruy de Argote las tuvo del por compra Juan Negriello de San Pedro y las tuvo despues Martín Velasco de San Salvador del tuvieronlas sus hijos Martín Gomez e Martín Alfonso Ferrant Rodriguez de la Cama y otro criado del Rey que le dicen Melen Lopez y lo de Pedro Alfonso tienelo sus hijos Ferrant Alfonso y Juan Alfonso. Y porque estuvo de compra en esta heredad mucha mas tierra que es cinco tanta que el donadio lleva la Iglesia la seisma parte del toda la heredad

Folio 150 vuelto

En los donadios de Castro. En Cabruñana hubo don Martín Ruy de Argote quince yugadas las tuvo despues Juan Martinez las tiene ahora su mujer y sus hijos y por mucha tierra que fue alli acrecentada por compra que es la cinco partes mas lleva la Iglesia la setima parte del diezmo de toda toda la tierra que es en aquel cortijo.

En las salinas de Castro que son ahora de Espejo hubo don Martín Gonzalez de Mijancas doce yugadas las hubo despues doña Gostanza madre de Juan Martínez y los tuvo despues Juan Martínez han los ahora a sus hijos y su mujer lleva la Iglesia todo el diezmo.

En el Castillo carrera de Baena hubo don Pedro Martínez Chanciller del Rey cuatro yugadas las tuvo después Pedro García de la Navarra las tiene ahora Sanchez Garcia su hija lleva a la Iglesia todo el diezmo.

En la Peña del Acibuche carrera de Baena cerca la Peña de Almagra hubo don Rodrigo Alvarez de Asturias diez y seis yugadas los tuvo despues don Juan Gil de Baeza los tuvo despues doña Sol su Mujer ahora Alfonso Ordoñez de Castro, desta heredad lleva la Iglesia todo el diezmo.

Página 151

Como va el camino de Castro a Jaen en la cañada que dicen de doña Maria Lopez de la Villaseca hubo don Alfonso Tellez doce llugadas y tuvolas despues la dicha doña Maria Lopez y despues Payo Arias las tiene ahora Ruis Paes su hijo. Y desta heredad lleva la Iglesia todo el diezmo.

En el cortijo que dicen de la Trinidad y de las Alimañas que es en poz de la fuente del genoves camino de Castro tiene alli la Orden de la Trinidad — — tiene alli la orden de los Alimanes ocho yugadas e compralas el ministro frey Alfonso y uniola a lo de dicha Orden ha de haber la Iglesia todo el diezmo:

En el cortijo que dicen de don Pelegrin que es cerca de los quemados hubo don Pedro Martínez Chamiller del Rey seis yugadas tuvolas despues don pelegrin los tuvo despues por compra doña Montesina de San Llorente y doña Urraca mujer que fue de Domingo Perez de Osma vecina de Santa Maria y las tiene ahora Sebastian Perez de la Cansina y autor Perez del Cuadrado vecinos de Santa Marina y Juan Martínez el nieto vecino de San Llorente y las dos yugadas doña Montesina y don Gil su hermano las tiene ahora Simon Perez corredor que mora a Santa Marina por compra y las otras tres hazas la tiene Simon Perez hijo del tordedero que mora a la Magdalena cerca Martin Gil de Almazan ha Maria Ordoñes de este cortijo una haza que compro de los hijos de don Gil que fue deste cortijo y lo de Simon Perez corredor comprolo la mujer de Martin de Villarreal.

Folio 151 vuelto

En Cordoviella que es allende el Pelegrin hubo don Garcí Garcías de Estremera seis yugadas las tuvo despues Martín Ruís de Cordoviella las tuvo despues su mujer doña Juana despues Martín Ruís su hijo y de el doña Maria de Santiago del Axerquia ahora Miguel Martín y don Marcos de Santiago y por otras seis yugadas que fueron acrecentadas por compra lleva la Iglesia la mitad del diezmo y las collaciones la otra mitad. De esta heredad tiene Domingo Perez Torrero de San Andres una yugada.

En el cortijo Menado que es de Juana Gonzalez mujer que fue de Pedro Alfonso de Haro fueron dadas veinte y una yugadas a don Pedro Nuñez de Guzman siete a don Pedro Guzman siete a don Fernant Ruís Manzaned siete las tuvo despues por compra

Juan García clérigo de Santo Domingo los tiene ahora la mujer de Pedro Alfonso de Haro que las hubo del dicho Pedro Alfonso. Lo que era de Juan García lo tiene Martín González de Andujar.

Cerca de esta heredad hubo Sancho Aznar ocho yugadas que son ahora de Ferrant Martínez de Moron y de Ferrant García hijo de Juan García clérigo que mora a Santiago y dicen ahora a este cortijo Loranquiella lleva todo el diezmo la Iglesia.

Folio 152

En el cortijo que dicen de Martín González cerca de Belasquita hubo Martín González doce yugadas y de estas hubo Pedro Martín Camargo de San Nicolás de la Villa que las heredó de su padre y Gonzalo González su yerno y destas doce yugadas lleva la Iglesia todo el diezmo.

Eximente cortijo que dicen de la Velasquita hubo Alfonso López de Haro doce yugadas los tuvo después su hijo y del las hubo Gonzalo Pérez Alcalde y del las hubo doña Velasquita que mora cerca de Santa Catalina y tornadas en María Ordoñez, vecina de Santiago y en Lope Díaz hijo de don Lope Gutiérrez de Sevilla y en Pedro Rodríguez de Puja. Y lleva la Iglesia todo el diezmo de la heredad.

En Cazalliella hubo la orden de Calatrava quarenta yugadas que fueron dadas a la dicha orden y uso de ellas hasta ahora y ahora las tuvo don Gonzalo de Aguilar por cambio con la dicha orden y tiene ahora doña Inés, mujer que fué de Juan Ponce y Ferrant Garcías de Aguilar. Y desto lleva la Iglesia la mitad de todo el diezmo por composición con ella.

Folio 152 vuelto

Cerca de Cazalliella a la mano izquierda en la cabeza que dicen de Alcantara hubo la dicha Orden de Alcantara treinta yugadas y las tuvo siempre en su tenencia e las tiene ahora Lope Álvarez hijo de Alvar Martínez por la dicha Orden.

Cerca de la Torre que dicen del Adalid y de Leonis hubo Ferrant Yañez de Balberde ocho yugadas y del las tuvo Martín Pérez de Celda un escudero de Sevilla y después las tuvo Domingo Muñoz yerno de la Barguera de Sant Nicolás de la Villa después sus hijos. Y desto lleva la Iglesia todo el diezmo.

En el Rumiador que es allende de Cazalliella hubo don Gil Man-

rique dose yugadasy comprolas Juan Dominguez tio del Adalid Domingo Muñoz y despues las tuvo Ferrant Yeneguesy compralos del Ferrant Yañez el mozo y las tiene ahora Ferrant Dias el Alcalde y su yerno. Y desto lleva la Iglesia todo el diezmo.

Folio 153

En la Torre que dicen Adalid encima del Galapagar que dijeron en tiempo de moros cortijo de Pregonero fueron dadas a Gonzalo Quijada veinte y una yugadas y despues las tuvieron sus hijos Arias Gonzalez veinte yugadas y Pedro Gonzalez siete yugadas y Ruis Gonzalez siete yugadas y las tuvo despues Pedro Ruis Tafur y despues por compra Domingo Benitez el Adalid y Miguel Perez Carnicero las tiene ahora la mujer y hijos de dicho Miguel Perez y Bartolome Perez de Molina vecino de Santiago y la fraila de San Llorente y María Martin de Madidejos que mora en la dicha collacion y por tercio que fue acrecentado en esta heredad lleva la Iglesia de Leonis la seisma parte.

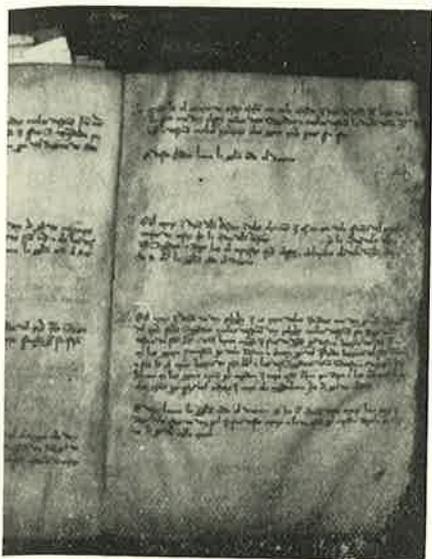
En el cortijo que dicen de Mayor Arias fueron dadas quarenta y siete yugadas en esta maña doce a don Garcia Fernandez y las veinte fueron dadas a sus hijos y nietos y las diez yugadas a Diego Martínez de Hinojosa despues pasaron todas a don Alfonso García y sus hijos y despues don Alfonso Fernandez y Per Alfonso de Sevilla. Tienelas ahora el dean don Gil Perez y Martin Alfonso de Saavedra Alcalde. Y desto todo lleva la Iglesia todo el diezmo.

En el Galapagar cortijo que dicen de Doña Sancha de Arias hubo don Ruis Fernandez el feo doce yugadas y las tuvo despues doña Sancha de Arias y ahora Sancha Martinez que mora en San Salvador. Y deste cortijo lleva todo el diezmo la Iglesia.

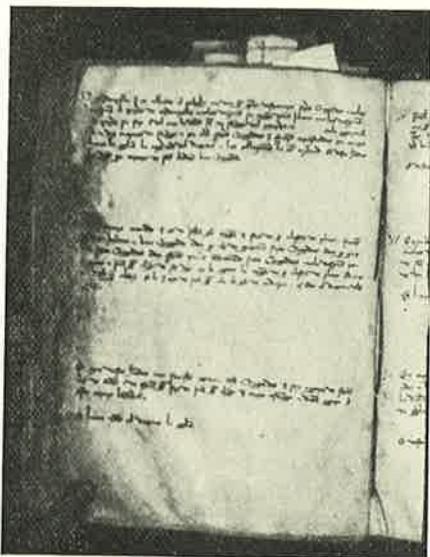
Folio 153 vuelto

En el Galapagar la Torre que dicen de Juan Arias fueron dadas diez y ocho yugadas las diez a don Ruy Gonzalez de Galicia y las seis al Obispo de Baeza las hubo despues doña Gila nuera del Adalid Domingo Muñoz y tuvieronlas despues sus herederos Ferrant Muñoz y Ferrant Yeneguez y Gonzalo Melendez despues comprolas Rodrigo Arias y del Juan Arias y del heredo su hijo y despues comprolas del Juan Martinez Cirujano vecino de Sant Llorente. Y tienen ahora esta heredad. Y lleva la Iglesia todo el diezmo.

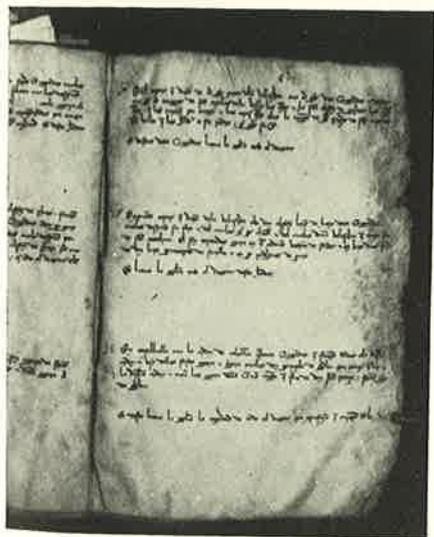
Cerca de esta heredad a la Orden de San Pedro de Gomiél dos



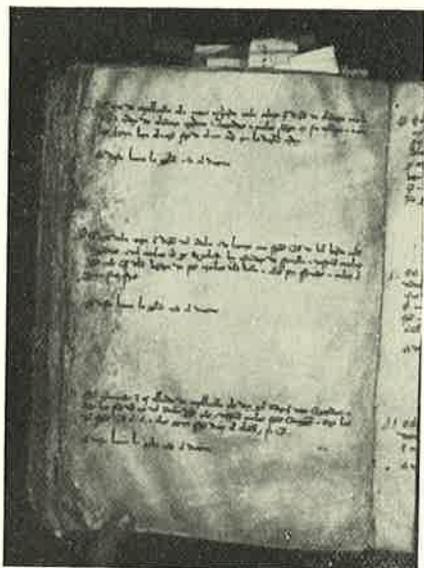
Núm. 9.—Folio 151



Núm. 10.—Folio 151 vuelto



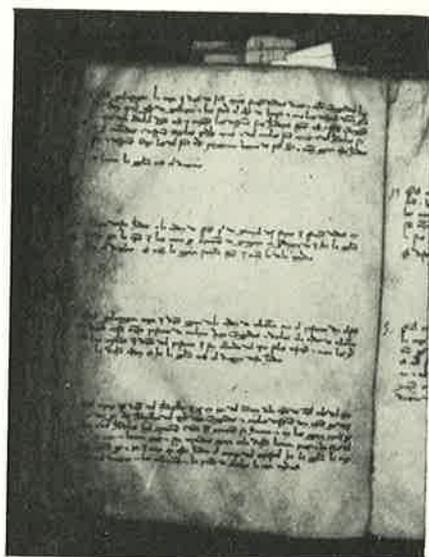
Núm. 11.—Folio 152



Núm. 12.—Folio 152 vuelto



Núm. 13.—Folio 153



Núm. 14.—Folio 153 vuelto



Núm. 15.—Folio 154



Núm. 16. Folio 154 vuelto

hacas que fueron dadas en cambio por la tierra que los tomo Pedro Ximenez de Góngora en Guadajoz tienelas ahora Sancha Fernandez que tiene las de la Reina.

En el Galapagar Torre que dicen ahora de la Orden de Calatrava hubo el Infante don Affonso que dicen de Molina quince yugadas y diolas a la Orden de Calatrava con las aceñas que dicen del Infante que son allende del Rio so los tejares tienelas hoy la dicha Orden. Y ha la Iglesia todo el diezmo de esta heredad.

En el cortijo que dicen de Chanciller que es en par del monton de la tierra de aquel cabo del Rio hubo don Pedro Martínez Chandel Rey doce yugadas despues don Simon Perez de Peralta y del heredolas Payo Ximenez y doña Maria Ximen su hermana ahora Ximenez Perez de Betmar y Leonor Paez y son tornadas ahora en la dicha Leonor Paez y sus hijos del dicho Ximen Perez y porque entro en esta heredad el cortijo del Carracal ha la Iglesia la mitad del diezmo y las collaciones y la Puente de Alcolea la otra mitad.

Folio 154

En el cortijo Rubio que es cerca del Chanciller hubo don Sancho Perez de Peralta ocho yugadas despues las tuvo D.^a Teresa Sanchez de Jaen mujer que fue de Ruy Fernandez de Betmar e tuvolas gran tiempo despues por compra Juan Ruiz Jurado de Santa Marina y del heredolas Gonzalo Ruiz su hijo y ahora Pascuala Martínez su mujer y sus hijos. Y desto lleva la Iglesia todo el diezmo.

En el cortijo que dicen de los Tejedores que es encima del Barranco de la Rinconada entre la Torre que dicen de Teresa Diaz y San Cristobal de la dicha Rinconada hubo don Ximen Perez de Peralta cinco yugadas y diolas en casamiento a doña Elvira de San Pedro y otras siete yugadas que hay allí en este cortijo hubieronlas las dueñas de Santa Catalina tienenlas hoy las dichas dueñas y la dicha D.^a Elvira a este cortijo dijeron cortijo de Domingo Mingués de las Frailas.

Folio 154 vuelto

Alcocer son los donadios que aqui diran que les dio el Rey a don Pedro Melendez cinco yugadas a Garci Melendez cinco yugadas a Suero Melendez cinco yugadas a Garci Melendez cinco yugadas a Ruy Melendez cinco yugadas a don Ovieso Garcia cinco yugadas y

la donacion que estos seis caballeros heredaron treinta yugadas año y vez y que fueron dadas las viñas y los higuerales. Y agora despues que el Carpio se poblo en medio de estos donadios y echaron dehesas y egidos y eras y pozos en medio del dicho donadio que es ya tornado todo en Garci Melendez

En la Rinconada son cuarenta yugadas año y vez que parte con Juan Alfonso yerno de Martín Martínez en casa con el barranco y con Sanatiego y con la heredad que han el Obispo y Cabildo en la Rinconada es esto. Comienza aqui en el barranco do da en Guadalquivir y va por el camino que va a Andujar hasta la cumbre todo a mano derecha y vuelve por encima de la vertiente y atraviesa el camino que va a Jaen y desde por la cumbre hasta San Cristobal que dicen de la Rinconada y parte en el dicho barranco con los Tejares y con la Torre de Teresa Diaz y pasa un pozo al barranco a la mano siniestra y torna otra vez al dicho barranco y viene el barranco ayuso hasta el Guadalquivir todo a la mano derecha linderos el cortijo de Ferrant Nuñez Muñoz y los hijos de Domingo Velasco Harinero.

Folio 155

En la Torre que dicen de Teresa Diaz que es del Obispo y del Cabildo son doce yugadas fueron seis de la dicha Teresa Diaz y las otras seis de Andres Perez de Lara tuvola gran tiempo el Obispo don Fernando con la _____ cerca del pozo que va de las Quemadas a Jaen y despues la tuvo gran tiempo _____ de San Llorente y sus hijos, y tienelas ahora el Obispo y la parte del Cabildo tienela Rodrigo Alvarez Tesorero y tienelas ahora por el Obispo y por el Cabildo Marcos Perez de la Cruz y Pedro Vicente su hermano que mora en Santa Maria.

En las Cuevas que dicen de Carchena que son al puerto de Cabra ha la Iglesia endonadio que es del Obispo y del Cabildo que es conocido por estos linderos el camino de Castro a las dichas Cuevas y sale del monte a la mano derecha en el _____ de las dichas Cuevas todo a la mano derecha hasta el cabo de las casas que fueron de Pedro Lopez de Chincoyar vuelve a la mano izquierda atraviesa la cañada por cabo del cerro y va otra vez a la Peñuela del Obispo que yase en el otro valle y desde va al pie del cerro de parte que es entre el Cabildo y heredad de dicho Pedro Lopez y la Torre que dicen de Doña Urraca y Espejo y vuelve por encima del cerro

al camino que va de Cordoba a las dichas Cuevas y atraviesa este camino y va a la Peñuela que dicen de Fernand de Cueva y vuelve a los linderos dichos y aun todo el pueblo en la tierra de las Cuevas — el Obispo y el Cabildo

Folio 155 vuelto

En la heredad de Pajares que es de la Orden de Calatrava son veinte yugadas que fueron dadas a Ruy Fernandez de Rojas.

Estos entablamientos se hicieron a mediados del siglo XIV; por su tipo de letra y personas que en ellos se mencionan.

También es de extraordinario interés para el estudio de este Repartimiento, del que otro día trataremos, la asignación de términos hecha por el Obispo de esta Ciudad don Fernando de Mesa, a las Iglesias de su Diócesis en 16 de Abril de 1260 y terminado por el Obispo don Pascual Ruiz también de esta Ciudad, en 1288. Cuya demarcación tienen en la actualidad, aproximadamente, aquellos pueblos cuyas eran las Iglesias a quienes se hicieron la asignación, y la de las aldeas ya desaparecidas, quedó anexionada a sus pueblos limítrofes, como veremos por los croquis y planos mencionados.

Hacemos notar que muchos de estos señores que se mencionan en las siguientes limitaciones obtuvieron repartimiento del Rey San Fernando, en estos lugares

**Esta es la ordenación de todas las Limitaciones
que ordenó el Obispo Don Fernando de Mesa (1)**

La rrenconada

Era M CC Nonagesima octava dies e seys dias de Abril Nos don Fernando por la gra de dios obpo. de Cordoba. Diemos por termino a la Eglia de la rrenconada del cortijo de xime pes arriba como va del cortijo de domingo miguez de las freyras e de P^o cabrera e d m gons e va a la torre de ferrant servicial. alli como pte la carretera de alfaró. Et el cortijo de pascual castelleio e tiene a las casas de pabrun e ende como viene guadati ayuso al camino de anduiar como descende guadati e entra en guadalquivir sacando ende el cortijo de domigo mañez q damos a la parriella. e de garcia de almoguera e de la aspiella.

(1) «Libro de las Tablas», Archivo Iltmo. Cabildo Catedral de Córdoba.

La eglia de la Parriella

Damos por territorio a la eglia de la parriella. el cortijo de gil de mesa. e el cortijo de domigo marti yerno de m frs como descende de las casas de Rodriesteva a las casas de marti frs. como descende a guadalquivir. e las casas de domigo pez el rabudo. e finca por dar las choças de domigo pes rabudo. e las de do García e las de do Matho de galvez e las de yvañez gomez.

La eglia de Alcocer

Diemos alcocer la figuera e las casas de don garcia sobrino de de yvañes goms e de sus aunados los fijos de marti pes de almaçan. e las casas de don mathos de galves.

La eglia de montoro

Savado XVII dias andados de abril en la era sobredicha. diemos a la eglia de montoro por término todo en trmino asi como tenia el camino vieio fasta el arroyo huecar e damosle paiares.

La eglia de orabuena

Diemos a la eglia de orabuena por t'mino huescar como descende el arroyo fasta el arreciffe del camino.

La eglia del villar

Diemos a la eglia del villar por t'mino su t'mino como se lo ha e las casas de jua pes el negro. e la casa de migl pes e el prado e la casa de goms m e las casas de pº yvañes de linares. e las de lopeio e las de mati pes caracuel e sus hmanos.

La eglia de la cruz

Diemos a la eglia de la cruz. los veçerriellos. e las casas de domigo yvañes alguasil e fincaron por dar las casas de la ratosa.

La eglia de Burialh ç

Domigo. XVII dias andados del mes de abril. Nos don Ferrando por la gra. de dios obpo de cordova. Diemos a la eglia de Burialhançe por t'mino la figuera. e las casas del adalid domigo sancho migl ruvio. e las casas de don silvestre e las casas de pº navarro e las casas de gonçalo pes. e las casas de Rodrigo aneiar e las de pº yvañes e las de yvañes dº. Et ponemos encomienda de Burialans las casas de pº visto e las de m gª.

La eglia de Belmonte

Lunes. XIX dias andados del mes de abril. Diemos por tmino a Belmont las casas de sancha velasco. e las casas q fueron de gil pes. e las casas de los hijos de gil de ocaña. e de aquellos q labran en la heradat de domigo esteva de gahet.

Et diemos a castro gonçalo jua esteva.

La eglia de Cañete

E puso el obpo en comienda a la eglia de Cañete las casas de do Migl de valdelleche la de luchas la de pasqual domgo e las de m ms e las de don domingo de Ravana fasta q faga eglia.

La eglia de Almezquitiel

Martes, XX. dias andados de abril. Nos don Ferrando, por la gra de dios obpo de Cordova. diemos a la eglia de almezquitiel por temino las casas de don laçaro e las casas de don bartolome.

El aldea de gil cresco

E diemos ala eglia del aldea de gil cresco por termino. las casas de Mati iohanes e las de Mfin pes. e las de doña adeva. e las de do ferrant. e las de Mati pes de trugiello e las de Mati de medina.

La eglia de Zaragoza

Martes. XX I dias andads de abril Non don Ferrando por la gra de dios obpo de Cordova. Diemos ala eglia de Zaragoza por tminos las casas de do Mingués salvanos. e las casas de yvañes andres. e las de p^o atienza e ls de do yvañes fijos de yes m e las casas alvar pes e ls casas de m pascual e las casas de yvañes goms e ls casas de P^o yvañes yerno iusto e ls de dogo don benito. e aql q labra la hedat de P^o de Vurgos e las casas de Johu frs el coxo.

La eglia de ferrera

Diemos ala eglia de ferrera por trritorio las casas de don felizes e las de fijo de don yvañez el de las Cabras e las de don Matin de Molina e las de su cuñado don loreynt. e las de don ybañes el abbat. e las de ferruela. e las don lasaro. e las de don pedro su hmano e las de do Mati g^a de saut nicolas del axerquia. Estas con las casas q encomendamos al Cappellan de fferrera fasta q ffagamos y Eglia. las casas de don P^o de Burgos. e las de domingo pes el negro e las casas de don alfon. este mesmo dia tomo el obpo ptasion.

La eglia de alfaro

Jueves VII dias de abril yo don Ferrando por la gra de dios obpo de Cordoba diemos a la eglia de alfaro los tres cortijos de Adalid. q son en gadatin.

La eglia de villa verde

El diemos ala villa verde por tmno villal pardillo e la casa de la fija del Adalid. e el cortijo del Adalid.

La eglia de leonis

Le diemos a la eglia de leonis el cortijo de Pedro Ruys. Et diemos ala eglia de pradana por trritorio las casas de don Sancho. e las casas de domingo pes albolaffia. e laz de Martin domingo el Maestro e las de Don Ruberte e las de Martin escudero e el cortijo de san maria magdalena. e aquellos q labran en el cortijo de don bartolome e de don nuño e las casas de P^o dogo el caraço este dia mesmo tomo el y vienes XXIII de abril nos don ferrando por la gra de díos obpo de Cordova diemos ala eglia q queremos faser en el aldea de don P^o ms e de P^o alfage por trritorio las cassas de marquiellos e la torre de don Ximo. et las casas de Joha ms de orden.

La eglia de Teba

Diemos ala eglia de Teba por trritorio. la casa de Johan de Malagon e las de fuet alba el et fardon e las de alcoba. E el cortijo de domigo calatrava e el de pedro caberanas. e las casas de domigo muñoz enzineno e el ronquillo e la alfondiguiella e las de domigo ffres de las cabeça e la fuente de Calze. e las de ferrat felguera. e las de doña m^a de P^o Ruys Taffur e las de John pes pisapollos.

La eglia de palomareios

Et diemos a la eglia q qremos fazer en Palomerios por tmino las casas de don Giralte e las casas de don genes. e las de alarco. e el cortijo de oveio. e las de silvestre hmáno de P^o ffres. e las de P^o Cabrera e las casas de los yernos de don sebastian.

La eglia del cañaveral

El diemos a la eglia del cañaveral por t'ritorio el cortijo del Migl pastor e las casas delos fijos de Yvañes Sancho e las casas de P^o dogo.

La parriella

El diemos ala eglia q qremos fazer en la parriella del villar de san Pedro por t'ritorio duernas con la casa de johan toledado. e las casas de Johan dominguez yerno de Sanho Miranda e la torre de abentoxiel. e la torre de ferrant muñoz el alce. e las casas de Pay arias. e el cortijo q fue de john de la copa el adalid.

La eglia del villar de dogo yes

Diemos ala eglia del villar de domigo yvañes de guadalfaiara por t'ritorio las casas de Rodrigo alvarez e las de p^o g^a Serran e las de p^o ffrrs el guadiellero. e las de john m el negro e las de sus fijos e los de P^o pes e las de Rodrigo alvarez en este dia viernes tovo el obpo y procuracion.



Núm. 17.—Folio 155



Núm. 18.—Folio 155 vuelto

La fueite cubierta

Sabado. XXIII. abril Diemos por t'ritorio a la fueit cubierta las casas de Ruys pes de mana velasco. e las de pa e agua

Monte frio

Dreimos a las salinas de monte frio e bañuelo e las choças de yvañes ylla. e el cortijo de Per yvañes mote frio.

La Eglia de Abe Caliz

El diemos a eglia de aben caliz por Tritorio el alcalaya de don martos. e las casas de john de castro. e la torre de Ferrat Muñoz.

La eglia de la torre de Albaen

El diemos a la torre de Albaen por tritorio cosas de don jaymes e las casas de john de huertas e las casas de martin gil e las casas de los hijos de doña tesa e de sus yernos. e las casas de doña alda. e las choças de pedro negro. e el villar de ferrat gutierrez. e la torre de melen paez e la choças de don xime. e las choças de don sancho. e las argorfiellas de ferrat gutierrez e las choças de marrtin ybañes e las choças de don gonzalo el de sat yago. e las choças de gil sabiot. e de su madre. e el cortijo de sat nicolas e las choças del villar de Pº bocas.

Dada en Cordova. XVIII. días de novienbre Era 1.309. años.

La eglia de fornachuelos

Sepa quetos esta carta viere como nos dan ferrando por la fra de dias obpo de Cordova. Diemos por limitacion a las eglas de fornachuelos asi como parte con limitacion de Belmez q se parte con el colmenar de dogo gil cambo de benleçar El como va la vera ayuso e da consigo al castillo de abenaxaraf. El dendea como va a yniesta e da consigo a la cañada de los gamos. El de como de derecha a la cabeça do naçe guadaçueros. El de guadaçueros ayuso fasta el t'mino de las posadas solvolas limitaciones de St^a M^a de trassierra. El dende ayuso todo su termino de fornachuelos sacando ende el termino de las posadas ql dio el Rey. e sacando el termino de montilla q es determinacion q uvo en tiempo de moros e sacada la casa de don iofreco todo su hdamiento. El porq esto no venga en duda mandamosle dar esta carta sellada con uno seello cordova sey de julio Era 1.310 años.

La eglia de Gahet

El diemos ala eglia de Gahet por la mitación del puerto del arcornoq qes entre belmez e gahet por la cañada de los gamos. e como traviesa derechmiete alos çimaçios e do pasa el camino q va de gahet a cuzna etraviesa la fuente del alamo e va dende a guadar ramilla a la g^adarramiella a yuso fasta q da a la guadamanella dende ayuso fasta ode en suia. El de mia a yuso fasta el camino q da al puesto de almorasil e de la fuente del alamo al camino de almaden como de consigo en guardarnees ayuso asi como da ene cagosto e dende apiedra sta El yuntamos le la limitacion de los alcantariellas. e las de arenas q sobre dezir la hulhera.

Las alcantariellas

Diemos a las eglas de las alcantariellas por limitación como tende al puesto de aben mairague el camino que va de Belmes a bienquerencia Et como va al puesto de aben mairaque el camino de Toledo agahet fasta las v'tientas que vierten guaera que dicen arenas. Et por las vertientes derechas asi como yxe el alamillo e da derechamente al puerto de dalmenazir.

La eglia de arenas

Diemos a la eglia de arenas que solian decir la gutiera por limitacion dende el puerto de aben marcague al arroyo del fresno, e alas casas de pal yvañes Et dende fasta el atalaya veramesada. Et dende fasta la torre del borral. Et dende fasta la torre de miguel de catarena e dende fasta en sena.

La eglia de espiel

Diemos ala eglia de espiel por limitación como toma de negrosa e da consigo en el castillo de cuallo e como toma e da consigo en el colmenar de pascual de vesa e da consigo en la cañada de los ganados. Et la cañada arriba e da consigo en la orrezuela como va derecha al frezno que es fondon del heredamiento del arzobispo e pasa alli a guadiato e guadiato a yuso fasta en derecho de la peña redonda que esta en derecho del caminode belmez. Et de la peña de redonda al colmenar do solia polo tener las colmenas derecha miere e dende la senda fasta cuzna. Et de cuzna como da el camino ayuso como da consigo en dar albarcar e el camino que va a medelín e pasa enguadial e da en eregosa.

La Eglia de Belmes

Como toma en peña roya e da consigo al castiel de escosas e dende derecha miere ala calavera e la vellosa asi como pte con azuaga e da consigo al colmenar de don gil calvo de benbecar e como va la ayuso e da consigo en el castillo de benaforax e dende como ayniesta e da consigo en la cañada de los ganados e la cañada arriba a la ortezuela como va derecha miere al frezno que es fondon del heredamiento del arzobispo e pasa y a guadiato e guadiato ayuso fasta la peña redonda que es en derecho del camino de belmez, Et de la cabeza redonda del colmenar do solia polo tener las colmenas por la senda derecha fasta cuzna de aquí a los caxcareios e deste camino parte con tolot e torna a peña roya.

La eglia de Tolot

A la eglia de tolot como torna en peña roya e va a castiel de escosas en derecho a la cabezuela vellosa e donde como pte con azuaga e co biequerencia e el camino fasta el puesto de aben marzogue e como sale al puerto que es entre belmes e gahet e torna por las vertientes a peña roya.

La eglia de Obejo

Diemos a la eglia de obejo por limitacion como toma el camino a las navas de guadamiro cabo de la cabeza de los gomeros e el camino que va derecha mente es contra toledo e como da en el puerto de cuzna e dende a guadamellato de aquí a los lomos de alviella e como va por las vertientes fasta oveio fasta las posadas de don yña de gravies o cordova fasta a llega a las vertientes de cordova daqui a la cabeza de los gomeros.

Cordova treynta e uno de marco En mill e CCC e diez años.

La eglia de Adamuz

Era de mill e CCC e veynte e seys años nos don pascual por la gcia de dios obpo de Cordova diemos por limitacion ala eglia de adamuz todo el termino que el conceio de Cordova dio a castiello de Adamuz sacando si alguna otra limitación que tenemos por bien que sea la limitacion de antes.»

ADVERTENCIAS

Abreviaturas que por falta de estos caracteres de imprenta no se han podido poner en el texto:

Fernández = fr̄rs, falta una pequeña raya sobre las consonantes.

Martín = m, falta la r sobre la m.

Domingo = domígo, falta abreviatura de la m.

Diego = dogo.

Pedro = P^o

Juan = falta la raya sobre la vocal.

que = q, falta raya sobre la consonante.

Santiago = Sant yago.

Allí = y, falta raya inclinada sobre la consonante.

Término = t'mino, falta abreviatura sobre la t.



Oposición del Cabildo municipal de Córdoba a la construcción del crucero de la Mezquita ⁽¹⁾

En el centro de la Aljama cordobesa álzase un bellissimo crucero, adoptado por el gran arqueólogo señor Lampérez y Romea como tipo para estudiar en España la arquitectura plateresca afiligranada.

Dos arcos, de medio punto, del lado de la Epístola del altar mayor del crucero, tienen una larga inscripción, con las fechas en que se empezaron y terminaron las obras. Comenzó la construcción el 17 de septiembre de 1523, siendo obispo de Córdoba don Alonso Manrique, y se terminó la capilla mayor, con el crucero, el 12 de septiembre de 1617, siendo obispo de Córdoba fray Diego de Mardones.

Del valor artístico que tiene el crucero, de los alarifes que dibujaron sus planos, entre ellos Hernán Ruiz, y del escultor Duque Cornejo, que talló su preciosísimo coro, no hemos de ocuparnos, por no ser éste mi propósito y estar, además, estudiado ya por plumas más competentes que la mía.

El erudito historiador cordobés, señor Ramírez de Arellano, en su *Diccionario biográfico de artistas de la provincia de Córdoba* (2) dice *que la construcción del crucero se acordó por el Cabildo, a propuesta del obispo don Alonso Manrique, el 22 de julio de 1521. En este Cabildo el Chantre y provisor don Pedro Ponce manifestó que el Obispo no encontraba justo que el coro estuviera colocado en un rincón de la Iglesia, y por tanto, debía procederse a labrar fábrica suntuosa en mitad de ella, y que el Cabildo nombrase personas que entendieran en este asunto, para lo cual se enviaría por maestros de cantería, *para tacerlo con su consejo*. Este parecer

(1) En 1917 se publicó en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* el interesante trabajo relativo al Pregón del Cabildo municipal de Córdoba contra las obras de la Mezquita, cuyo Pregón se tuvo por legendario hasta que se hizo la investigación documentada contenida en este artículo, que por su interés para la historia de la ciudad no dudamos en reproducir.

(2) Tomo CVII de la *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, publicados por la Real Academia de la Historia.

del Obispo fué aprobado, y se dió principio a la obra en el año 1523».

Se ha conservado en Córdoba la tradición de que el Cabildo de la *Ciudad* se opuso a la demolición de la Mezquita, incluso por la fuerza, incoándose con este motivo un largo pleito, que resolvió Carlos V en favor del Cabildo eclesiástico, tradición que se ha mantenido viva hasta nuestros días. En el Archivo municipal de Córdoba se conservan los documentos siguientes, hasta hoy inéditos, que demuestran la verdad de la tradición, y que reproducimos a continuación.

Son éstos los acuerdos capitulares transcritos fielmente del libro de actas del Cabildo de la ciudad del 1523, un pregón condenando a pena de muerte a todo el que interviniera en la demolición de la Mezquita, y que el señor Ramírez de Arellano cita en su *Diccionario biográfico*, y una Real provisión, fechada en Loja el 14 de julio de 1523, declarando la Chancillería que el Provisor de Córdoba hacía fuerza en no otorgar las apelaciones que el Ayuntamiento había interpuesto en el pleito que seguía con el Cabildo eclesiástico sobre la edificación del crucero, ordenando también en ella que se levantara la pena de excomunión a quienes por éste motivo se les había impuesto.

Después del último acuerdo capitular del 6 de junio, en que se vió una Real provisión ordenando que se abriera una información para resolver en definitiva el asunto, no vuelve a ocuparse más de ello el Cabildo. Indudablemente, la sentencia real lo impidió. Esta documentación no estará completa interin no se busquen y publiquen los acuerdos del Cabildo eclesiástico y se estudie el pleito, si se conserva, como creo firmemente, en el riquísimo y virgen Archivo del Cabildo catedral cordobés.

Libro de Actas capitulares de 1523.—Cabildo del 29 de abril—
En este cabildo se platicó cómo agora nuevamente el deán e cabildo de la yglesia desta cibdad, an comenzado a derribar la obra de la yglesia mayor della, dis que para la trasmudar en çierta forma, e que sy lo susodicho se fiziese sería muy grande deservicio de su Magestad y en agravyo grande de la república deste cabildo, e especialmente de los señores e caballeros de ella que tienen capillas de enterramientos en ella, porque con la nueva obra que se yntenta fazer, porque por la manera queste templo está edificado, es vnico en el mundo, e que para su edificio se gastó grand suma del tesoro. Ylo prencipal de ynconveniente es que la Capilla Real que está en cor-

porada en el altar mayor donde están enterrado los Reyes (1) de gloriosa memoria predecesores de su Magestad, se a de trasmudar e poner de otra forma el lugar de como está, y por lo susodicho como cosa tan grande y que toca en edificio de la dicha Capilla Real, no es justo que los dichos deán e cabildo lo comyencen e fagan syn licencia de su Magestad. especialmente athento a que cuando esta cibdad se ganó de moros, la dicha yglesia, que a la sazón era mezquita de moros, la dió a la yglesia el Rey don Fernando que la ganó. Y que otra vez que se intentó por el deán e cabildo la trasmudar la dicha obra, la católica Reyna doña Ysabel (2) que sea en gloria, no lo consyntió; mandaron que los letrados hordenen un requerimyento sobre este propósito e que el procurador mayor con un escrivano lo notifique (3) al deán e cabildo, para que cesen en la dicha obra, fasta que su Magestad sea ynformado e mande lo que más sea su servycio, e que se enbí suplicación en el tiempo del dicho requerimiento, e se ordene e despache syn volver a este cabyldo.

Mandóse asy mismo hordenar, en nombre de la cibdad e de los caballeros partyculares que tienen capillas en la dicha yglesia mayor por el dicho que pretenden a que el edificio de la dicha yglesia mayor se esté como siempre estuvo, con todas las protestaciones que al caso convengan.

Cabildo del lunes por la mañana, 4 del mes de mayo.—Estos señores, ynformados de la rrespuesta que dió el deán e cabildo, sobre el cesar de desfazer de la obra de la dicha yglesia, fasta que su Magestad mande lo que más sea su servicio, e como no sobresean, acordaron de mandar e mandaron que se pregone públicamente que nyngund albañyl, ni cantero, ni carpintero, ni peón, ni otra persona alguna, no sean osados de tocar en la dicha obra en deshacer ny labrar cosa alguna de ella, fasta tanto que por su Magestad sea mandado lo que más sea su servycio, so pena de muerte e de pedimento para la cámara e fisco de su Magestad, esto porque la obra que se desfaze es de calydad, que no se podría bolver a fazer en la bondad e perfección que está fecha.

(1) Fernando IV y Alfonso XI, hoy enterrados en la Real Iglesia de San Hipólito.

(2) Fué en 1489 esta primera tentativa, siendo Obispo de Córdoba D. Iñigo Manrique.

(3) Según Gómez Bravo en su *Catálogo de los Obispos de Córdoba*, el requerimiento se hizo el sábado 2 de mayo ante el escribano público don Antonio de Toro, «sobre el edificio nuevo en que esta Iglesia se face ael Altar mayor y Coro y entre Coro».

Pregón (1).—Nos el Concejo e Corregidor de la muy noble leal cibdad de Córdoba fazemos saber a vos, los alcaldes, alguazyles e justicias desta cibdad, e a los albañyles, canteros, carpynteros e otras personas a quien lo de iuso toca e tañe en cualquier manera, como se yendo ynformados de la Respuesta que el deán e cabyldo desta cibdad de la yglesia della, dieron çierto Requerimiento que por parte desta cibdad les fué fecho, sobre el cesar de deshazer la obra de la dicha yglesia y como no sobreseen fasta que su Magestad mande lo que más sea su servycio. Por tanto, mandamos, que ningund albañyl, ni cantero, ni carpintero, ni peón, ni otra persona alguna, no sean osados de tocar en la dicha obra ni desfazer ni labrar cosa alguna della fasta tanto que por su Magestad sea mandado lo que más sea su servycio, sopena de muerte e de perdymiento de todos sus byenes para la cámara e fisco de su Magestad; esto, porque la obra que se desfaze es de calidad que no se podría volver a fazer en la perfección que está fecha. Os mandamos que se pregone públicamente, porque venga a noticia de todos; fecho a quatro días de mayo año de mil e quinientos e veynte e tres años.—Luis de la Cerda.—Juan Díaz de Cabrera.—Pedro Moñys de Godoy.—Rodrigo de Molyna, escrivano público e logartheniente de Gonzalo de Hocés, escrivano de consejo.

Respaldo del pregón.—En escribanía pública, quatro días del mes de mayo, año del naçimiento del nuestro salvador Jhesu Xpisto de mil e quinientos e veinte e tres años, francisco días, pregonero público de la dicha cibdad, pregonó a altas voces este mandamiento desta otra parte escripto, a lo qual fueron presentes por testigos Martín ruiz de aguanebada, notario, e Graciano Lara e Alonso de Santo Esteban, escrivanos públicos de Córdoba, e otros muchos.

E luego incontinentemente se fué a pregonar en la calle del Potro, que es frontero de la calle de la Ferya, por el dicho pregonero a altas bozes, estando presentes por testigos, Cristoval Garrido, espadero, e Diego de Olivares, e diego, agujero, e el Sr. Gonzalo de Hocés, escrivano del consejo e otros muchos.—Rodrigo de Molyna, escrivano público. (*Rubricado*)

Cabildo del viernes 8 de mayo.—Estos señores mandaron quel procurador mayor sustituto salga a la cabsa en lo de la excomunióon sobre el ympedir de la obra de la yglesia e faga todo lo que convenga, asy de apelación como de otras cosas que paresciere a los letrados.

Cabildo del 6 de junio.—El señor Corregidor dixo, que le vino çierta provysión de su magestad por la qual le çomete que aya yn-

(1) Archivo Municipal de Córdoba. Sección 4^a, legajo 1^o, documento núm. 2.

formación sobre la obra nueva que fazen en la yglesia mayor. Noteficalo a la çibdad para que manden dicha ynformación a su merçed sobre la dicha cédula porque la a de enbiar a su magestad. Luego los dichos señores mandaron quel procurador mayor haga antel señor Corregidor fazer las delygençias que los letrados le aconsejaren e lo notefiquen a los que tienen capyllas donde agora esté el coro para que informen.

Real Provisión fechada en Loja a 14 de julio de 1523. (1)—Don Carlos, por la gracia de Dios Rey de Romanos e Emperador Senper augusto; doña Johana, su madre y el mismo don Carlos, por la misma gracia Reyes de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Secilias, de Jerushalén. de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarves, de Algeciras, de de Gibraltar, de las Indias e yslas e tierra firme del mar Oceano, condes de Barcelona, señores de Vizcaya e de Molina, duque de Borgoña e de Bravante, condes de Flandes e de Tirol, etc., a vos el bachiller Xpoval del Llano, provisor e bicario general en la santa yglesia e obispado de Córdoba, y a otro qualquier bicario o juez eclesiástico que aya subcedido en su lugar a quien esta nuestra carta fuere mostrada salud e gracia. Sepades, que a pedymiento del Concejo, Justicia, Regimiento de la çibdad de Córdoba, fue traído, ante los oydores de la nuestra abdiencia, que está, e rreside en la çibdad de Loxa, vn proceso oreginal que a pedymiento del deán e cabildo de la dicha yglesia; vos, el dicho bachiller Xpoval del Llano aviades e faziades contra los dichos Concejo, Justicia, Regimiento de la dicha çibdad, sobre çierta obra que los dichos deán e cabildo querian fazer, en la dicha yglesia y sobre cierto pregón que la dicha çibdad mandó dar, para que ninguno labrase en la dicha obra, so çierta pena, y sobre las otras cabsas e razones en el proçeso del dicho pleito contenidas, el qual dicho proceso, por los dichos nuestros oydores visto, proveyeron e mandaron en el un avto y mandamiento, rubricado e señalado de sus rúblicas y señales, el tenor de la qual es este que se sigue: “En la çiudad de Loxa a syete dias del mes de jullio de mill e quinientos e veynte e tres años, vista por los señores oydores de la Abdiencia de sus Magestades el proceso de pleito, que ante ellos fué traydo por bía de fuerça a pedimyento del Concejo, Justicia, Regimiento, de la çibdad de Córdoba, que es entre la dicha

(1) Sección 4.^a, legajo 1.^o, documento núm. 3.

çibdad de la vna parte e el deán e Cabildo de la santa yglesia de Córdoba de la otra, dixeron que el bachiller Xpoval del llano, bicario de la dicha yglesia, que del dicho pleito conoció, que en no otorgar la apelación que del fué interpuesta, que hizo e cometyó fuerça y aquella alçando e quitando, mandavan e mandaron al dicho bicario que otorgue la dicha apelación, según, e como e para ante quien fué ynterpuesta y asuelba a todas e qualesquier personas que por esta cabsa tenga descomulgados y alçe qualesquier çensuras e descomuniones e entredicho que tenga puestas, libremente, sin costa alguna, y lo haga e cumpla así so pena de perder la naturaleza e temporalidades que a e tiene en estos rreynos y más dozientos mill maravedises para la Cámara e fisco de sus magestades“. De lo qual fué acordado que devíamos mandar dar esta nuestra carta para vos el dicho bachiller Xpoval del Llano, e a otro qualquier bicario que aya suçedido en su lugar, que veays el dicho avto e mandamyento por los dichos nuestros oydores, cerca de lo susodicho, dado que de suso va incorporado, y lo guardeys e cumplays en todo e por todo segund e como en él se çontiene, e no fagades ende al por alguna manera so las penas en el dicho auto e mandamyento contenidas; e demás mandamos al omen que vos esta nuestra carta mostrare, que vos emplaze, que parescades ante los dichos nuestros oydores del día que vos emplazare fasta quinze días primeros siguientes so la dicha pena; so la qual mandamos a qualquier escrivano público que para esto fuere llamado que dende al que vos le mostrare testymonio signado, con su sygno, porque nos sepamos cómo se cumple nuestro mandado Dada en la çibdad de Loxa a catorce días del mes de julio, año del nascimiento de nuestro salvador Jhesu Xpto de mill e quinientos e veynte e tres años.

Yo diego gomes de gumiel, escrivano de Cámara e de la abdiencia de sus cesáreas e católicas magestades, la fiz escrevir por su mandado con acuerdo de los oydores de su rreal Abdiencia.—Chanciller Alonso Núñez -Registrada.—Gómez Suárez“.

El 11 de marzo del 1526, se celebraron en Sevilla, brillantemente, las bodas de Carlos I con su sobrina doña Isabel de Portugal, a su ida a esta capital, estuvo antes en Córdoba, y según los historiadores de esta ciudad, el César exclamó al contemplar las obras que se habían hecho en la incomparable Mezquita, censurando al mismo tiempo su sentencia: «Yo no sabía lo que era ésto, pues no hubiera permitido que se llegase a lo antiguo, porque hacéis lo que puede

haber en otras partes y habéis destruído lo que era singular en el mundo».

Veneremos la alta figura del corregidor de Córdoba, don Luis de la Cerda, que presidió los Cabildos citados, juntamente con los Veinticuatro y Jurados que constituían la Ciudad, que se opusieron a la demolición de la Aljama cordobesa, declarando que era *templo único en el mundo que no se podía volver a fazer en la bondad e perfección que estaba fecha*, y que sostuvieron una larga lucha para impedirlo con un Cabildo y un Obispo ignorante, sin que les asimilará la excomunión contra ellos lanzada para obligarles a desistir de su empeño. Sirvanos este ejemplo extraordinario, si juzgamos con arreglo a aquellos momentos históricos, de espejo en donde debemos mirarnos todos los cordobeses amantes de las bellas artes, para evitar que desaparezca de Córdoba lo poco que queda de lo mucho que había, perdido por la incuria o el abandono de los que están moralmente obligados a conservar las reliquias de la historia.

Miguel Angel Ortí

X

Un «Taurino» del siglo XVII: Don Pedro de Cárdenas y Angulo

Por JOSE MARIA DE COSSIO

No tiene la semblanza de don Pedro de Cárdenas y Angulo el picante novelesco que acompaña a las más de caballeros rejoneadores. Esta habilidad solía ser primor de bizarría, o más bien desahogo de ella, válvula del ánimo esforzado y levantisco. Pero esta válvula muchas veces no era suficiente y la fuerza del ánimo encontraba salidas menos buscadas e inofensivas que el lucir en un fogoso caballo o rejonear un bravo toro en una fiesta.

Don Pedro de Cárdenas y Angulo fué un cordobés grave, un caballero mesurado, amigo de las artes y de la poesía, bien hacendado, y a lo que puede colegirse, buen administrador de sus bienes que le permitieron una vida holgada y fácil, sin que la codicia o el juego la perturbaran. Por otra parte, las noticias que tenemos de su arte de rejoneador son escasas, si bien suficientes las que nos han llegado de su afición a los toros y de su destreza y conocimiento. En cambio, son más abundantes y precisas las que tenemos de sus aficiones literarias, y ellas nos han de dar los rasgos más atractivos y salientes de su fisonomía

Fué don Pedro de Cárdenas y Angulo hijo del Veinticuatro de Córdoba don Pedro de Cárdenas y de doña Catalina de Angulo, habitantes en la collación de Santiago. No conocemos el año de su nacimiento, pero sí el de su muerte, que fué el de 1645, de suerte que hemos de situar su venida al mundo en el último tercio del siglo XVI.

Nada puedo decir de su infancia y juventud, salvo que su educación y enseñanzas debieron ser proporcionadas a la situación ventajosa que su padre y su apellido disfrutaban en Córdoba. En 1612, al celebrarse las honras fúnebres de la reina Doña Margarita de Austria, figuraban en el catafalco de la Catedral, en tarjetones con que se adornaba e ilustraba, dos sonetos de don Pedro, alternando con otros versos de Góngora, de don Antonio de Paredes, de Vaca de Alfaro y de otros poetas de renombre.

En 1617 se celebró un certamen en honor de la Concepción, en la parroquia de San Andrés. Fué Vaca de Alfaro su promotor, y en

él leyó don Pedro, para inaugurarle, una glosa a la siguiente conceptual redondilla:

*El que os concede a Vos
privilegio, Virgen pura,
como Hijo le asegura
quien le libró como Dios.*

Aun había de escribir más versos, y en prosa registran las bibliografías cordobesas más obras, de las que había de ver impresa tan sólo su *Vida y muerte de Francisco de Santa Anna, Hermano Mayor de los Ermitaños de la Albayda en la Sierra de Córdoba* (1621). Bien parece este homenaje a la santidad refugiada en las ásperas breñas de la sierra, presente siempre a la vista de los cordobeses, y que como un eco de este fervor de don Pedro había de cantar un poeta cordobés del siglo XIX en versos más celebrados que meritorios.

Entre sus obras perdidas, pero de las que se llegó a ver el manuscrito, es sensible la desaparición de un códice con sus poesías, que según testimonio del Dr. Vaca de Alfaro, paraba en la librería del licenciado Andrés Jacinto del Aguila.

De los pocos documentos referentes a nuestro don Pedro que se han publicado, es el más importante para su biografía la certificación del acta de su matrimonio con doña Catalina Venegas, celebrado en 1608. Desconocemos, pues, toda la actividad poética de don Pedro en su juventud, pues los primeros versos de que hay noticia son de cuatro años después de su matrimonio.

Estos datos que voy comunicando son los menos expresivos de su semblanza. En su aspecto literario lo más importante es la amistad que le unió a don Luis de Góngora y la adscripción a su grupo, denodado defensor de la manera poética del gran don Luis.

De 1611 es una décima que dirige Góngora a nuestro don Pedro, «de un caballo que le mató un toro». La metáfora contenida en los cuatro primeros versos tiene derecho a aspirar al premio de la bazarria y audacia, entre las más audaces del gran poeta cordobés. Los versos que siguen, medio mitológicos medio siderales, son muy característicos del poeta, pero en la metáfora citada toca la más alta cima del ingenio poético, y ella sola puede presentarse como resumen de las virtudes literarias de Góngora. Llamábase el caballo *Frontalete*, y la décima es la siguiente:

*Murió Frontalete, y hallo
 que el cuerno, menos violento,
 le sacara sangre al viento,
 pues mató vuestro caballo,
 Hipérbole es recelallo,
 mas yo, Don Pedro, recelo
 (después que no pisa el suelo
 vuestro Flegronte español)
 que a los caballos del Sol
 matara el toro del cielo*

Esta décima, que nos descubre la amistad que ya por esta fecha unía a los dos cordobeses, es el primer testimonio que poseemos de la afición a los toros de don Pedro. Y afición activa, no meramente de espectador o entusiasta.

Pero una muestra aún más impresionante tenemos de la situación que en el círculo de amigos de Góngora ocupaba Cárdenas y Angulo. Es sabido que hacia 1612 empezaron a circular copias de los dos máximos poemas de Góngora, los que habían de acarrear una verdadera guerra literaria y ser piedra de escándalo u ocasión de adhesiones incondicionales entre los poetas y aficionados a la poesía en España. Me refiero al «Polifemo» y las «Soledades». Góngora, muy seguro de la ruta emprendida, quiso enviarles, para que les conociera y juzgara, al gran humanista Pedro de Valencia, y la persona diputada por don Luis para la honrosa misión de presentárseles fué precisamente nuestro don Pedro de Cárdenas y Angulo. Dos versiones conocemos de la carta con que el gran humanista contesta a la demanda, idénticas en lo esencial aunque con alguna variante verbal. En una y otra se hace de nuestro don Pedro el con-digno elogio. Así dice la primera: «Cuando fuera grande culpa y tan acrecentada con réditos, como V.m. la representa, bastaba la confesión tan humilde y tan encarecida para entera paga y satisfacción; cuanto más que con otras mil mercedes que me hace en su carta, favoreciéndome y honrándome con palabras y con manifestación de la voluntad, dándome a conocer al señor don Pedro de Cárdenas, comunicándome el papel de las *Soledades* y concediéndome y pidiéndome el juicio dél y del *Polifemo*...» Y en la segunda versión de esta carta se dice al mismo fin: «Las partidas grandísimas con que V.m. me obliga de nuevo, demás del testimonio de su loor con que

me honra y engrandece, son: el haberme dado a conocer al señor don Pedro de Cárdenas...»

De 1614 es un soneto de Góngora «A don Pedro de Cárdenas, en un encierro de toros». Nuevamente es la afición taurina de don Pedro lo que mueve la musa, en este caso picaña e ingeniosa, de don Luis. Chacón, en su conocido manuscrito de poesías gongorinas, explica que «Zagal» era el nombre del caballo de don Pedro, y que «fué Alcalde de Corte Don Pedro Bravo de Sotomayor, y Presidente de Castilla, Don Pedro Manso». El soneto, verdaderamente feliz, es así:

*Sali, señor don Pedro, esta mañana
a veer un toro que en un Nacimiento
con mi mula, estuviera más contento
que alborotando a Córdoba la llana.*

*Romper la tierra he visto en su avesana
mis próximos, con paso menos lento
que él se entró en la ciudad, tan sin aliento
y aun más, que me dexó en la barbacana.*

*No desherréis vuestro Zagal, que un clavo
no ha de valer la causa, si no miente
quien de la cuerda ápela para el rabo;*

*perdonadme el hablar tan cortesmente
de quien, ya que no alcalde por lo Bravo,
podrá ser, por lo Manso, presidente.*

En 1615 se encontraba don Pedro en Granada, y hasta allí le va a buscar el recuerdo del gran poeta en un cultísimo soneto que debió de llenar de satisfacción a nuestro amigo. De la mano iban a buscarle el afecto de don Luis y el más culto y encrespado verso, del que tanto gustaba.

*Hojas de inciertos chopos el nevado
cabello, oírás el Genil tu dulce avena,
sin invidiar al Dauro en poca arena
mucho oro de sus piedras mal limado;*

*y del leño vocal solicitado,
perdonará, no el mármol a su vena
ocioso, mas la siempre orilla amena
canoro ceñirá muro animado.*

*Camina, pues, oh tú Amphión segundo,
si culto no, renovador suave
aun de los moradores del profundo;*

*que el Betis hoy, que en menos gruta cabe,
urna suya los términos del mundo
lagrimosos hará en tu ausencia grave.*

Sin duda que es hiperbólico el soneto, en lo que a la admiración y estima del poeta atañe, pero no tiene duda de que Góngora tenía en mucho el juicio y saber de don Pedro en cuestiones de poesía, y así lo prueba el que, encontrándose en Madrid, escribe a Córdoba a don Francisco del Corral y le dice: «Haciendo estoy copiar tres o cuatro borrones que he hecho estos días: razonables, porque, como se ayune, está más expedito. Remitirélos a V. m. para que los comunique a el Sor. Don Pedro de Cárdenas, cuyas manos beso.»

Este afecto y devoción del gran poeta era correspondido por don Pedro, que guardaba todos los traslados que podía haber a mano de los versos de don Luis, hasta tal punto que de ellos se formó la primera colección impresa de Góngora, la publicada por López de Vicuña (1527). He aquí lo que confiesa este colector en el prólogo de su edición: «Veinte años ha que comencé a recopilar las obras de nuestro poeta, primero en el mundo. Nunca guardó original de ellas; cuidado costó harto hallarlas, y comunicárselo que de nuevo las trabajaba; pues cuando las poníamos en sus manos apenas las conocía; tales llegaban después de haber corrido por muchas copias. Archivo fué de ellas la librería de don Pedro de Cárdenas y Angulo, caballero de la Orden de Santiago; Veinte y cuatro y natural de Córdoba. De allí han salido muchos traslados.»

Otro poeta del círculo de Góngora, con quien Cárdenas y Angulo tuvo íntima relación, es el capitán extremeño don Antonio de Paredes, residente en Córdoba, entusiasta asimismo de don Luis y a quien muchos han supuesto cordobés. Murió muy joven en Toledo, yendo camino de Madrid a que se reconociesen las pruebas del hábito de San Juan de Malta que iba a tomar. Al morir recogieron sus poesías, que se publicaron póstumamente en 1622, y el licenciado Andrés Jacinto de Aguilar, que se encargó de esta piadosa edición, se creyó en el caso de dedicársela a nuestro don Pedro con estas notables palabras, entre otras: «Si podemos por conjeturas interpretar la voluntad de los difuntos, la de don Antonio de Paredes fué, que estas obras se dirigiesen a V. m. por la amistad que le de-

bió.» En varias de sus poesías recuerda Paredes a su amigo, y a él está dirigida una epístola en tercetos con el segundo verso heptasilábico, combinación no usual, pero no ingrata. Su materia es de lamentos amorosos, pero en su principio, al dirigirse a nuestro don Pedro hace una curiosa confesión, que solo a un correligionario en poesía podía dirigirse: la de su temor de no acertar con el estilo culto que entrambos profesaban.

*Temió mi pluma, y bien, temió al desnudo
de toda policía
estilo, al fin como entre montes rudo.*

En un romance «describe una heredad de don Pedro de Cárdenas y Angulo, que está en el término de las Posadas». No es propiamente una descripción, sino un halago al huésped amigo y generoso que le alojara en su finca. Por otra parte, la finca no debía tener amenidad de parques, ni gloria de jardines, y tan sólo la alusión y pródigo rendimiento de trigo es dato claro de la llamada descripción. Elogia rendidamente a Clorinda, que hemos de suponer fuera la esposa de don Pedro:

*Su deidad, digo Clorinda,
a cuya hermosura deben
lo ilustre de sus oscuros,
lo claro de sus vergeles.*

*Y a cuyo florioso nombre
se consagró humildemente
este término, en que parte
ambiciosa ocupa Ceres;*

*contesando cada grano
de cuantos en él se vierten,
la influencia de su rayos
en la copia de las mieses.*

En verso de endechas dedica un romance a una niña, hija de don Pedro. La simpática ternura de este homenaje justifica la emoción con que nuestro don Pedro correspondió en una ambiciosa elegía que abre el volumen. Es la única muestra que conozco de su estro, y sin duda fué retórico de estrechas exigencias, y temió como el poeta a quien llora, el estilo desnudo de toda policía. Su dolor pide la compañía de la noche, como era de rigor:

*Triunfe la noche; triunfe vencedora;
y opaca ya la siempre luz serena;
vista luto de nubes el Aurora:*

y su resignación y su esperanza ultraterrena tienen bella expresión en estos tercetos:

*Cambiaste al fin el trato belicoso
por el suave, si encendido, tuego
que abrasa el pecho al Serafín hermoso;*

*donde. sin mendigar del cauto Griego
el difícil carácter, que aprendiste,
para nada será el discurso ciego.*

*Verás allí la causa, en quien consiste
el renovar la verde primavera
la verde pompa, que a las plantas viste.*

*Verás la Providencia nunca ociosa,
el puro amor en el origen puro,
y la justicia misericordiosa...*

y todo lo demás que sigue.

En 1624, Felipe IV visita los estados del Marqués del Carpio. Este quiere agasajarle como correspondía a la grandeza del huésped, y comisiona a nuestro don Pedro para que prepare una fiesta de toros y cañas digna de la ocasión. Existen relaciones circunstanciadas de este acontecimiento, que lo fué para la ciudad. En la *Relación* que se imprimió en Córdoba y ordenó y redactó el licenciado Juan Páez de Valenzuela, se lee: «Tras este correo de aviso partió de Madrid Don Pedro de Cárdenas y Angulo, de la Orden de Santiago, Caballerizo de Su Magestad y Veinticuatro de Córdoba (cuya prudencia, gallardo entendimiento y acertada elección mereció la comisión de este cuidado) con cartas del Marqués para que entre los caballeros amigos y deudos, que su Señoría tiene en esta ciudad previniese fiestas de toros y cañas, que su Magestad viese en el Carpio, y que con eso, dispusiesen para el día que llegasen». Por otra relación sabemos que las fiestas tuvieron lugar tan sólo en parte. En efecto, es una relación impresa en Sevilla, y muy detallada en lo que se refiere a personas y festejos. En el Carpio se celebraron unas costosas fiestas de cañas, en las que los caballeros cordobeses,

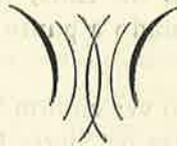
repartidos en seis cuadrillas, lucieron su tradicional maestría y presancia en el arte de montar a caballo. Por la noche celebraron una lucidísima máscara en Córdoba, y al día siguiente estaba dispuesta la fiesta de toros en el Carpio. Se habían prevenido «por remate de unas cañas, doce valientes toros que pudieran alegrar la plaza, si la cristiana piedad de nuestro gran Monarca no tuviera por inconveniente dejarlos lidiar en Cuaresma, cuando es más tiempo de ayunos y penitencias, que de semejantes entretenimientos: y así, por gusto de Su Magestad se suspendió lo uno y lo otro, aunque con algún sentimiento de las cuadrillas que en los vistosos colores quisieran dar muestras de su contento». No es difícil suponer que entre los descontentos estaría nuestro don Pedro, que con tanta diligencia había preparado el festejo.

El interés de la figura de don Pedro en el terreno taurino, es, a mi entender, grande por representar un tipo de practicante del toreo nada ruidoso, nada espectacular, discreto en la Corte donde su figura social tendría el relieve debido a su hábito de Santiago, a su puesto de Caballerizo del Rey, y a su discreción y aureola de hombre de letras. Como advertí, su semblanza no tiene rasgos pintorescos ni lances novelescos. Pero en la biografía literaria, a pesar de mostrársenos tan desnudo de ellos, las cavilaciones de los críticos e investigadores han estado a punto de hacer de él una figura legendaria.

Fué Gallardo quien creyó ver en don Pedro atisbos e indicios de ser el *Cardenio* de la aventura de Sierra Morena del *Quijote*. Añádase a esto la creencia que sostuvo el erudito bibliógrafo cordobés Ramírez de Arellano, de que Góngora estuvo enamorado de una hermana de don Pedro, y que después de casada intentó raptarla, en unión de otro caballero pariente de don Luis, y acaso de don Pedro, llamado don Pedro de Angulo, con cuchilladas, heridas y toda suerte de elementos melodramáticos. Ello hizo que el erudito cordobés pensara en que el marido de la hermana de don Pedro fuera el propio Góngora, como en un momento sospechara. No resisten la crítica estos supuestos. Las cuchilladas de don Luis y su pariente fueron ciertas, pero no la causa que se las atribuyó.

Una última aclaración debo hacer antes de poner punto a esta semblanza. Yo padecí el error de confundir a nuestro don Pedro con el don Pedro Jacinto de Cárdenas y Angulo, autor de un tratado

de torear. Nó parecen la misma persona; y el citado Ramírez de Arellano les menciona como distintos. Imposibilidad cronológica no había en la identificación, ya que el tratado de don Pedro Jacinto se publica póstumamente por don Gregorio de Tapia y Salcedo. Lo que a mí me decide a considerarles personas diferentes es que en la portada consta el don Pedro Jacinto como caballero de Alcántara; en tanto nuestro don Pedro lo era de Santiago. Además, en ninguno de los textos que he utilizado lleva el segundo nombre, o más probablemente apellido, de Jacinto. Conste como reconocido mi error, y considérese esta semejanza como desagravio a don Pedro y a la verdad.



Epigrafía árabe

Capiteles árabes con inscripciones, descubiertos en Córdoba (1)

Depositados en uno de los establecimientos de antigüedades que mayor crédito gozan entre los de esta Corte, existían hasta no ha mucho y desde hace tiempo, dos hermosos capiteles árabes, labrados, al parecer, en piedra franca silíceo. Perfectamente conservados, íntegros, llenos de ricas entalladuras grandiosas, elegantes, y revelando el conjunto de los detalles la magnificencia y la importancia de la fábrica en que figuraron, pues no es frecuente en las construcciones musulmanas, el tamaño que tienen estos miembros arquitectónicos.—apenas si, a pesar de tales y tan nobles circunstancias, obtuvieron una mirada distraída o indiferente del coleccionista, del *amateur* o del que va a este linaje de exposiciones en busca de aquello que pueda decorar su morada, confundidos los capiteles, entre tapices, porcelanas, muebles tallados, marfiles, joyas, esculturas, hierros, tablas y la multitud de objetos, en fin, reunidos para la venta en el establecimiento mencionado.

Y sin embargo, eran seguramente las piezas de mayor antigüedad e interés que allí aparecían, por más que su naturaleza, su volumen y su peso no les hicieran aptos para la suntuaria moderna en ningún salón, permaneciendo mudos sobre sus pedestales y a través del paño de *peluche* rojizo artísticamente plegado que los rodeaba, sin que nadie se interesase por ellos en ningún sentido.

Once años hace que la casualidad hubo de hacerlos descubrir en Córdoba, donde tantas riquezas de esta índole deben permanecer ocultas todavía. Allí, en el centro de la *Axarquía* o ciudad baja, correspondiente a la parte oriental de la antigua corte de los Omeyyas, según expresa el nombre árabe que aún conserva; en el barrio hoy denominado de San Pedro, numeroso en vecindario, y lugar donde desde hace siglos se reconcentran la industria y el comercio, cual escribe el autor de los *Paseos por Córdoba*, allí se verificó en 1887 el afortunado y fortuito hallazgo.

(1) Publicado en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, enero 1898.

Embellaciendo y autorizando el barrio, no lejos de la parroquia del santo pescador y apóstol, pasada la *calle de la Palma*, ábrese una *plazuela* en forma regular, plantada modernamente de árboles, la cual se denomina del *Vizconde de Miranda*. Decóranla todavía cuatro casas principales o palacios, que son la de los Ríos (1), hoy adquirida por el Sr. Barón de San Calixto, la de los Marqueses de la Vega de Armijo, desde principios del siglo propiedad de los Sres. Enríquez, la de D. Fernando Alfonso, uno de los defensores de la cordobesa villa de Baena contra los granadinos, denominada, de los Torreblanca, y por último, y con su ermita correspondiente, la que fué *Hospital de San Andrés*, fundado por D. Gonzalo de los Ríos, Comendador de Jimena.

La primera de dichas casas principales, sobre todo, encierra, al decir de los escritores cordobeses, muchos recuerdos históricos para la nobleza de Córdoba (2), teniendo «una arreglada y bonita fachada, con nueve balcones», y en su interior un salón, el mayor «de la ciudad después del *Círculo de la Amistad*, y un hermoso jardín, parte del cual era una plazuela que con el título de *las Yeguas* hubo en las *Siete revueltas de Santiago* (3)». En este palacio asegura el escritor, a quien seguimos, hubo de hospedarse el 26 de Junio de 1766 el embajador de Marruecos cerca de Carlos III, Sidi Ahmed El-Gazel con toda su comitiva (4), demostrando así ser ésta de los Ríos, con arreglo a la circular del teniente de la real brigada de Carabineros D. Pablo Asensio, nombrado por Real orden de 19 de Mayo de aquel año aposentador del enviado marroquí, «de las mejores casas» de Córdoba.

(1) Es conocida con este apellido y con el del Vizconde que dió nombre a la plazuela; en la familia de los Ríos quedaron vinculados: por merced de Felipe IV en 1633, el condado, hoy Ducado, de Fernán Núñez, concedido a D. Alonso Eusio Gutiérrez de los Ríos; por la de Carlos II, el vizcondado de Miranda con que fué agraciado en 1666 D. Fernando Gutiérrez de los Ríos; el condado de Gavía otorgado en 1673 a D. Francisco Gutiérrez de los Ríos, y por último, el marquesado de las Escalonias con que fué por el propio monarca honrado en 1680 Don Pedro Gutiérrez de los Ríos y Cabrera. Algunos de los indicados magnates como el vizconde de Miranda y el marqués de las Escalonias hicieron morada en la casa que hoy posee el Sr. Barón de San Calixto.

(2) D. Teodomiro Ramírez de Arellano, *Paseos por Córdoba*, tomo II, pág. 40. Quizás los recuerdos históricos a que alude se refieran a las proezas del vizconde y del marqués citados.

(3) Id. Op. cit. t. II, pág. 44.

(4) Figuraban en la embajada: Sidi Ahmed El-Gazel, embajador; el alcaide Sidi Amara-ben-Muza, capitán comandante de la caballería de S. M. Imperial

Puede, pues, colegirse por la notariad y nobleza de sus poseedores, que la casa principal de los Ríos debió de ser un edificio o agregado de edificios de los más notables de la ciudad, rico en aquella hermosa decoración de yesería con que supieron los mudjares ennoblecer las moradas señoriales y cuantas fábricas arquitectónicas labraron, aunque descompuesto quizá primitivamente en su planta y distribución y entrecortado por patios de diversas dimensiones e importancia. En unos de ellos, interior, cuyos muros tapizaban las tendidas y frondosas ramas de un hermoso naranjo, según costumbre cordobesa, aparecieron los dos capiteles que sobre sus correspondientes fustes servían de sostén a la arquería del referido patio.

Empotrados en el grueso tabique por el cual habían quedado cerradas las arcadas, cubiertos de cal y ocultos por el flotante pabellón que delante de ellos formaban las hojas del naranjo, nadie pudo sospechar su existencia; pero «desgarrado por el tiempo el verde tapiz que los cubría, aparecieron a la vista del Barón de San Calixto, quien prendado de la gala y gentileza que sus bellos adornos ostentaban, los hizo desmontar, librándolos de la argamasa grosera que alteraba sus gallardas formas (1)».

En esta disposición contemplábalos lleno de entusiasmo nuestro buen amigo, ya difunto, D. Rafael Romero y Barros, diligente investigador de las antigüedades cordobesas y secretario de aquella Comisión Provincial de Monumentos, y distinguiendo en el abaco de ambos miembros menuda inscripción en caracteres cúfi-

y su pariente; el Hach Mohammad El-Izef, pariente del embajador; Sidi Ahmed-ben-Abú, cátib o secretario; el Hach Hasan El Muéz, mayordomo; el Hach Mohámmad El-Aserí, ayuda de cámara; los dos pajes Sidi Ahmed Chabón y Jamedí; el cocinero Hach Mohámmad El-Siam; cinco criados y un negrito que manda S. M. Imperial para instruir y montar dromedarios y tiene por nombre Ali-ben-Ahmed» (D. José Velázquez y Sánchez, *La embajada marroquí en 1766*, págs. 8 y 9. Folletín de *La Andalucía*. Sevilla 1861). Según los documentos que cita, el embajador se hospedó a su paso por Córdoba en las casas del Corregidor; ignoramos si el Vizconde de Miranda lo era entonces. El Sr. Ramírez de Arellano, por error, coloca la fecha de llegada de Sidi Ahmed El-Gazel a Córdoba en 22 de Mayo, cuando consta por el curioso trabajo del Sr. Velázquez y Sánchez (pág 39) que llegó a dicha ciudad el jueves 26 de Junio; había llegado a Medina Sidonia el 5 de Junio.

(1) D. Rafael Romero y Barros. *Un recuerdo de Medina-Andálus* (*Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, año VIII, núm. 75, correspondiente a Mayo de 1888, pág. 144).

cos de resalto, apresurábase a enviarnos calco de ella, deseoso de conocer lo que declaraba, indicándonos de paso, que «al lado de este palacio (de los Ríos) hay una casa que debió pertenecerle, con arcadas y restos de labores mudejares».

La interpretación que entonces hicimos de uno y otro epígrafe, y que nos apresuramos a enviarle, sólo sirvió, por desgracia, para que el descubridor y propietario de los capiteles,—quien, según creía el Sr. Romero, los guardaba «con esmero en paraje donde pudieran ser vistos por los estudiosos, rindiendo así justo tributo de admiración y respeto a estas dos preciosas joyas del arte mahometano, restos venerables y mudos testigos de la magnificencia que ostentó la ilustre corte de los Abd-er-Rahmanes»,—después de haberlos dado a conocer en erudito artículo el Sr. Romero, los enviase a Madrid, depositándolos para su venta en el establecimiento de antigüedades del Sr. Gómez.

Allí han permanecido largo tiempo, y allí, con otros amantes de la arqueología, los hemos contemplado nosotros, proponiéndonos gestionar su adquisición por el Estado con destino al *Museo Arqueológico Nacional*, donde no existe ninguno de su tamaño e importancia, pues eran piezas unas y otras propias sólo de Museo. La penuria del Erario, la creencia de que no siendo objetos de la suntuaria moderna, nadie habría de intentar la adquisición de ambos capiteles, y la indiferencia de los aficionados, causas han sido de que, a deshora, y cuando menos podíamos sospecharlo, hayamos sido sorprendidos con la noticia desconsoladora de la venta para el extranjero de los indicados capiteles, perdidos ya para nuestro *Museo*, donde hubieran figurado dignamente.

Por ello nos apresuramos a trazar estas líneas, deplorando que de tal suerte, y poco a poco, vaya España perdiendo sus monumentos, y enriqueciendo con los despojos de su cultura los museos extranjeros, y que no exista una ley de monumentos que impida, como en otros países, que los nuestros salgan tan afrentosamente de la Península.

Permitido habrá de sernos, pues ya no es posible hacer de los capiteles directa descripción, que traslademos a este sitio la que hacía el Sr. Romero y Barros, diciendo: «Hállanse labrados..., según nuestro entender, en piedra franca silíceo; mide su altura 0'39

y 0'54 de ancho (1); su forma es algo acampanada, aunque los tambores respectivos por su parte inferior son cilíndricos, y por el abaco adoptan la figura del capitel corintio; y si bien en su conjunto aparecen de tamaño y forma iguales, en su decoración algo difieren».

«Recorre en ambos el perímetro del abaco la inscripción esculpida de que hablamos..., a diferencia de que en uno de éstos los caracteres decoran asimismo una de las rosas o cartelas que adornan en sus centros las curvaturas del abaco, y en el otro, esta cartela, como las restantes de ambos, participan del común ornato».

«El capitel que ostenta inscripción en la cartela está embellecido con un collarín de perlas de génesis romano, que lo ciñe en derredor al nivel del vuelo inferior de las volutas, o sea por donde el capitel demarca la parte media de su altura».

«A esta parte media inferior decóranla dos zonas en sentido horizontal: la primera está formada de erguidos tallos dobles, guarnecidos de agudas y finas hojas, esculpidas en dirección vertical, las cuales se repiten paralelas en torno del tambor, al cual envuelven, compartiendo su perímetro en proporcionales distancias, y suben revestidas de muy fino follaje resaltando hasta las volutas, por bajo de las cuales vuelven hacia fuera sus caulículos y fólias, formando a trechos airosas pencas, de tal modo dispuestas que semejan el cáliz de una flor, de cuyo centro brotan los exornos que en su parte superior ostenta el capitel».

«Estos nervios, que aparecen enlazados a manera de trenza o defuniculo, ábrense por sus arranques y se separan a derecha e izquierda para hacer la segunda zona, describiendo cada cual dos lindas curvas que, al unirse formando ángulo agudo, suben enlazadas como sus generadoras por el centro de las distancias que éstas se comparten hasta el punto medio que en su altura miden, y en este punto se repite la segunda serie de salientes pencas que alternan con las superiores; y por cima de aquéllas, o sea sobre las pencas de la zona inferior, se elevan nuevos tallos de hojas revestidos, que, con las de los laterales, se enlazan y conciertan de tal suerte, que cubren los espacios que entre unos y otros median, con frondas de calada filigrana, de exquisito primor y de admirable efecto».

(1) Creemos equivocada la medida de la altura, la cual debe ser mayor; en carta del Sr Romero que tenemos a la vista, aseguraba este señor que median 60 centímetros de alto.

«Asiéntase en el collarino ya descrito, el óvulo o echino, de figura circular y labrado con igual ornato de caladas hojas, sobre el cual arrancan las volutas, a las que a su vez decoran dos vástagos trenzados que se enroscan con sus hojas, describiendo una espiral, en cuyo centro se abre una flor exenta cuatrifolia, y sobre las volutas corre el abaco», con la siguiente inscripción en rectangulares signos cúficos:

En el nombre de Alláh! La bendición de Alláh, [] prosperidad duradera, poderío permanente,

y dicha continuada, para el Imán, siervo de Alláh, [] Al-Hakém, Al-Mostanssir-bil-Láh, príncipe

de los creyentes! Prolongue Alláh sus días! Esto es de lo que [] mandó hacer, y se terminó con el auxilio de Alláh,

bajo la dirección de Xakár, el mayordomo mayor en [] el año dos y sesenta y trescientos.

(362 de la Hégira — 12 de Octubre de 972 a 2 de Octubre de 973)

En la cartela rectangular del frente a que corresponde la última línea del epígrafe del abaco, y por su parte, repartida en dos líneas de leyenda, declara ésta el nombre del artista diciendo:

*Obra de Fatáh
Al-Aisar (1), su siervo.*

«El segundo capitel—continúa diciendo el Sr. Romero después de reproducir la traducción que entonces le facilitamos—, iguala al ya descrito en dimensión y en la índole y dibujo del ornato con leves excepciones (2); pero en la decoración difieren, pues éste carece del óvulo y del collarín de perlas, y en vez de dos series de pencas, tiene tres. Las dos series inferiores, tanto en uno como en otro son iguales, y la tercera la compone el mismo ornato de las inferiores, el cual, variando en curvas la dirección de los nervios, hace subir éstos, revestidos de espléndidos follajes, hasta el abaco, ciñendo las volutas y dando al capitel en su conjunto el aspec-

(1) *El Zurdo*; puede también entenderse *Al-Asir, el cautivo, el prisionero*. Hacemos ahora esta rectificación a la traducción que facilitamos al Sr. Romero, después de comprobar los calcos con el original, donde los signos se destacan, como es natural, más claramente.

(2) «Son éstas: que el primero por su parte inferior es algo más estrecho de diámetro, y los nervios del ornato en éste se hallan enlazados, y en el otro no lo están» (Nota del Sr. Romero).

to de un precioso canastillo, lleno de pequeñas flores, cuyas hojas se escapan y combinan con graciosa simetría, al través de sus finísimos tejidos».

«Las volutas y las rosas o cartelas son idénticas a las del primero en forma y en labor», y aunque los caracteres de la leyenda que recorre el abaco son también cúficos y de resalto, resultan más estrechos y angulosos, y por lo común, desenvuelven el rasgo final de los signos prolongándole en forma de *alif* hasta la línea superior del abaco, La referida inscripción dice así:

*En el nombre de Alláh! La bendición de Alláh para el p... []
...ueblo suyo, y prosperidad cumplida, poderío per...*

*...manente y dicha continuada, para el Imán, [] siervo de Alláh,
Al-Hakém Al-Mostansir*

*bil-Láh, príncipe de los creyentes! Prolongue [] Alláh sus días!
Esto es de lo que mandó hacer, y se terminó con el auxilio*

*de Alláh, bejo la dirección de Xakár, el mayordomo mayor, [] en
el año cuatro y sesenta y trescientos*

(364 de la Hégira, 21 de Septiembre de 974 a 10 de Septiembre de 975)

De acuerdo con lo que desde luego revelan el carácter y el acento de la decoración en ambos capiteles, cuya riqueza no es dable interpretar sino muy torpemente con la palabra,—el epígrafe de uno y otro declara por terminante modo que corresponden a la época de mayor esplendor para las artes del Califato, en las postrimerías del magnífico Al-Hakém II, que fueron labrados bajo la dirección o cuidado inmediato del mayordomo mayor Xakár, nombre que se lee distintamente en ellos, y que uno por lo menos fué obra de un marmolista llamado Fatáh, como el autor de otro capitel de los días de Abd-er-Rahman III conservado en la *Fonda Suiza* de la propia Córdoba donde fué descubierto.

Las dimensiones de estos miembros arquitectónicos, su riqueza y la circunstancia reparable de haber sido labrados por orden del Califa, persuaden desde el primer momento de que fueron, con otros varios cuyo paradero es desconocido, trabajados para un edificio suntuoso y de importancia, acreditada ésta por el hecho de haber mediado no menos de dos años entre la labra de uno y otro capitel, los cuales, al parecer, contribuyeron a la decoración de un mismo patio, peristilo o galería, consideración que obliga a suponer que hubo de ser llevada la obra con lentitud extrema.

Sea como quiera, y careciendo de mayores antecedentes, pues no los facilitan los escritores musulmanes, supuesto el trasiego incesante de que fué víctima Córdoba desde la caída definitiva del Califato, durante la época de los reyes de Táifa, la de los almora-

vides, la de los almohades, los Beni-Merines, y luego en el período de tiempo que media desde 1236, fecha de su rescate, hasta nuestros días,—resulta de todo en todo imposible averiguar si el edificio a que pertenecieron y en que primitivamente figuraron estos hermosos capiteles fué labrado poco más o menos en el sitio donde más tarde levantó la familia de los Ríos sus casas principales, si fueron acaso arrancados del Palacio Califal, donde pudo Al-Hakém II erigir algún cuerpo de edificio, o si fueron quizás llevados de alguna otra parte, hoy desconocida e ignorada.

Verdaderas y excepcionales joyas por sus dimensiones, sólo nos queda ya el recuerdo de ellas, y el sentimiento vehementísimo de que, inducido por no sabemos qué causa, persona tal como lo es el Barón de San Calixto, su descubridor y propietario, lejos de conservarlos como reliquias venerandas para la historia y para el arte, o de cederlos al Estado para que honrasen, acrecentándolas, las colecciones atesoradas en el *Museo Arqueológico Nacional*, que es donde hallan representación propia todas las manifestaciones de la cultura española, que no de la madrileña, como el vulgo mal intencionado supone,—los pusiera a la venta y en la contingencia dolorosa de que salieran, como han salido para siempre de España, y con aquel sentimiento, el de que las escaseces del Erario público, y sobre todo la exigüidad de la consignación anual que para adquisiciones tiene señalada el *Museo Arqueológico Nacional* antes citado, impidieran a su tiempo que ambos monumentos figuraran en el referido *Museo*, donde son por desgracia muy contados los que se ofrecen en estado tal de integridad como la de los miembros arquitectónicos que motivan estas líneas.

Jamás podrá España formar un *Museo* como lo exigen de consuno su historia y su cultura, si el Estado, que debe cuidar del adelantamiento y progreso del país, no procura impedir que los monumentos, genuinamente representantes de nuestra primitiva cultura, salgan de España, y si no aumenta razonablemente el fondo de que para adquisiciones arqueológicas puede disponer el Establecimiento científico para tal fin creado. Quizás llegue el día en que se consiga una ley protectora de las antigüedades y un aumento indispensable en la consignación para adquisiciones; pero mientras tanto nos veremos siempre burlados por el agiotaje y la diligencia de los compradores extranjeros.

Rodrigo Amador de los Ríos.

Crónica de Arte y Arqueología

Museo Arqueológico de Córdoba.-1951

I. DE LA MEMORIA

Instalaciones.—Para evitar la interrupción cronológica que por efecto de la mala distribución del edificio venía sufriendo el Museo en su ordenación por períodos históricos, de tal modo que la sala Visigoda estaba reducido a una pequeña galería del piso alto y a continuación surgía el gran anacronismo de una sala con porcelanas, bronces y cerámica moderna, con la que se terminaba la visita del piso alto para continuar luego con las salas hispano-musulmanas en las salas y galerías del segundo patio, se arregló la galería del patio segundo, modificando sus alacenas con puertas nuevas de cristales y llevando a ellas los objetos modernos que había en la sala Visigoda, la cual queda ya en condiciones para reunir en ella todos los objetos dispersos en el patio de entrada, sala de Arquitectura, galería de Numismática y formar una sección visigoda muy interesante, aunque no artística como hubiéramos deseado para la importancia de Córdoba en este período.

Al adquirirse las dos nuevas vitrinas-mesas para instalación de objetos de la sala Hispano-musulmana se tuvo en cuenta la necesidad de instalar con separación del monetario algunos de los tesorillos de vasos y monedas, tales como los de Villaviciosa, el de Olivos Borrachos, el de Baena, Camino Viejo de Almodóvar y los de la Electromecánica y Sagrada Familia.

No hemos logrado aún terminar estos trabajos de reinstalación, pues para ello es preciso ordenar la sala de Numismática, que requiere paciente y lento trabajo de selección en la nueva vitrina que se expone ahora como prueba de su eficacia en luminosidad y fácil distribución de ejemplares. Esta ordenación y mejora de la instalación se hace con vistas al incremento del turismo, notado en estos dos últimos años, y al mismo tiempo para hacer un estudio más visible de los objetos que tiene cada serie, dignos de figurar en la nueva instalación de la casa de los Páez.

Hallazgos. Exposiciones.—Excursiones artístico-arqueológicas se hicieron a Medina Azzahra, San Jerónimo y Torrecampo. Esta última, a fin de estudiar unas pinturas del siglo XV, descubiertas en la iglesia parroquial y en la casa rectoral de dicha villa, en compañía del arquitecto de la zona don Félix Hernández. Se obtuvieron fotografías en la iglesia y además se han logrado otras muy interesantes de sepulcros y ruinas en las inmediaciones del castillo de Almogavar. El regreso por Pedroches y El Guijo nos permitió recoger noticias y planos acerca de posibles y futuras excavaciones en poblados romanos.

En el campo de la Numismática este Museo concurre a la II Exposición Nacional de Numismática, y I Internacional de Medallas,

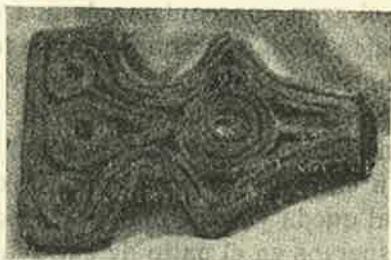


Fig 1.-MUSEO ARQUEOLOGICO DE CÓRDOBA
Pieza de broche de cinturón,
de bronce, céltica.

con cuatro tesorillos de monedas árabes procedentes de los Olivos Borrachos, Baena, Villaviciosa y la Sagrada Familia (*Secunda*), y uno de monedas ibero-romanas de Pozoblanco, acompañado de varias vasijas de plata, fíbulas, torques, brazaletes, anillos y placas.

Adquisiciones. A) PALEOLÍTICO Y NEOLÍTICO.—Debido a la amabilidad del arqueólogo y secretario del Ministerio de Asuntos Extranjeros de Bélgica, Mr. Desneux, ha ingresado un notable lote de piezas de sílex, entre las que descuellan: 1. Hacha de mano en sílex gris blanquecino. Procede del yacimiento de Outranges (Lieja, Bélgica.—2. Cinco cuchillos.—3. Tres buriles.—4. Dos raederas.—5. Dos puntas de flechas.

B) CULTURA CÉLTICA.—1. Macho de un broche de cinturón (figura 1) fundido en bronce. Mide 70 por 48 mm. Forma triangular, con aletas.—2. Fragmentos de cerámica roja con barniz negro, pro-

cedentes de un templo de Vausin (Lieja, Bélgica) Donativo del mencionado Mr. Desneux.

C) CULTURA IBERO-TURDETANA. — I. Exvoto varonil de bronce que representa un guerrero, adorante ante la divinidad, con los brazos rígidos adheridos al cuerpo y cubierta la cabeza con casco. Altura, 66 mm. Semejante a los números 506-519 del Catálogo de Alvarez Ossorio. Donativo del catedrático don José Manuel Camacho Padilla

D) CULTURA HISPANO-ROMANA. — En febrero de 1951 inició el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba unas obras en el solar mismo de su palacio municipal para construir un nuevo pabellón. Por ser lugar muy significado en hallazgos de época romana, decidimos vigilar dichas obras, en calidad de Comisario local de Excavaciones, pudiendo afirmar que los débiles trozos de muro que han aparecido nada tienen que ver con el *podium* que a la vista de los primeros capiteles y basas esperábamos haber encontrado. En la Memoria dirigida a la Comisaría General de Excavaciones se dan detalles completos acerca de estos hallazgos y se prueba que no estuvo en este sitio, sino en lugar muy cercano, el *podium* del templo o edificio, cuyos fustes, sillares y capiteles han aparecido amontonados y se demuestra también la homogeneidad de los materiales, que prueban una construcción única para todos ellos. Las piezas recogidas constituyen el depósito número 84 de nuestro Registro, en su mayoría fragmentos, cuyo interés será el de poder servir para completar trozos mutilados cuando aparezcan en posteriores excavaciones y contribuir a su más perfecta restauración.

Destacan entre los hallazgos el de un enorme sillar o dintel decorado con hojas lébicas, acantos, contarios y unas molduras correspondientes al intradós del intercolumnio, o quizá de puerta, puesto que se ven las muescas para encaje de los cimacios de cada columna. Además se han recogido tres capiteles colosales, que con los dos que ya tenía el Museo, de igual procedencia, y los tambores de fustes, basas y frisos, podrían casi permitir un intento de reconstrucción del imafrente.

De estas excavaciones no hemos ingresado, en propiedad, ningún objeto, pues los hallazgos de cerámica, monedas, etc., fueron entregados al Museo Municipal.

Procedentes del solar del ex convento de Jesús y María, en la calle de igual nombre, han ingresado: 1. Fragmento de fuste marmóreo estriado — 2. Capitel de época constantiniana en mármol blanco. — 3.

Trozo de cornisa, bellísimo, en piedra caliza dura, de Luque, y de época imperial romana ya tardía, quizá también constantiniana. A pesar de lo céntrico de tal excavación en relación al recinto mural de la Córdoba romana, no se han hallado piezas arqueológicas de interés. De cerámica, sólo ejemplares musulmanes y medievales hispano-cristianos.

Del Campo de la Verdad proceden dos *terracotas*: 1. Cabecita infantil de barro blanco amarillento, con buen modelado y gran expresión infantil en su fisonomía.—2. Figurilla incompleta de niño sentado.

Del "Encinarejo de los Frailes" (Villarrubia), lugar donde el Instituto Nacional de Colonización nos permitió realizar ciertos trabajos de ampliación a sus obras para descubrir con más extensión las ruinas romanas allí situadas, el aparejador don Rafael Díaz hizo donación de las siguientes piezas: 1. Lote de ladrillos circulares para formar fustes cerámicos de columna.—2. Ladrillos para engastillar pavimentos y muros.—3. Bocas de ánfora, cuyos perfiles corresponden al grupo 3.º número 11 y 19 de Dressel, época de los Flavios (69-96 después de J. C.) o al grupo 5.º de Lamboglia (41-53 después de J. C.), fecha que corresponde al florecimiento agrícola de Ausinianos, que existía aún en estos terrenos durante los tiempos árabes, como lo prueba una cita de San Eulogio.

E) CULTURA VISIGODA.—Hallazgos en la "Sagrada Familia": 1. Fragmento de pilastra bizantina con grecas y hojas.—2. Quicialera, también tipo bizantino.—3. Baldosa de relieve cuadrifolia que recuerda la decoración tradicional goda. De Aguilar de la Frontera procede: 1. Escultura de bronce, quizá del siglo VIII o más avanzado en lo mozárabe. Representa una figura de león alado, alusiva, simbólicamente, al evangelista San Marcos. Sostiene un libro en su garra diestra, en cuyas páginas está grabada la siguiente inscripción: PAX / SUA / TIBI? / CEL / LI AU / GUSTA / GEM / MELL, que parece proceder de Tucci Vetus (Augusta Gemella), que debe estar, no en Martos, sino en Iptucci, cerca de Monturque, al sur de Aguilar. Parece adorno de los extremos del respaldo de la silla o trono, como se ve en el sepulcro de Jesús, de la catedral de Avila, fechado hacia el año 1165-1070. Mide 7 cm. de alto, 8 cm. de largo y 4 cm. de ancho. Bronce muy cargado de cobre. Buen estado de conservación. (Figs. 2 y 3).

De Montoro procede: 1. Jarro litúrgico de bronce, cuyo estudio damos aparte.

F) CULTURA MOZÁRABE.—1. Trozo de lápida de mármol blanco, en la que se lee... *MENSIS MIGRABIT...* en letra del siglo VIII o IX. Fué recogida en los cimientos de una casita del Camposanto de los Mártires, frente a los Jardines del Palacio episcopal y, por lo tanto, ante la fachada que tenía por este lugar el alcázar califal de Córdoba.—2. Dos candiles de barro vidriado, en color melado claro y



Fig. 2. — Leoncito de bronce, procedente de Aguilar de la Frontera



Fig. 3. —
Vista lateral del leoncito
de Aguilar

modelado en forma de zona esférica, con asa de lazo y larga piqueta, en cuyo medallón está estampado en relieve un jarrito o quizá una lámpara pensil.

Pero el mayor lote de objetos mozárabes lo ha suministrado el "Campo de la Verdad", situado en el antiguo arrabal de *Sequndah*--la segunda *mansio* de la vía romana a *Hispalis*--, donde, por iniciativa del Ilmo señor fray Albino González, obispo de Córdoba, se construye la barriada de la "Sagrada Familia". Al hacer la explanación del montículo sobre el que se alzaba la alquería musulmana, se han hallado claras señales del caserío mozárabe mandado arrasar o incendiar por Alhakem ben Hixem en agosto del 198 de la Hégira (813 de J. C), cuando la sublevación del arrabal. Entre el material recogido se cuentan: 1. Clavos de cabeza semiovoide, hueca.—2. Seis cerrojos.—3. Roblones para fijar los ángulos de ensambladuras.—4. Argollas —5. Magnífica llave completa, aunque muy co-

roída por la herrumbre.—6. Cucharillas y espátulas de bronce para mezclar afeites femeniles.—7. Asita de bronce en forma de pájaro. Todo ello en las cercanías de la Puerta de Bab-Alatharim o “de los Perfumistas”.

G) CULTURA HISPANO-MUSULMANA.—En la llamada existente cerca del meandro del Guadalquivir, al pie del pozo de noria que tuvo la Huerta de Ripoll, en el camino de *Xequndah* a Granada, estuvo situado el llamado «Cementerio del Arrabal», fundado por el emir As Samah, y en él fueron sepultados gran número de musulmanes distinguidos, como Aben Hayan (1076); Omar ben Obaidallah, «el Bibliófilo» (1062); el muftí Mohamed ben Atab, a cuyo entierro acudió a pie el mismo Almotamid, en 1069, etc.

El recinto de esta rauda estaba muy bien delimitado por los documentos; pero en la actualidad su situación no es clara, pues sus lápidas fueron destruidas por la plebe cristiana y sus sepulcros por la fuerza de las inundaciones, que, como la descrita por Ben Idzari en el *Bayan al Mogrib* (401 de la Hégira), arrasó lo reedificado, hasta el extremo de que en toda la Ribera perecieron 5.000 vecinos.

Hallazgos: 1. Lápida funeraria de mármol blanco, con inscripción cúfica de una tal Gumar, mujer de Mohamed ben Abderrahman, fallecida el 6 Safar del año 268 de la Hégira (881 d. J. C).—2. Doce fragmentos epigráficos (Figs. 4 y 5).

Durante las obras efectuadas en el solar del ex convento de Jesús y María, con motivo de construir una casa, se hallaron los siguientes objetos: 1. Capitel de mármol blanco, corintio, con inscripción muy mutilada en la parte inferior del cestillo.—2. Fragmento de placas murales, con ataurique.—3. Anforilla.—4. Botijo biberón.—5.—Cuatro candiles vidriados y con dibujos geométricos.

En la calle de Santa Marta se halló: 1. Fragmento de voluta de un capitel de mármol blanco

En el «Campo de la Verdad»: 1. Trozo de placa decorativa, en caliza, con relieves de ataurique en ambas caras.—2. Dos pesas esféricas de mármol, con argolla para colgar; pesan arroba y media arroba.—3. Otra semejante, en bronce; pesa 50 gramos.

El alfar del Paseo de las Ollerías ha proporcionado más cerámica: 1. Seis jarros de barro rojo, pintado en amarillo con líneas profilácticas y alguna letra suelta

De otro alfar descubierto en Vista Alegre, junto al edificio de Obras Públicas, proceden: 1. Varios *llongost*.—2. Un aríbalos — 3. Un dornajo.

De la Huerta de Ripoll, en la «Sagrada Familia», proceden: 1. Botijo en forma de calabaza, vidriado.—2. Olla pintada con líneas profilácticas.—3. Cantimplora.—4. Dos platos califales vidriados y con dibujo en negro manganeso. También de la «Sagrada Familia» proceden: 5. Manecilla de cobre con adornos entorchados y palmeta en el extremo; acaso perteneció a una tapa de arqueta.—6. Lote, en plata, de piezas destrozadas de pendientes, redomitas, can-



Fig. 4.—MUSEO ARQUEOLÓGICO DE CÓRDOBA.—Fragmento de inscripción árabe, procedente del «Cementerio del Arrabal», Córdoba.

toneras de cinturón, adornos de cofrecillos con clavos para sujetarlos, etc., procedentes de un hallazgo de dirhemes y de monedas carolingias.

H) CULTURA MUDÉJAR.—Procedentes del «Campo de la Verdad» ha ingresado: 1. Tres tinajas del alfar de San Cayetano.—2. Cuatro jarros.—3. Tres escudillas vidriadas.—4. Candileja de barro cocido.—5. Escudilla de Manises con inscripción de alafias, y otros dibujos en azul, rojo y amarillo sobre fondo blanco.—6. Jarra.—7. Varios fragmentos de brocal de pozo, esmaltados en colores varios sobre melado.

A esta sección puede agregarse el donativo del señor Desneux: 1. Lote de fragmentos de vasos de vidrio (siglos XIV-XV) procedentes de una fábrica de Brabante (Bélgica), destruida en 1489, de gran parecido con lo mudéjar nuestro.

I) EDAD MODERNA.—1. Frutero de Talavera (siglo XVIII), con caballo pintado en negro manganeso, vegetación en verde, rojo y azul, sobre fondo blanco.—2. Placa de cerradura con dibujos barrocos calados en chapa de hierro.—3. Tirador de gaveta, en hierro.—4. Bocado para caballo, con restos de dorado (año 1510).—5. Pistola de arzón con la inscripción «García 1834», el gatillo está cincelado en forma de león. 6 Cuchillo de monte con hoja lanceolada.—7. Dedal de cobre con las iniciales F. VII y una flor de lis.—8. Anillo de cobre con una flor de lis.

J) NUMISMÁTICA—Del tesorillo de dirhemes califales de la «Sagrada Familia» proceden diversos dineros carolingios: 1. Tres de Carlomagno, acuñados en Tolosa.—2. Seis de Ludovico Pío.—3. Tres con la inscripción T. ARIETAN REX (anv.) y ARELA CIVITAS (rev.).—4. Lote de pequeños fragmentos de monedas de esta serie, difíciles de clasificar. A la serie árabe pertenecen: 5. Diversos dirhemes.—6. Dinar de Abderrahman I.—7. Ocho feluses del emirato.

1. Tres semises de *Gadir*.—2. Cuatro semises de *Malaca*.—3. As de *Acinipo*.—4. As de *Carísa*.—5. Dos ases de *Obulco*.—6. Dos ases de *Castulo*.—7. As semiuncial de Roma.—8. Denario consular con inscripción borrosa.—9. Semis de *Iulia Traducta*.—10. Semis de *Ebora*.—11. Dos semis de *Emerita Augusta*.—12. Semis de *Colonia Patricia*.—13. Semis de *Carteya*.—14. Semis de *Iripo*.—15. Seis semises de Augusto.—16. Cinco semises de Tiberio.—17. Tres ases de Nerón.—18. Dos ases de Vespasiano.—19. Dos ases de Marcia Otacilla Severina.—20. Semis de Faustina, mujer de Marco Aurelio.—21. Tres ases de Domiciano.—22. Otro as de Antonino Pío.—23. Otro as de Marco Aurelio.—24. Semis de Volusiano.—25. Dos semises de Maximiano. La mayor parte de los ejemplares descritos proceden de un coleccionista de Castro del Río. 26. Cobre de Felipe II.—27.—Once dineros de vellón de la casa de Trastámara (restos del tesorillo de los Palacios de Galiana).—28. Pequeño bronce Navarro.—29. Real de Felipe V.—30. Moneda de nuestra guerra de Liberación, procedente de Cazalla de la Sierra (año 1938).—31. Diez yens chinos.—32. Ejemplar de dos céntimos, de Liberia.—33.—Cobre tunecino.—34. Un groschen de Austria (año 1948).

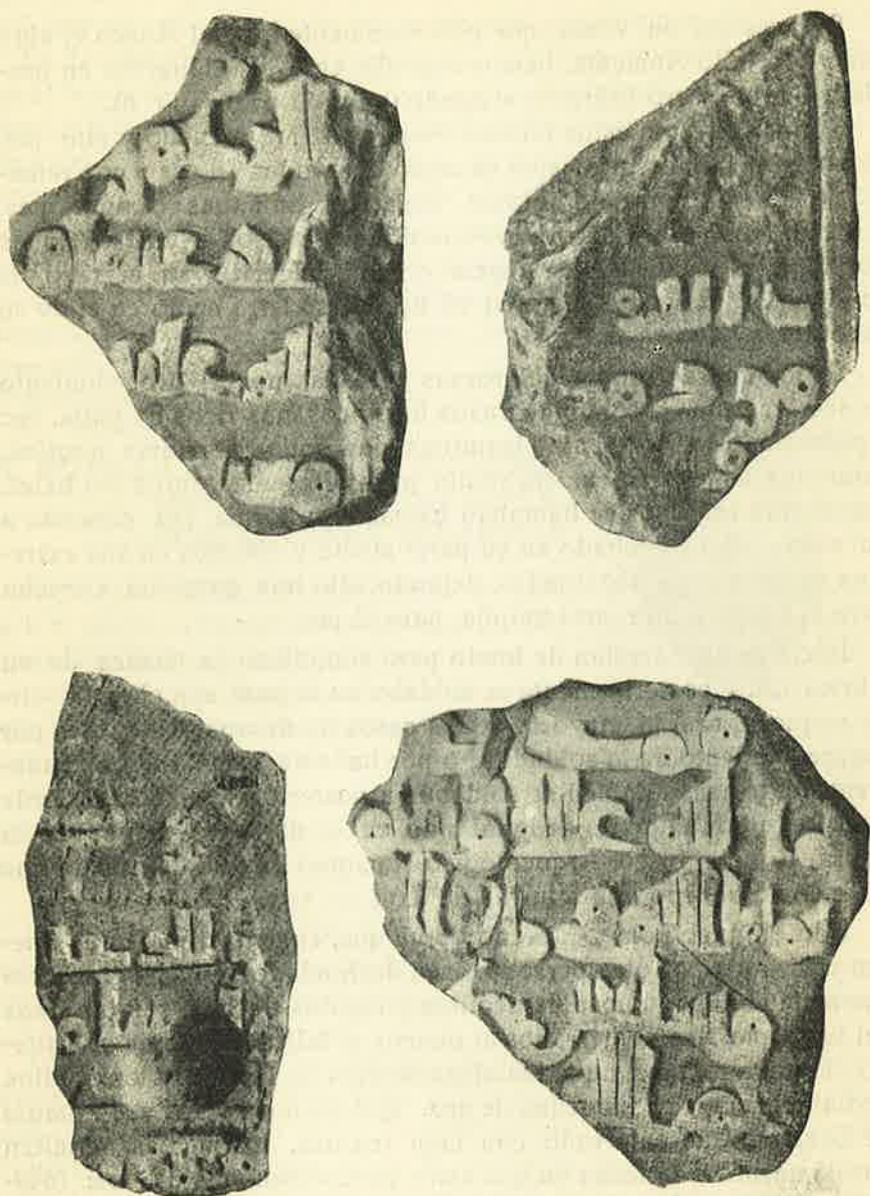


Fig. 5.—MUSEO ARQUEOLOGICO DE CÓRDOBA.—Fragmentos de inscripciones árabes, procedentes del «Cementerio del Arrabal», Córdoba.

II. UN JARRO LITÚRGICO VISIGODO.

Por cesión, en venta, que generosamente hizo al Museo el abogado don Julio Aumente, hemos logrado, en 1951, el ingreso en propiedad de un jarro litúrgico visigodo (núm. 11.638) (Fig. 6).

Conocidos son estos jarritos ovoides de largo cuello y alto pie, ambos abocinados, provistos de asas recurvadas en ese y con remates de adorno figurando botones, cabecitas humanas o aguijones. Exteriormente están decorados con dibujos incisos a buril en zonas horizontales, cuyos temas, vegetal o geométrico, llevan el sello de su filiación visigoda, tanto en el tipo de su letra como en el de su decoración.

Se fundían en bronce de gruesas paredes, por el procedimiento de «cera perdida», copiando vasos litúrgicos más ricos de plata, oro y pedrería, principalmente bizantinos, que solían llamarse *amulae*, como los usados en la eucaristía para ofrecer el vino a los fieles, que si eran esféricos se llamaban *hamae*. Su forma era parecida a un corto tubo, hinchado en su parte media y abiertos en sus extremos en boca y pie abocinados, dejando sólo una garganta estrecha para el cuello y otra, más amplia, para el pie.

Inicialmente carecían de fondo para simplificar la técnica de su fabricación y posteriormente se soldaba en la base una plaquita circular que en casi la mayoría de los casos ha desaparecido, bien por desprendimiento de la soldadura o por haberse hecho intencionadamente. Las asas también se soldaban a *posteriori*, uniendo el borde de la boca con el punto de igual lado en el diámetro mayor de la panza. En el Museo Arqueológico Nacional hay un asa suelta que tiene como adorno una figurilla de león.

Don Manuel Gómez-Moreno opina que, en evitación de que fuesen utilizados por otra persona, eran desfondados y luego como era corriente con las túnicas de neófitos y regalos hechos con motivos del bautismo, eran enterrados al ocurrir el fallecimiento de su usuario. Tertuliano afirma que las albas servían de sudario y los regalos podían consistir en monedas de oro. Quizás por esto el vaso *amula* de Constanti fué enterrado con cien trientes, los cuales permiten aproximarnos a la fecha en que estos jarros eran más usados: (649-672, reinando el Rey Recesvinto). En un manuscrito de la catedral de Autun consérvase un dibujo en que están representadas las cinco jerarquías del Subdiaconado, cada una con su símbolo: el Ostiario, con una llave; el Lector y el Exorcista con un libro; el Acólito, con

un candelabro, y el Subdiácono, con un jarro igual que los estudiados, más un cáliz alusivo a sus instrumentos litúrgicos

La decoración del vaso cordobés consiste en cuatro líneas incisas al borde de la boca; otras tres en el borde del pie; una zona de círculos con dos rayas verticales en el gollete, otra de líneas quebradas en el pie, y en el promedio de la panza, una cenefa con tallos serpeantes rellenos de hojas, que aparecen encerradas entre dos grupos triples de líneas paralelas. Sus dimensiones son: 25 cm. de altura, 9 cm. de diámetro y 6 cm. el diámetro de la boca. Procede de Montoro.—*Samuel de los Santos Jener*, Director del Museo.

(Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales, 1950-51).

III. BOTELLA DE CERÁMICA HISPANO-MUSULMANA CON REPRESENTACIONES HUMANAS

Al realizar obras en septiembre de 1950 para el nuevo alcantarillado de la calle Alfonso X el Sabio, en Córdoba, enclavada en el barrio morisco llamado de las Ollerías, uno de los obreros que trabajaban en esas obras encontró la botellita de barro descrita a continuación. Ha ido a parar al Museo Arqueológico de Córdoba, en el que figura con el núm. 11 282 de su inventario (fig. 7).

La calle citada, lugar del hallazgo, está al pie del Convento de San Cayetano, edificado en un altozano rodeado de huertas y junto a un arroyo, desaparecido al urbanizar modernamente estos lugares, abundantes en ruinas de hornos alfareros.

La botellita tiene 23 centímetros de altura y cuello alargado ligeramente troncocónico, que surge sobre una parte inferior panzuda, cuyo diámetro máximo es de 33 centímetros. El barro de que está hecha es rojo claro, como el de la cerámica de Medinat al-Zahra. Sobre la engalba se pintaron decoraciones en la panza y en el cuello, separadas por anillos también pintados, con trazos no muy correctos, de color negro o parduzco, de óxido de manganeso. Después se extendió por la superficie un baño traslúcido de galena de color verdoso.



Fig 6.—Jarro litúrgico visigodo

En la panza hay representados hasta seis personajes. La figura principal parece estar sentada; es un hombre con la cara de perfil, nariz prominente y barbilla en punta, tocado con un gorro o tur-

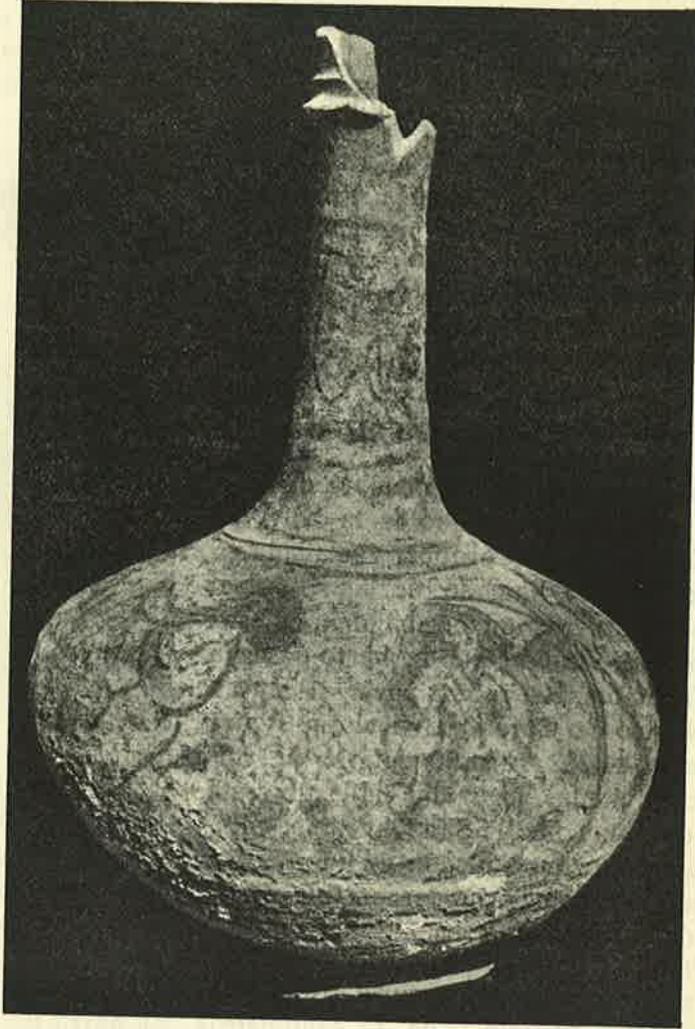


Fig. 7.—Botella de cerámica hispano-musulmana

bante. Este cubre las cabezas de dos figuras, también masculinas, situadas detrás y que llevan en las manos bastones o lanzas. Delante del personaje sedente hay un hombre de espaldas, destacado, sonando un gran cuerno; otro más allá con la cabellera al aire, le dá fren-

te y entre ambos se distingue una figura, al parecer de un animal, tal vez una cabra. A continuación, medio borrada, se entrevé una figura pequeña, con los brazos extendidos hacia adelante, a la que sigue una humana, tal vez femenina—no lleva barba—con zaragüelles y un objeto largo, como un palo, en cada mano.

Durante los siglos en que esta botella ha estado bajo tierra la humedad hizo desaparecer partes del vidriado, de la engalba y del dibujo, lo que unido a lo incorrecto del último, dificulta la interpretación de los seres representados y de la escena de que son actores, juglaresca tal vez.

Don Manuel Gómez Moreno ha señalado, a propósito de las cerámicas de Medinat al-Zahra y de Elvira, con las que hermana la pieza descrita, la inspiración de sus decoraciones en la vajilla abbasí, pero con un sentido de occidentalismo naturalista en la representación de figuras humanas y animales, a despecho de su pobreza técnica.

Se conocían fragmentos del mismo tipo con representaciones humanas, pero no una pieza en la que aparecieran varios personajes formando una escena. De aquí su importancia. — *Samuel de los Santos* «Al-Audalus», XVII, 2, año 1952.

Un primer centenario de excavaciones en Medina al-Zahra

(Nota leída en sesión de la Real Academia de Córdoba, por D. Rafael Castejón)

No puede terminar este año de 1954 sin que hablemos de una efeméride interesante para el pasado cordobés, cual es la del primer centenario de las primeras excavaciones realizadas en Medina al-Zahra.

Fué en el año 1854 cuando consiguió don Pedro de Madrazo que el Gobierno hiciera excavaciones en Medina al-Zahra. Catorce años antes se había publicado en Londres, por la Real Sociedad Asiática, la traducción de la gran compilación histórica *Naft al-tib*, de Almaccari, vertida al inglés por el exilado D. Pascual de Gayangos (1840), y aún no traducida al español, por vergüenza para la cultura patria, apesar de haberse hecho repetidas ediciones del texto árabe, magníficamente depuradas, una por el gran Dozy (1855-60) y otra por el gran maestro actual del arabismo francés Levy Provençal (1938)

Aquella traducción, aunque en lengua inglesa, conmovió al mundo erudito español, y la creación califal, conocida en más detalles por las descripciones que el compilador árabe tomó de Aben Hayán, contemporáneo, el príncipe de los historiadores españoles, avivó el interés por el pasado hispano-árabe y concretamente por el pasado esplendor de la Córdoba califal.

Es por entonces, hace ahora un siglo, cuando entre la colección de *Recuerdos y bellezas de España*, iniciada por Parcerisa, se publica el tomo de «Córdoba», cuyo primer capítulo escribe don Francisco Pi y Margall, y lo continúa don Pedro de Madrazo, quien desde entonces se encariña con la historia de Córdoba, y bucea en la traducción de Gayangos para enriquecerla, dando lugar a esa hermosa obra en la que aprendió a amar a Córdoba toda la generación pasada, y de la que se hizo una segunda edición en 1886.

Es también por entonces cuando nuestro Duque de Rivas acaba de escribir su *Moro Expósito*, publicado en 1834, para cuya documentación histórica solo conoció la *Historia de los Arabes en*

España, de Conde, por cuya razón, al describir Medina al-Zahra según este compilador, dice don Angel de Saavedra, en la nota 23 del romance segundo: «por muy exagerada que se suponga esta descripción, no parece que pueda revocarse en duda la existencia de la ciudad llamada Medina Azahra, ni es fácil explicar como ha desaparecido tan completamente. El sitio que ocupó es hoy una dehesa entre los llanos de la Albaida y los de las Cuevas, en la que no se descubren ruinas, ni cimientos, ni vestigio alguno, y que solo tiene una cerca moderna con establos para la cría de potros. El recinto lleva el nombre de Córdoba la Vieja».

En ese ambiente histórico, perfumado por el romanticismo literario de la época, don Pedro de Madrazo, estudiando el pasado cordobés para la redacción de su obra, y prendado en el hechizo de ese pasado, se dedica a buscar Medina al-Zahra, y prestamente, guiado por la erudición cordobesa, visita Córdoba la Vieja, y siente la necesidad de hacer excavaciones. Oigamos lo que él mismo dice: «¿Quién había de imaginarse que las reliquias de los palacios más sorprendentes que vió la España musulmana ya estaban sepultadas en una dehesa de un mayorazgo?». Aquí anota al pie Madrazo «es esta dehesa propiedad de los marqueses de Guadalcazar, no sabemos desde cuando», pero le hubiera sido fácil averiguar que este mismo marqués, dueño de cien dehesas entre Córdoba y Sevilla, había comprado Córdoba la Vieja de manos reales, en las cuales estaba desde hacía siglos, por estar ahí establecidas las Reales Yegüadas de Castilla que producían caballos para la Corte, al menos desde tiempos de Felipe II.

Pero, sigamos con Madrazo: «No está, no, la triste y dolorosa ruina de la más bella creación arábigo-bizantina, donde la buscan todavía muchos apasionados de aquel arte. No busquéis el grandioso rastro de Azzahra, ni en las orillas del Guadalquivir (cinco millas río abajo de Córdoba, había dicho Conde), ni en lo recóndito de la Sierra. Hélo ahí, a tres millas de Córdoba, entre Norte y Poniente, donde todos los escritores árabes de más autoridad situaron siempre la hermosa joya».

Sigue luego con bellos párrafos sobre la hermosura e importancia del arte califal, y la descripción de la dehesa de Córdoba la Vieja en la parte que ocupan las ruinas, señalando como muy importante la gran explanada central que los campesinos venían llamando «la plaza de armas», y adivinando más que señalando la posible existencia de puertas en los recintos murados, como en

ese hito informe de piedra y argamasa, que aún hoy día perdura como único vestigio vivo de lo que fueron ingentes construcciones, y también el acueducto, y los abundantes trozos de piedra decorada que por todo el vasto recinto de la dehesa siempre, y aún ahora mismo, se recojen entre la hierba.

«Con mala estrella, dice, hemos comenzado nosotros esta obra. Esperemos, sin embargo, que otros la proseguirán con mejor fortuna».

¿Qué había pasado? Lo cuenta, decepcionado, el propio Mardrazo: «Siendo esta, la excavación, superior a mis medios como particular, tuve el honor de excitar al Gobierno en diciembre de 1853, a que hiciese una exploración arqueológica en la referida dehesa de Córdoba la Vieja, reservándose el emprender excavaciones en regla, si aquel reconocimiento prometía algún resultado útil a la historia del arte. No puedo quejarme de haber sido recibido con indiferencia, antes al contrario, mis indicaciones, el relato fiel de lo que en aquel campo había yo visto, y la mera inspección de los fragmentos por mí recogidos, despertaron en el señor don Agustín Esteban Collantes, a la sazón Ministro de Fomento, el más plausible entusiasmo. Nombró inmediatamente en Córdoba una comisión que entendiese en los trabajos de exploración y facilitó el pequeño fondo que se creyó suficiente para llevarlos a cabo. Confiósenos al señor Gayangos y a mí el cargo de dirigir a los comisionados de Córdoba, los cuales por su parte, animados del mejor celo, dieron, desde luego, señales de actividad. Los señores don Ramón Aguilar Fernández de Córdoba, don Francisco de Borja Pavón y don José Saló, fueron los comisionados; hicieron de su parte cuanto era de esperar para el logro del objeto principal de las instrucciones que les fueron remitidas, que era cerciorarse de si había o nó edificación soterrada en aquella planicie o plaza elevada rectangular de que he hecho mérito. Por causas imprevistas no pudieron comenzar los trabajos hasta mediados de mayo de 1854, pero en cuanto los principiaron, aparecieron, al abrir una zanja en la planicie referida, vestigios de muros y un enlosado con una canal que forma ángulo recto, dispuesta al parecer para conducir agua. Desgraciadamente el señor Marqués de Guadalcazar, dueño de la dehesa, al otorgar su consentimiento para dicha exploración, había impuesto a los comisionados de Córdoba dos condiciones que ignorábamos en Madrid, y que imposibilitaban la continuación de la tarea comen-

zada, a saber, que la excavación había de suspenderse a fin de mayo, y que no había de poderse cortar ni quemar, árbol, arbus- to ni mata de ninguna especie. Cabalmente, el desmonte de la gran mata silvestre que obstruye el hueco o caverna del declive me- ridional de la plaza alta (este gran espino silvestre dura y persiste ahora como hace un siglo), era una de las primeras instrucciones que habíamos dirigido a la comisión de Córdoba, y por otra par- te, el vaciado de la excavación practicada no podía ampliarse últimamente en siete días que faltaban hasta el fin de mayo no cortando matas o arbustos. Es, pues, excusado añadir que la ex- ploración quedó desde entonces paralizada».

Este fracaso excavatorio debió tener en Córdoba bastante re- sonancia. Conocemos lo que dice don Feliciano Ramírez de Are- llano en un trabajo titulado «Almanzor», leído en una sesión de nuestra Academia, y publicado, como «Trabajos inéditos» de la misma en un anejo al Boletín que entonces publicaba la Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País, el año 1877. Tras una breve descripción de Medina al-Zahra, dice «Estaba situada Az- Zahra en la dehesa conocida hoy con el nombre de Córdoba la Vieja, y es de lamentar que su dueño no destinase una pequeñísi- ma parte de lo que gasta en construir en Madrid palacios de yeso, a hacer excavaciones, en las que ganaría mucho la historia y las ciencias: en unas que se empezaron a excitación del Sr. Madrazo, aunque suspendidas al poco tiempo, se encontró una lápida con el nombre del Arquitecto que dirigió parte de los trabajos allí ejecutados».

De este hallazgo no tenemos otra mas fidedigna noticia, pero seguramente en la prensa local de aquellos tiempos se podrán re- cojer noticias pertinentes, dado que en la citada comisión figura- ban tan notables publicistas como don Ramón Fernández de Córdoba, que fué director del Instituto de Segunda Enseñanza, y el notable humanista don Francisco de Borja Pavón, ambos direc- tores de nuestra Academia.

Las diatribas que contra el Marqués de Guadalcazar se diri- gieron en esta ocasión, me recuerdan las que durante mi adoles- cencia oí repetidamente, con análogo motivo, cuando comenza- ron las excavaciones, ya relativamente definitivas, que en 1910 se confiaron a don Ricardo Velazquez Bosco, inteligentemente ase- sorado por el ilustre artista cordobés Mateo Inurria. En este tiempo eran dueños de Córdoba la Vieja los herederos del gran

torero Lagartijo, el cual había comprado la dehesa a los herederos de Guadalcazar y le había construido la casa de campo que ocupa el centro del predio en una eminencia estratégica, sobre la cual suponía Ambrosio de Morales, en sus lucubraciones renacentistas que debió haber un templo u otra hermosa construcción. Pero, volvamos a las dificultades que también Velázquez e Inurria tuvieron para empezar las excavaciones, por cuanto aquella era una dehesa «muy caliente de pastos», y los pastos se iban a estropear si el terreno se removía y otras zarandajas que obstaculizaron los trabajos y dieron lugar, dada la buena disposición del Gobierno, y amparadas las pretensiones de excavación en el abogado de todo asunto cordobés en las alturas, el Diputado a Cortes don Antonio Barroso, dieron lugar, iba diciendo, a que se iniciaran excavaciones más allá de Córdoba la Vieja, en la dehesa El Aguilarejo, propiedad a la sazón del Jefe de Intendencia Militar don Gonzalo Fernández de Córdoba, quien dió facilidades para los trabajos, los cuales condujeron al hallazgo de las ruínas de la célebre almunia de Almanzor llamada Almiría

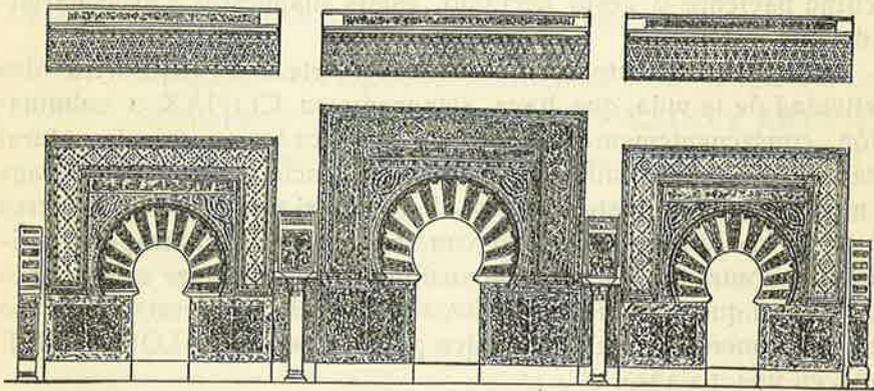
Entre tanto, la buena labia de Inurria, mezclada con algún que otro «medio», y la buena amistad que tenía con la familia de Lagartijo, condujeron a la delimitación, por arrendamiento, de doce fanegas de terreno, en los lugares que se creyeron mas oportunos, cuyo terreno fué luego adquirido por compra por el Estado, con el importe de las consignaciones anuales, y que constituye hoy todavía la propiedad del Estado en esos lugares.

Desde aquella generación que en el siglo pasado inició unas fracasadas excavaciones en Medina al-Zahra, ya no se interrumpió, la buena tradición de erudición arqueológica respecto a dichos lugares.

Localmente, odas y leyendas, temas en Juegos Florales, trabajos periodísticos y eruditos, no han cesado de cultivar el tema. Don Narciso Sentenach publicando un croquis de lo que se advertía sobre el terreno antes de comenzar estas excavaciones del año 10. Los primeros resonantes descubrimientos, que trascendieron a la prensa mundial, al extremo de que el *Times*, de Londres, hablara de que se estaba descubriendo una Pompeya mora, cuyo concepto glosó en la prensa local el periodista Nielfa, y don Angel Delgado llevó a una conferencia en el Círculo. Todo Córdoba quedó ya prendida en el intento descubridor.

Nacionalmente, la nuevas excavaciones, emprendidas con mas éxito por otros mas felices continuadores, como deseó don Pedro de Madrazo, ya han dado al mundo artistico y arqueológico bellísimas páginas, con los sucesivos, si bien interrumpidos hallazgos en la medina califal.

Pero el hecho cierto es que, con saltos y baches en las consignaciones, a veces de ocho años, y ahora de siete, las excavaciones van logrando que renazca la cantada ciudad de Abderrahman III, y ya, desde la feliz aportación del legado Lázaro Galdiano, continuada por el Estado, al periodo de las excavaciones ha sucedido el de las restauraciones, con el cual queda asegurada, en cuanto los tiempos lo permitan, la supervivencia de aquella joya del arte español que bajo la dominación árabe cuajó, como la blanca flor de los almendros, en las risueñas vertientes de la Sierra de Córdoba.



Divagaciones Folklóricas

Discurso de apertura de curso académico del año 1953-54

ILTRMO. Y RVDMO SEÑOR, DIGNAS AUTORIDADES,
SEÑORES ACADÉMICOS, SEÑORAS Y SEÑORES TODOS:

Hace mucho tiempo, que siento la irresistible atracción de este curioso e interesante tema, cuya atracción se ha hecho fascinante a causa de que su interés palpita y trasciende en el ambiente del momento actual. Pero sea por lo que sea—que ni aún yo lo puedo precisar,— he ido demorando su abordaje, si se me permite la imagen "marinera," y hoy por fin, suelto las amarras de mi natural insignificancia fiado en la bondad infinita de Dios, en la muy considerable vuestra, y en lo propicio de la ocasión, que me brinda no solo su muy estimable solemnidad sino que también la insuperable circunstancia de la gratísima presencia de todos y cada uno de cuantos en actitud paciente y gesto decidido, estais dispuestos a escucharme. Adelante pues:

Cualquier momento del desarrollo del Arte, o de cualquiera otra actividad de la vida, que haya alcanzado su CLIMAX o culminación, consecuentemente siempre ha provocado no solo la natural reacción sino que también una fatal decadencia y un rotundo virage a modo de mirada retrospectiva. Es como si una misteriosa fuerza «centripeta» impusiera—acaso con violencia—su contrapeso ponderativo contra la abusiva expansión que casi siempre se desborda por cauces que no son ni primitivos ni auténticos. Y este es el caso referido concretamente a la música popular, al FOLKLORE MUSICAL en una palabra.

Dice la Real Academia de la Lengua, que: FOLKLORE, es la Ciencia del Pueblo y por extensión: El conocimiento de Leyendas y Tradiciones Populares, entre cuyas tradiciones se encuentran los cantos auténticamente raciales y vernáculos que el pueblo ha ido acumulando y transmitiendo a través del paso de los siglos.

No es de extrañar pues dada la índole tan íntima y sustanciosa del tema, que yo sienta ese atractivo, ese vehemente deseo y aún más, el inexorable mandato de mis propias convicciones para ahon-

dar en la entraña del mismo y sacar—si Dios me ayuda y mis fuerzas me lo permiten—, sabrosas consecuencias, ya que por las trazas estamos en uno de esos puntos de culminación y desbordamiento del mismo.

De aquí la necesidad de esa reacción «centripeta.» de esa mirada pretérita en busca de la auténtica verdad, que ponga orden y concierto en esa «desconcertada» ansia que como torrente arrollador amenaza acabar con la verdadera esencia y significado de tan sentida y entrañable parte de la Vida y particular idiosincrasia de los pueblos tan íntima e inmovible como LA VERDAD ETERNA.

En el pensamiento y en la conciencia de las gentes de buena voluntad y amantes de sus tradiciones, está la absoluta necesidad sino de algo más trascendental, por lo menos de un desahogo, una a manera de dar rienda suelta a la espita del sentimiento ante el uso y abuso que en la actualidad ha alcanzado la pretendida divulgación folklórica,—y muy especialmente la andaluza—por tablados y tabladosillos, envuelta en ropajes de falso oropel y extentoreos bramidos de una INSTRUMENTACION ABSURDA por su ineficacia expresiva en tamaños menesteres.

Para ordenar el hilo de mis pensamientos de forma lógica e inteligente, divido estas divagaciones en varias partes.

Primera.—LA EXPONTANEIDAD DEL INSTINTO como elemento POSITIVO, y LO REBUSCADO Y ARTIFICIOSO como elemento NEGATIVO en el ARTE POPULAR.

En todas las obras de un valor fundamentalmente auténtico e indiscutible, aunque esté presente la manufactura de su realización de forma indubitable, siempre se advierte que su concepción se ha tramado por vías superiores—podríamos decir—de inspiración divina, y esta es precisamente la primitiva expontaneidad instintiva del hecho escueto y desnudo, no sujeto a la elaboración y especulación del pensamiento culto y regulado.

Indudablemente que en la formación del CANTE POPULAR, hay más expontaneidad o gravitación del puro instinto, que elaboración minuciosa y reglamentada. Precisar cómo, cuando y donde se efectuó el milagro de su existencia, es tarea si nó imposible por lo menos harto difícil. Digamos que; supuesto que es un producto del alma, nació en la encrucijada en que el hombre apercibe sus sensaciones y el medio de exteriorizarlas con la palabra que embar-

gada y estimulada por emociones de estupor y temor al mismo tiempo que de maravilla y asombro ante los tan diversos y alucinantes fenómenos de la Naturaleza, emite sonidos en distinta graduación de altitud y temporalidad, es decir produce en forma inconsciente pero real, Cantos en su primigenia y cósmica desnudez. Pero ese temor, ese asombro, le hace pensar en que esas maravillas de la Naturaleza, son la gigantesca obra de algo sobrenatural y misterioso, de un SER SUPREMO que no puede ser sino Dios, de aquí que el origen de todo CANTO sea esencial y radicalmente RELIGIOSO. El reflexivo conocimiento a través del propio desbrozamiento, mediante el cual el Hombre encuentra satisfacciones espirituales en su propio y cotidiano vivir, en su constante relación con todas las cosas que le rodean, en su amor y desamor y en su atracción y repulsión hacia sus semejantes, en su tributo al trabajo y en su natural y justo descanso, etc. etc., son los ingredientes que en la retorta de la Vida, se mezclan, se batien y amasan, y cuyo resultado es el Canto sencillo, ingenuo, tal vez rudo y áspero pero profundo como la Intimidad, es el Canto que hace exclamar al poeta extremeño:

Música ingenua, balbuciente idioma
que al hombre Niño le nació en el Alma.

Alguien ha dicho que la Música Popular tiene la Edad que las razas que la producen. Nada tan cierto ni más místicamente emocional. Según esto, toda música nació el mismo día que su propia raza, acaso aquel en que los pueblos se dispersaron. Vale la pena meditar sobre esta bella teoría a la forma y manera de aquel gran pensador chino que afirmó que «para conocer la idiosincrasia de los pueblos, bastaría con examinar su música; por que ella, es su intimidad; ella, es su alma; ella, es el reflejo radical de su espíritu.

Una opinión muy generalizada dice: que, «el Canto popular, es creación anónima de las gentes que viven unidas por íntimos lazos étnicos (familia, tribu, comarca, etc.) y exhalan su sentir en improvisaciones instintivas que pasan de boca en boca, de aldea en aldea y vuelven y tornan y así van puliéndose hasta llegar a una forma estable merced al equilibrio entre poesía y música» (Eduardo López Chavarri - Música Popular Española).

Otra opinión por el contrario, pone en duda la anterior y dice: que, el pueblo solo actua de propagador milenario de lo que un individuo mejor dotado inventó Y que esa propagación tomaría todas cuantas modificaciones accesorias le infundiera el diverso carácter

étnico de todos cuantos lugares hiciera su asiento y adopción. De esto surge el concepto tradicional que conservará la esencia total o parcial del germen primitivo. Esta es pues en realidad la positiva intervención del pueblo. (Diccionario Enciclopédico de la Música. FOLKLORE. (Central Catalana de Publicaciones).

En rigor y a tenor de lo que no es fácil comprobar por algunas canciones relacionadas muy directamente con nuestra niñez, tales como diversos tipos de jota, seguidillas, cantos infantiles, el popular villancico, «Para Roma caminan dos peregrinos», el no menos popular juego de corro intitulado, «Las Jeringonzas de un fraile», etc., etc., preciosa herencia de no muy lejanos antepasados nuestros, me inclino por la segunda de las opiniones. En primer lugar, por que radicalmente espontáneo creo que no puede nacer nada si alguna fuerza a priori no lo germina y lo impulsa. Lo que si podemos admitir es: que no haya voluntariedad para sembrar el germen, y que como la hiedra en el muro antañón, el musgo entre las piedras de la calle y la amapola y demás florecillas silvestres entre los trigales o al borde del camino, nazca por generación involuntaria y aparentemente espontánea. Precisamente en las diversas regiones; provincias, pueblos y aldeas españolas, se cantan cancioncillas cuyo germen radical debió ser UNICO, pero sus influencias de ambiente, de lenguaje y en general etnográficas, han hecho que aun siendo la misma canción, tenga diferencias sino de fondo por lo menos de forma, aunque por supuesto en todas se advierte el equilibrio característico racial dentro de su variada belleza. España, muestra la variedad kaleidoscópica de su dorso geográfico tan áspero y bravío en crestas de la Serranía, como apacible y sereno en la suave ondulación del valle, y al mismo tiempo también se apercibe el trasiego constante y el amasijo de culturas milenarias como pais receptor de invasiones cuyos pasos dejaron indelebles huellas en el pueblo autóctono e indígena. Por eso la Canción aun dentro de un germen radical como especie de dominador común hispánico, presenta tantas variantes que abarcan desde la extensa región o comarca hasta la más insignificante aldea, poro sea en conjunto o en la más elemental singularidad, es de notar quien sepa captar este linaje de minucias castizas, la enorme densidad específica de las mismas aun dentro de su ingenuidad y sencillez. Las hay graciosas, heróicas, sentenciosas, puras y a veces de una inocencia que sobrepasan a toda sabiduría, según feliz expresión del Maestro catalán Luis Mille:

El Mediterráneo se nos presenta como arteria inductora de unos

principios fundamentalmente espirituales del Arte y como nó, de la sistematización, físico expresiva de la Música procedente del núcleo de culturas del Occidente asiático con su prolongación egipcia y la aportación helénica, y cuya música sea de carácter religioso o profano, ha dejado huellas indelebles e inconfundibles en muchas de nuestras cancioncillas, especialmente en su estructuración tonal. Los modos griegos transmitidos posteriormente a Roma y más tarde a Bizancio, aun perduran por doquier en muchas regiones españolas ¿Que otra cosa sino un tetracordo «dórico» es la famosa y genuina cadencia melódica andaluza? y ambas cosas ¿no son la escala que por un error nominativo un tratadista de la Iglesia Medieval designó con el nombre de Escala Frigia o tercer modo? M. García Matos en su bello libro LIRICA POPULAR DE LA ALTA EXTREMADURA, demuestra muy documentada y galanamente la influencia en la misma de los tales modos griegos.

Cronológicamente en el orden de aportaciones culturales, hemos de considerar el hecho de la influencia romano-bizantina por su convivencia con los visigodos a través de los himnos sagrados de San Leandro que se educó en Constantinopla y de los santos toledanos San Eugenio y San Ildefonso y aparte de otros de un San ISIDORO de Sevilla hermano del propio Leandro, en el Canto de la Liturgia mozárabe la que por falta de su clave paleográfica y aun y apesar de los grandes esfuerzos llevados a cabo por los más doctos erúditos, no es posible descifrar para comprobar como mucha parte de nuestro acervo popular, lleva impresa la indeleble «cristalización» en su envoltura de esa especie de fosforescencia melismática especialmente acusada en los llamados Cantos flamenco-andaluces

Mucho se ha escrito y no son pocos los doctos en la materia que aseguran que casi la totalidad de los Cantos populares españoles son de origen total y absolutamente árabe. Otros por el contrario ponen en tela de juicio tan atrevida afirmación y en verdad que creo yo que con razonados y suficientes elementos demostrativos, no precisamente de lo contrario en toda su extensión, sino poniendo las cosas en justo punto y sazón, y señalando para la indiscutible influencia árabe su valoración justa y precisa. El curso pasado tuve el honor de leer ante esta Docta Corporación un artículo inspirado por una conferencia en la que se señalaban como ascendientes legítimos de los Cantos flamenco-andaluces, a los del lejano Pakistán, y en el que aun y apesar de la indiscutible belleza de la conferencia, y de sus razonamientos, yo solo admitía influencias externas de

colaboración melismática en lo acesorio pero no en la raíz de los mismos que se habían formado por acumulación de antiquísimas culturas unidas a la indígena y autóctona radicalidad. También daba razones de orden técnico que ahora no vienen al caso. Pero en fin, en última instancia, bien pudiera ser que el error esté de mi parte en cuanto a la música andaluza se refiere y concretamente a la llamada flamenca, pues que Andalucía canta otras muchas músicas, que no tienen nada que ver con lo flamenco aún en el más amplio sentido del vocablo. Pero. ¿y las de las demás regiones? ¿de dónde se sacan el arabismo? ¿acaso en la peregrina idea del origen de la Jota, atribuida a un tal Aben-Jot? ¿acaso en las Muñeiras o Alalas gallegos, o en la seguidilla que abarca con sus castizas variantes las dos Castillas, Extremadura, Murcia y Andalucía?, ¿o tal vez en la hierática ortodoxia reflejo milenario de ritos guerreros de la Danza Prima de las montañas astures? ¿o quizá en la mezcla de gracia y reciedumbre del zortzico entre ásperos riscos y risueños valles del solar cántabro?. En definitiva, demos por sentado que, «lo árabe», es uno de los tantos ingredientes con que la Canción hispana y aun más concretamente «meridional y oriental-hispana, se ha coloreado, se ha «cristalizado» a la forma y manera de vistosos pececillos.

La notoriedad de la influencia o participación del elemento árabe no solo en nuestra música sino en nuestra literatura, es debida en parte a las noticias de ALVARO de Córdoba. Allá por el siglo IX, decía: que «muchos de sus correligionarios leían las poesías, cuentos y escritos teológicos y filosóficos mahometanos, no para refutarlas, sino para aprender y expresarse con la elegancia y, corrección de su estilo. (López Chavarri. Música Popular Española) También es curiosa la noticia del padre Mariana referente a un hombre en traje de pescador que en la ribera del Guadalquivir en Córdoba, cantó a veces en metros arábigos, a veces en españoles: «EN CALATAÑAZOR, ALMANZOR PERDIO EL TAMBOR, a raíz de un tan memorable suceso para las armas cristianas.

La influencia del tipo llamado «ZEJEL», en peteneras, seguidillas, jotas y otras muchas formas de nuestras donosas y jocosas cancioncillas bailadas, aun hace entrever como a la luz de un lejísimo reverbero, el gracioso pie quebrado del mismo y que tiene muestras tan bellas como las del célebre romance morisco:

Tres morillas me enamoran / en Jaén / Aixa, Fátima y Marién, etc.

Un hecho tiene singular importancia como probable fuente creadora de canciones populares-profanas. Era costumbre que tanto

en los Cantos antifonales y responsoriales como en los himnos del canto ambrosiano, el pueblo interviniera pero cantando textos latinos. Con la corrupción de los mismos provocada por las lenguas llamadas romances o vulgares en ansias vernáculas de dar a cada troje racial una forma y unos modos más íntimos de expresión, a las músicas que el pueblo aprendió en la Iglesia, se le fueron adaptando letras de carácter profano y popular, en que se cantaban las mil incidencias de la propia existencia en relación con todo cuanto nos rodea. También dichas músicas, sirvieron de cañamazo donde trenzar airosos, jocundos y bien concertados pasos de baile.

Bien se advierte como el paso de los siglos, va pulimentando los conceptos con cierto tufillo que delata su tanto y cuanto de preparación y profundidad de pensamiento, inclinándonos hacia la teoría de que, la creaciones del pueblo aun dentro del anonimato, siempre son obra de personas de más alto nivel que la vulgar generalidad. He aquí una de las montañas de Cangas de Onis, que muestra la discreción de una linda pastora recelosa ante la no muy lícita pretensión de un no poco avieso y ladino pastorcete.

¡Ay, de mil, perdi el camino
en esta triste montaña;
dexame mete'l rebaño
por Dios en la to cabaña.
Pastora, la to cabaña
non se que puede tener
que se me escapen las cabres
y lla se quieren meter.
Entre la espesa nublina,
¡ay de mil, perdi el camino
dexame pasar la noche
en la cabaña contigo.

Si con la espesa nublina
equivocaste el senderu
la mio cabaña no alberga
cabres de cualquier cabreru
Anque pastora me ves
y en un disierto morar,
Xuro que en la mio cabaña
al to rebaño no ha entrar.
Aunque ta espesa la niebla.
bien sabes a to cabaña;
anda sigue el to camino
que aquí non topes posada.

Y así podríamos citar numerosos ejemplos del Romancero Medieval, tales como Gerineldo, Doña Alda, la Doncella Guerrera, el Conde Olinos. Hay un galán de esta villa, etc. etc.

Es la Canción Popular, materia tan íntimamente ligada a la Criatura (aun y apesar del aparente desconocimiento y el incomprendible desden que la pobre inspira) aunque afortunadamente hoy constituye una preocupación de rango nacional, que aquellos pueblos que se llaman errantes, la llevan consigo como una de sus más ricas y sustanciosas prendas de su bagaje sentimental. Tal vez, uno de

los casos más interesantes en este aspecto, sean los judíos españoles o sefarditas que al abandonar España al son de la cancioncilla: Ea judíos a enfardelar, que mandan los Reyes que paseis la mar, se establecieron entre todo el litoral Norte-africano y Turquía.

Como contrapartida a esta especie de «exportación,» se acusa la importación de los «gitanos,» añadiendo así un nuevo ingrediente de variadísimos ritmos que van del éxtasis al frenesí, y la exuberancia de la más rica floración melismática, aparte ese quejumbroso y ancestral eco que es como el marchamo de superstición y fatalidad tan peculiar de estos pueblos trashumantes.

En una palabra, esencialmente tiene el valor inapreciable de lo que da el instinto racial, trasmitido de generación en generación con la categoría que alcanzan las más radicales e íntimas tradiciones, y es tan subjetiva que las más de las veces provoca en el cantor el más estricto estado de ensimismamiento, es decir, de estar dentro de sí mismo en su más genuina y radicalmente castiza autenticidad; por eso, y como una necesidad autóctona e inexorable para exteriorizar la Criatura sus íntimos sentimientos a la par de dar grata compañía y honesto entretener al fatal y eterno tributo al trabajo y establecer estrechos lazos en la vida de relación entre semejantes, hay cantares apropiados para las tan diversas faenas del campo y la ciudad, y para los menesteres caseros, los hay patrióticos, religiosos para las fiestas de Navidad y de la Pasión de Nuestro Señor, y hay cantares —como no—de AMOR, pero de amor a todo lo que signifique Belleza, y muy especialmente a la mujer, que si en muchos casos es signo de «tormento», en estos muchos y en todos los restantes es signo y causa indeclinable de NUESTRA PROPIA EXISTENCIA.

Estos Cantares, reflejan los más variados matices del humano sentimiento salpicados a veces de sana y un tanto sentenciosa picardía y gracejo. Los más de los casos, en los estrechos límites de una simple «Soleá», podrá encontrarse todo un mundo filosófico, una historia quintaesenciada de amor rayano en lo sublime por su romántico desprendimiento, o de frío desdén que hiela hasta el mismísimo pensamiento, de esa absurda e ilógica reacción que en la condición humana a cada paso se nos muestra y que pone en boca de un personaje de Muñoz-Seca llamado Cachiporra en un rudo si que también certero y elocuente lenguaje la siguiente queja: «Yo por ella, y ella por otro. *¡Que Caena es la Via!*

Todo esto constituye la espontaneidad instintiva como elemento Positivo, y frente a Estó y pretendiendo nada menos que su divul-

gación y engrandecimiento, observemos el panorama Folklórico del momento actual. canciones de elaboración falsa y artificiosa, con las que se especula ante el ingenuo asombro del pueblo que preso en hondas y absorbentes preocupaciones, no tiene tiempo de cantar por sí y deja que le canten lo que quieren y como quieren. Las nuevas creaciones, se hacen tipo Standar. Se encuadran entre unos cuantos gorgoriteos a modo de grotesca caricatura de aquellos gérmenes bizantinos del antiguo rito mozárabe, brotando como brutal y arrollador torrente de exténtóreas voces de una Orquesta de timbres ásperos, por que la masa sonora en general y en particular se halla desplazada de lo que en realidad le es peculiar y característico a cada instrumento.

Urge salir al paso de la enorme e injusta agresión que en la actualidad se viene perpetrando impunemente contra la tradición vernácula, pretendiendo hacer música folklórica por el solo hecho de inspirarse en fragmentos melódicos, rítmicos y armónicos genuinamente tradicionales. Nada más falso. La tradición folklórica es como el roble milenario; podrá mover su frondoso ramaje y la multitud de sus hojas al compás que le marquen dulces brisas o furiosas borrascas pero jamás la esencia radical y primaria de su recio y secular tronco».

Pero no solo el pueblo queda tan encantado con los engendros a que venimos aludiendo, sino que además, paga por aquello que es patrimonio de su exclusiva pertenencia; por lo que él mismo en otros tiempos cantaba, y que ahora se lo sirven desprovisto de frescura y lozanía, de sus líneas firmes y puras, de su sencillez a la vez que grandilocuente sentimiento. Estamos asistiendo a la culminación de la elaboración folklórica, y por lo mismo, se presiente, se precisa fatalmente la consiguiente e inexcusable reacción, la mirada retrospectiva, la fuerza «centrípetas» que como alud arrollador, vuelva el gusto a las sendas y cauces primitivos encajadas naturalmente en el indiscutible traje que afortunadamente aún permanece abierto a las emociones y sensaciones del espíritu. Ante cosas «superlativas», la admirable y eficacísima labor que la SECCION FEMENINA DE FALANGE ESPAÑOLA viene realizando durante varios años, organizando concursos de CANTOS Y DANZAS POPULARES, por todos los rincones de la NACION, y creedme, que soy testigo sino de mayor por lo menos de mediana excepción en esto, por que en diversas ocasiones he actuado como jurado de estos concursos en GALICIA, LEON y CASTILLA, y he podido

apreciar cosas insospechadas por su valor extremadamente artístico y que ponen muy alto no solamente el sentido de lo artístico sino que también de las glorias íntimas y grandiosas de la idiosincrasia de un país. Yo os juro, que no se puede dar dentro de la sencillez y cándida ingenuidad de tales cantos y danzas, más belleza, ni provocar tal cantidad de amor patrio. Por eso esta labor de esas jóvenes, es digna de todo encomio y ponderación, pues como consecuencia de tales concursos, se han podido publicar Cancioneros, que recogen sabrosos ejemplos de lo que es en realidad el auténtico e inalterable folklóre español, por demás abundante y sustancioso. Recordad la película RONDA ESPAÑOLA y a fuer de sincero, decidme si a más de cuatro no le han brotado lágrimas del escondido rincón donde guarda sus más caros sentimientos. A su debido tiempo hice un cumplido elogio de la misma, considerándola como un verdadero REGALO DE REYES, pues que en este día precisamente tuve la fortuna de verla. Ampliación clamorosa de esto ha sido la gira efectuada en el presente año por la AMERICA DEL NORTE, y en la que sin dudarle un instante estoy seguro que habrán quedado prendidos en el singular encanto de bailes y canciones de esta ESPAÑA multiseccular todos cuantos hayan tenido la suerte y la dicha de presenciarlas y oirlas.

Segundo.—LOS ADVERBIOS DE TIEMPO, LUGAR Y MODO y SU INFLUENCIA EN EL CANTO POPULAR, o FOLKLORE DE TABLADO o A LA BUENA DE DIOS.

De todas las facetas que me sugiere el estudio del folklóre, tal vez sea esta la más atrayente y sugestiva, pudiera decirse que me siento arrastrado e impelido por una fatal fascinación hacia el problema que presentan estos a simple vista inocentes adverbios, en los cuales se encierra a mi modo de ver, todo el «quid» de la bondad o falsedad del Canto popular en el sentido más humano y profundo, en una palabra de expresión más honda, ingenua y sencillamente primitiva.

EL ADVERBIO DE TIEMPO, señala la oportunidad de los cantos que se refieren concretamente a determinada festividad o acontecimiento, como son por ejemplo: las coplas de quintos que lamentan la inminente separación y ausencia del ser querido, aunque por otro lado sientan el orgullo del patriótico motivo de las mismas, y todo ello con la sal y pimienta que con una malicia podríamos llamar inofensiva, se aderezaban tales coplas, en ese afán de agudeza

con que el pueblo se empeña en salpicar sus dichos; o como los Villancicos propios de los días Navideños, donde se cantan de mil y mil maneras el más grande suceso del mundo cristiano; o como la SAETA, que hiende el aire de los días que rememoran el más sublime amor de los amores por la REDENCION del género humano. Todos estos cantos, adquieren cada año y en sus respectivos días, la fragancia y el perfume de la Vida en su potencialidad plena. Son como flores que cada año mueren, pero como el Ave Fénix de sus propias cenizas nutren para mostrársenos al siguiente con más pujanza, gallardía y ansias de existir, viviendo en constante espera e incontenible anhelo de parecer de cada en cada vez más lozanas y hermosas. También se clasifican en los dominios de este adverbio las Canciones de Cuna de cualquier madre, por pésimo oído y peor voz que tenga, siempre entona con tal expresión y con acendrado acento, que nada en el mundo será ni tan bueno ni tan verdadero.

EL ADVERBIO DE LUGAR, señala con certero e indeleble trazo, cual es el marco propicio en donde el Canto Popular, muéstrase en su más elevado y castizo sentido de sencilla pureza. Siendo como ya hemos dicho el Canto Popular una especie de alivio del fatal tributo del hombre al trabajo, quiere decir que su más adecuado lugar es aquél en donde se desarrolla tal actividad; pero aun hay más. No todos los lugares tienen la misma capacidad de asimilación y encuadramiento para el más puro desarrollo o desenvolvimiento de estos Cantos. Ellos, aman la libertad sobre todas las cosas, y al mismo tiempo que aman la libertad, aman también la concentración o ensimismamiento aunque a simple vista parezca un contrasentido. Digo que aman la concentración o ensimismamiento, como condición inherente a quien siente el ansia y el anhelo de cantar para sí mismo las glorias de su alegría o el fracaso de sus penas. Es pues precisamente en la inmensa soledad y quietud de los campos, y elevada la vista y el pensamiento a las alturas, en donde la voz del hombre desgrana el sonsonete de su cantar con más verdadero y tierno acento, donde la misma adquiere carácter de rito milenario, donde el canto preñado de dulce afán y soñando recuerdos y esperanzas, estimula el paso de las bestias que con su esfuerzo cooperan callada y resignadamente a las faenas del hombre en el surco, en la besaña, en la era y en el almiar; y luego en la paz acogedora del seno hogareño en torno a la lumbre en las noches invernales, o en la fresca sombra de un árbol antañón en los claros días estivales,

donde encuentran el merecido reposo que pone paz y sosiego al ajetreo de la dura jornada.

Nunca suenan los Cantares que del alma brotan y al alma vuelven, tan sugestivos ni tan emocionantes, como suenan en plena naturaleza, acaso contrapuntados con los mil variados ruidos que dan fe del pulular y la inquietud de la vida en el reino animal y vegetal; ya en la fragosidad y aspereza de Sierra, ya en la inmensidad del llano.

No se puede y mucho menos sistemáticamente negar la bondad del Canto Popular en la aldea, en el pueblo, en la Ciudad, etc... pero es curioso observar que el proceso de la magnitud de tal bondad, está en razón directa con la pequeñez e insignificancia de los núcleos de población y en razón inversa con la gran extensión y densidad de los mismos. La urbanización, el trazado ractilíneo, la densidad, en fin todo lo que caracteriza las Ciudades modernas, son factores negativos para tal linaje de coplas y danzas que aman lo rústico y primitivo. Por eso, a medida que las aldeas sienten la futura lejanía más difusa, como compensación, siéntese a su vez más cerca y menos lejanas de la tradición y de sus verdades imperecederas e incommovibles. Dedúcese pues de todo esta especie de galimatías, que en esta cuestión, los valores positivos, los constituyen «las pequeñeces», la aldea ignorada en el corazón y entre las asperezas de la Sierra bravía, pero presente en sus seculares tradiciones.

Pero no es imposible hallar en la Ciudad, remansos de paz, donde los tales cantares tengan su marco adecuado. En la Ciudad cabe lo mucho y lo poco, lo grande y lo pequeño, lo alto y lo bajo. La Ciudad, tiene rincones y encrucijadas apartadas del mundanal ruido —y perdóneseme la cita poética—, calles recoletas, y en esas calles, rejas escondidas tras la policromada celosía de lindas y fragantes flores en ansias de esparcimiento de color y aromas hacia la altura celeste. CÓRDOBA es pródiga y abundante en lugares propicios a la intimidad de los Cantares

En otro trabajo mío dedicado al Maestro Falla, el más puro compositor de nuestra incomparable música a la vez que universal embajador de la misma, conté: como un piconero de no más de doce a catorce años, y una muy estimable cantidad de tizne distribuida por todo su cuerpo, con unos pelos tiesos como púas de puercoespín, me llevó prendido en el hechizo de su coplilla canturreada por lo bajo a lomos del borriquillo que servía como de norte y guía de una reata de los mismos, por callejas y más callejas. hasta verlo

encerrarse en su casa. Este, es un ejemplo vivo de lo que yo llamo MÚSICA A LA BUENA DE DIOS y si se me permite la frase, A LA PATA LLANA, espontánea, sin preparación, teniendo por escenario el cotidiano ir y venir de la Ciudad en su constante y monótona repetición de un día y otro; y frente a todo esto de tan sencillo a la vez que positivo valor, el escenario con sus candilejas, sus actores con los rostros cubiertos de maquillaje mucho más encubridor de emociones que la negra e ineludible tizne del piconero, con la canción mil veces ensayada en su sonsonete, en su letra, en sus gestos; y en la fabricación de la tal letra y el tal sonsonete, quitando y añadiendo notas y silabas que sobran o faltan para su cuadratura, exigencias indeclinables de la elaboración artificiosa y falta de espontaneidad. La luz, el color, la intención, el contenido literario de dudoso y en muchos casos chabacano gusto; y no es precisamente este el menos apropiado marco que pueden tener tales cantos, aun los hay mucho peores e inadecuados.

Mucho se ha hablado y especialmente referido a los cantos llamados flamencos, señalándose como elemento imprescindible para los mismos, la presencia del vino y las mujeres. Previa la necesaria aclaración de que tanto uno como las otras, cumplen muy serios e indeclinables cometidos en la regular marcha del mundo, y Dios me libre de menospreciar tamañas bendiciones del Cielo, y precisamente en esta tierra, donde si el uno es de superior calidad, las otras son «superiorísimas», de tal monstruosidad protesto enérgicamente; por que ni ese vino, ni esas mujeres a que de una forma no explícita pero sí comprendida se refieren, no están bien en ninguna parte, ni sustancialmente sirven para otra cosa que para rebajar la dignidad humana. Ni la taberna, ni el lupanar, son lugares propios para cantar nada serio y mucho menos cantares que tienen como esencialísima condición, la ingenuidad y el encanto de su rústica simplicidad. Esta es la gran tragedia del momento.

Se divulgan coplas cuyo contenido específico es enaltecer la flor de prostíbulo, y pretender dar carta de autenticidad a los amores ilícitos de UNA OTRA, UNA SALVAORA o UNA LIRIO, etc., etc. Ya es hora de que en el Canto Popular, se cierre la navaja, se ignoren los torpes e insanos instintos y las malas pasiones, se ignore también la presencia de la mujer mala. . en fin se aplique la sabia advertencia del LOCO DEL TOBOSO a su escudero, de que ciertas cosas, es mejor NO MENEALLAS. Los Cantares que brotan de la mismísima entraña del pueblo bueno, no gustan del mal sabor y

peor gusto de esas miserias humanas; cantan EL AMOR, pero el amor casto y puro que pone estremecimientos de alegría en el corazón, y ansias de perpetuidad Eterna; sin tapujos ni engaños, sin torpes deseos ni malévolas intenciones, sin groserías ni ordinariíces que planten su huella sucia en el venturoso camino del querer, que es fuente de Vida y Honra de la Humanidad.

EL ADVERBIO DE MODO, especifica la forma y manera en que dentro del Tiempo y del lugar, ha de ser más sentida y verdadera la dulce, triste, jocunda o sentenciosa cantilena de la copla popular.

Más arriba, he dejado sentado, que para mí, el Canto Popular tiene entre otras cosas, carácter de rito antiguo; es pues obvio y aun dentro de los Cantares que tengan su migaja de sal, pimienta y hasta sus briznillas de picante; que jamás debe descomponerse en actitudes soeces ni en torpes procacidades, la natural y respetuosa compostura que debe presidir esta o cualquier otra actividad del ser humano.

Como también he dicho antes, en muy diversas ocasiones y en muy distintos lugares de España, he presenciado fiestas de Arte Popular del más rancio abolengo y de la más alta y estimable calidad. En todas ellas, he notado como elemento esencial, el buen gusto, el buen tono podríamos llamar, en gestos, actitudes, y formas de bien decir o simplemente insinuar hasta las más vehementes y entrañables ansias y deseos amorosos.

Nada más natural y necesario que el Amor si el Mundo ha de subsistir; pero también nada hay tan necesario aunque sea un producto artificialioso, que unos buenos modos para expresar nuestros sentimientos en tal linage de menesteres de la propia existencia. Muchas son las cosas a las que la Criatura puede expresar su amor, y con los más diversos matices: desde la entrañable adoración entre padres e hijos, y la amable ternura entre esposos, y la vehemente y arrolladora pasión entre prometidos y la cordial y mútua comprensión entre amigos, y la admiración por la maravilla de la Naturaleza, hasta la rendida, dulce y serena contemplación y prometedora esperanza en DIOS; pero en esta escala de amores, y en su infinita variedad, siempre hay un factor común desde el cual se proyecta lo ineludible, lo que distingue al Hombre del resto del reino animal: LA ELEGANCIA Y EL BUEN GUSTO EN LA FORMA DE EXPRESARLOS, y en este caso concreto en la forma de cantarlos. El Amor, es un elemento casi constante en la copla popular, y ésta

será tanto más buena, más auténtica, más sentida y profunda, cuanto mayor sea la buena intención con que se cante y mejor empeño se ponga en hacerla y decirla con la máxima dignidad,—y aun dentro de lo rústico, CON LA MAS RUSTICA FINEZA.

Tercera.—LA FILOSOFIA DEL CANTO POPULAR

Desde los tiempos más remotos, el hombre ha puesto en práctica muy variados procedimientos para expresar su pensamiento de forma a veces elemental y simple, y a veces razonada con los más escogidos frutos de la erudición, pero siempre con el noble afán de llevar el don de la enseñanza y el buen consejo a sus semejantes con sencillas o sabias pero siempre útiles razones. Así se fundaron los más antiguos sistemas filosóficos, y desprendidos de ellos y uniendo lo deleitoso a lo práctico, surgió la parábola, la fábula y con menos aditamento de reglas cultas, y a modo de flor silvestre, el REFRAN, no podía pues la copla o el Cantar Popular, desligarse de este fatal compromiso, y hete aquí, que también siente sus pujos filosóficos hasta el punto de no ser muy difícil encontrar muchas o muchos, que entre los pliegues de su tejido más o menos complicado o laborioso, no lleve prendido algún profundo y a veces donoso pensamiento del que podamos deducir la útil y oportuna moraleja.

Como quiera que la materia es un tanto peliaguda, y la verdad, hablar yo de profundas filosofías sería tanto como realizar el milagro de las famosas peras y el olmo, o dicho de otro modo, pretender lo imposible y al mismo tiempo exponerme a los rigores de una severa y justificada crítica con su tanto y cuanto de vapuleo, lo mejor será dejallo y quedarse en la superficie, y así, muy por encima y como Dios me provea, DIGO:

Que, la copla por menguada, inocente e insignificante que aparentemente se nos muestre, siempre lleva una intención, y una intención a veces muy honda y aleccionadora. Bien merece la pena un estudio profundo de este curioso e importante aspecto de la cuestión por quien sepa y pueda hacerlo con la galanura y profundidad de conocimiento que el caso requiere. Yo no puedo sino limitarme a señalar el hecho y citar algunas coplas o cantares del acervo popular, para que cada cual por su cuenta y riesgo haga sus propias deducciones.

Como no es oportuno ni necesario hacer un recuento general del vastísimo tesoro que nuestra Patria posee de Cantos Populares por

su infinita variedad y particular encanto en cada una de sus regiones, aparte de que al buen entendedor bástale con poca letra, y jamás debe incurrirse en la torpeza de ser prolijo y cansino con largueza con quienes no lo han menester, no citaré sino unos cuantos ejemplos, y atendiendo a las diversas formas de su estructura, y con objeto de poner un poco de orden para su mejor clasificación, irán en primer lugar, los más cortos, como LA ALEGRIA, SOLEARIYA, SOLEA Y PLAYERA, y pasando por la forma más corriente y vulgar de cuatro versos más o menos largos, terminaré con las más complicadas formas de pie quebrado como la antiquísima seguirilla, tronco del Cante Grande, con su curiosa contextura rítmica de dos versos de seis sílabas, uno de diez y otro de seis: las no menos curiosas a la vez que airosas y pimpantes seguidillas y serranas — con o sin estribillo— cuyo ritmo alterno de siete y cinco sílabas, les da un jocundo y particular encanto; y una primorosa petenera Siento, pues, dejarme atrás, ALALAS, MUNEIRAS, TONADAS, de variadísimas formas. JOTAS en sus muy diversas y notables variantes según la región de donde proceden, folias canarias, cañas y martinetes del Cante gitano, y la enorme cantidad de Cantares mallorquines, valencianos y catalanes, así como asturianos, montañeses y vascongados, etc., etc.; en primer lugar, porque no acabaríamos nunca; y en segundo, porque con los que aquí apuntamos de aquellos que nos son más próximos por sus características etnográficas y pintorescos giros del lenguaje, bastarán muy sobradamente habida cuenta de la alta significación de quienes me escuchan, para darnos una idea muy precisa, y poder averiguar la más escondida intención de todos ellos, especialmente de los que tienen como denominador común EL AMOR, aunque proceda del más abrupto y escondido rincón serrano. Y tras estas necesarias razones, ahí van las coplas:

ALEGRIA

Tiene unos ojos
que las pestañas
le hacen manojos.

SOLEARIYA

¡EJEMI..
Horitas tengo en er día
de no «poerme valé».

SOLEARES

Yo metí a la Lotería
M'ha tocaito tu persona
qu'era lo que más quería.

Por cojé la mora verde
M'hincaíto una espina
Que hasta er corazón me duele'

Quien lo había de desi,
que una cosita tan durse
tuviera amarguito er fin.

Esto es público y notorio:
Er día que no te veo
«jablo» por la calle solo.

No quiero que me des ná;
sino, que vengas a verme
siempre que tengas lugá.

PLAYERAS

Carita de rosa,
¿Quien t'ha pegao: ¿Quien t'ha
[pegaito
que estás tan yorosa?

No se lo que tiene
la yerbagüena de tu huertesito
que tan bien me huele.

COPLAS

Una mora me enamora,
y no es mora de nación,
que es mora porque ella mora
dentro de mi corazón.

Anda y vete con la otra,
supuesto que l'has querío
que yo sembraré en mi huerto
la semilla del orvío,
(y la flor del escarmiento)

Anda, vé y dile a tu madre
si no me quiere por pobre,
q'er mundo da muchas vueltas,
¡Ayer, se cayó una torre!

To aquer que labra con vacas
y a to comer come bollo,
se muere y se va a la gloria
que aquí pasa el purgatorio.

SEGUIDILLAS o SERRANAS, sin estribillo

Más te quieren mis ojos
disimulando,
que otros dándote voces
y alborotando.

Como las esperanzas
son los laureles,
que nunca llevan fruto,
siempre están verdes.

No te tapes la cara
Niña bonita,
que a quien tapa lo bueno
Dios se lo quita.

SEGUIDILLAS, con estribillo

Dame una leccioncita
de tus quereles,
que se me va olvidando
como se quiere.

Eso, es mentira
que lo que bien se aprende
nunca se olvida.

No me mires que miran
que nos miramos,
miremos la manera
de no mirarnos.

No nos miremos
y cuando no nos miren
nos miraremos.

Me dijistes veleta
por lo mudable,
si yo soy la veleta
tu eres el aire,
que la veleta
si el aire no la mueve
siempre está quieta

Mi corazón es cera
tus ojos soles,
repara si me miras
como me pones.
Y es de manera
que aunque fuera de bronce
lo derritiera.

Mi madre me ha mandado
que no te quiera
y yo le digo: ¡Madrel
¡si usted la viera! .

Quedó tamaña
y mordiéndose el labio
dijo: ¡Carambal

Siempre que voy a verte
niña querida,
se me hace cuesta abajo
la cuesta arriba,
y cuando bajo
se me hace cuesta arriba
la cuesta abajo.

PETENERAS

Dos besos llevo en el alma
que no se apartan de mí,
El último de mi madre
(Niña de mi corazón)
El último de mi madre
y el primero que te dí.

La Canción del Fuego Fátuo que figura en el «Amor Brujo», de Falla, puede decirse que sintetiza todo un mundo de superstición y fatalismo que es como cortejo eterno e insuperable de la raza gitana. Y aunque no puedo asegurar que pertenezca al acervo popular y auténtico, bien merece serlo por su profundo contenido y castiza esencia. Veámosla:

Lo mismo que el Fuego Fátuo
lo mismito es el queré,
le juyes y te persigue
le llamas y echa a correr.

Malhaya los ojos negros
que le alcanzaron a ver.
Malhaya el corazón triste
que en su yama quiso ardé.

Pero no me resisto a urdir aunque sea un brevisimo comentario a mi modo y manera, de algunas de estas primorosas coplas, por que bien merecen el riesgo de hacerlo, si con ello se satisface un deseo, que como el mio, en este momento es mucho más fuerte que mi propia voluntad.

En la seguidilla que dice:

Mi madre me ha mandado
que no te quiera,
y yo le digo ¡Madrel
¡si usted la viera!

¿Qué cúmulo de raras perfecciones atribuye a su amada y pretende transmitir a su madre, en esa frase tan íntima y profundamente sentida ese joven, para que ésta quede «tamaña», empequeñecida, ante la evidente convicción que el apasionado y vehemente ruego del hijo le transmite, haciéndole proferir la tan castiza exclamación ante lo insólito y elocuente del elogio que sintetiza todo un derrumbamiento de su anterior y autoritario mandato? y qué enorme fuerza la del querer, que a través del ansia avasalladora de su sentir, justifica el cambio absoluto de términos de la oración, hasta el punto de que lo paradójico, adquiera como nunca fuerza de autenticidad, esa fuerza que solo es atributo de la eterna e incommovible verdad, como en esta otra seguidilla:

Siempre que voy a verte / niña querida / se me hace cuesta abajo / la cuesta arriba / y cuando bajo / se me hace cuesta arriba / la cuesta abajo; y finalmente: ¿Qué cosa es comparable, y con más rancios y legítimos títulos puede ocupar el pensamiento constante y la totalidad del alma del hombre, que el último beso que dió a su madre y el primero a la fiel y eterna compañera de su vida? Dichosa Petenera que entre tus desiguales y cadenciosos versos, convierte la vida de un hombre en vasto Imperio cuyos límites son: Dos besos imponderables y tan grandes como la misma Inmensidad.

Cuarta. — LA CANCION POPULAR Y LA MÚSICA SINFÓNICA. INFLUENCIA DEL CANTE JONDO EN ALGUNAS ESCUELAS EUROPEAS.

Cualquier actividad del pensamiento humano en sus principios ha tenido su cuna al mismo tiempo que su foco de propagación que en todas direcciones ha irradiado sus peculiares frutos, y dejado

sentir su influencia muy notablemente. Este es el caso del Asia Menor, y más tarde de Grecia y Roma en la cultura, cuyo caso se repetirá más tarde en Italia y Alemania con la música.

Hubo una época, en que casi la totalidad de la música que se interpretaba en Europa entera, era de origen italiano, o por lo menos y en el mejor de los casos estaba influenciada por los moldes y esenciales particularidades de la misma, especialmente en lo que se refiere a la música teatral. Esto, que en principio pareció que anularía «por *seculam seculorum*» la propia iniciativa de cada país, fué con el tiempo y a fuerza de sentir la natural humillación de su constante presencia, la Chispa que prendió la Leña, convirtiéndose con el paso de los días, en formidable hoguera que hoy alumbra con resplandores de gloria al mundo entero por doquier.

¿Y cual era esa leña prodigiosa?

Esa leña, fué sencillamente, el despertar vernáculo de los propios sedimentos del alma, reflejados en sus inmutables tradiciones y las profundas raíces del íntimo y castizo sentir de los pueblos, y como flor galana y preferida, producto de esas hondas raíces del alma, La Canción Popular.

Así ocurrió en Alemania, y más tarde en Inglaterra, en Rusia, Francia, en España y en todos los países del mundo, unos con su tradición culta, otros como Rusia y España, con su tradición folklórica. Precisa decir antes de dar lugar a erróneas suposiciones, que no se pretende ni aún siquiera imaginar, ni el más leve menosprecio para la música italiana; antes al contrario, ya que ahora como entonces, goza de un puesto privilegiado en el Monumental Concierto Mundial. Hablamos pues de su absorbente preponderancia en determinada Epoca de la Historia, por ser un hecho rigurosamente cierto, gracias al cual nació y se desarrolló el noble y vernáculo afán, que cristalizó en las Escuelas Nacionalistas nutridas esencialmente con materiales indígenas y características de cada país.

Alemania, que en el aspecto sinfónico, ya había sembrado las más profundas y entrañables raíces esenciales que convertidas más tarde en tronco robusto y árbol frondoso, cuyas ramas abarcarían al mundo entero en el periodo comprendido entre Juan Sebastián Bach y Beethoven, pasando por Haendel, Hayden y Mozart, aparte la popular y atrayente figura de Listz, por su vida y obra tan singulares, de un lado por el carácter popular que en mucha de la misma campea, y de otro por la manifiesta y decisiva influencia que ejerció especialmente en la música programática con sus poemas sinfóni-

cos, y las no menos atrayentes y populares de Schubert, Schuman y Mendelshon con sus maravillosos Lieder, en los cuales rezuma la más sublime ternura y la encantadora e íntima emoción y expresión racial; en el Teatro, y en la figura de Weber, siembra también recias raíces de tradición germana, que más tarde habían de cristalizar en la máxima y universal figura de Ricardo Wagner, con sus dramas líricos, fuente inagotable donde han bebido hasta la saciedad, casi todas las Escuelas del mundo, hasta el punto de que como anteriormente sucedió con la música italiana y sus influencias, más tarde sucedía con la música wagneriana, que lo mismo que aquella, provocó generales movimientos de protesta para sacudirse el yugo de su humillante absorción creando, especialmente en Francia, unos peculiares modos que a partir del singular y revolucionario Berlioz y las patriarcales figuras de Gounod, Saint-Saens y César Franck, llegan quintaesenciados a las tan interesantes y sugestivas de un Debussy y un Ravel

Desde el punto de vista específicamente popular, brilla con más relieve que ninguna otra, la Escuela Rusa, cuya primordial figura cronológica y sustancialmente fué Miguel Glinka, y tras él, y siguiendo sus firmes y seguras huellas, «El Grupo de los Cinco», formado por César Cui, Balakirew, Musorgsky, Borodin y Rinski-Korsakow, y años más tarde el formidable demoleedor a la vez que ingenioso constructor de una nueva arquitectura sonora discípulo de Rimski, Igor Strawinski.

Aunque cultivando un género de más modestas líneas y aspiraciones, pero con la particularidad de ser único en el mundo, por su estructura especial, España, se une a ese gran movimiento nacionalista y popular, con la notable y simpática figura de Barbieri, quién en unión de Ordiz, Gaztambide, Hernando e Inzenga, cimentan nuestro castizo Teatro Lírico dignificando y españolizando la zarzuela, seguidos más tarde por Arrieta, Chapí, Bretón, Caballero, Chueca, Jiménez; y después, Usandizaga y Vives y finalmente, Granados, Albéniz y el universal y castizo Manuel de Falla, quien ha plasmado de forma inigualable en el pentágrama los Cantos populares patrios a un nivel, categoría, y dignidad colocada muy por encima de las miserias de tejas abajo. La música de Falla, alcanza las regiones de lo sublime, radica en el Cielo, y no extraña es explosión de entusiasmo por nuestra música y por aquél que mejor ha cantado su alma popular en toda su autenticidad y casticismo.

Del mismo modo, surgen las demás escuelas europeas, con sin-

gular significación desde el punto de vista que concretamente nos ocupa, con la genial figura de Grieg en Noruega, Sibelius en Finlandia, Smetana en Checoslovaquia, Anton Dvorak en Bohemia y Chopin en Polonia, que tañe la monumental y poética lira del romanticismo universal.

Puede decirse, que hoy una gran parte de lo que seriamente se le puede llamar música que se produce en el mundo, se funda en bases típicamente raciales y trasciende por todos sus poros—valga la frase—a esencias también típicamente raciales; y este milagro señores: es en «gran parte por obra de la evidente influencia y presencia del Canto popular».

Si habéis escuchado la V SINFONIA de DVORAK, que lleva por subtítulos del «NUEVO MUNDO» y «SINFONIA NEGRA», ¿no es cierto que toda ella no es sino un interminable lamento de dulce resignación a veces y de salvaje y arrolladora rebeldía otras, del pueblo negro en ansias desbordadas de acabar con la monstruosidad de la esclavitud de su raza? ¿y por qué? . Porque toda ella se ha fraguado con melodías indígenas de la misma entraña de los negros de América, captadas y llevadas al pentágono por la recia personalidad de Dvorak, durante el período que fué Director del Conservatorio de Nueva York.

Venimos hablando hasta ahora de la influencia de la Canción Popular de todos los pueblos del mundo en la música sinfónica y teatral de sus respectivos países; pero hay un hecho que coloca a los Cantos Populares españoles y más concretamente andaluces, en un plano de privilegio, y a eso voy.

Hay muchas personas, que tienen un concepto poco halagador y bastante despectivo del «Cante Jondo» Cante grande, como místicamente le llaman los gitanos. De ello se lamentaba el eminente maestro Falla, cuando decía: ...«El Canto grave, hierático de ayer, ha degenerado en el flamenquismo de hoy. En éste se adulteran y modernizan [que horror!], sus elementos esenciales, sus glorias, sus rancios títulos de nobleza.» etc.

En cierto modo, ese concepto despectivo de que antes hemos hecho mención, tiene su razón de ser, si se atiende a la enorme diferencia y ancho abismo que hay entre lo que en realidad era y debía ser el Cante Jondo, y lo que generalmente se oye con la vana pretensión de serlo entre una sarta de asmáticos si que también aguardentosos «jipíos» con gestos descompuestos hasta la descoyuntación que totalmente son la propia estampa de quién tuviera un hueso

atragantado en el «gañote» unas veces, y otras la del mocito chulón y perdonavidas; y toda esta mímica para contarnos con aguda o cavernosa pero siempre destemplada voz, que en «er» mundo no hay sino malos quererres y muchos comentarios a modo de almacén frigorífico de «amantes y amantas», colocados fuera de los trámites de la Vicaría y despachados del consiguiente navajazo.

El «Cante Jondo», es otra cosa muy distinta y más seria que todo eso: Es un Grupo de Canciones Andaluzas, cuyo tronco es la «seguirilla», y como los polos, martinets y soleares, tienen altísimas y bellas cualidades, tanto en su estructura rítmica y melódica cuyos antecedentes gloriosos hay que buscarlos en los cantos de la liturgia mozárabe, desaparecida del culto en España, a excepción de Toledo, donde aun se conserva por especial privilegio en tiempos del Cardinal Cisneros, en las influencias de la invasión árabe, y en el establecimiento en España de las numerosas bandas de gitanos, con la consecuente derivación armónica de tales melodías, que también tienen raigambre y abolengo de muy alta significación en el modo frigio medieval, consecuencia éste de otro modo procedente de los griegos, como en su contenido siempre justo y sentencioso de exaltación de las virtudes y quererres inspirados por la belleza y la bondad.

Estas particularísimas cualidades, sorprendentes a veces hasta sumirnos en el reino de lo maravilloso, han sido las que influyeron de forma decisiva en determinados y muy ilustres compositores, haciéndoles ver un mundo nuevo de posibilidades en la estructura armónica de un lado y el colorido de la Orquestación de otro. Una y otra acarician nuestro oído con sonoras irisaciones que a veces invaden los dominios de lo fantástico e irreal.

El fundador de la Escuela Nacional Rusa, Miguel Glinka, estuvo en Madrid, Sevilla y Granada hacia el año 1874. En Granada conoció a un «toacor» de guitarra llamado Rodríguez Murciano, con quien pasaba las horas muertas preso en el embrujo y encanto de sus sorprendentes improvisaciones. Al regresar a su país sentía la nostalgia de sus impresiones de España y sus cantos y ese hálito de esplendor y maravilla que él había gozado, quiso trasmitirlo a la música nacional rusa, aparte de que escribió dos oberturas españolas y otra llamada «Recuerdos de una noche de verano en Madrid». Más adelante, Rimski-Korsakow, escribiría su famoso y popular «Capricho Español», que casi todos conocemos y que constituye una prueba irrefutable en apoyo de lo que se está tratando de demostrar.

En la Exposición Universal de París del año 1900, hubo en el Pabellón de España, cante «jondo», y hallí acudía diariamente un joven que había de ser más tarde el definidor de unas nuevas teorías musicales. Ese joven era nada menos que Claudio Debussy. Años más tarde, nos ha demostrado muy cumplidamente, en la forma que su espíritu asimiló la esencia de aquellos Cantos, con sus magníficas obras: «Suit Iberia», el preludio «La puerta del vino» y «Soire en Granada», que aunque objetivamente no se puede llamar música española, sustancialmente sí. Hay en ella algo subjetivamente español, algo que solo se puede buscar en los dominios del espíritu algo como irrealidades soñadas. . . Alguien ha dicho y no sin un algo de fundamento ciertamente, que tal vez la música no tendría algunos de sus matices actuales, a no ser por la involuntaria aunque decisiva aportación que mediante las circunstancias que acabamos de referir, proporcionaron los *Cantos andaluces*.

No es preciso decir, que si nuestra música sería, ha llamado la atención en el mundo, muy especialmente con Granados, Albéniz, Turina, Falla, ect., es debido a la sabia popular que los mismos han dotado con áureos ropajes, creando una atmósfera y un colorido de castiza injundia con la maravilla de sus ritmos, y la dulce o quejumbrosa línea de la singular Cadencia, que es patrimonio exclusivo de la música andaluza.

Por que no parezca un contra sentido, —supuesto que anteriormente dejé sentado y nuevamente me ratifico en ello— de cuales son las características de tiempo, lugar y modo que acreditan la autenticidad y nobleza de los Cantos populares, con la nueva afirmación que acabo de hacer de su influencia en el gran mundo sinfónico y teatral para crear tales monumentos de arte; añadiré: que, efectivamente, aquello es un hecho rigurosamente cierto, pero que a nada ni a nadie, cuyo elemento esencial sea su modesta y primitiva rusticidad, cuando se le añaden atributos nobles, respetuosos con la tradición en sus puntos fundamentales, vestidos con ricos ornamentos y tejidos con la garantía que ofrece el talento y en muchos casos el genio, le estorban tales atributos; antes al contrario, le dan como en este caso concreto, categoría, empaque y dignidad. He aquí un caso, en que el hábito entra mucho en la estimación del monje, valiendo la pena contrastar como contrapartida, la parda y áspera estameña que se teje por doquier y que coloca al pobre monje en lamentable y peyorativo estado sin merecerlo.

Como un exámen detenido con citas y pormenores de este inte-

resantísimo aspecto del tema, requiere más espacio y tiempo del que disponemos, sigamos adelante, que urge ya para remate y digno colofón de estas divagaciones, dedicar la *Quinta* y última parte de las mismas a una familia de Cantaores Cordobeses, que aparte del interés y predilección que desde el punto de vista profesional y técnico, hayan podido despertar en mí tales cantos, a determinados miembros de la tal familia, debo la revelación de la grandeza e indiscutible valor artístico de los mismos, por que me han hecho gustarlos y saborearlos, sentirlos en su magna intensidad, quererles y respetarles, como el creyente quiere y respeta el rito de su fe, por su inigualable forma de decirlos desprendida—como no—de las particulares circunstancias que adornan sus personas como hombres cabales y hasta sentenciosos, como corresponde a un auténtico y concentrado cordobés.

Me refiero, como bien podeis presumir, a don José y don Rafael Moreno, padre e hijo, descendientes del célebre «Onofre».

Son varias las ocasiones en las que he tenido el gran placer de oírles, y siempre he encontrado nuevos motivos que subyugaron mi voluntad y apretaron de tal forma la bolsa de mis lágrimas, que a duras penas podía contenerlas, aunque su resquemor y salobre saborcillo antes que contrariarme, me agradaron por que fueron para mí como dulces mensajeras de paz para la interna y fatal lucha de todos los días y todas las horas.

Y es que, dicen unas cosas, ¡y las dicen de tal manera! acaso con la fuerza emotiva que da la auténtica verdad, que entonces, y solo entonces es cuando uno se dá cuenta y comprende porqué aquellos hombres de allende nuestros lares, quedaron prendidos y envueltos en la misteriosa red de embriagador y fascinante encanto de nuestros cantares.

No es posible que jamás olvide una noche en cierto lugar del «Campo de la Verdad», en que en unión de varios y muy buenos amigos, gusté de un abundante y succulento banquete de «Cante por to lo arto», debido a la feliz circunstancia de un encuentro impremeditado de Rafaelito Moreno, con el genial guitarrista Pepe Barrilero. Aquello tuvo para mí, todos los caracteres de acontecimiento; fué... como diría yo... fué como un singular, noble y bello torneo de Arte, en que se pujaba, con la destreza del siempre oportuno y sonoro acorde rasgueado o desgranado en arpeggios, como deslumbrantes irisaciones de fuegos de artificio en las más insospechadas y maravillosas improvisaciones, contra el caudal joven, lozano y vibrante

que la voz lanzaba con emoción de rito, y con la más honda expresión de los más diversos y contrarios afectos del alma.

Don José y D. Rafael Moreno, no solo saben decir el Cante con modos dignos y con la más severa austeridad, sino que ponen muy especial empeño y cuidado en la elección de sus cantares, los que siempre son de buen gusto, y además encierran en sus estrechos límites grandes pensamientos y muy sabrosas y provechosas enseñanzas: son, en una palabra, verdaderos y auténticos señores del Cante Andaluz; en él, ponen lo mejor de su alma, curtida con el constante batallar por la vida, y cincelada en los estrechos moldes de la hombría de bien; pero de todas cuantas coplas cantan, siempre prefiero en ellos dos cosas: dos coplas unidas tan íntimamente a Córdoba, como a nosotros nuestra sombra y nuestros propios pensamientos.

¡SERRANAS Y SOLEARES!... Serranas y soleares, con su saborcillo de flores silvestres, con su aroma y aire puro de serranía, con su perfume de romero, tomillo, nardo, azahar, ¡qué sé yol, y sobre todo con su pujante y bravío despliegue de un lado, e íntima concentración de otro, que transportan nuestro espíritu a las más empingorotadas y abruptas crestas de la Serranía, como si quisieran situarnos lo más próximo a las puertas del Cielo. Todo esto veo yo a través de los ascendentes trazos de la Serrana cuando, como a modo de aguda espiral, despliega su melodía en vehementes ansias de alturas, y a través de la sentenciosa concentración de la «Soleá», que como su nombre indica, es cante de «intimidad tan íntima», que todo sobra sino son sus propios pensamientos.

Aunque entre todos los Cantos andaluces, técnicamente hay un factor común, que es la CADENCIA ARMONICA, desprendida de su peculiar estructura melódica, la que al contrario de otros muchos cantos y de lo que normalmente sucede en la música del sistema bimodal-clásico, tienen el reposo conclusivo sobre la Dominante, aunque siempre con esa sensación inevitable de cosa insatisfecha, expectante, de algo que jamás llega: entre la Serrana y la «Soleá», hay la esencial diferencia de la amplitud de su ámbito sonoro, que en la Serrana se despliega en vehementes e incontenidas ansias de alturas, y en la «Soleá», es más sereno y reposado, constreñido a la intimidad de un caudal sonoro más restringido, replegado sobre sí mismo, como se repliegan los pensamientos más queridos. Paralelamente, en su contenido literario, mientras la primera adopta la

forma de seguidillas con estribillo, con sus graciosos pies quebrados de siete y cinco sílabas, la segunda es más sencilla de forma, generalmente de tres versos octosílabos. Otra cosa esencial distingue y diferencia ambos cantares tan cordobeses. La Serrana, es más fácil de adaptación musical, y por lo mismo su línea melódica, aunque requiera para cantar las grandes posibilidades de extensión y energía, no presenta dificultades insuperables de entonación. La «Soleá», por el contrario, su sonsonete es más sobrio, más concentrado; es tan simplemente humano, que bastará «decirla» y no cantarla con tal que se diga con la emoción que su densidad específica requiere. En ella se emplea un sistema melódico, que no es precisamente el que nuestra educación musical puede fácilmente asimilar por apreciarse a veces intervalos más pequeños que el semitono. límite de nuestras posibilidades de entonación.

Y ya va siendo hora de terminar, pero no sin antes citar algún ejemplo creado por el propio D. José Moreno, que tenga toda la sabiduría y el perfume de la más rancia nobleza de este linaje de coplas, y que como podrán apreciar, son bastante sabrosas, y con lo que dicen, pueden dar sabios y buenos consejos, que más bien parecen sentencias arrancadas del libro de la sabiduría, que la creación de un hombre cuya ciencia la ha aprendido en el libro de la Vida.

Veamos pues, las coplas de D. José Moreno:

El que nace p'a ser pobre
así vive eternamente
aunque el dinero le sobre.

Desde tu casa a la mía
existe una diferencia:
es que en la tuya hay dinero
pero en la mía hay vergüenza,
¡y sin embargo te quiero!

Desgraciado el que derrocha
sin cuidarse del mañana
que cuando quiere acordar
está cubierto de canas
y estorba por donde vá.

¡Arroyo de la verdad!
¡que pocos beben en tít
¿Como te vas a secar
mientras siga el mundo así?
¡Arroyo de la Verdad!

El que nace p'a ser bueno
aunque no quiera lo es,
Y el que nace p'a ser malo
«Quié» ser bueno y no «pué» ser
(Si ha nasio p'a ser malo).

Quisiera que me quisieras
pero yo quererte no,
tan solo porque tu vieras
lo que he sufrido por tu amor
y sola te convencieras.

Y nada más, sino como a la moda y usanza de dar cima y justo remate a determinadas piezas teatrales, solicitar el perdón del respetable auditorio, deseando haberles entretenido con esta especie de Hablar Uno y Callar Todos, hasta el punto de que casi siempre parece como si ese uno llevara toda la razón, pues que nadie le replica, y dar un Unico Consejo que muy de veras me brota de las mismísimas entretelas del alma.

Si alguna pena nos agobia, si alguna alegría inunda nuestro corazón, si queremos pensar cantando y soñar, de acuerdo con lo que muy acertadamente dice mi buen amigo D. Ramón Medina en su popular «Caminito de Santo Domingo», pensemos y soñemos cantando por SOLEARES, QUE SON DE TUS LARES, EL MEJOR CANTAR.

Dámaso Torres García

Córdoba 28 de Junio de 1953.



Séneca y los problemas estéticos

La actitud de Séneca (4 a.-65 d.) ante los problemas de la Estética es la típica de un estoico; no sólo desdén, sino desconfianza ante la belleza. La convicción del mundo helénico de que lo bello es bueno y lo bueno bello, con el estoicismo romano es totalmente derrocada. La creciente racionalización del pensamiento antiguo, aún manteniéndose siempre dentro del paganismo, llega en Séneca a una exasperación del valor de la razón, identificada con Dios y con la Naturaleza, aniquilando todos los restantes valores. La razón es el único guía de la conducta moral del hombre; debe aplastar toda pasión, toda tendencia, todo impulso que no sea la contemplación pura de la verdad. El sabio filosofa para obrar bien; sólo se ocupará de las cosas no perecederas; y la belleza es algo caduco.

I. EL SUMO BIEN.

Para Séneca, el sumo bien es la felicidad, lograda por la total autarquía, por la victoria sobre las pasiones mediante la racional (=libre) aceptación del destino. Que en el sumo bien insida la Belleza, para Séneca, parece atestiguarlo un texto, claro resabio de sus lecturas de Platón. "Lo bello" es perfecto, y, en cuanto a tal, integralmente constituido. Sin embargo, un segundo texto minimiza su trascendencia, sin negarla. Y debe tenerse en cuenta que son los únicos en que Séneca, y de pasada, aborda el problema.

"Toda virtud consiste en una moderación, la cual es una cierta medida... ¿Qué puede añadirse a lo perfecto? Nada; de otra suerte no sería perfecto aquello a lo cual algo se añadió; ni a la virtud tampoco, pues si algo se le puede añadir, es que ello le faltaba. .. ¿No crees que lo bello, lo justo, lo legítimo, tienen la misma ley y quedan comprendidos en los mismos términos? La posibilidad de crecer es indicio de cosa imperfecta. Todo bien cae debajo de las mismas leyes; ..." (1).

Ep, LXVI.

(1) La traducción de los textos latinos seleccionados es la magnífica de D. Lorenzo Riber. de las obras completas de Séneca. Excepto en la referencia a la crítica de los gramáticos (tema que no pertenece en sentido estricto a la Estética), creo poder afirmar que están recogidos todos los textos de Séneca que contienen referencias al tema de la belleza, incluso puramente circunstanciales.

“¿Qué estorbo hay que vede la identificación de la virtud y del placer, y que así se forme el bien sumo de tal modo que sean una sola y misma cosa lo honesto y lo deleitable?» (1). Lo que estorba esta fusión es que lo honesto no puede tener parte ninguna que no sea honesta y el bien sumo tendrá toda su pureza si no ve en sí algo desemejante de lo mejor. Y ni siquiera aquel gozo que nace de la virtud, por más que sea bueno, no es parte del bien absoluto; no de otra manera que la alegría y la tranquilidad, por más que se originen de las más bellas causas. Buenas son estas cosas, pero como consecuencia del sumo bien, no como su consumación”.

De Vita Beata, XV.

II. LA BELLEZA DEL CUERPO.

El cuerpo del hombre es, o puede ser, bello. Es más, es más bello que el alma. Con esta afirmación, Séneca reduce la cualidad de belleza al orden de lo sensible; por analogía, la belleza del alma sería la ataraxia, la ausencia de pasiones. El principal elemento de la belleza es el color. El cuerpo humano es bello “en sus líneas exteriores”, y no por una de sus partes, sino por la armonía del conjunto.

“Así como todo el cuerpo sirve al alma, aunque la aventaje en corpulencia y belleza, y sea el alma sutil e imperceptible y se oculte en un sitio desconocido, y con todo eso las manos, los pies y los ojos trabajan en bien suyo, y la piel le defiende y por mandamiento suyo reposamos o corremos con afán si ella lo ha imperado, ...”

De Clement, I, III.

“... en nuestro cuerpo los huesos y los nervios y los músculos que a todo él dan solidez y vida, y en ninguna manera son agradables de ver, son los primeros que se forman (2); después vienen aquellos otros elementos de los cuales proviene toda la belleza del rostro y de la escultura humana, y, finalmente, el color, que es lo que con más blando halago y eficacia cautiva los ojos y se derrama, por último, por el cuerpo todo, ya perfecto”.

De Ira, II, I.

(1) La doctrina epicúrea se funda en la identificación de lo honesto y lo deleitable, con la justificación consiguiente de los placeres moderados. El estoicismo niega entidad al placer; el sabio será feliz, no por disfrutar de placeres (ni siquiera puramente espirituales), sino por haber logrado la ataraxia, la calma perfecta del espíritu. La valoración de la belleza física es, por consiguiente, positiva en el epicureísmo; negativa en el estoicismo; y en Séneca negativa de recelo; pues debe tenerse presente que Séneca representa, en líneas generales, un estoicismo mitigado.

(2) Se refiere a la formación del embrión.

“¿Qué es el hombre? Un cuerpo feble y frágil, desnudo, inerte de suyo, ... heñido de materia blanda y soluble, hermosa en sus líneas exteriores; .. cebo vicioso e inútil de continua preocupación. ¿En un tal sujeto nos maravilla la muerte que puede ser obra de un solo sollozo?”

Consol. Mart., XI.

«No es hermosa la mujer cuya pierna se alaba o cuyo brazo se precia, sino aquella cuya figura toda quitó admiración a cada una de las partes».

Ep. XXXIII.

«¿Por qué me preguntas cuando nací y si todavía me encuentro entre los más jóvenes? Yo traigo mi cuenta. De la misma manera que en una pequeña estatura el hombre puede ser perfecto, así puede ser perfecta la vida en la menor medida de tiempo. La edad es una cosa externa».

III. CADUCIDAD DE LA BELLEZA

Por quedar limitada la belleza al cuerpo, está sujeta a las leyes del tiempo; es perecedera. Mas puede ser incluso origen de desviaciones de la conducta moral, única propia del sabio.

«Ni la hermosura ni las fuerzas te pueden hacer feliz; ninguna de estas dos cosas deja de padecer vejez».

Ep. XXXI.

«Cualesquiera sean, Marcia, los bienes exteriores que adventiciamente brillan en derredor nuestro—hijos, honores, riquezas, atrios espléndidos, vestibulos atestados de clientes excluidos de la puerta, renombre, mujer hermosa o noble y demás que dependen de suerte incierta y tornadiza—son aderezos ajenos que nos dieron a préstamo. Ninguno de ellos son dádiva firme».

Consol. Mart., X.

«Quéjaste, Marcia, de que tu hijo no viviese tanto como hubiera podido. ¿Y cómo sabes si le convenía vivir más o si esta muerte le fué ganancia?.. ¿Quién te garantiza que aquel bellissimo cuerpo de tu hijo que una exquisita guarda del pudor conservó en medio de las miradas de una ciudad lujuriosa pudiera evadirse de tantas enfermedades para llevar hasta la senectud ileso el decoro de su belleza?».

Consol. Mart., XXII.

«De ninguna manera podría yo serte (a ti Lucilio) más provechoso que consiguiendo mostrarte tu propio bien, separándote de los irracionales y asociándote con Dios. ¿Porqué alimentas y ejercitas las fuerzas del cuerpo? Más robustas que las tuyas las dió la Naturaleza a los animales domésticos y salvajes. ¿Porqué pones tan prolijo cuidado en la belleza? Después de todos tus esfuerzos, serás vencido en hermosura por los animales irracionales. ¿Porqué aderezas tus cabellos con aliño tan meticuloso? Cuando lo derramares al estilo de los partos, ora lo atares al uso de los germanos, ora lo dieres al viento como suelen los escitas, en cualquier caballo ondeará un crin más espesa y una más hermosa melena se erizará en la cerviz de los leones (1). Y cuando tú te hayas adiestrado en la velocidad, nunca igualarás a un lebrato. ¿Quieres tú, dejando todas aquellas cosas en que forzosamente has de ser vencido, puesto que te empeñas en conatos que no te atañen, volver a tu propio bien? ¿Cuál es este? El alma rectificadada y pura, émula de Dios, erguida sobre las contingencias humanas, que nada pone fuera de sí. Eres animal racional. ¿Cuál es, pues, tu bien? La razón perfecta.

Ep. CXXIV.

IV. DEFORMACIONES DE LA BELLEZA

La ira, y en general las pasiones, truecan lo bello en horrible. Incluso pueden hacer que lo horrible sea tomado como bello. Si el aspecto de un hombre es horrible, su alma será terrible, ya que el cuerpo revela el estado del alma.

«... para un irritado no hay efigie más hermosa que la atroz y horrible, y tal como es, quiere ser visto».

De Ira, II, XXXVI.

«... nada será tan provechoso como mirar frente a frente, primero la deformidad y luego el peligro de la ira. Ninguna otra pasión altera tanto el rostro; afea las caras más hermosas y vuelve torvo el mirar más apacible y sesgo; todo bello parecer abandona al hombre irritado, y, si su túnica se aliñó según ley, él dejará que se arrastre y abandonará todo cuidado de sí mismo; si no era feo el porte de sus cabellos, por artificio o por disposición natural, se

(1) Es constante en Séneca la preferencia por lo natural sobre lo artificioso, en lógica aplicación de su doctrina de la identificación de la razón y la Naturaleza.

le erizan cuando se eriza su ánimo; las venas se hinchan, tunde su pecho el huelgo frecuente; la rabiosa erupción de la voz distiende su cuello; tiemblan sus miembros, se agitan sus manos y trepida su cuerpo todo. ¿Cuál piensas que será su alma por dentro si su imagen exterior es tan fea? Cuánto más terrible no será pecho adentro su cara, más tempestuoso su respirar, más ciegas sus embestidas, hasta el punto que estallarían si no se desahogara».

De Ira, II, XXXV.

«Cuentan que dijo Aníbal, luego de haber visto una hoya de sangre humana: «¡Oh, que linda vista!» ¡Cuánto más hermosa no le pareciera si hubiera llenado con ella un río o un lago! ¿Qué maravilla es si este espectáculo más que otro alguno te cautiva, si naciste en medio de sangre y desde niño te avezaste a ver matanzas? Durante veinte años te seguirá la fortuna propicia a tu crueldad y en dondequiera ofrecerá a tus ojos un espectáculo placentero...»

De Ira, II, V.

«Escribieron Aristóteles, Plutarco y nuestro Séneca libros acerca del matrimonio, cuyas son algunas de las cosas dichas arriba y éstas que ahora vamos a decir:

«El amor de la belleza física es un eclipse de la razón, muy cercano de la locura, un vicio feo y degradante que no parece bien en un alma sana; enturbia el juicio, paraliza los sentimientos nobles y generosos; de las grandes especulaciones nos abate a los pensamientos más rastreros; nos vuelve gruñones, irascibles, temerarios, imperiosos hasta la dureza, lisonjeros hasta el servilismo, inútiles para todo y en fin de cuentas, aun para el mismo amor. Pues mientras arde en el deseo insaciable de gozar, pierde mucho tiempo en sospechas, lágrimas y querellas sin fin; atrae sobre sí la odiosidad y acaba por odiarse a sí mismo».

San Jerónimo, Lib. I, contra Joviano.

V. INTRASCENDENCIA NORAL DE LOS VALORES ESTÉTICOS

Para la virtud, es indiferente que el cuerpo sea bello o feo. Pero el obrar virtuoso sí es bello (racionalmente).

«Opinión mía es que erró quien dijo:

«Más grata es la virtud si viene en un cuerpo bello.

«La virtud no ha menester afeite ni atavío; ella es su propia hermosura; ella es la consagración de su propio cuerpo. De todas

maneras comencé a mirar a nuestro Clarano con otros ojos; pareceme bello y con tanta apostura de alma como de cuerpo. Puede de una cabaña salir un hombre grande y de un cuerpo desmechado y feo un alma hermosa y grande. Tengo por cierto que la naturaleza produce algunos de estos engendros para demostrar que la virtud puede nacer en cualquier sitio... Clarano se me antoja nacido por muestra y dechado porque pudiésemos saber que la deformidad del cuerpo no afea el alma, sino que es el cuerpo quien con la belleza del alma se hermosea».

Ep. LXVI.

«Igualmente loable es la virtud puesta en un cuerpo robusto y libre como en un cuerpo enfermo y atado .. Por ese camino (del error) llegarías al punto de amar más al íntegro e ileso de miembros que al lisiado o cegajoso. Poco a poco tu desdén llegaría al punto que de dos hombres igualmente justos y sabios preferirías al de rizada y hermosa cabellera. Donde la virtud es igual por ambos lados, no cuenta la desigualdad en otras cosas, porque ellas no son partes esenciales, sino añadiduras».

Ep. LXVI.

«... el alma grande que tiene una justa estima de sí misma, no venga la injuria, pues no la siente. De la misma manera que los tiros rebotan en una materia dura y los cuerpos macizos no son heridos sino con dolor del que los hiere, asimismo un corazón magnánimo no acusa jamás el sentimiento de una injuria, que siempre es más fácil que aquél a quien ataca. ¿Cuánto más hermoso no es ser invulnerable a toda acometida y repeler instantáneamente todo ultraje y toda ofensa? La venganza es una confesión del propio dolor. No es alma grande aquella que se doblega a una injuria

De Ira, III, V.

«Deseas saber lo que pienso de los estudios liberales. Ningún caudal hago de ninguno de ellos; a ninguno de ellos le cuento entre las cosas buenas, si solamente se encaminan al lucro. Son industrias mercenarias, útiles mientras preparan la inteligencia, sin estorbarla. Hay que hacer parada en ellos no más que el tiempo en que el espíritu no sea capaz de cosa mejor; son aprendizajes y no obras definitivas. Ya ves por qué fueron llamados estudios liberales: porque son dignos del hombre libre. Por lo demás, sólo uno hay que sea verdaderamente liberal, el que hace libre: éste es el de la sabiduría, estudio elevado, fuerte, magnánimo. Todos los otros son pequeñeces y puerilidades. ¿Crees tú, a dicha, que pueda ha-

ber algo de bueno en esos estudios cuyos profesores, como ves, son los más deshonestos y calamitosos? No debemos aprenderlos, sino haberlos aprendido. Algunos juzgaron que se debía averiguar si los estudios liberales hacen al hombre honesto; cosa que ellos ni prometen y cuya finalidad no afectan siquiera. El gramático se dedica a alinear y redondear el lenguaje, y si quiere extenderse un poco más, hace una excursión a la Historia y a los versos si da a sus estudios el mayor ensanche que se puede ¿Y qué cosas de éstas allanan el camino: la explicación de las sílabas, la cuidadosa elección de las palabras, la memoria de las fábulas, la ley y las variaciones de los metros? ¿Qué cosa de éstas quita el miedo, exime de la codicia, enfrena la lujuria? Pasemos a la geometría y a la música. Nada hallarás en ellas que prohíba el temer, que vede el codiciar. Quien ignora estas cosas, en balde sabe las otras. Ha de verse si esos profesores enseñan o no la virtud: si no la enseñan, tampoco la comunican; y si la enseñan son filósofos ¿Quieres convencerte de que se sientan en la cátedra para enseñar la virtud? Repara cómo son de semejantes las enseñanzas de unos y otros; si enseñaran lo mismo serían semejantes. Si ya no es que te persuaden que Homero fué filósofo, afirmación que desmienten con sus pruebas, pues ora le hacen estoico, que no aprueba más que la virtud, que rehuye los placeres y que ni aun al precio de la inmortalidad se aparta del camino recto; ora le proclaman epicúreo, que alaba el estado de una ciudad quieta, y pasa la vida entre festines y cánticos; ora le dicen peripatético, que en la vida sitúa tres clases de bienes; ora académico, predicador de la universal incertidumbre. Es evidente que no hay en Homero ninguna de estas cosas, pues todas ellas son incompatibles. Concedámosles que Homero fué filósofo; sin duda se hizo sabio antes que conociese ningún verso (1). Aprendamos, pues, aquellas cosas que hicieron sabio a Homero.

Ahora, ir a averiguar si fué más antiguo Homero que Hesiodo importa tanto como saber cómo fué que siendo Hécuba más joven que Helena, llevó tan mal su edad. ¿Y qué? ¿Opinas que importa mucho inquirir los años de Patroclo o de Aquiles? ¿Preguntas cómo Ulises erró tanto en vez de procurar que no erremos nosotros? No tenemos tiempo para informarnos si fué asendereado

(1) La crítica evemerista de Homero y los poetas, propia de una época racionalista, fué uno de los temas que más preocuparon a los estoicos, por su importancia para la educación clásica.

do por el oleaje entre Italia o Sicilia o fuera de nuestro orbe conocido—pues en tan angosto espacio no pudo ser tan largo el rodeo—; las tempestades agitan cada día nuestra alma y la maldad nos lanza a todos los escollos que Ulises. Nunca falta una beldad que tienta nuestros ojos; nunca falta un enemigo; por un lado monstruos descomunales que se gozan con la sangre humana; por otro, las insidiosas lisonjas del oído; por otro, en fin, naufragios y todo linaje de males. Enséñame esto: cómo he de amar a la patria, cómo a la esposa, cómo al padre y cómo, naufrago de todo, he de bracear hacia estos nobles objetivos. ¿Por qué inquietas si Penépole adulteró, si engañó a todo un siglo? ¿Si sospechó que era Ulises aquel a quien veía, antes que lo supiese? Enséñame lo que es castidad y si cuanto bien hay en ella reside en el cuerpo o en el alma. Paso a la música Tú me enseñas cómo hacen consonancia entre sí las voces graves y las agudas; cómo se hace la armonía de unas cuerdas que dan sonido distinto: enséñame con mejor acuerdo cómo mi alma consonará consigo mismo y cómo no habrá desacuerdo entre mis propósitos. Me enseñas cuáles son los tonos plañideros; enséñame, más aún, cómo, en medio de la adversidad, no emitiré palabra llorona.“

Ep. LXXXVIII.

VI. LAS ARTES

Entre las numerosas críticas que Séneca reitera de los estudios literarios de su tiempo, he recogido una de las más famosas. Los gramáticos (la crítica literaria, la educación), dice Séneca, han perdido (y ciertamente era un momento de crisis en la evolución de esta ciencia) la noción de su puesto, meramente instrumental, en el saber, para tomar su estudio como el último fin del obrar humano. Han olvidado que tan sólo son un medio para capacitar al hombre a llegar a ser virtuoso. El racionalismo de la moral senequista exige que el hombre sea culto, pero que no se quede en erudito.

Las referencias a la Música, Pintura y Escultura, son todas incidentiales, como ejemplos o términos de comparación, igual que todos los anteriores textos, en el discurrir de Séneca sobre las virtudes. En todo momento, la actitud es displicente. Todo lo que no sea forjar un ánimo virtuoso es perder la vida.

“Nadie me lleva a admitir a los pintores en el número de los que cultivan las artes liberales, no más que los escultores que labran el mármol y los restantes servidores del lujo“ (1).

Ep. LXXXVII

(1) En la paideia helénica (en el sentido de curso de estudios para ser hombre culto) no entraba la pintura. La única excepción es Aristóteles, que afirma que los jóvenes deben estudiar el dibujo, pero evitando toda dedicación profesional. Séneca, en este punto, como en toda la arquitectónica de su doctrina, es un helenizado, como toda la clase culta del Imperio.

“Haga esto nuestra alma; oculte todos los elementos de que se nutrió y muestre solamente lo que con su industria ha elaborado. Y aunque se transparentare la semejanza de alguno que haya entrado muy profundamente en tu admiración, quiero que te le asemejes como un hijo, no como un retrato. El retrato es cosa muerta (1). ¿Pues qué? ¿No se ha de rastrear cuyo estilo imitas, cuyo razonamiento, cuyas sentencias? Creo que en ciertos casos ni aun puede rascrearse, cuando es un poderoso entendimiento el que, tomando las ideas del dechado que escogió, les imprimió su cuño, porque todas tiendan a la unidad. ¿No ves de cuántas voces se compone un coro? Y con todo, de todas ellas no se forma más que una. La una es aguda; la otra, grave; la otra, mediana; se acercan las voces de las mujeres a las varoniles; las flautas acompañan; cada una de estas voces queda disimulada, y su resultado es el concierto. Hablo del coro tal como lo conocieron los filósofos antiguos. En nuestras audiciones musicales hay en la actualidad más cantores que antaño hubo en el teatro espectadores: Todos los pasillos están llenos de las filas de los cantores; la platea está rodeada de trompetas, y el proscenio resuena de flautas y de toda suerte de instrumentos; de sonos tan discordantes se hace una armonía. Tal quiero que sea nuestra alma: ...” (2).

Ep. LXXXIV.

“Fidias, no de sólo marfil sabía hacer estatuas; hacíaslas también de bronce. Si le hubieras ofrecido mármol o alguna otra materia más ordinaria aún, hiciera con ella lo mejor que con ella pudiera hacerse. Así, también el sabio desplegará su virtud si tiene ocasión, en las riquezas; si no, en la pobreza; ...”

Ep. LXXXV.

“Ningún pintor por más que tenga preparados los colores, sacará el parecido si no tiene bien resuelto lo que quiere pintar. Por eso pecamos, porque todos deliberamos de partes de la vida; pero de la vida toda no delibera nadie.”

Ep. LXXI.

Selección, introducción y notas por CONSTANTINO LÁSCARIS COMMENO.

(«Revista de Ideas Estéticas».—47, XII, 1954).

(1) Es curioso que Platón afirme que el retrato es algo vivo y que debe parecerse al retratado, precisamente en un tiempo en que dominaba la tendencia a la idealización. Y que Séneca, en época en que se intensifica el valor psicológico del retrato, le acuse de cosa muerta.

(2) Esta comparación es tópica en los pensadores griegos.

BIBLIOGRAFIA

España prerromana Historia de España, por Ramón Menéndez Pidal. Volumen III. Etnología de los pueblos de Hispania. Madrid, 1954.

El estudio de los pueblos celtas, por Maluquer de Motes, de los celtíberos por el malogrado Blas Taracena, los ibéricos por Maluquer, García Bellido, y la escritura en la España prerromana por Caro Baroja, enmarcados en la espléndida Historia de España que dirige Menéndez Pidal, además de poner al día las intrincadas y difíciles cuestiones que esos estudios encierran, es para Córdoba de un singular interés, porque siendo fundamentalmente ibérica, aquí llegaron los celtas también (el tesoro de Pozoblanco y otros muchos datos), y dentro del marco de la cultura andaluza, nuestra comarca, aunque poco explorada hasta ahora, suministra datos, como Ategua, Sibalco y otros, que hacen esperar un espléndido porvenir en el desciframiento de estos problemas, dada la riqueza natural de nuestra comarca.

La concepción historiográfica de Lucio Anneo Floro, por Victor Alba. Publicaciones del Instituto Antonio de Nebrija, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 1951.

Obra de profunda erudición, que se inicia con un largo estudio sobre la influencia de Séneca, su providencialismo, su concepto moral de la historia, sobre los más grandes historiadores contemporáneos y posteriores, y de manera integral sobre Floro. El aparato bibliográfico es considerable.

El autor no pretende estudiar la patria y atribuciones de Floro, pero recoge los datos esenciales en la nota 521. «No cabe duda, concluye, que Floro es un escritor de la provincia Bética contemporáneo de Adriano. Lo más probable es que como se ha afirmado tradicionalmente, L. Anneo Floro sea cordobés, de la familia de Séneca. Su vehemente hispanismo, su estrecha vinculación literaria a la tradición senequista y a la Farsalia, lo dejan entrever así, aparte de su patronímico Lucius Anneus».

Esculturas de España y Portugal, por Antonio García Bellido. Madrid, 1949.

Describe en primer tomo (texto) las existentes, por provincias, en el Museo de Córdoba, en el de Bellas Artes y en el de Romero de Torres. Estudia con detalle, bajo el número 264 los trozos del magnífico sarcófago de época helenística hallado en Medina Azahara en la alcantarilla del patio occidental de las explanadas gemelas, y lo estudia en el grupo del jabalí de Kalidon, del cual hace la reconstrucción ideal.

Andalucía Musulmana. Aportaciones a la delimitación de la frontera del andaluz. (Ensayo de etnografía medieval andaluza), por Isidro de las Cajigas. Instituto de Estudios Africanos. Madrid, 1950.

Interesante estudio, denso de erudición, sobre las influencias africanas sobre la dominación árabe y posteriormente las cristianas de la reconquista, en el plano fonético de Andalucía

La Alta Edad Media, por Enrique Bagué. Barcelona, 1953.

En esta hermosa obra tipográfica, perteneciente a una historia general de la cultura española, tanto en su introducción histórica como en sus magníficas láminas en negro y en color (erróneamente una de ellas no es de la mezquita cordobesa sino de la catedral sevillana), dedicadas a los periodos visigodo, árabe, mozárabe y cristiano primitivo, lo perteneciente a Córdoba destaca por su volumen e interés descriptivo general, y es en conjunto obra magistral sobre el tema.

La ciencia árabe en la Edad Media, por José Augusto Sánchez Pérez, Instituto de Estudios Africanos, Madrid, 1954.

Es un buen resumen al día del aporte científico del mundo árabe de la Edad Media a las ciencias matemáticas, algébricas y geométricas, astronomía, física y química, historia natural y medicina, con buena bibliografía.

Islamología, por Félix M. Pareja. Con un apéndice sobre literatura arábigo española del Dr. Elías Tetés Sadaba. Madrid, 1952. Dos tomos.

Hermosa obra de conjunto muy necesaria para comprender los problemas de toda índole que el islamismo aportó a la historia universal y su estructura interna, hasta los de nuestros días. Muy valioso el apéndice del profesor español.

Ensayos biográficos: Averroes, Maimónides, Juan Rufo, por Rafael Fuentes Guerra. Córdoba. Tipografía Artística, 1954.

Las tres biografías fueron presentadas al concurso litera-

rio promovido por el Círculo de la Amistad con motivo de su primer centenario. Son excelentes biografías, eruditas y modernas, avaladas con ilustraciones pertinentes, y esmerada presentación tipográfica, que revelan un autor y un estilo valiosos.

Recensión en «Noticiero del Lunes», 12 julio 1954.

Repartimiento de Sevilla. Estudio y edición preparada por Julio González. Escuela de Estudios Medievales. Madrid, 1951.

En este libro se estudia con detalle el repartimiento de Sevilla, sus ejemplares y ediciones, y lo precede una hermosa introducción histórica sobre la reconquista de Andalucía y la repoblación, que ya encierra datos de gran interés para Córdoba, cuyo problema de repartimiento es todavía tan oscuro.

Fray Martín de Córdoba. Jardín de Nobles Doncellas, Colección Joyas Bibliográficas. Madrid, 1953.

En una tirada de 250 ejemplares numerados, y esmeradamente impresa, la obra del famoso agustino, dedicada por su autor a la noble princesa Doña Isabel, hija de Don Juan II, y publicada ya cuando era Reina Isabel la Católica, es una de las más típicas joyas del Renacimiento, todavía con el rancio sabor medieval, pero transida del nuevo espíritu de la época. Poco se sabe de su autor, pero el prologuista, el P. Félix García, de la Orden de San Agustín, recoge todos los datos pertinentes, y enmarca la destacada personalidad de Fray Martín de Córdoba en el cuadro histórico contemporáneo, del que traza sóbrios rasgos históricos de gran valor ¿Quién es este Fray Martín de Córdoba, maestro espiritual de Isabel de Castilla? se pregunta el prologuista. Consta que nació en Córdoba, que perteneció al convento de su ciudad natal, que en 1420 recibió facultad del General de su Orden para predicar en Salamanca, que en 1424 fué Lector en su convento de Zaragoza, y se graduó de Maestro en la Universidad de Tolosa. En 1469 tuvo grandes encuentros con el P. Licenciado Fray Antonio de Córdoba. En 1470 fué Vicario general en el convento de Valladolid, donde murió hacia 1476. Sus contactos con la Corte de Don Juan II fueron numerosos, pero se distanció de Enrique IV a cuya disoluta Corte dirigió toda clase de invectivas. Por eso la virtuosa Doña Isabel le tomó por consejero y director espiritual de sus hijos. Sus trabajos, obras y ediciones de estas, son descritas con minucioso inte-

rés. Al frente de esta moderna edición del *Jardín* figura una reproducción en facsimil de la original.

Pedro de Campaña, por Diego Angulo Iñiguez. *Artistas andaluces*. Laboratorio de arte de la Universidad de Sevilla, 1951.

«De las múltiples obras que se han atribuido a Pedro de Campaña en Córdoba la única que realmente le pertenece es el importante retablo documentado en 1556 de la Catedral. Contiene en el banco el Lavatorio, la Cena y la Oración del Huerto; en el cuerpo principal la Anunciación y la Adoración de los Reyes, y en el segundo, la Batalla de los Angeles, la Virgen en gloria y los Mártires cordobeses. Coronan el retablo el Calvario y los bustos de San Pedro y San Pablo. Una de sus más bellas composiciones es sin duda la Adoración de los Reyes que Campaña ha imaginado ante las ruinas de un monumental edificio romano, cuyo gran pórtico de columnas aparece en violento escorzo en el eje de la composición. Haciendo alarde de la misma extremada devoción que los pastores de la Adoración del retablo de Santa Ana, los Reyes aparecen aquí con ambas rodillas en tierra, como ya los representara Rafael en las Logias del Vaticano». (pág. 30).

Trassierra y Córdoba. Divagaciones arquitectónicas e históricas, por Victor Escribano Ucelay, Arquitecto y Académico Correspondiente. Conferencia dada el 21 de marzo de 1953 en el salón de actos del Instituto de Enseñanza Media, organizada por la Real Academia de Ciencias Bellas Letras y Nobles Artes. Córdoba. Imprenta Moderna. 1953. Folleto de 42 páginas con dibujos a lápiz del autor y notables recuerdos y referencias sobre Trassierra y sus enlaces con la historia de la ciudad.

Córdoba, por Ricardo Molina. Editorial Noguer. Barcelona, 1953. Es una guía lírica, con descripciones literarias y magníficos huecograbados.

Guía del Museo Arqueológico Provincial de Córdoba, por Samuel de los Santos Jener. Madrid, 1950.

Círculo de la Amistad. Liceo Artístico y Literario. Memoria del Centenario. Córdoba, 1953.

Lujosamente editado, con abundantes fotografías, la junta directiva que ha presidido don José Ramón de la Lastra y Hocés, ha querido dejar este recuerdo de celebración solem-

ne del primer centenario de esta sociedad que de tan intensa manera actúa en la vida social cordobesa. Conferencias, conciertos, actos sociales y aristocráticos, evocaciones históricas, todo ello, que tuvo dignísima realización, es recogido en las páginas de este interesante libro que pasa a formar parte del acervo histórico de la ciudad.

Real y Fervorosa Hermandad del Santísimo Cristo y San Alvaro de Córdoba. Tres años de labor 1949 - 1950 - 1951.

Es una colección de trabajos inéditos y publicados que empieza con una alocución del Obispo de Córdoba, bellamente impreso, que resume una labor plena de celo y espíritu organizador representado por el Hermano Mayor de la misma Don Baldomero Moreno.

Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales. 1950-51.

En la serie de estas interesantes Memorias que publica la Inspección general de Museos, se contienen datos muy interesantes relativos al de Córdoba.

Destaca, como análogamente en años anteriores, por figurar el primero entre todos los de España, en cuanto al número de objetos ingresados, que en 1950 fué de 520, y en 1951 figuró en tercer orden con 295 objetos, lo cual da idea de la riqueza arqueológica del subsuelo cordobés. Aparte esos ingresos en propiedad el año 1951 ingresaron 322 objetos en depósito, también a la cabeza en ese año entre otros Museos españoles.

También sigue en cabeza el Museo de Córdoba en cuanto a fichas redactadas: 3.640 en 1950; y 3.372 el año 1951, quedando en este caso en segundo lugar.

Otros datos estadísticos de restauraciones de objetos, función docente y aprovechamiento público de las colecciones y vida interior del Museo se recojen en esta Memoria con detalle.

El extracto de la memoria del director, don Samuel de los Santos Jener, enumera los objetos adquiridos en ambos años, y describe en detalle algunos de mayor importancia, en artículo que transcribimos en este Boletín.

Archivos de Zootecnia. Publicación trimestral del Departamento de Zootecnia, dependiente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Facultad de Veterinaria, Córdoba.

Desde el año 1952 en que fué creado este Instituto Científico, dirigido por los doctores Castejón, Aparicio y Jordano, de la Facultad de Veterinaria, con un amplio cuadro de colaboradores y experimentadores, viene publicando esta revista, con los trabajos originales de sus experiencias y trabajos en ese ramo de la ciencia, cuya importancia es máxima en nuestra comarca de tanto abolengo ganadero, y cuyo trascendencia científica la acrece el hecho de su categoría nacional, radicada en nuestra ciudad. Además de la revista trimestral publica este Departamento una serie de obras de su especialidad de las que daremos cuenta en números sucesivos.

Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Córdoba. Memoria correspondiente a los cursos académicos de 1950 a 1953. Córdoba. Imprenta Moderna. 1953.

«Cántico» Una muestra elocuente—si a la poesía le fuera permitido el serlo—que nos acredita la superación progresiva de la depurada revista cordobesa, nos la proporciona el más reciente de sus números, que acabamos de recibir. «Cántico» se coloca con esta a la cabeza de las publicaciones españolas de su clase y en forma absoluta de las andaluzas. Quizás tan solo «Caracola», que con tanta puntualidad y lujo de medios materiales se edita en Málaga, pudiera parangonársele en presentación, extensión y calidad de contenido. El número 5 de esta segunda época de «Cántico» se abre con originales de Gerardo Diego, José María Pemán, Rafael Laffon y Adriano del Valle. El grupo editor aparece representado por esos altos poetas de la más noble notoriedad que son Ricardo Molina y Pablo García Baena. Una gustosa antología barroca de los maestros de nuestro XVII, en loor de la Pureza de Nuestra Señora, da carácter a este número de «Cántico», consagrado a la poesía mariana especialmente. Es de destacar, asimismo, la inserción del espléndido poema de Lanza del Vasto, en textos paralelos del original francés, y la versión española «Letanías de la Virgen» En la cubierta la reproducción de un grabado lleno de gracia antigua, de Nuestra Señora de la Fuensanta, de Córdoba, debido a Rafael Medina. («A B C», Sevilla, 21 enero 1955).

Reediciones de clásicos cordobeses

Obras completas de Séneca:

- «Tratados Morales», tomo I. Introducción, versión española y notas por José M. Gallegos Rocafull, Universidad Nacional Autónoma de México. 1944
- «Consolaciones». A Marcia, a Polibio, a Helvia su madre. Introducción, versión española y notas por José M. Gallegos Rocafull. Universidad Nacional Autónoma de México. 1948.
- «Góngora y Argote, Luis de» Obras completas. Recopilación, prólogo y notas de Juan e Isabel Millé y Giménez Madrid. M. Aguilar. 1952. 3.^a edición.

Artículos de Revistas

Cuadernos de Historia de España. Instituto de Historia de España de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. XX. 1953.

La hermosa revista que bajo la dirección del ilustre historiador español don Claudio Sánchez Albornoz, se publica en Buenos Aires, continúa su luminosa aportación a nuestra historia medieval. En este número se continúa, como material de primera importancia para Córdoba, la traducción del tomo de *Al-Muqtabis*, de Aben Hayán, cuyo texto árabe publicó el Padre Antuña, en el cual se continúa la historia del Emir Abdalá durante el periodo de las rebeliones en Sevilla. Trae dos magníficos comentarios, uno sobre las «Reliquias de la poesía épica española», de Menéndez Pidal, y otro sobre el libro de Braudel, con su tesis sobre el origen e importancia de la caballería. Un trabajo de Manuel Ballesteros sobre la conquista de Jaén, y otro de José María Triviño, sobre idiosincrasia localista en la España prerromana, junto con otros de alto valor y excelentes menciones bibliográficas completan este número, que sigue siendo honra de la historiografía española.

Cuadernos de Historia de España. XXI. 1953, Instituto de Historia de España Buenos Aires: El paso de Septimania del dominio godo al franco, a través de la invasión sarracena 720-768, por Ramón de Abadal y de Vinyals; *Al-Muqtabis*, de Ibn Hayyan, continuación de la traducción, por José E. Guráieb.

Dos Hermes hallados en Andalucía, por M. Vigil Pascual. Archivo Español de Arqueología, 2.º, 1953.

Se refiere a uno de ellos hallado en Montilla, de pequeño tamaño, en piedra de color, comunes a todo el mundo antiguo

Actividades arqueológicas en Andalucía. «Archivo Español de Arqueología», 2.º, 1953, por Fernández Chicarro, Concepción.

Resumen informativo sobre Córdoba y otras provincias andaluzas, con notas sobre la necrópolis cordobesa de los Santos Pintados.

From Eliot to Séneca (De Eliot a Séneca), por H. M. Luhan, Univ. Toronto Quart 1953, 2, 199.

Con motivo de la obra de G. Williamson: *The Sénecan amble: a study in prose from Bacon to Collier*. La escuela cicero-niana basada en la expresión, se opone a la escuela de Séneca, basada en la descubierta interior. Existe un estilo de Séneca que se puede perseguir a través de la Edad Media y del Renacimiento, y de Donne a Pope. Se le encuentra, por último, en T. S. Eliot, quien ha llamado la atención por sí mismo sobre esta influencia

Séneca directeur d'ames, 1. l'ideal, por A. Guillemín. Rev. Et lat. Fr., 30, 202-19, 1952.

La filosofía de Séneca se desprende de sus cartas y tratados. Unos de los aspectos de esta filosofía presenta el ideal que se ofrece al filósofo: contiene la teoría de la *recta actio* (las condiciones que hacen al acto virtuoso formalmente perfecto), y el *caceción* que aporta a este acto su materia y así lo acaba. Esta primera parte presenta, en realidad, el ideal retrato del sabio. Séneca confiesa que esto no ha tenido nunca realidad entre los hombres.

Revista del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos en Madrid. Vol. II. Fas. 1-2. Madrid, 1954.

Entre otros artículos de interés, publica: La campaña de Alarcos, por Ambrosio Huici Miranda; Quelques considerations sur l'essor des études relatives a l'Occident musulman, por E. Levis Provencal; Aspectos de las ciudades hispano-musulmanas, por Leopoldo Torres Balbás.

Paulus Albarus of Muslim Córdoba, por A. Cabaniss. (Alvaro Paulo de la Córdoba musulmana). Chuch. His. U. S. A. 1953, 22, 3, 99-112.

A través de la vida y obras de Alvaro Paulo, el autor estudia las condiciones de vida en la España del siglo IX.

Hafs b Albar the last of the Goths, por D. M. Dunlop. *Journal of the Royal Asiatic Society of Great Britain and Ireland*, 1954. Reseñado en «Al-Andalus», 1954, 2, por E. García Gómez.

El autor identifica un manuscrito de la Ambrosiana de Milán, como copia de otro que existió en El Escorial, perdido acaso en el incendio de 1671, que contiene una introducción en 143 versos y comentarios a los Salmos de David, de un Hafs cordobés, hijo de Alvar el Godo, que podría ser nieto del célebre campeón del mozarabismo cordobés, y cuyo linaje real se rastrea como descendiente de Witiza, por Olmundo y Sara, únicos descendientes de Rómulo que siguieron fieles al cristianismo en esa familia.

Dulce, mártir mozárabe de comienzos del siglo X, por Emilio García Gómez. «Al-Andalus», 1954, 2.

A propósito de la mártir Dabha, cuya fatwa o sentencia firmada por cinco grandes jurisconsultos cordobeses viene siendo publicada, como caso hasta ahora único, se revisa la onomástica y el autor supone que debe leerse más bien Dalya o Dulyi, que sería el nombre español Dulce, más conforme con la lengua mozárabe.

Una nueva edición de la lírica mozárabe, por E. Alarcos Llorach. «Archivum», Revista de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo. Mayo-agosto 1953

Tras el sorprendente descubrimiento por S. M. Stern, en 1948, de la más antigua poesía lírica en dialecto romance, conservada en muwasshas hispano-hebreas, confirmado por el profesor García Gómez en 1949 y 1952 de nuevas jaryas romances, esta vez en muwasshas arábicas, aclarado y confirmado todo ello por Dámaso Alonso, Cantera y Menéndez Pidal, se publica ahora en Palermo, por el profesor L. Li Gotti una recopilación de las jaryas conocidas con otras diez nuevas, anotadas por el propio Stern. Todo ello, con correcciones del propio autor publica este artículo.

Los santos altoaragoneses, por Antonio Durán Gudiol. «Argensola», Revista del Instituto de Estudios Oscenses. Huesca, 18, II trim. 1954.

El conde Salomón (de Cerdeña, hijo de Sunyer), en ocasión de un viaje a Córdoba, explicó al emir (Mohamed I, hijo de Abderrahman II) que el cuerpo de su padre Sunyer, cuando era llevado a su tierra desde las Españas, fué violentamente arrebatado por el obispo de Zaragoza, Sinió (fué obispo de Zaragoza desde 839 hasta 863, y fué quien en 858, reinando Abderrahman II en Córdoba dió generosa hospitalidad en su palacio a los monjes de París, Usuardo y Odilardo, que pasaban a Córdoba a recoger las reliquias de los santos mártires Jorge y Aurelio), quien seguía reteniéndolo contra todo derecho. El emir cordobés después de aceptar algunos dones ofrecidos voluntariamente por el conde, más cien sueldos que exigiera, escribió una carta al régulo de Zaragoza Abdilá, mandándole hiciese devolver a Salomón el cuerpo de su padre.

(Estratagema de Audaldo, monje de Castres, para recuperar el cuerpo de San Vicente que había recogido en Valencia).

Cronología de la mezquita mayor de Córdoba levantada por Abd-al-Rahman I, por Al-Sayyid Salem. «Al Andalus», 1954, 2.

Se hace un resumen comparativo de fechas y datos sobre la primitiva construcción, rechaza las fechas dadas por Gómez Moreno, como ya hicimos nosotros (núm. 68 de este Boletín), y deja sentados trazos ciertos manejando textos originales.

La arquitectura militar hispanomusulmana, cerca de ciudades y castillos, por Leopoldo Torres Balbás. «Africa», julio 1954.

Estudio de un castiillo andaluz (Baños de la Encina), por Enrique Barrera, ejército, dic. 167, 1953.

Arte del periodo califal en la Exposición del V Congreso de la Alta Edad Media, Africa, nov. 143, 1953, por Cecilio Bárberán.

El reinado del califa almohade Al-Rasid hijo de Al-Mamun, por Ambrosio Huici. «Hespéris», 1954, 1.º-2.º pág. 9-46.

Influencias hispanomusulmanes y mozárabes en general y en el románico francés del siglo XI (capiteles corintios), por F. García Romo, Archivo Español, sep. 1953.

The unknown Viking masters, por Roar Hauglid. «Art. News», abril 1954. Este artículo con hermosos grabados comprueba la unidad universal del arte durante los siglos IX a XII. Interesante para relaciones con arte califal.

Moses ben Maimón, Uber die Lebensdauer: ein unediertes Responsum heraus gegeben «bersets und erkl» art von Gotthold Weil. Basel. S. Karger. 1953. 59 pp 8º.

Ibn Rosh. Notes por N. Ben Menahem. «Kirjath Sepher», diciembre 1953.

A manuscript of Maimonides Mishne Tora in Stockholm, por K. Wielhelm «kirjath Sepher, agosto 1953.

Addition to the Bibliography of Maimonides Commentary on the Mishnah, por A. Yaari «Kirjath Sepher», agosto 1953.

Alfonso VI y la crisis occidental del siglo XI, por Luciano de la Calzada. «Anales de la Universidad de Murcia», XII, I, 1953-54.

Trabajo de gran interés por sus puntos de vista sobre la desmembración hispano-árabe y el renacer del cristianismo peninsular, con sus relaciones con el Papado, y otros temas de subido valor.

Las treguas con Granada de 1475 y 1478, por Juan de Mata Carriazo. «Al-Andalus», 1954, 2.

Estudio documentado y comparativo de las treguas en que tomó parte importante el Conde de Cabra, y encierran importancia histórica incluso para nuestra historia local.

Notas para la historia del Alcazar nuevo de los Reyes cristianos de Córdoba, por Samuel de los Santos Gener

Revista de Archivos Bibliotecas y Museos, LX, 2, 1954.

Una bibliografía gongorina del siglo XVII, por Hewson A. Ryan, de la Universidad de Yale, en New Haven, Connecticut. «Boletín de la Real Academia Española, Madrid, septiembre-diciembre 1953.

Se trata de un artículo muy erudito en el cual se exhuma un manuscrito de la Biblioteca Nacional en el cual aparece una lista de «Autores que han comentado, apoyado, loado y citado las poesías de don Luis de Góngora», cuya lista suma 33 autores y 31 poetas. El autor de este copioso artículo hace la ficha de cada uno de ellos, entre los cuales aparecen diversos cordobeses, como don Francisco Fernández de Córdoba, abad de Rute, el doctor don Pedro Díaz de Rivas, el padre Martín de Roa y el abogado don Francisco de Torreblanca y Villalpando, a todos los cuales biografía y comenta.

Fr. Francisco de Jesús. Epopeya Mariano-Concepcionista. «El Monte Carmelo», Burgos, 62, julio-diciembre 1954. Estudio preliminar por Fr. Emeterio de Jesús María O. C. D.

Se supone que tal autor fué cordobés, por tres veces prior de San Cayetano en la primera mitad del siglo XVII, y su poema,

que fué alabado por Góngora, es por su extensión más de 21000 versos, su concepción, su profundidad teológica y otros aspectos, una obra casi única en su género. Se inserta íntegro en esta revista carmelitana, como aportación literaria al año mariano.

El padre Villalpando (1552-1608) y sus ideas estéticas (Homenaje en su cuarto centenario), por R. C. Taylor. Tirada aparte de «Academia», anales y boletín de la Real Academia de San Fernando. Segundo semestre de 1952. Folleto con 66 páginas y 25 ilustraciones.

La magna obra en tres tomos del jesuíta cordobés (el primero del P. Jerónimo Prado) en la cual se reconstituye el templo de Salomón a base de estudios bíblicos, estéticos y arquitectónicos, demostrando la gran personalidad y erudición de su autor, discípulo de Juan de Herrera, mentor de Felipe II en la construcción de El Escorial y traducido a varias lenguas europeas, se estudia en este trabajo con gran detalle, deduciendo no ya la inverosímil reconstitución arqueológica, sino el estado de las ideas estéticas contemporáneas. No lo citan Menéndez Pelayo, ni modernamente Sanchez Cantón ni Gómez Moreno, apesar de su enorme influjo y el destacado puesto que ocupa en la erudición hispana. Ramírez de Arellano lo cita en su *Catálogo*.

Gonzalo Ximénez de Quesada, por Manuel Ballesteros Gaibrois. Cons. 1939, XIII, febrero, 145, pág. 16.

Discípulos granadinos de Alonso Cano, por Harold E. Wethey. Archivo Español de Arte, enero-marzo 1954.

Contiene notas sobre Pedro Atanasio Bocanegra.

Un taurino del siglo XVII: Don Pedro de Cárdenas y Angulo, por José María de Cossío. «Revista Nacional de Educación», Madrid, 102, 1951. (Reproducimos íntegro el artículo en este mismo número).

Glosa a dos exposiciones de arte, por Adriano del Valle. «Revista Nacional de Educación», Madrid, 102, 1951. Reproducimos la parte referente al pintor cordobés Ginés Liébana.

Juan Valera (1824-1905) «Revista de Ideas Estéticas», 1953, XI, 43. Selección de textos y cartas reveladores de sus conceptos estéticos, abundando en el estudio abordado por Jean Krynen en «L'esthetisme de Juan Valera», publicada en 1946 por la Universidad de Salamanca (Acta Salmaticensia, Filosofía y Letras II, 2).

Valera en Washington, por Cyrus C de Coster. «Arbor», 98, 1954

La guitarra y yo, por Andrés Segovia. Algunos capítulos publicados en «Paisaje», Jaén, agosto-octubre 1953.

El notable guitarrista, nacido en Linares, relata los años de su primera juventud en Córdoba, señalando el influjo de la vieja ciudad en su formación y describiendo finos detalles sentimentales del espíritu cordobés.

El nuevo puente sobre el Guadalquivir en Córdoba, por Francisco Quesada. «ABC», Sevilla, 3 septiembre 1950.

Autores cordobeses

Federico Castejón. «La unificación del Derecho: situación actual y medios propuestos para su desenvolvimiento». Ponencia al IV Congreso Internacional de Derecho Comparado preparada por encargo del Comité Nacional Español de Derecho Comparado. Madrid. 1953.

«Don Federico Castejón a su regreso de Venezuela» Interviú publicada en la revista «Semana», de Madrid el 28 de octubre de 1952, con motivo de la Semana panamericana de Defensa Social a la que asistió el ilustre penalista como presidente del Grupo Español de Defensa Social. Ilustrada con fotografías.

Baena, Miguel. «Sidi Abderrahman el Mehdub». «Africa», junio 1954. Notas sobre la vida y obra de este moralista popular marroquí del siglo XVII.

Manuel Ocaña Jiménez. «Tres epígrafes toledanos del siglo XI». «Al-Andalus», 2, 1954

Rafael Narbona. «Ausencia sin retorno». «Sinfonía en gris». Novela. Madrid. 1953.

Oscar Bernat. «Mi alma es así». Intentos poéticos. Prólogo de Rafael Narbona. Madrid. 1951.

Josefina M. Rivas. «Dime quien eres», novela. Colección «El y yo», Ametller, Barcelona, 1948.

Nicolás Osuna «Siroco», poesías, Imprenta Renacimiento, Córdoba, 1948.

E. Aguilar de Rücker. «Siempre ella», La novelista cordobesa doña Encarnación Aguilar de Rücker, prosigue sin descanso su labor literaria. Su último libro se titula «Siempre ella» y hace el número veintiseis de las novelas que lleva publicadas, lo que in-

dica no sólo su prodigalidad, sino también la excelente acogida que el público dispensa a sus obras.

En «Siempre ella» se plantea un problema sentimental de mucha hondura, que la autora resuelve con facilidad, sin que ello sea obstáculo para mantener el interés del lector.

Al hablar de la señora Aquilar de Rücker, hemos de hacer presente, con la mayor satisfacción, que su novela «Sin merecer su amor» está siendo traducida en portugués por una importante editorial de Lisboa y que la revista «Ellas» de Buenos Aires está publicando «Clarisa» que constituyó uno de los éxitos más destacados de la notable escritora cordobesa.

Cabanas, Rafael. «Influencias africanas del paisaje urbano y físico de Almería». *Africa*, 1954, 145.

Trabajos de académicos

«Miscelánea de estudios varios sobre Marruecos», por Tomás García Figueras. Tetuán, 1953.

El tomo «Miscelánea de estudios varios sobre Marruecos», es el III de la serie de los que vienen recogiendo los trabajos dispersos de D. Tomás García Figueras.

El tomo I «Miscelánea de estudios Africanos», comprendía Marruecos, Portugal en Marruecos, Africa Occidental española, el Continente Africano y España ante Africa.

El II «Miscelánea de estudios Africanos sobre Marruecos» era, como el título indica, un conjunto de trabajos todos ellos de carácter histórico que iba desde la ocupación de Melila, 1492-1497, hasta la batalla de Marruecos en la última guerra mundial.

Este III «Miscelánea de estudios Africanos sobre Marruecos» comprende trabajos de historia de bibliografía, de acción de España en Marruecos, de literatura, de Plazas de Soberanías y de Tánger.

«El cristianismo en Irak», por Vicente García Figueras. «Mauritania». Mayo 1954.

Victor Escribano y Ucelay. «Arquitectura y urbanización de Roma». Conferencia dada el 23 de abril de 1954, en el Salón de Actos del Instituto de Enseñanza Media, organizada por la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba. Dibujos del autor.

- «Pedro de Campaña» por Diego Angulo Iñiguez. Laboratorio de Arte de la Universidad de Sevilla, 1951.
- «Martínez Montañes» por José Hernández Díaz. Laboratorio de Arte de la Universidad de Sevilla, 1949.
- «Bordados y bordadores sevillanos, por Isabel Turmo. Laboratorio de Arte de la Universidad de Sevilla, 1955.
- «Apuntes sobre los Urbach», por José Antonio Portuondo. Revista de la Universidad de la Habana. 1953
- «Generales carlistas». «Castillos». José Sanz y Díaz. Madrid. 1954.
- «Institute of Fine Arts.» New York University, 1954
- «Resumen de Paidología,» por R. Olivares Figueroa Caracas, 1953.
- «Cervantes y América», por Emilio Carilla Buenos Aires, 1953.
- «La unidad europea», par José María Martínez Val. Instituto de Estudios manchegos Ciudad Real, 1953.
- «Ganivet», por Antonio Gallego Burín Tetuán, 1951
- «Médicos y medicinas en la época colonial de Santa Fé» Argentina, 1948.
- «La casa de Escalada de Burgos y la epopeya sanmartiniana», por Hugo Fernández de Burzaco Buenos Aires, 1951.

Obras recibidas

- «Ensayo sobre el Justicialismo y la Unión Americana», por Carlos Berraz Montyn. Universidad Nacional del Litoral. Santa Fé, 1953.
- «Las Nubes», por Arturo Uslar Pietri. «La Voz de los Cuatro Vientos», por Fernando Paz Castillo. «La Tienda de Muñecos», por Julio Garmendia. Ediciones del Ministerio de Educación. Venezuela. Caracas, 1952.
- «La Virgen en la Escultura Medieval de Aragón y Castilla». Sala de Exposiciones del Ateneo de Madrid, 1954.
- Luis Florez. «Lengua Española». Bogotá, 1953. Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo.
- «Publicaciones de la Dirección General de Bellas Artes». Ministerio de Cultura. San Salvador. Luis Gallegos Valdés, «Tiro al Blanco», 1952. Oscar Wilde, «Balada de la Cárcel de Reading», 1952. Claudio Lara, «Donde Llegan los Pasos», 1953.
- «Metafísica del Conocimiento en Suárez», por Clemente Fernández S. J. «Estudios Onienses». Facultades de Teología y de Filología del Colegio. Máximo S. I. de Oña. Madrid, 1954.

- «Real Academia de Bellas Artes de San Jorge». Barcelona.
- Discursos de recepción: «La Enseñanza Artística en Barcelona», por don Federico Marés Deulovol, el 2 junio 1954; «El Arte del Dorador», por don Joaquín Renart García, el 22 mayo 1954, «Concierto en la Recepción de don Eduardo Toldrá», el 11 junio 1954.
- «Marruecos a España, 21 Enero 1954». Es un hermoso volumen, en texto bilingüe del mensaje y actos de protesta contra la política francesa y adhesión a España celebrados en la fecha indicada, con numerosas fotografías.
- Roberto Agramonte. «José Agustín Caballero y los Orígenes de la Conciencia Cubana». Universidad de La Habana, 1952.
- «Acta Salmanticensia». Universidad de Salamaca. 1954. Estudio potenciométrico de la valoración de ion ferroso en presencia de ion sulfocianico, por Felipe Lucena Conde.
- Artinsche fuhrer, artinsche L-funktionen und Gausssschá summen uber endlich-algebraischen zahlkorpen, von Helmut Hasse.
- «Estudio clínico de la eficacia de los distintos tipos de anastomosis de los sistemas porta y cava en el tratamiento de la hipertensión portal», por José M^a Beltrán de Heredia.
- «El gabinete inglés», por Manuel Fraga Iribarne.
- «Le monde et Dieu selon Philippe de Commynes», tesis por Jean Liniger. Neuchatel, 1943.
- «La religión del lenguaje español», por Juan Larrea. Lima, 1951.



CRONICA ACADEMICA

- El 10 de octubre de 1953 fué inaugurado el curso académico con la acostumbrada solemnidad pública y asistencia de autoridades. En esta sesión se leyó la memoria reglamentaria por el Académico Secretario don José Luis Fernández de Castillejo, y el Numerario don Dámaso Torres leyó el discurso de apertura desarrollando el tema *Divagaciones tolklóricas*.
- En la sesión ordinaria del 14 de noviembre disertó don José María Ortiz Juárez, sobre el «Juan de Mena» de María Rosa Lide de Melquiez.
 - El 21 de noviembre fué la solemne recepción pública, en el Salón de Actos del Ayuntamiento, del Académico de Numero don Miguel Angel Orti Belmonte, cuyo discurso versó sobre *El fuero de Córdoba*, y se insertó en el número anterior de este BOLETIN, y al cual contestó en nombre de la Corporación el Numerario don Vicente Flórez de Quiñones.
 - El 5 de diciembre diserta don José María Rey, sobre el Gran Capitán.
 - El 12 de diciembre se dedica a la conmemoración anual que la Academia rinde a la Inmaculada Concepción, a cargo de don Rafael Aguilar Priego y don José María Ortiz Juárez
 - El 19 de diciembre disertó don José María Ortiz Juárez sobre *La Navidad en la poesía de Góngora*
 - En la sesión del 9 de enero de 1954, se acordó felicitar al Círculo de la Amistad, por la brillantez de los actos celebrados el día 30 de diciembre anterior, en los cuales culminaron las celebraciones dedicadas por esa entidad al cumplir el primer siglo de su creación.
 - El 20 de febrero disertó don José Luis Fernández de Castillejo sobre *La capacidad civil de la mujer casada*.
 - El 7 de marzo se celebró sesión extraordinaria en homenaje al Director honorario de la Academia Doctor don José Amo Serrano, por haber cumplido los cien años de edad el día 3 de este mes y año. Con su mente lúcida y fresca, sus miembros ágiles y su porte erguido, el Doctor en Medicina Don José Amo Serrano, quien durante más de un cuarto de siglo ha dirigido nuestra Academia, recibió el homenaje de la Corporación en pleno. El

Censor de la Academia, Don José María Rey Díaz, le dedicó una cariñosa y laudatoria memoria biográfica, seguida de elocuentes conceptos del Dr. D. José Navarro Moreno, con la representación de la Academia de Medicina de Córdoba y Colegio de Médicos, del Catedrático de la Escuela de Veterinaria Don Diego Jordano Barea, y por último del Director Don Manuel Enriquez Barrios, a quienes contestó agradecido y elocuente el ilustre centenario. Después fué agasajado con un almuerzo en el Círculo de la Amistad por compañeros académicos, familiares y amigos

He aquí el ofrecimiento del homenaje hecho por el Académico Censor Don José María Rey y Díaz:

SEÑORES INVITADOS:

Pronunciar en Córdoba estas breves sílabas: *Don José Amo*, es traer al recuerdo de muchos cordobeses una figura respetable.

Nombrar a Don José Amo, entre nosotros, miembros de esta centenaria Academia, es releer una larga página de la historia de nuestra Institución, que tuvo su inicio en la fecha de 4 de Diciembre de 1905, en que lo propuso Académico correspondiente el buen don Teodomiro, sigue al 9 de Noviembre de 1908, día de su entrada aquí a ocupar un sillón numerado, llega felizmente hasta hoy, y Dios quiera que se dilate por mucho tiempo.

Invocar en mi presencia el nombre limpio y breve de este caballero cordobés, amigo fraterno de mi padre, médico de mi casa, que me consideró siempre como un miembro de la suya, después de haberme cuidado con sumo interés y generosidad en mi precaria salud, durante mi infancia; que me alentó en la primera juventud; y que por fin me trajo, como de la mano, a esta Academia en 1912, cuando daba yo los primeros pasos en el camino de las letras, es hacerme sentir, de cerca, el refrigerio de la sombra del padre, que una temprana orfandad no me había dejado gozar.

Dísculpad que haya hablado de mí mismo; pero acaso sean estos emotivos recuerdos, y no otra razón, lo que me movió a aceptar el encargo con que nuestro Director el señor Enriquez Barrios me distinguiera, hace unos días, designándome para intervenir, a nombre de la colectividad, en este acto homenaje a don José Amo, acto que no tiene precedente en el historial de nuestras solemnidades académicas, públicas o privadas, y que se ha de repetir, sin duda, pocas veces.

La vida de este longevo admirable—a quien la voluntad de Dios acaba de deparar el privilegio de poder doblar en el camino de su existencia la esquina de la edad centenaria hace treinta días—, es una vida plena y rítmica, que nos ofrece, a todos los cordobeses, una lección de equilibrio orgánico perfecto, de una serenidad, de paz y de rectitud austera y parca, de una manera de vivir, dilatada mas allá de los límites normales.

Séame permitido hacer de tan larga biografía, una síntesis al menos. Luego don José Amo la ampliará sin duda, con hechos interesantes, en la conversación sana y sencilla, sin altibajos—como siempre es la suya—que nos tiene ofrecida para feliz y grato epílogo de este acontecimiento.

José María de San Blás Amo y Serrano Muñoz y Escribano, nació en la casa número 6 de entonces, de la calle de la Sillería: collación de San Nicolás de la Axerquía o San Nicolás del Río, a la una y media de la noche del 3 de febrero de 1854, de padres modestos y honradísimos: José Amo y Dolores Serrano, naturales de Córdoba.

Tres días después, el 6, recibía el agua lustral en la pila de aquella nombrada iglesia (hoy arruinada y en alberca) de manos del sacerdote Navajas, autorizado por el Párroco, que a la sazón era el Padre Solís, fraile ex-claustrado.

El muchacho se crió en el escenario del Potro, que Cervantes había incorporado dos siglos y medio antes al mapa de la picaresca española. No quiere esto decir que el niño Pepe Amo de entonces, comedido y juicioso, se criara en medio del arroyo en el pintoresco paraje, sino que la circunstancia de tener su padre la tienda de herrar—pues que ejercía el albeiteazgo—en un portal de la esquina del Potro a la hoy calle de Lucano, daría motivo a un constante ir y venir desde la Sillería a la calle Real, camino entonces de Madrid a Sevilla, por donde circulaba todo el trajín de recuas y de caminantes; en donde se alineaban posadas y mesones y donde bullía el tráfico de aquel tiempo.

¡Cuántas veces llegaría a los oídos del muchacho inocente, la copla o el ditirambo que otros chicuelos canturreaban!...

En la plazuela del Potro
Hay muchas cosas que ver.
Las barbas de Bernabé
La novia del niño Amigo
Y la tos del maestro Andrés...

Este maestro Andrés, catarroso y bienquisto en todo el barrio cervantino, era el abuelo de don José Amo, albéitar, herrador, como el padre, y precursor de él, en la tienda modesta frontera al Parador de la Espada.

La circunspección del chiquillo era famosa en la vecindad; su formalidad y su buen juicio, impropio de los pocos años, tenían encantado a un matrimonio sin hijos que habitaba en una casa próxima a la suya natal: el cirujano don Manuel Cobos Junguío y su esposa doña Ana González Urbano, quienes iban a ser los favorecedores de Pepito Amo, el hijo, modelo de niños, de su convecino el maestro Veterinario...

Con viva simpatía trataban al pequeño, que entraba y salía, como en su propio domicilio, en la casa del Médico Cobos. Y, se terció una coyuntura que apretó estos lazos de afecto: el derrumbamiento de una techumbre

en el domicilio de los padres de don José Amo —accidente desgraciado, con víctimas—, que movió al matrimonio Cobos, a recabar de los progenitores del muchacho, la gracia de que éste pasara a vivir del todo en la casa de aquéllos, privilegio y solicitud a la que el buen albéitar accedió en parte: de día, Pepe Amo acompañaría a sus bienhechores; pero de noche, porque no hubiese dejación en la patria potestad, había de ir forzosamente a dormir a la casa paterna; así ocurrió hasta que un nuevo acontecimiento sobrevino. Nuestro compañero de ahora, niño de diez años entonces, quedó huérfano de padre y fué retenido, del todo, en la casa del Cirujano, como si realmente hubiera nacido en ella y fuera hijo de aquel matrimonio, que no hubo la ventura de tenerlos.

Pronto se preocuparon de la formación intelectual del hijo adoptivo. Primero a las Escuelas Pías de la Compañía, bajo la férula de un famoso maestro, miembro destacado de nuestra Academia y hombre de prestigio bien ganado en toda Córdoba: don Rafael González Navarro, próximo pariente de la madre adoptiva del escolar. Tras del estudio de las primeras letras con tan excelente profesor, Amo Serrano pasó al Seminario Conciliar de San Pelagio, de donde era Rector un Canónigo preeminente; don José Cobos, hermano del médico que había adoptado, de hecho, al jovenzuelo.

Después de tres años de cursar entre los de la beca azul, se trasladó el estudiante al Instituto y allí concluyó el Bachillerato, siendo estimado por su gravedad y buen comportamiento, de los Profesores de la Asunción, cuyos nombres y cuyo magisterio don José no ha olvidado: don Luis Nivedual, sacerdote, agustino exclaustro; don Telesforo Mauray, Peré, Escamilla, Portal, Moral, don Pedro García Yergo.

Otros nombres que están estereotipados en la memoria del escolar de entonces: Muntada y Andrade; el Marqués de la Corte; Masa Sanguineti; Burillo de Santiago; Sentenach de Herrera; don Patricio Palacios; Virgilio Fuerte, o el iracundo don Victoriano Rivera.

Cuando llegó la hora de elegir carrera facultativa, pareció a su protector el médico Cobos, que no otra, sino la suya, debiera emprender. La Facultad de Medicina y Cirugía se consideró orientación preferible. Y se aprovechó la coyuntura que brindaba en el año de 1870 a cuantos jóvenes cordobeses se encaminaban a estudios superiores, el hecho de la fundación aquí, de una Universidad Libre, que permitía, durante unos años —muy pocos—, a los que seguían estudios mayores en Derecho, en Medicina o en Farmacia, ser universitarios sin moverse de su tierra y de su casa.

A la Universidad Libre de Córdoba y a su Facultad de Medicina fué el joven José Amo a matricularse. Funcionaba en el propio edificio del Instituto-Colegio de la Asunción y allí iba a ser aleccionado por Profesores de Ciencias (los mismos del Instituto) como don Jorge Masa Sanguineti, o don Narciso Sentenach Herrera; por médicos como don José Valenzuela

y Marques, don Ángel Quintana y Alcalá, don José Rodríguez o don Rafael Anchelerga; o los hermanos Serrano, entre otros Maestros.

De compañeros suyos de entonces, de condiscípulos rigurosos, son estos nombres que vamos a desgranar a su oído con una fuente de recuerdos y sugerencia; nombres de médicos que ya no viven, pero que él trató fraternalmente y que vosotros también (los sesentones de hoy) hemos conocido en Córdoba, actuando o retirados de la profesión; don Norberto González Auriolos; don Rafael Vázquez Saud; don Sebastián Criado Canales, don Rafael Catalán, don Genaro Lacalle, o don Juan Velasco Vergel, don Mariano Guevara; otros estudiantes de aquellos cursos que procedían de pueblos de la provincia: Mateo Cámara, Celestino Párraga, Jesús Caja, Manuel Lestón o Juan Crellana; o, cursantes de Medicina que luego fueron Boticarios: Antolín Crespo o Enrique Villegas Rodríguez.

En la Universidad libre de Córdoba laboraron en el aula, como aspirantes a abogados, otros, cuyos nombres y cuyo recuerdo aun no hemos olvidado: don Antonio Barroso y Castillo, don Eulogio Montijano, don Antonio Escamilla, don Manuel Velasco Vergel, don Antonio Ariza Víctor, don Eustasio Terroba o don Rafael Rubio y Góngora de Armenta; Torres Illescas don Antonio, Sentenach el hijo, Hacar y Mora, o don Rafael Pellitero. Todos han sido tratados y queridos por nosotros y todos están hoy bajo tierra.

No concluyó sus estudios de Medicina don José Amo en la universidad cordobesa, libre, temporal y circunstancial; sino que se trasladó a cursar, desde 4.º año hasta el final, en las aulas universitarias de Madrid, licenciándose en ellas, hacia el año de 1875. Quedó entonces facultado para el ejercicio de su profesión; pero bien podemos todavía sospechar, que, llevado de su vocación, seguro de su competencia y ganoso de descargar de trabajo a su padre de adopción Cobos Junguitos, don José Amo vió y trató enfermos, antes de recibir la investidura de Médico o de Doctor en Medicina. No había tal vez entonces, tanto empacho de legalidad como hoy, y nadie podía calificar de intrusismo el adelanto a la competencia y versación a un arte, de quien lo dominó prontamente, en razón del afán de estudio y del medio ambiente favorable. Tenemos entendido, que cuando Isabel II perdió su Trono en Alcolea, hubo tal número de bajas en las tropas de los dos bandos contrapuestos en la batalla famosa, que alcanzó al cirujano en agraz don José Amo, la misión humanitaria de hacer curas de urgencia a los heridos. A entonces se remonta, si ello es así, la fecha de su inicio en el arte de curar; y en ella tendremos el punto de arranque de su labor profesional, que, luego, yo he visto dar por concluida en los años de 1916 al 20, en que don José se retiró casi por completo de sus tareas sanitarias. Mas de medio siglo haciendo el bien y devolviendo a los enfermos, salud, digna continuación de la tarea de su educador el señor Cobos Junguito.

Otro médico cordobés, consciente de la valía del Doctor Amo —don Camilo Alzate,— le concedió máxima beligerancia en las lides facultativas, abriéndole de par en par, al trabajo y a la observación, las Salas del Hospital del Cardenal.

Ejerció de Forense don José durante 35 años, y, no pocos además, de Subdelegado de Medicina del Partido, y de Inspector Provincial interino de Sanidad. Sin ayuda de nadie, sin un escribiente siquiera, que le aliviase del papeleo indispensable para el ejercicio de estos cargos, yo le he visto entregado a ellos, año tras año y día por día, despachándose cada noche, a la luz de un quinqué de pantalla verde, en su despacho de la calle del Císter, larga y difícil correspondencia oficial, a punta de pluma y de modo autógrafa.

Ello no estorbaba para que el Doctor Amo, realizara cotidianamente una tarea científica ímproba; dos salidas a visitar enfermos a la calle, una por la mañana y otra por la tarde, atendiendo una clientela numerosísima y muy selecta; fué Médico de tres Obispos; del Padre Ceferino, de su sucesor don Sebastián Herrero y del Prelado comprovinciano; de don José Proceso Pozuelo y Herrero a quien antes conociera en las aulas del Seminario, y, como lo fué también, del Colegio de San Pelagio, entonces populoso.

Esta larga asistencia domiciliaria, no le impedía el ejercicio de la caritativa empresa, hoy caída en desuso, de mantener una consulta gratis para los pobres, abierta en su casa, todos los días, de 12 a 2. Siempre estuvo ocupada por entero la larga banca de su portal, por enfermos indigentes a quienes atendía con solicitud y cariño; enfermos de ojos en su mayoría. Esta fué la especialidad predilecta del Doctor Amo Serrano, antes que hubiera en Córdoba ninguna consulta de oftalmología. Tras de él, actuaron Rodríguez Sisternes, Zapatero, Cerrillo y otros.

A más de la especialidad de ojos, en que se ejerció Amo Serrano, como un precursor de técnicas operatorias de cataratas, con éxito siempre y en el propio domicilio de los pacientes, se recuerda en Córdoba que don José vivía muy atento a los adelantos terapéuticos, siendo, sin duda, el primero en administrar medicinas por vía hipodérmica, haciéndolo personalmente.

Junto a estos rasgos de su vida profesional (de medio siglo) llena de aciertos, justo es evocar hoy, en este acto académico y entre nosotros sus compañeros, el mérito de su ilustración nada vulgar, que le abrió la entrada a ocupar en este instituto nuestro, un sillón de numerario en la sesión pública y solemne de 9 de Noviembre de 1908 y que motivó luego su llamada al cargo de Director que ha venido ejerciendo hasta hace poco, con el celo, interés, integridad y competencia que todos conocemos.

En el acto de su recepción, leyó un interesante discurso, desarrollando el tema: «La tuberculosis hija legítima del alcoholismo» erudito trabajo

al que respondió en nombre de nuestra Corporación; y en otro discurso, el Secretario de la misma, Médico también, don Pablo García Fernández. Quedan hoy en pie pocas personas—acaso solamente los Numerarios Romero de Torres y Enríquez Barrios,—que recuerden aquel acontecimiento.

Después, numerosas ocasiones hemos tenido (yo puedo testificar de las que se sucedieron desde 1912 a 1951) de escuchar la reposada palabra de don José Amo, primero en la Sala de Cabildos del Hospital de la Caridad, hoy Museo, y luego bajo estos techos del viejo convento de San Pablo, aposentos sucesivos de nuestra Academia. Relatarlos uno a uno, fuera larga tarea. Baste recordar aquel día 12 de Enero del 24, en que pronunció su curiosa conferencia sobre el tema: «La vida en la obscuridad»; aquella otra sesión en que trató del Padre Julio Alarcón Meléndez, jesuíta, cordobés y poeta su coetáneo; aquel trabajo sentido sobre don Fernando Amor y Mayor el Catedrático romántico de nuestro Instituto; o aquel discurso inaugural de la Semana Califal, que con tanta resonancia en España y fuera de España, celebró esta Academia; o aquella respuesta que dió en la recepción pública del Doctor Jiménez Ruiz, nuestro compañero, a su discurso de entrada.

En todos estos momentos de la vida de nuestra Corporación, y en muchos que no enumeramos en gracia a la impaciencia que sentimos por escucharle ahora, don José Amo, sin pretensiones oratorias, lisa y llanamente, con pausada serenidad, nos ha deleitado muchas veces con el fruto de sus elucubraciones, nos ha entretenido con su claro sencillo y ameno decir, y ha dejado en el mejor lugar el papel de Director efectivo que, hasta hace poco mas de un año llevó por esta y otras tribunas de Córdoba, con suma dignidad.

Recordad, por vía de ejemplo vosotros los Académicos presentes, aquellas conferencias «La fisonomía», comenzadas en un curso y acabadas en el siguiente. Aquellas reflexiones sobre «Silvio Pellico» con que nos regaló en la sesión del 6 de Marzo de 1926; y aquel discurso inaugural de las tareas del 26 al 27 en que cantó a la naturaleza y probó una vez más el deleite que siempre ha sentido por plantas, flores y animales.

Hagan todos memoria de aquel tema «En busca de la felicidad» que desarrolló en el curso 42 a 43 sobre el que se abrió controversia en la que intervinieron Castejón, Enríquez, Roldán Arquero y don Pascual Santacruz, como de aquella breve y elocuente contestación que en 30 de Octubre del 43, dió a nuestro colega Jiménez Ruiz, cuando este en su recepción solemne, trató de «Cirugía ocular».

Otra faceta de la fina sensibilidad de don José Amo, ha sido siempre su gusto exquisito por las Bellas Artes. Basta haber visitado su vivienda: la casa número 11 de la calle del Císter, esquina a la Ramírez de las Casas-Deza, (casa levantada de planta en los años hacia el de 1890, por un

ingenioso maestro de obras: don Juan de los Reyes Gómez, en su traza, en su distribución y en su porte, edificada a gusto de nuestro don José) era el digno continente de un bello Museo. Don José vivió treinta años entre pinturas y esculturas bellísimas, grabados buenos, objetos de arte, y antigüedades selectas. También en su casa se hace música a diario. Y por si era poco, para deleite de su espíritu, le hemos contemplado veinte años en su domicilio del Cister, y muchos más, en su habitación de la calle Doctor León Torrellas, (convertido en bella casita luego, de la moderna vía de Cruz Conde) cultivando personalmente cientos, millares de macetas de plantas de las más raras y delicadas especies, o cuidando con deleite pájaros exóticos.

Desde otro punto de vista, la vida familiar de don José, vida pacífica y equilibrada, desde su niñez ha sido el mejor coadyuvante para que alcance ancianidad tan serena y saludable.

Recordemos lo dicho antes: Amo, antes y después de su orfandad, vive en la casa del Médico Cobos quien tiene para él, el mismo cariño, las atenciones y cuidados de un verdadero padre. Tanto este hombre bondadoso como su esposa doña Ana González Urbano, centró en el muchacho sus predilecciones y le hacía objeto de un trato tan generoso, como si el pupilo llevara su sangre. A ello correspondía en todo momento el favorecido, con el máximo respeto, dando pruebas de su buen natural y de esta firme circunspección, que aún podemos admirar en su conducta, en sus gustos, en sus modales caballerosos.

Llega un día, en que el cariño que el matrimonio Cobos-González profesa al joven estudiante de Médico, se desdobra. Es que ha arribado a la casa, otra persona que el señor Cobos y su esposa, van a adoptar también. De hecho, no de derecho, tal como había ocurrido en el caso del niño vecino. Una joven bella sobrina de la señora de Cobos, llamada como ella; Ana González, (cien años hará en agosto también, de su nacimiento,) viene a contar el número cuatro, en aquella bien avenida familia. Esta damita con lazos de sangre, se llama Ana González Repiso, era sobrina carnal de su homónima doña Ana González Urbano de Cobos. La extrema discreción, la caballerosa y noble actitud de un ahijado para con otro, el respeto mutuo de la convivencia, ejemplo fueron en las casas de familias cristianas de Córdoba, con aquel estímulo y aquella comprensión inteligente en que solían desenvolver los tratos en intimidad familiar, noble y honrada en aquellos tiempos.

Otro día don José Amo y Serrano, llevó al altar con la feliz complacencia de las parentelas de ambos contrayentes, a la Srta. Ana González Repiso, sobrina de sus padres adoptivos. Romántico capítulo de sus vidas que floreció en un hogar delicioso, que Dios bendijo con dos hijos, y que Córdoba admiró con viva simpatía.

Los hijos de aquel venturoso matrimonio (justo es proclamarlo) siguie-

ron uno en profesión y los dos en caballerosidad y honradez, la huella de su progenitor. Pero uno, el menor, murió inopinadamente en el año de mil novecientos catorce cuando ejercía un alto cargo técnico-mercantil dependiente del Ministerio de Hacienda y había creado una familia dejando dos hijitos huérfanos. Gran herida, que aun no cicatrizó en el corazón del amante padre.

Poco más tarde, el día de Santiago de 1916, bajó al sepulcro la esposa de don José, nublando la alegría de aquella casa que ella había sabido llenar, de simpatía y de amigos que la reconocieran.

Casado en segundas nupcias nuestro venerable compañero con una señora digna que ha sabido cuidarle y hacerlo feliz, dió Dios a este matrimonio desde 1917 acá dos hijas inteligentes y virtuosas que hoy comparten con su madre los cuidados y atenciones que el prestigioso centenario merece. Su casa como antaño, es sede de paz que exhala perfume de virtudes, deleites del espíritu, aroma de tierno amor paterno-filial.

Así en este inolvidable equilibrio espiritual la vida de don José Amo, plana, amable, fácil, sin altibajos de fortuna ni crisis de bienestar, ha arribado al siglo. Vive así don José, sin fatiga, sin astenia del alma, sino en la suave placidez de muchas cosas sabidas, en el deleite de conciencia de todos sus deberes cumplidos: como hijo legítimo, como hijo adoptivo (pletórico de gratitud todavía para los que le dieron el ser y para los que le protegieron), como esposo, como padre, como médico.

El va a hablarnos dentro de un instante de esa su historia viva, mejor dicho, de cien años de historia de Córdoba hecha carne. Lo que él nos diga, lo que, en otras ocasiones, en el Círculo, en su casa, en la calle, o en este ámbito nos pudo él contar, son hechos de su propia personalidad, de su ser, que guarda acaso cicatrices de la lucha diaria de tantos años.

Su rostro (plasmado por cierto a maravilla no ha mucho tiempo por nuestro compañero Amadeo Ruiz Olmos) su traje, sus ideas, sus gestos, nos hablan del pasado; pero de un pasado que en gran parte hemos tocado, muchos de los presentes, con la mano.

Así, sabemos que sus coetáneos rigurosos fueron personas que nosotros hemos alcanzado, conocido y respetado. Nacieron en el año mismo en que vió la primera luz don José, entre otros muchos cordobeses y cordobesas bien conocidos; don Antonio Barroso que llegó a Ministro; el Periodista Mariano Martínez Alguacil; el Secretario de nuestro Ayuntamiento don Manuel Varo Repiso; la virtuosa y santa madre de nuestro Director doña Elisa Barroso Enríquez, el historiógrafo don Rafael Ramírez de Arellano; la simpática dama doña Pola Amigo, el Magistrado don Manuel Velasco, el artista calígrafo (nuestro compañero de Academia) don Manuel Alfaro Vázquez, el popular viejecito don Ángel Baquerizo Serrano, por no contar mayor número de los más conocidos. Todos están en la paz de Dios a estas horas y el único que los ha sobrevivido, es este caballero de envidia-

ble salud, que con completa lucidez de su cerebro, ocupa nuestra dirección honoraria, y hoy recibe merecido homenaje de todos nosotros.

Don José es una época, y más de una época, en los anales de la ciudad. Ha pertenecido intensamente a ella durante un siglo y ese siglo ha sido de los que más honda huella dejaron en la historia política de la patria grande. Esa historia actual que don José ha vivido y que le dió cualidad de contemporáneo para tantos y tan variados sucesos, es la base de su ancha cultura, como lo es de su vida austera y aficionada al estudio; su gusto por la lectura; su serenidad al enjuiciar, su palabra infalible, con alcance de escritura pública y otras prendas personales, de formalidad en sus tratos, de equilibrio de espíritu, de morigeración en las costumbres, de paz en el alma.

Don José, a lo largo del siglo que lleva en pie, oyó hablar como de cosa viva y presente, de multitud de capítulos tan relacionados entre sí, aunque heterogéneos como estos: las luchas constitucionalistas, las consecuencias de la tarea de Mendizábal desamortizando los bienes de la Iglesia, la guerra de Marruecos, la infancia de los Reyes y de un príncipe en camino de Rey, la noche de San Daniel, la sublevación del Cuartel de San Gil, el combate del Callao, la revolución de Septiembre y la caída de Isabel II, el Gobierno provisional de Serrano, la Constitución del 69, la entrada y pronta salida de Amadeo, la segunda guerra Carlista, la República con su rápido desfile de figuras señeras—Figueras, Pi y Margall, Salmerón, Castelar—, el grito de Martínez Campos en Sagunto, el reinado de Don Alfonso XII, la Constitución del 76, la Regencia de aquella gran señora Doña María Cristina de Habsburgo-Lorena, la mayoría, coronación, boda, gobierno dilatado y abdicación de Alfonso XIII; la Exposición de Barcelona, el Código Civil, las luchas de los moros en Melilla, la insurrección de Cuba y la guerra con los E.E. U.U., la pérdida de las Colonias, el tratado de París, la semana trágica de Barcelona, la gran guerra, la Dictadura de Primo de Rivera, la República del 14 de Abril, el Movimiento Nacional de Franco, los horrores y angustias de la guerra civil y las noticias tristes de la guerra marxista.

Don José ha vivido y ha paladeado todo esto. Nació bajo el signo de Isabel II y ha conocido cuatro Soberanos, un Gobierno Provisional y dos Repúblicas. Tiene sobrados motivos para enjuiciar las conductas de los hombres y de los pueblos; experiencia certera de cómo se fabrica la historia que más nos interesa: la de la Patria propia.

Nunca fué político militante Don José Amo. Hizo bien. Tenía muy de cerca noticias de que las luchas de partidos acaban con los hombres a la corta o a la larga.

Se sabía de memoria la historia interna de Córdoba de sus tiempos de joven, con sus políticos antiguos y sus partidos turnantes en el Ayuntamiento y en la Diputación, atados de pies y manos sin poder hacer casi

nada beneficioso para la ciudad, por temeridad de recursos. D. José que alguna vez se encontró mortificado, con ocasión de ejercer un cargo técnico-administrativo-sanitario, supo sobreponerse, mantenerse al margen de toda lucha y no claudicar. El era de los que pensaban (y pensaba bien) que la medicina es sacerdocio, misión y no función; y sabía que el médico popular, sin inclinarse a un lado ni a otro, ha de entrar saturado de la confianza de sus clientes en todos los hogares, y lo mismo gozó de fe y de simpatía en la casa del prohombre liberal, de esta o aquella fracción (aludo a mi padre, de quien fué lealísimo amigo) que trataba muy de cerca a jefes de los Conservadores, como Alvarez de los Angeles o Tejón y Marín.

Su prolongada existencia, tuvo desde el principio y sigue ofreciéndolas notas características; serenidad, circunspección, formalidad, algo muy es caso entre tanta pirueta como suelen hacer los hombres.

La privilegiada memoria de este atrayente amigo y compañero nuestro le permitirá, sin duda, recordar todavía millares de sucesos, de impresiones recogidas, de hechos notables que él ha vivido; y yo me figuro, que, cuando en el quieto remanso de su casa, tranquilo y en paz, dormita en una butaca mientras velan su medio sueño, la amante esposa y las hijas cariñosísimas, por la mente de don José se suceden cuadros de una larguísima cinta cinematográfica invisible, que van trayéndole estampas cordobesas de cosas que se fueron para no volver y que él vivió en su momento de actualidad; mesa revuelta de una Córdoba pasada, que bien quisiéramos haber sujetado, haber retenido para regustarla de nuevo.

Las páginas del «Diario de Córdoba» o de «El Defensor», (pan nuestro de cada día) que nos traía con el desayuno por la mañana o con la cena por la noche, el aire de la calle; la familia de los García Lovera, su imprenta y su librería, la rebotica de Avilés en la Cuesta de Luján, o la de Marín en las Tendillas, mentideros diarios al tiempo que zona central libre de peligros, la relojería Suiza, el café de la Purísima, la fábrica del cristal, la fonda de don Fester, la barbería de Pozo y la del maestro Hoyo, la sombrerería de Ariza y Cruz, la Puritana, la fábrica del gas, la tienda de zapatos de «Francino», el Timbre de don Elías, la sastrería de Lubián o la de Padillo, el gabinete, la galería de tablas, en la azotea cerca del cielo, en busca de luz solar, del retratista Romualdo Castro, o del fotógrafo Nogales, la modesta tienda de Porcal o la de Montión para arreglar relojes y paraguas, la casa de los cuadros de Andrés Morón o el breve portal del sordo don Saturio conocido por «el real y medio», precio único de sus mercancías de vidrio imperfecto compradas a voz en cuello; las boticas de Pavón, de Fuentes, de don Roque y de Cerrillo, la fábrica de las velas, de los jabones y de los fósforos de don Eduardo, en el Campo de Madre de Dios.

Don José conoció y anduvo por la Plaza de la Corredera antes y des-

pues del año 92, libre y con tenderetes, sin la ofensa del mercado hecho de hierro y piedra en su centro.

Don José vió dirigir a Sánchez Peña su fábrica de sombreros y a don Enrique Fernández fundar la primera casa de baños en el Campo de la Merced; y don José vió inaugurar también la Caja de Ahorros que los Prebendados de la Catedral abrieron en el Monte de Piedad del señor Medina, para los que sabían ahorrar con imposiciones modestas desde 4 reales de vellón.

Y vió al Calcetas trabajar en el Teatro de «Moratín» y asistió a ver bailar a la Cerneta; y se dió perfecta cuenta del viaje regio de Isabel II y su Real Familia a Córdoba, como de la Revolución triunfante en Septiembre del 68, como del cantonalismo al proclamarse la República en el 73.

Nadie nos podrá asesorar con toda fidelidad como este cordobés, de los múltiples acaecimientos que la ciudad presencia a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX y de la primera media centuria del XX, por la que hace al País y a sus avatares políticos: varios Pronunciamientos; dos Revoluciones; tres viajes regios, dos destronamientos, una restauración, dos Repúblicas, una Dictadura, dos guerras civiles, la pérdida de las Colonias, como antes el desastre de las tropas Reales en Alcolea.

El decurso de los años y no su voluntad, le ha hecho espectador de incontables sucesos. Y, si es verdad que el género humano solo puede mejorarse por la experiencia y esta es el fruto de los muchos años, ¿quién no reconocerá que don José Amo, nuestro Director honorario, es una fuente, un manantial de experiencia?

Todos le hemos escuchado siempre con respeto; todos le hemos prestado atención y le hemos aceptado sus juicios serenos y sabios sobre las cosas. En la conocida tertulia del Suizo, heterogénea reunión del abogado Rol-dán, del catedrático Vázquez Aroca, del Maestro encuadernador Francisco Muela, del Ministro, entonces en crisálida, Eloy Vaquero; en el Bar de la calle de la Plata; en esta misma sala de nuestra Academia, le hemos oído opinar sobre mil asuntos, y con verdadera reverencia, con obligado acatamiento, hemos partido de su opinión como de un camino viejo ya recorrido, para poder adelantar nosotros en nuestra búsqueda de la verdad; y es que si todo es fácil cuando ha sido ya ensayado, y el resultado de este ensayo es la vejez, al final de una larga vida de relación, quien se inspira en el consejo de los viejos, ahorra tiempo, encuentra facilidad para hechos nuevos.

¿He dicho vejez?. ¿He aludido a la vejez?

Pues ahora rectifico. No es el adjetivo viejo el que cuadra a don José Amo.

No es viejo todo aquél que haya recorrido el camino de la vida y esté detenido en sus etapas finales.

Longevo, nada más, hemos de llamar a don José Amo y no le llamare-

mos viejo, atendidos a la feliz expresión de Cicerón; «Por mas años que tenga uno, no le llamaré yo viejo, si tiene dientes para comer, vista para ver, no es gordo para andar y tiene juicio para hablar, porque la vejez, mas nos la acarrea la falta de miembros, que la sobra de años.»

No encaja tampoco don José Amo en la ingeniosa definición de la vejez, que el padre Séneca nos dejó estampada en la Epístola 109. Recordadla. La vejez, es:

Retrato de enfermedades
 Posada de pensamientos
 Amiga de rencillas
 Congoja continúa
 Llaga incurable
 Mancilla de lo pasado
 Pena de lo presente
 Cuidado de lo porvenir
 Vecina de la muerte
 Chozas sin techo que se llueve por cada parte
 Cayado de mimbres, que con poca carga se doblega.

Esta pintura senequiana no define a nuestro don José, para quien aún no ha llegado a sus posesiones la vejez, ya que la venida de ésta es, invariablemente, con compañía, con escolta de mil males. Y como don José está por fortuna libre de ellos, tampoco puede llamarse a su momento actual Senilidad, que la senilidad es patología, enfermedades de los años.

El es un caso de longevidad, una existencia prolongada, una vida que dura más allá de los términos habituales. Y no le ha preocupado nunca la idea de que un hombre que pasa de los 70, de 80, de 90 años, tiene ya puesto el pie en el estribo. En estos 25 últimos en que le hemos visto presidir y representar a nuestra Academia de modo efectivo, no le hemos notado, ni dolencia, ni abatimiento, ni desilusión, ni tristeza, ni malhumor, ni achicamiento. Ha seguido siendo, un voluntario para la acción.

Bien recordáis que se sentía inseguro de las piernas y que por ello se hacia acompañar, para que no dejara de presidir nuestras sesiones, excitándonos, de modo persistente, a la tarea. Siempre dando ánimos para la lucha incesante, siempre estimulando para la labor. ¿Cuándo acaba V. su discurso? ¿Qué día vamos a señalar para la recepción de V.? ¿Por qué no trae V. para el sábado próximo unas cuartillas sobre tal o cual cosa? Y así, siempre, en su papel de Director y de honrado tutor de la Academia.

Cuando le oíamos disertar sobre algún tema, cuando admirábamos su envidiable memoria para retener, fresco y lozano, el fruto de sus largas

lecturas, hemos pensado en silencio más de una vez: ¡qué gran ventaja es la carga de años, sin achaques de vejez y con la mente lúcida para saberlo todo, para rememorarlo todo, para ilustrar a los demás sobre el largo pasado intensamente vivido!, ¡qué alto sobreprecio tiene en la vida, la atinada y provechosa lección de la experiencia!

He leído estos días: «Cervantes, tal vez no hubiese compuesto el Quijote de su juventud, sino cuando fuera en verdad, síntesis de su vida, resumen de sus dolores, fruto de sus observaciones».

Miguel Angel era muy anciano cuando concibió la Cúpula de San Pedro.

Tiziano, trazó sus mejores cuadros con más de cien años.

Goethe, había cumplido 82 años cuando hizo su *Fausto*. Lope tenía 72 cuando compuso la *Gatomaquia*, y Wagner acabó el *Parsifal* a los 79.

Edisón, Chateaubriand, León XIII o Cajal, produjeron sus grandes obras, ya con la barba por el suelo.

Don José, ocupado en su ejercicio sanitario, entregado el resto de su tiempo a la lectura, apenas le han quedado horas para envejecer, ni se ha recogido a la vida escondida de retiro que suelen adoptar los viejos, más que por viejos, por achacosos, porque don José no lo ha estado nunca.

Así no es extraño que le borremos la cualidad de viejo, y le saquemos de tal categoría que no le cuadra, y que considerando su firmeza, su salud y su lucidez mental, le cataloguemos simplemente como un caso de extraña y feliz longevidad, pareciéndonos aplicable a él, aquella frase que decía una señora muy conocida en Córdoba: el Supremo Hacedor, que dispone de nuestros destinos, tiene un libro, y tacha de sus hojas, cada día, el nombre del que ya ha vivido bastante, según sus divinos designios. La hoja en que yo estoy anotada, ha quedado atrás con todos los nombres emborronados, menos el mío, que se quedó trasconejado.

Especiales circunstancias de mi cargo en la Cruz Roja, me han dado a conocer, con ocasión de crear en sus Dispensarios una modernísima consulta de Geriátría (cura de las enfermedades propias de la edad avanzada, como sabéis) bellas frases del Doctor Blanco Soler en sus explicaciones de Cátedra, que recuerdo cada vez que veo a don José Amo devorar las páginas de las Revistas, de variadísimo contenido, que nos llegan a nuestra Academia y sentir en su lectura inagotable placer; o cada vez que le escucho cuando ahonda en cualquier tema, que la actividad mental no fatiga. Al contrario, los mejores trabajos intelectuales se logran a veces, cuando la actividad de otros órganos acaba. En un cuerpo decrepito, arrugado, seco, acartonado, sigue viviendo un alma cargada de afanes de saber y hasta de deseo incontinente de inmortalidad. Recordad a Baroja y a Benavente, que son más viejos.

Los longevos sanos, don José a la cabeza, suelen mostrar un admirable

espíritu que no parece el contenido propio de la materia que lo ha sostenido cien años, y es que el alma se va afinando, porque se va acercando a Dios más y más, al paso de cada día, aunque la materia se arrugue y degenera y decaiga.

Y ha agregado bellamente el Doctor Blanco Soler en sus notas sobre Geriatria, que «la consistencia y forma de la materia no es la que condiciona su contenido anímico; pero que, el hálito de la vida, da la *manera* a la materia, y lo que se llama degeneración orgánica, se puede considerar como la expresión de un lento abrir la ventana al limpio cielo, para que por ella se escape el alma humana a reunirse con su Creador.

Dejemos a la ciencia moderna el cuidado de definirnos la vejez como etapa biológica normal, el de explicarnos cuando se instala en cada individuo. Preguntemos, si nos interesa, a los geriatras, en qué se diferencian vejez y senilidad (aunque ya sabemos que si la primera es biología, la segunda es patología); y, a qué distancia está la vejez de la muerte. Pero no nos preocupe esto demasiado, mientras la realidad nos ofrece casos admirables como el de nuestro Director Honorario don José Amo, cuyo centenario hemos venido hoy a celebrar.

Longevo, que no viejo ni senil es nuestro don José, Hombre de largo vivir, anciano de larga edad. Sano, equilibrado, sin achaques, no ofrece su trato ni un sólo motivo de repulsa. No hay en él vejez, por que la vejez es fatiga acumulada, fatiga de aptitudes, de ambiciones, de penas y de alegrías, de luz y de tinieblas.

La única fatiga que padece don José, es fatiga de experiencias, desengaño de los hombres y de las cosas, que, no son ya, por desgracia, como han sido en las anteriores etapas de su vida longeva.

Estas experiencias largas que don José nos brinda, no deben perderse, son dignas de admiración y de respeto.

Fortuna que no estamos ya en tiempos de los antiguos sardos, que mataban a palos a los de edad propecta; ni en los de Estrabón, que hablaba de perros sepultureros cuya única misión era devorar a los ancianos sepultándolos en sus estómagos.

Despreciar la ancianidad o combatirla, es cosa propia de pueblos salvajes.

Nosotros estamos hoy aquí para honrarla y enaltecerla, para comprenderla.

El Doctor Amo Serrano, ha aceptado la existencia larga, con alegre serenidad. Llegó a la vida cordobesa mucho antes que nosotros. Ha calado el alma de demasiadas personas. Ha sanado los cuerpos de una legión de cordobeses. Ha estudiado y comprendido a millares de convecinos. Ha tratado íntimamente a varias generaciones, cinco podemos calcular, contando en ellas tal vez demasiados inviernos con frios desengaños.

La vida suya ha sobrepasado el límite habitual de las vidas de sus

compatricios. El tiempo que medió desde su nacimiento hasta hoy, ha sido más extenso que lo normal, y nuestra Academia en cuya médula está él, en todo lo que va del siglo XX, se alegra, le felicita por su arribo a estas playas de longevidad, le saluda en este día memorable con la venturosa emoción que le saludó, representada por el Director señor Enriquez Barrios y por mí en la fecha 3 de febrero último, y pide a Dios fervorosamente, de todo corazón, que siga dilatando sus días más y más. Manteniéndolo así, sólo nos resta exclamar con San Jerónimo: «No hay hombre de edad tan decrepita, ni fuerzas tan débiles, que no tenga, por cierto, haber de vivir, siquiera unos cuantos años más».

Así sea, don José.

Terminó el homenaje casi familiar que le dedicó nuestra Academia a su centenario Director, con los versos siguientes:

 Mi querido Don José.

 Dícese que cumple años;
 pero nadie decir puede
 que cumpla tantos y tantos.
 Que Dios conserve su vida,
 a Dios nosotros rogamos.

 Toda la vida es un sueño,
 nos dijo un poeta clásico,
 y su sueño, Don José,
 no ha sido un sueño tan malo.
 Si alguna vez en su huerto,
 una flor brotó con llanto;
 si la cizaña en su trigo
 quiso comerse el sembrado;
 si a su nave tempestades
 alguna vez azotaron;
 siempre arrancó la cizaña,
 la amarga flor, de sus ámbitos,
 y ancló la nave en el puerto
 firme el timón en su mano.

 La vida toda transcurre
 entre risas y entre llantos,
 y la suya, *áureas mediócritas*
 de aquellas que amaba Horacio,
 le mecieron, y por ello
 ha llegado a centenario.
 Le inspiró el *Beatus ille*;

ni envidioso ni envidiado,
como Rioja y Fray Luis,
en bellos versos cantaron.

Todo un mundo de recuerdos
hoy por su mente ha cruzado,
y una lágrima ha caído
en su copa al añorarlos.
Evocará aquellos días,
en que volvió doctorado
del Madrid de Alfonso XII
y Facultad de San Carlos,
a ejercer la medicina.
Por las visitas de pago
a dos pesetas cobraba
y a los pobres más barato.

Evocará la tertulia
de la tarde, en el despacho
de Don Francisco Pavón,
humanista boticario,
que alternaba las recetas
con los latinos exámetros,
las recetas de triaca,
de sinapismos y emplastos.
Interesante tertulia
de hombres buenos y sabios,
bajo aquel óleo de Góngora
que hubo Velázquez pintado.

Y aquellos buenos paseos
con Rey Gorrindo, charlando
del Municipio, de Cuba,
o del Pollo antequerano,
de Castelar o de Cánovas,
del Congreso y del Senado.
Y aquellas noches de Agosto,
en que cogidos del brazo,
iba con Belmonte y Müller,
al huerto de cierto barrio,
a conversar con la luna
y oler jazmines y nardos.
¡Floridos huertos de Córdoba,
qué pocos ya van quedando!

Todo lo vive este día
fecha de oro en sus fastos,
dolor, amores y ensueños
van por su mente pasando.

Cicerón, el gran tribuno,
de la vejez ha tratado
en su libro «Los oficios»
y sus máximas copiando
Don José, las puso en práctica
y hele aquí, tan fuerte y majo.
Se levanta con el sol,
en el invierno y verano
y en aficiones trabaja
de ornitólogo y botánico.

Le pintó Muñoz Lucena
en magnífico retrato,
con negra barba corrida,
de las de tiempos románticos
y en que al Padre Ceferino
le visitaba en Palacio.
Cordobés de pura cepa:
junto al Potro, fué criado.
Con el agua de su plácida
fuente, le bautizaron.
Fuente del Potro, a guitarra
suena tu manar letárgico
en la noche silenciosa,
y a la prima de tu canto,
contesta el bordón del río
que pasa tu umbral besando.

Cordobés de pura cepa,
junto al Potro le criaron.
Si se le cruza en la calle
guapa moza, muy ufano,
con toda calma se vuelve
a ver su línea y su garbo.
Siempre bueno como nadie,
siempre probo en cuantos cargos
desempeñó con gran celo.

Elegante literato,
 un archivo su memoria,
 de mil sucesos de antaño,
 figura austera en que vemos
 como una sombra con trazos
 de tantos seres queridos
 que por la vida pasaron.
 Don José, felicidades
 Brindemos, la copa en alto.
 Vaya un sorbo de *Montilla*
 y venga ese fuerte abrazo.

Vicente Orti Belmonte

- El 11 de marzo fué igualmente objeto de una sesión de despedida y cena íntima posterior, al ilustre publicista y orientalista don Vicente García Figueras, ascendido al grado de Coronel de Estado Mayor con destino en la Comandancia de Ceuta, y dejando en nuestra Academia una intensa y fecunda labor.
- El 27 de marzo disertó don José Luis Fernández de Castillejo sobre *La Religión y los obreros*.
- El 23 de abril conferencia de don Víctor Escribano y Ucelay sobre *Arquitectura y Urbanización de Roma*.
- A la sesión del 24 de abril asistió el profesor de Literatura de la Universidad norteamericana de Texas M. John Varner, quien leyó unas eruditas cuartillas sobre su viaje a España e investigaciones sobre el Inca Garcilaso.
- El 1 de mayo también asistió a sesión académica la Srta. Josefina Cruz de Caprile, la cual fué saludada expresivamente por nuestro Director, y contestó dando lectura a un trabajo titulado *Por los caminos de América y España*.
- El 14 de octubre de 1954 fué inaugurado el curso académico en sesión pública con asistencia de autoridades y auditorio. El académico secretario don José Luis Fernández de Castillejo leyó la memoria reglamentaria. El numerario don Vicente Flórez de Quiñones leyó el discurso de apertura titulado «Pruebas y Notarios en el Islam Medieval». El director don Manuel Enriquez Barrios declaró abiertos los estudios.

- En la sesión sabatina del 16 de octubre la Academia consignó en acta su pesar por el fallecimiento del ilustre escritor catalán Eugenio D'Ors; don Rafael Aguilar leyó un artículo de prensa sobre el Inca Garcilaso.
- El 23 de octubre don Rafael Castejón habló de sus impresiones de viaje por Suiza, con proyecciones en color.
- El 30 de octubre don Adolfo Chércoles Vico hizo el panegírico del ilustre escritor catalán Eugenio D'Ors, del que fué amigo personal, resaltando el relato biográfico con curiosas anécdotas.
- El 20 de noviembre disertó el Canónigo doctoral don Narciso Tibau sobre el «Dogma de la Inmaculada».
- Siguiendo el curso de conferencias sobre la Inmaculada con motivo especial del Año Mariano, el 27 de noviembre disertó don José María Rey Díaz.

NECROLOGÍAS

José Muñoz San Román. El 28 de enero de 1954 falleció en Sevilla, de cuya provincia (Camas) era natural, el ilustre poeta y periodista que en la novela, la poesía y el cuento deja a la posteridad reflejos fieles del romanticismo y el casticismo sevillanos. Ha fallecido a los 78 años de edad tras larga y cruel dolencia. Nuestra Academia le había designado Correspondiente en la capital sevillana, el año 1917.

Andrés Ovejero Bustamente. El ilustre catedrático jubilado de la Central falleció en enero de 1954. Nuestra Academia le nombró su socio Correspondiente el año 1927 a consecuencia de brillantes intervenciones docentes en actos culturales de nuestra ciudad, manteniendo una serie de elocuentísimas conferencias en la celebración del Centenario de Góngora organizado por nuestra Academia.

Rodolfo Reyes. El ilustre escritor mejicano, al que nuestra Academia designó Correspondiente en su país desde el año 1916, ha fallecido el 30 de mayo de 1954.

Eugenio Barroso Sánchez-Guerra. El 1 de diciembre de 1954, falleció en Madrid, donde había nacido, el 27 de mayo de 1890; fué Doctor en Derecho y diputado a Cortes por varios distritos y Córdoba, representando el partido liberal de la Monarquía, y desempeñando la Subsecretaría de la Presidencia al advenimiento del Glorioso Movimiento. Nuestra Academia le había designado miembro Correspondiente en Madrid el año 1915.

Eugenio D'Ors. El 25 de septiembre de 1954, falleció en su ermita de San Cristóbal, en el pueblo de Villanueva y Geltrú, el ilustre patriarca de las letras hispanas, al que nuestra Academia había designado su Correspondiente el año 1927.

NOMBRAMIENTOS

El 23 de abril de 1954, fué nombrado Académico de Honor el Excelentísimo e Ilmo. Sr. D. Félix Romero Menjíbar, Obispo de Jaén, quien pertenece a nuestra Academia desde hace largos años, dejando en ella una fructífera labor erudita.

- Doña María de la Concepción Sierra Ordóñez, fué nombrada Correspondiente en Madrid el 9 de enero de 1954.
- Don Antonio Palma Chaguacedo, Correspondiente en Huelva el 23 de enero.
- El Ilmo. Sr. D. José Fernández de Velasco y Sforza, Duque de Frias, Correspondiente en Madrid el 13 de marzo.
- Don Gino Tobazzi, Correspondiente en Bolzano, Italia, el 13 de marzo.
- Don Narciso Tibau Durán, Canónigo Doctoral, Correspondiente en Córdoba el 3 de abril.
- Mr. John Varner, profesor de Literatura en la Universidad de Texas, E. U., el 1 de mayo, fué nombrado Correspondiente, así como su esposa Ms. Joanett Varner, por las investigaciones que ambos realizan sobre el Inca Garcilaso.
- Doña Josefina Cruz de Caprile, novelista, Correspondiente el 1 de mayo.
- Don Calixto Doval Amareile, Notario, Correspondiente en Puente Genil, el 1 de mayo.
- Don Miguel Muñoz Vázquez, Maestro Nacional, historiador, Correspondiente en Córdoba, el 8 de mayo.
- Doña Juana Sánchez Lafaurie, escritora, Correspondiente en Santa Fé de Bogotá, el 11 de diciembre de 1954.
- Don Antonio Rodríguez de León, Correspondiente en Madrid el 23 de octubre de 1954. Es escritor ilustre, crítico de arte y periodista, y nació en Villanueva del Rey, de nuestra provincia.

Homenaje a Rodríguez de León

El banquete homenaje a Don Antonio Rodríguez de León, organizado el 24 de noviembre de 1954, en el Círculo de Bellas Artes, de Madrid, por haber sido nombrado Académico Correspondiente en Madrid de la Real Academia de Ciencias,



Fernando Vela ofreciendo el homenaje a Rodríguez de León.

Derecha del orador: Sra. de Carvajal (D. Arturo), Rodríguez de León, Sra. de Rodríguez de León, Vicente Orti Belmonte, Angeles Villarta, Alberto Corrochano

Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, resultó concurridísimo; unos doscientos comensales asistieron en honor al ilustre escritor, poeta y articulista.

Formaron la presidencia: Conde de Colombí, Josefina Carabias, José M.^a Porras y señora, Carmen Corejudo, Fernando Vela, Señora de Carvajal, Antonio Rodríguez de León y señora, Vicente Orti Belmonte, Angeles Villarta, Alberto Corrochano, José Vega Picó, Felipe Sassone y Verdugo Landi.

Representando a nuestra Academia asistió el Numerario don Vicente Orti Belmonte quien leyó la adhesión siguiente:

La Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas letras y Nobles Artes, me encarga que la represente en este merecido homenaje que hoy se le tributa a nuestro compañero Antonio Rodríguez de León.

Creo oportuno, dar cuatro datos, sobre esta vieja Academia fundada durante la dominación francesa en Córdoba por el poeta y Canónigo Penitenciario Arjona, que antes portenció a la Catedral de Sevilla, y aquel que cuando por allí pasó la Duquesa Cayetana, la maja de Goya, camino del coto de Doña Ana, le dedicó un célebre, barroco y conocido soneto.

Nuestra Real Academia, cuenta ya con un brillante historial del cual estamos orgullosos. Hace años, celebró el millenario del Califato de Córdoba y a sus actos, concurrieron tanto personalidades arabistas como musulmanas.

Cuando se celebró el de Maimónides, sentimos la emoción de oír hablar por las morunas callejas de Córdoba el castellano del siglo XV, el castellano de los Reyes Católicos, que nos traían los sefarditas que vinieron al centenario desde varios países de los Balkanes y del oriente, juntos con representantes de sinagogas de Paris y Londres.

También se ha conmemorado el centenario de Góngora, el del poeta Belmonte y Müller, editándose como en los anteriores interesantes tomos de su «Boletín», y últimamente, en la inauguración del centenario del nacimiento del Gran Capitán, tuvimos el alto honor de que aquella sesión la presidiera el Caudillo.

Todos los años desfilan por su cátedra, escritores e investigadores americanos, que a su paso por Córdoba, se detienen a tratar temas referentes a las figuras de la conquista y de la colonización.

Nuestro «Boletín», tiene intercambio con muchos de sus similares de Europa y América y como dato curioso, recordaré que ha sido la primera Academia española que ha nombrado académicas.

El primer nombramiento, recayó en doña Emilia Pardo Bazán, cuando solicitó su ingreso en la Real Academia Española, y esta no pudo nombrarla por prohibírsele sus estatutos, La Academia de Córdoba, a propuesta del catedrático

entonces del Instituto y gran poeta, don Manuel de Sandoval, después Académico de la Lengua, la nombró correspondiente en Madrid y Sandoval nos contaba como doña Emilia, lucía con ostentación y orgullo la medalla de la Academia de Córdoba, en actos oficiales a que concurría.

Hacia 1910, yo era estudiante en Madrid, dorada y lejana juventud, y asistía a las reuniones del café de Levante, de la calle del Arenal; me llevó Julio Romero de Torres y allí concurrían Ricardo Baroja, Anselmo Miguel Nieto, Pompey y el inolvidable don Ramón del Valle Inclán. De aquella reunión surgió el calificativo de llamar «senequistas» a los cordobeses, calificativo que prendió y que Pío Baroja dejó en «discretos»; pues bien, Rodríguez de León, es un cordobés senequista, no de nombre, sinó auténtico, de hechos. En todas sus actividades ha demostrado, prudencia, sabiduría, serenidad, estoicismo.

Que la Real Academia de Córdoba ha tenido un acierto al llevarlo a su seno, lo demuestra el número de amigos aquí reunidos. Por sus cualidades de exquisito poeta, gran articulista, brillante escritor y honrado crítico, yo puedo decir que no voy a más películas que a aquellas que elogia en la revista «Semana», quisimos que su nombre honrara la lista de nuestra vieja Academia.

En nombre de la Real Academia cordobesa y en el mío propio, levanto mi copa deseándole a Rodríguez de León nuevos éxitos literarios, que se sumen a los ya conseguidos.

Vicente Orti Belmonte.

Madrid 24-11-1954.

Academia de Ciencias Médicas de Córdoba

Además de sus sesiones ordinarias, organizó las conferencias siguientes:

«El estudio topográfico craneo-encefálico con criterio práctico y clínico», por el profesor de la Facultad de Granada don Juan Jiménez-Castellano y Calvo-Rubio, el día 30 de enero de 1954.

«Cirugía del simpático lumbar, indicaciones y técnicas»,

por el profesor de la Facultad de Cádiz don Antonio Dueñas Barrios, el día 13 de marzo.

«Cien tumores cerebrales», discurso de recepción del Académico Numerario don Federico López Ruiz, a quien contestó don Enrique Luque, el día 8 de mayo.

«Parasitosis cerebrales: quistes hidatídicos y cisticercosis», por el Dr. don Emilio Ley, de Madrid, el día 22 de mayo.

Instituto Nacional de Enseñanza Media

Ciclo de Conferencias y Conciertos celebrados en mayo de 1954:

«El salón, la Academia y el café», por don Lorenzo Miranda Morán, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Córdoba.

«Los enemigos del olivo», por don Jorge Rodríguez Olleiros, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Córdoba.

«La Filosofía en la actualidad», por el Dr. don Jesús Arellano, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de Sevilla.

«Azorín: Repaso a varias sugerencias poéticas», por el Dr. don Francisco López Estrada, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de Sevilla.

«Ciencias exactas y religión ante la Biología moderna», por don Diego Jordano Barea, Catedrático de la Facultad de Veterinaria de Córdoba.

«Maravilloso mecanismo de la visión», por el Dr. don Francisco J. Castejón Calderón, Catedrático de la Facultad de Veterinaria de Córdoba.

«Problemas matemáticos dudosos, irresolubles y paradójicos», por el Dr. don Patricio Peñalver, Catedrático de la Facultad de Ciencias de Sevilla.

«Figuras cumbres del romanticismo», concierto por doña María Teresa García Moreno, Catedrática del Conservatorio Oficial de Música de Córdoba.

«Evolución de la sonata acompañada», concierto por don Joaquín Reyes Cabrera y don Manuel Bustos, Catedráticos del Conservatorio Oficial de Música de Córdoba.

Comisión Municipal de Cultura y Arte

Conferencias:

- El 26 de febrero de 1954, el Dr. Ernest A. Johnson, Jr. del Amherst College, de Massachussets, sobre el tema «Estudios humanísticos en los Estados Unidos».
- El 13 de mayo, el Profesor don José María Ortiz Juárez, sobre «La obra de Mateo Inurria en la Escultura cordobesa».
- El 15 de mayo, el Catedrático de Salamanca don Rafael Laínez Alcalá, sobre «Forma y expresión en el arte de Mateo Inurria».
- El 16 de noviembre, inauguró la serie del nuevo año el publicista Andrés Revesz, con la conferencia «El mundo visto sin ilusión», en la cual trató el panorama internacional en la actualidad.
- El 7 de diciembre, conferencia del catedrático de Madrid don José Camón Aznar, sobre «Estética del arte musulmán español».

Exposiciones de arte:

- El 10 de enero, dibujos y pinturas del sevillano Francisco Díaz y Díaz.
- El 23 de enero, dibujos de Ginés Liébana.
- El 5 de febrero, pinturas de Hans Hahn-Seebruck.
- El 8 de marzo, óleos (temas venatorios de Sierra Morena) de Luis Aldehuela.
- El 21 de marzo, óleos y acuarelas de Rafael Fernández.
- El 4 de abril, óleos y acuarelas de noveles cordobeses.
- El 21 de mayo, óleos y encáusticas del pintor indaliano Jesús de Perceval.
- El 1 de junio, óleos de Fred Petereit.
- En octubre se inauguró la temporada de otoño con exposición de pinturas de Herruzo.
- El 20 de noviembre, pinturas de Antonio Costi.
- El 10 de diciembre, acuarelas del granadino Juan de Dios Morcillo.
- El 20 de diciembre, exposición del pintor cordobés Manuel Gutiérrez Ravé y Rodríguez.

Conciertos:

- El 17 de enero se inauguró la serie de conciertos que la Banda Municipal de música celebra en el salón del Liceo todos los domingos.

- El primero de febrero conferencia del crítico musical don Antonio Fernández Cid.
- El 27 de enero recital de canto del tenor Esteban Leoz, acompañado al piano por Pepita Martínez.
- El 21 de febrero concierto de flauta y piano por Rafael López del Cid-Cerquera, y Gerardo Gombau.
- El 13 de marzo concierto por Simone y Françoise Pierrat.
- El 8 de mayo el pianista Javier Alfonso.

Organizada por la Diputación Provincial, el día 5 de junio conferenció sobre *Yodo radioactivo y tireopatías* el ilustre médico madrileño don Carlos Blanco Soler.

- En la serie de conferencias organizadas por el Conservatorio provincial de Música y Declamación, disertó el 29 de abril sobre *El piano en Beethoven*, el profesor de Madrid don José Moreno Bascuñana.

Sociedad de Conciertos de Córdoba

- Se ha constituido nuevamente en Córdoba una Sociedad de Conciertos, que inauguró su temporada 1954-55, el día 4 de diciembre, en el salón Liceo del Círculo de la Amistad, con un concierto del violinista Luis Antón y el pianista Joaquín Reyes, este último Director del Conservatorio Provincial de Música y alma de esta nueva entidad.



Índice del Boletín de la Real Academia de Córdoba

DURANTE EL AÑO 1954

INDICE DE MATERIAS	PÁGINAS
Don Miguel Angel Orti Belmonte, retrato biografiado.....	3
El Fuero de Córdoba y las clases sociales en la ciudad. Mudéjares y judíos en la Edad Media. Discurso de recepción por don Miguel Angel Orti Belmonte.....	5
Discurso de contestación al anterior, por don Vicente Flórez de Quiñones.....	95
Un sobrino de Felipe IV, canónigo en San Hipólito, por Rafael Aguilar Priego.....	103
Noticias sobre antecedentes romanos y otros de las Minas de Cerro Muriano, por Antonio Carbonell y Trillo-Figueroa.....	106
Mi concepción del mundo, por Pascual Santacruz.....	109
El Convento de las Capuchinas, por Rodrigo Amador de los Rios..	116
Cordobeses de ayer y de hoy. Séneca.....	126
Reposición de Góngora, por Juan Sierra.....	126
Valera periodista, por Cristóbal de Castro.....	130
Antología de Córdoba. Córdoba una de las regiones más tolerantes de la tierra, por C. Blanco Soler.....	132
Documental de rostros y tierras, por Ramón Diaz Sánchez..	135
Influencia espiritual y artística de Córdoba en los países sudamericanos, por Joaquín González Moreno.....	140
Sonetos de mi jardín, por Vicente Orti Belmonte.....	142
Crónica de arte y arqueología. Los baños árabes de la Pescadería....	146
Obras y restauraciones.....	147
Parroquia de San Miguel.....	148
Alamiría, por Rafael Castejón.....	150
Museo Arqueológico de Córdoba, 1950, por Samuel de los Santos.....	159
La falera de Monturque, por Samuel de los Santos.....	165
Notas de topografía califal: Racáquim y el arrabal de los Pergamineros.....	169
Crónica académica.....	177
Historia de la Casa de Córdoba, por el Abad de Rute. (Paginación separada desde principio hasta página 72).	
Don Rafael Aguilar Priego, retrato biografiado.....	187
La Capilla mayor del Convento de Santa Isabel de los Angeles: Pedro Roldán. Discurso de recepción por D. Rafael Aguilar Priego..	189
Contestación académica al anterior discurso, por don José Manuel Camacho Padilla.....	239

INDICE DE MATERIAS

PÁGINAS

Notas sobre el Repartimiento de Córdoba, por Miguel Muñoz Vázquez	251
Oposición del Cabildo municipal a la construcción del crucero de la Mezquita, por Miguel-Ángel Orti Belmonte.....	271
Un taurino del siglo XVII: Don Pedro de Cárdenas y Angulo, por José Maria Cossio.....	278
Epigrafía arábiga: capiteles con inscripciones, descubiertos en Córdoba, por Rodrigo Amador de los Rios.....	287
Crónica de arte y arqueología:	
Museo Arqueológico de Córdoba, 1951.....	295
Jarro litúrgico visigodo, por Samuel de los Santos.....	304
Botella hispano-musulmana con representaciones humanas, por Samuel de los Santos.....	305
Un primer centenario de excavaciones en Medina Al-Zahra, por Rafael Castejón.....	308
Divagaciones folklóricas, por Dámaso Torres.....	314
Cordobeses de ayer y de hoy: Séneca y los problemas estéticos, por Constantino Láscaris.....	342
Bibliografía.....	341
Crónica Académica.....	367
Homenaje a Don José Amo.....	367
Homenaje a Rodríguez de León.....	388
Academia de Ciencias Médicas de Córdoba.....	390
Instituto Nacional de Enseñanza Media.....	391
Comisión Municipal de Cultura y Arte.....	392
Sociedad de Conciertos de Córdoba.....	393

INDICE NOMINAL

Página	Página
Abad de Rute, separata,...	1 a 72
Aben Hayán.....	357
Águilar Priego. 103, 177, 189, 367,	
Aguilar de Rücker.....	386
Al Sayyid Salem.....	363
Alarcos Llorach.....	360
Alba, Víctor.....	397
Alcántara Sampelayo.....	351
Alonso Cano.....	184
Alvaro Paulo.....	362
Amador de los Rios.....	358, 359
Amo Serrano.....	116, 287
Amoroso D'Aragona.....	367
Ángulo Iñiguez.....	178
Anneo Floro.....	184, 354, 365
Arellano Jesús.....	351
Averroes.....	391
Baena Miguel.....	352, 361
Bagué.....	363
Balfour, John.....	362
Ballesteros Gaibrois.....	178
Barberán y Barberán.....	362
Barbudo Ortiz.....	360
Barrera, Enrique.....	183
Barroso, Eugenio.....	360
Bernat, Oscar.....	386
Bermúdez Plata.....	363
Blanco Soler.....	182
	132, 393
Cabanás Pareja.....	364
Cabaniss.....	364
Cajigas.....	358
Calzada, Luciano.....	352
Camacho Padilla....	361
Campa, Artur.....	177, 179, 239
	179, 184

INDICE NOMINAL

	Página		Página
Campaña, Pedro.....	354, 365	García Romo.....	360
Camón Aznar.....	392	Gómez Chaparro.....	183
Carbonell Trillo.....	106	Gómez Orbaneja.....	183
Cárdenas Angulo.....	278, 362	Góngora.....	127, 357, 367
Cárdenas Hernández.....	184	González Gisbert.....	178
Carilla.....	365	González, Julio.....	353
Caro Baroja.....	351	González Martín.....	179
Castejón Calderón.....	391	González Moreno.....	140
Castejón, Federico.....	363	Guzmán Supervielle.....	178
Castejón, Rafael	150, 169, 178, 308,		
	386	Hernández Díaz.....	184, 365
Castro.....	182	Huici Miranda.....	358, 360
Castro Esteve.....	178		
Cifuentes, Luis.....	183	Inurria.....	392
Cossio, José María.....	278		
Criado Gallo.....	179	Jiménez Castellanos.....	390
Cruz de Caprile.....	385, 387	Jiménez de Quesada.....	362
Cyrus de Coster.....	363	Johnson, Ernest.....	392
		Jordano Barea.....	183, 391
Chércoles Vico.....	386		
Cherprenet.....	179	Laínez Alcalá.....	392
		Láscaris Comneno.....	342
Díaz Sánchez.....	135	Lastra y Hoces.....	354
Dominguez Ortiz.....	178	Ley, Emilio.....	391
D'Ors Eugenio.....	386, 387	Levi Provencal.....	358
Doval Amareile.....	387	López Estrada.....	391
Dueñas Barrios.....	391	López Ruiz.....	391
Duque de Alba.....	181		
Duque de Frías.....	387	Madoz, Padre.....	182
Dunlop.....	359	Maluquer de Motes.....	351
Durán Gudiol.....	359	Maimónides.....	352, 360, 361
		Martín de Córdoba, Fray....	353
Enríquez Romá.....	179	Martínez Montañéz.....	365
Escribano Ucelay..	177, 354, 364,	Mena, Juan de.....	178, 367
	385	Millé Giménez.....	357
		Miranda Morán.....	391
Fernández Castillejo....	367, 385	Molina Tenor.....	354
Fernández Chicarro.....	358	Moreno Carmona.....	178
Flórez de Quiñones..	95, 367, 385	Muñoz San Roman.....	386
Francisco de Jesús.....	361	Muñoz Vázquez....	178, 251, 387
Fuentes Guerra.....	352		
		Narbona, Rafael.....	363
Gálvez Villatoro.....	178	Navajas Fuentes.....	179
Gallego Burin.....	147, 365	Navarro Jiménez.....	183
Gallegos Rocafull.....	357	Navarro Moreno.....	183
García Bellido.....	351		
García Figueras, Tomás....	364	Ocaña Jiménez.....	363
García Figueras, Vicente.	364, 385	Olivares Figueroa.....	365
García Gómez.....	359	Orti, Miguel-Angel.	3, 5, 177, 178
García Moreno.....	391		271, 367
García Nielfa.....	181		

INDICE NOMINAL

	Página		Página
Orti, Vicente.....	142, 382, 390	Sánchez Lafaurie.....	387
Ortíz Juárez, Dionisio.....	178	Sánchez Pérez.....	352
Ortíz Juárez, José M. ^a	367, 392	Santacruz Revuelta.....	109, 181
Osuna, Nicolás.....	363	Santos Olivera.....	179
Ovejero Bustamante.....	386	Santos, Samuel.....	159, 165, 295 304, 305, 354
Palma Chaguacedo.....	387	Sanz y Díaz.....	365
Pareja, Félix.....	352	Sarazá Ortíz.....	178
Peñalver, Patricio.....	391	Sebastian, César.....	183
Peress Montluis.....	187	Segovia, Andrés.....	363
Pérez Llorca.....	183	Séneca.....	127, 342, 357, 358
Pérez Serrano.....	184	Serrano Ovin.....	148
Quesada Chacón.....	363	Sierra Ordoñez.....	387
Revesz, Andrés.....	392	Taracena, Blás.....	351
Rey Díaz.....	367, 368, 386	Taylor, Roberto.....	362
Reyes Cabrera.....	391	Terés Sadaba.....	352
Reyes, Rodolfo.....	386	Tibau, Narciso.....	184, 386, 387
Rivas, Josefina.....	363	Tobazzi, Gino.....	387
Rodríguez de León.....	387, 388	Torres Balbás.....	358, 360
Rodríguez Ollero.....	391	Torres García.....	177, 314, 367
Rodríguez Pascual.....	179	Valera, Don Juan ..	130, 362, 363
Roldán, Pedro.....	189	Valle, Adriano	362
Romero Menjíbar.....	387	Varner, John.....	385, 387
Rufo, Juan.....	352	Vigil, Pascual.....	358
Rumeu de Armas.....	178	Villalpando, Padre.....	362
San Fernando.....	251	Voultosos, Perry.....	178
Sánchez Albornoz.....	357	Yadoff, Olag.....	178
		Zumalacárregui Prat	179

Historia de la Casa de Córdoba

monjes de Suria, de cuya constancia admirado el tirano, y procurando ya por otras vías que la del martirio impedir el progreso de la cristiandad, la repentina muerte que le sobrevino atajó su deseo ya que no la continuación de su crueldad, pues en esta y en el reino como en bienes hereditarios le sucedió Mahomet cruel verdugo de lugares y hombres religiosos, pues de aquellos puso por tierra no poco, y de estos quitó la vida a muchos.

Entre los cuales padecieron en nuestra Córdoba, Pedro monje, H. Ludovico Columba, y Pomposa Vírgenes; Beaeltis matrona naturales de ella. Abundio presbítero de Annanelos, aldea vecina, Rodrigo presbítero, Argimiro monje, Witesindo de la villa de Cabra, Fandila presbítero de Guadix, Anastasio monje presbítero, Félix monje de Alcalá de Henares, Digna y Aurea vírgenes, Amador de Martos y el Ssd.^o y Doct.^o Varón Eulogio electo arzobispo de Toledo honra de Córdoba donde nació. En la cual asimismo reinando Abderramán III, padecieron martirio Eugenia y el glorioso joven Pelayo.

Subiendo al cielo por los mismos pasos algunos años después en el reinado de Alacan II, el bienaventurado Domingo Sarraceno ceno en el sobrino y verdadero cristiano en las obras Capitán de algunos mártires en la batalla y compañero en el triunfo. Con todos los cuales y otros muchos de esta era, y la pasada que o el tiempo o la cortedad de mi trabajo no han llegado a descubrir, se puede tener esta ciudad por una de las más ricas y bienaventuradas del mundo, principalmente conservando hoy gran parte de sus sagrados cuerpos en la Iglesia Parroquial de San Pedro, en cuya invención se quiso Dios mostrar no menos maravilloso de lo que suele en la vida y muerte de sus Santos.

CAPITULO VII

De los ombres que tuvo famosos en las Letras antes de la declinación del Inperio.

Entre los dones que con larga mano repartió el cielo a esta ciudad, dimos el primer lugar a la religión, pidiéndolo así de su parte la dignidad y la veneración de la nuestra, juzgando aunque de más edad, por de menos estima lo que tanto celebró la antiqüedad todos los Ingenios de Córdoba de que ha podido hacer alarde en cuantos siglos ha visto con envidia de Atenas y Roma ciudades ilustres en letras, pero de ajenos partos, siendo la nuestra de propios.

En fin por no derogar a la gloria que merecieron y al crédito que nos dejaron, referiré algunos de los que escritos suyos o de otros han hecho duradera su memoria. Pequeño número por cierto respecto del que por tradición y experiencia, sabemos que ha producido este suelo siempre floreciente en raras habilidades y singular doctrina, cosa que advertida de algunos escritores españoles, pareciéndoles por ventura que la agudeza de ingenio de Aristóteles, no podía ser hija de otro cielo, ni suelo que el nuestro, quisieron, no se si ambiciosa o deslumbradamente ahijarlo a Córdoba, siendo el natural de Grecia y nacido en Estagira De Trogo Pompeyo, dice el mismo Princiario que fué español y de Córdoba, y cita para esto un *Cronicon summorum Pontificum* donde se dice: *Imperatur Pompeyus Trogus Cordubensis floruit tempore Antonini Pii*. En el comento de la copla 37 de la Coronación referida.

Pero hablando de lo que nos toca, sin exceder los límites de la verdad de los Turdetanos, dice Estrabon I, lib. 3, que eran muy dados a letras, y que en su tiempo usaban de Gramática y tenían sus Historias y Poemas y Leyes escritas en verso, (según decían ellos) seis mil años había, y siendo cabeza de estos pueblos el nuestro, sin duda le tocaría desde el principio gran parte de erudición de los tiempos cercanos a su fundación segunda (digo al ser Colonia de Romanos), sabemos que Metelo Pio habiendo vencido a Sertorio, llevó consigo a Roma gran número de Poetas de Córdoba, en cuyos versos nota Ciceron (*Pro Archia Poeta*) no se que de grosero y peregrino, siendo lo último vicio de forastería, y lo primero de aquella edad, pues el mismo Ciceron no acertó a darles a los que hizo mayor agudeza ni mejor pulimento.

Con todo eso halló el poeta cordobés que, en verso heróico, llorase su muerte: este fué Sestilio Enna, contemporáneo de Augusto y familiar de Mesala Corbino, y Cornelio Severo, en cuya era florecieron también Porcio Ladrón y su grande amigo y admirador M. Anneo Séneca (que así se llamaba, y no Lucio según buenos Autores), el Padre discípulo de Marilo Retórico, Oradores y Retóricos, ambos insignes, ambos naturales de Córdoba, de quien hoy aún gozamos algunas obras: De Porcio sola una Declamatoria contra Catilina, pero de Séneca muchas con este nombre, y otra con el de Controversias y Suasorias, todas falsamente atribuidas a su hijo el Filósofo. Floreció en aquella edad Clodio Turrino, Orador de nombre, a lo que nos cuenta Séneca

el que ya dijimos, compatriota suyo, y así mismo Junio Galion pariente de Séneca el padre, que dél hace mención y le llama nuestro y cercano sin duda, pues uno de sus hijos fué del mismo nombre heredado a lo que se puede creer de este Orador.

Acilio Lucano, abuelo materno de Lucano el poeta, asimismo orador. Séneca de quien tantas veces hemos hablado, tuvo tres hijos, hombres todos de cuenta en Albina su mujer medianamente instruída en todas las buenas artes; Nobato, que así le llamó el padre, al que Tácito Junio Galión, Lucio Anneo Séneca y Anneo Mela. El mayor de éstos, Galión, fué del orden Senatorio, Mela el menor no aspirando a otro del que le dió su nacimiento de Caballero Romano igualó en poder a los Consulares. Séneca mereció tanto por su vida y doctrina de verdaderamente filósofo en obras y nombre que después de varia fortuna con diversos Príncipes vino a ser escogido para maestro de Nerón, en el cual si como elocuencia imprimiera costumbres hubiera sacado un ejemplar de Príncipes por discípulo. Este, pues mientras no corrió la cortina a su fiereza natural, engrandeció a Séneca en riquezas y honras, dándole de éstas la dignidad Consular y de aquéllas con tanta largueza que de pocos o ningún particular sabemos que hayan sido poseídas tantas.

Quitóselas al fin con la vida, pero no pudo las del crédito que granjeó con sus escritos competidores de la inmortalidad que él hoy por ventura goza en el cielo. cosa que muchos presumen de quien tuvo con el Apóstol San Pablo el trato y correspondencia que nos dicen las cartas que ambos recíprocamente se escribieron (no digo las que hoy vemos supositicias, sino las que nos refieren testigos de la fidelidad, que es el glorioso Doctor San Jerónimo—de Serit pt. Eules. Tomo I—que a título de ellas le puso en el catálogo de los escritores eclesiásticos). El bienaventurado San Agustín afirma así mismo haberse ambos escrito y más antiguo que Agustín y Jerónimo, San Lino, papa (de *Passione Pauli Apostoli*). Cronista de la pasión del Apóstol. Opinión otro tiempo tan recibida, consta haber merecido la familiaridad apostólica. Apoyóse no poco este parecer con el Tratado que por tradición de San Agustín, lib. 6 de Libio, cap. 10, y Tertuliano en Apolog, cap. 12, sabemos que escribió de la superstición de los Gentiles, en que con ásperas y graves palabras abomina muchas de sus cosas.

Pase por conjetura de quien no tiene autoridad para decisión, que lo que dice Tácito (Anal. lib. 15) que a lo último de su vida dictó Séneca con nueva copia de elocuencia, debió ser sin duda doctrina recibida de los Apóstoles, porque con la licencia de la vecina muerte pudo libremente quitar la máscara a su opinión. Al menos un Epígrama que entonces dicen hizo para Epitafio suyo (que poeta fué no malo en este género) más parece cabeza de testamento cristiano que fin de hombre gentil, pues por ella despidiéndose, como llamado por Dios, de las cosas de la tierra, encomienda su cuerpo a ésta y el alma al cielo. Y lo que el mismo Tácito refiere que entrando en el baño de agua caliente roció con ella los más cercanos de sus siervos, por dicha fué bautismo antes que ofrenda a Júpiter Libertador, y finalmente con no pequeños fundamentos lo llamó Tertuliano: *muchas veces nuestro* (lib de Anima) I.

Pero no se extinguió con Séneca la gloria de Córdoba en materia de letras, pues dura y durará con el mundo la de su sobrino Lucano, hijo de Mela, hermano suyo, poeta a juicio de Estasio Pepinio (lib. Silv. 2) que también supo del arte mejor que Homero y casi igual a Virgilio, a quien fuera por ventura superior (si nó en el sujeto en las demás partes del poema) a haberle dado lugar la envidia de su ingenio que siendo verdugo la crueldad de su Principe le quitó la vida en edad temprana de 27 años. Produjo otro Séneca nuestra Córdoba, poeta ilustre, a quien algunos (no advirtiendo que Sidonio Apolinar antiguo poeta, en Carmine de Poetis ad Felicen, lo distingue del filósofo en la profesión de los estudios) lo confunden (1) con él Otros (2) le hacen su hijo. Otros (3) hijo de hermano es más verosímil: quizás de Galión. Este fué trágico y de tan alto estilo, que puede muy bien compararse a los Griegos a quien imitó, aunque no a los latinos, por mejor a otro tiempo ahora por único.

CAPITULO VIII

De los onbres de letras que tuvo despues de la caida del Inperio

De vuelta después la sucesión del imperio al arbitrio de los ejércitos y prevaleciendo las armas estuvieron algún tiempo arrinconadas las letras, aunque no faltaron a veces ingenios que sa-

- (1) Petrarca, Daniel, Cajenag. Ludev Nomig in sua Hisp.
- (2) Apud. Ioann. Bocatium
- (3) V. del Rio in comment Tregd.

liendo de este ángulo de España tuvieron en pie su crédito, harto mejor que su dominio los Romanos; pues éste se apuntaba ya con fuerzas prestadas en tiempo de Honorio, cuando las de los ingenios de Córdoba volviendo a levantar cabeza dieron dos varones al mundo bien eminentes, si diversos en dignidad y profesión de letras no al menos en santidad de vida. El uno fué Isidoro o Isidro Obispo de esta ciudad (a quien algunos (1) no sin causa cuentan entre los santos de España), el anciano por sobrenombre, a diferencia del Sto. Arzobispo de Sevilla, dicho el más mozo por haber florecido años después, y Paulo Orosio presbítero (2) tenido por tarraconense o lusitano con flaco o ningún fundamento (3), este historiador grande amigo de los gloriosos agustinos a quien dedica su historia y Jerónimo a quien visitó en la tierra santa. Pero Isidro insigne Teólogo de cuyo tratado sobre San Lucas hizo mención San Agustín—serm. 35. de SS. si modo es Illius—y de quien refieren autores graves (4) haber escrito al mismo Paulo Orosio como compatriota suyo cuatro libros sobre otros tantos que son los de los reyes. Floreció en este mismo tiempo un poeta ilustre cuyo nombre no nos dijo Sidonio Apolinar aunque refiere dél que yendo desde este lugar a Ravena, donde a la sazón estaba la corte grangeó tanto crédito con la excelencia de su arte que por mandato de Honorio le fué puesta en Roma estatua en la plaza de Trajano.

Reinando después los godos más aficionados a lanzas que a plumas no se que los de esta ciudad campeasen entonces, aunque sabemos que en tiempo de los árabes vencida su natural barbarie del clima donde pusieron su principal asiento hubo así de ellos como de judíos y mozárabes habitantes de este lugar excelentes hombres en letras. Muchos autores con la opinión común hacen natural de ella Avicena por otro nombre Albohali, excelente filósofo y médico y a un rey según (5) quieren. Pero Sorzano discípulo y compañero suyo y escritor de su vida dice que la pasó toda en servicio de los reyes de Persia con quien siempre anduvo. Pudo ser que naciendo en esta tierra pasase a aquella y allá ejercitase

(1) Padilla Cent. 5. cap. 3.

(2) Almela en la Hist. de España. El Comendador griego sobre Juan de Me-
na. Copia 37 de la Coronación.

(3) V. Augustu. tom. 2. ep. 28.

(4) Tritemig et Sixtus Senensis L 4.

(5) Registrum Mundis fol. 102.

sus estudios. Aberroes fué sin duda de Córdoba tan gran filósofo y tan dado a la doctrina de Aristóteles que comentando sus obras, se alzó entre los demás con el nombre de Comentador. Fueron así mismo hijos de esta ciudad Rasis Almanzor filósofo y médico cuyas obras hoy duran. Ali Aben Reduan Comentador de Galeno; Abenhajar autor del Tersis, Abenzoar, Abenragel, Messua o Mesalas, Tafá Albumazar filósofos todos y médicos y este último insigne astrólogo. Rabbi Moisés de Egipto, llamado así por haber sido en aquel reino Maestro del Soldan y médico suyo, grande hombre así en esta profesión, como en la de su Teología, en la que también tuvo opinión otro Moisés judíos (1) ambos de creencia y nación.

El venerable Abad Espera en Dios, cuyas letras y prudencia lucieron entre la opresión de los bárbaros por el Andalucía toda. El glorioso mártir, doctor y escritor San Eulogio a quien debemos no solo la suya sino la prosecución de muchos mártires, pues por la noticia que de ellos nos dió los veneramos hoy invocando su ayuda en las necesidades nuestras. Flavio Albaro Paulo caballero noble escritor de la vida y muerte de San Eulogio, amigo y compañero suyo. El Abad Sansón Teólogo y Filósofo insigne. Leovigildo, sacerdote docto en letras sagradas, Cipriano, arcipreste poeta no malo de aquél siglo, como lo testifican Epitafio y Epigrammas suyos. Raquel presbítero, autor de la pasión de San Pelagio (2). Estos florecieron en aquella edad pero más vecina a la nuestra en tiempo del rey D. Juan el II el ilustre poeta venerado por su antigüedad y doctrina, Juan de Mena. En los de los Reyes Católicos, Gonzalo de Ayora, hombre de ingenio y que con agudeza comentó los libros de Pedro Monte (3) filósofo. Y en los del Rey D. Felipe II, el M.^o Pérez de Oliva, el doctor Juan Ginés de Sepúlveda, Racionero de esta Iglesia Cronista del invicto Emperador Carlos V, y del mismo Rey: de quien también lo fué el docto y pio varón Ambrosio de Morales, a quien debe no poco su patria y aún toda España ilustrada con su pluma. D. Diego de Simancas, Obispo de Ciudad Rodrigo, primero, después de Badajoz y últimamente de

(1) V. de la naturaleza de los AA Moros y Judíos Almela en su coron GL. Medina Grandezas de Esp. El Comendador Griego sobre la Copi. 124 i 37 de Juan de Mena, Morales en su Corduva i en la 3.^a pe. Genebrando fol. 60 lib. 4 i Otros.

(2) Destos Escritores cristianos tratan S. Eulog. Albaro i los Escritos de Otro que juntó Morales sobre S. Eulog.

(3) Scripsis in libros Petris Montis de dignosiendis hominibus anne 1492.

Zamora, de los más eminentes hombres que ha tenido la Jurisprudencia, El M.^o Toledo, de la Compañía de Jesús primero y después Cardenal de la Santa Iglesia de Roma, Teólogo de los más célebres de nuestros días, y que con sus méritos grangeó la Púrpura. El M.^o Fray Bartolomé de Miranda, que la mereció bien del Orden de Santo Domingo, M.^o del Sacro palacio y uno de los mayores predicadores a juicio de España y Roma, que ha producido su religión. El padre M.^o Fray Alonso Cabrera, cuya predicación pudiera por sí sola hacer ilustre a su patria, cuando ella no lo fuera por otros títulos.

Juan Bautista de Villalpando teólogo y matemático insigne. Tobías Sánchez raro sujeto en teología moral como en santidad de vida, religiosos ambos de la Compañía. Paulo de Céspedes Racionero de esta Santa Iglesia excelente en todo género de buenas letras y excelentísimo en el arte de la pintura, y si merece un ingenio de tan peregrina agudeza cuanto ruin aplicación, ser contado con los demás, natural que fué de Córdoba, Saavedra el que en tiempo del Rey don Juan el III de Portugal introdujo el Santo oficio de la inquisición en aquel reino. Otros hay hoy cuyos escritos tenemos de varias profesiones que pueden ser sin duda comparados y no antepuestos a los antiguos aunque me obliga a callar sus nombres el ser ellos vivos. Pues no dando a cada uno el lugar de que se juzga digno, mal podrá huir la opinión de parcial.

CAPITULO IX

De los onbres Valerosos que antiguamente produxo esta ciudad.

Puesto que carecemos de noticias de los que antiguamente produjo esta patria ilustres en valor militar y civil tenemos evidencia y certeza de que fueron algunos, pues no es creíble de un lugar que de casi 400 años a esta parte, ha tenido tales y tan famosos hombres en este género que en cerca de 1500 o más que precedieron participase de tan amilanada influencia de cielo que sus hijos abandonando el deseo natural de libertad y el ejercicio de las armas atendiesen solamente al servicio y al ocio de las musas. No le faltaron fuerzas a esta ciudad como ni a las demás españolas, aunque por fatal ignorancia no las conocieron hasta verlas cautivas (1). La falta de unión y falta de disciplina militar

(1) Estrabon lib 3 Floro lib. 2 cap. 17

fué causa de su ruina y el poseerla sus contrarios lo fué de su victoria, pues con industria y concordia crecen las cosas pequeñas, y las flacas rinden a las fuertes.

Paradoja pareciera decir yo de la parte vencida que fué la mas fuerte. Pero no lo será para quien echara de ver que cuando alcanzó nuestra tierra caudillos que uniesen sus pueblos y los redujesen a ordenanza, cual lo hicieron Viriato y Sertorio venció generosamente muchos ejércitos pretorios y consulares y fuera invencible al no haberle quitado los romanos con malas artes y afrentosos (1) medios la vida a sus capitanes y a ella la gloria y libertad y con estas mismas artes debieron de vencer y matar otros hombres valerosos de aquellos siglos, infiriese esto, claramente de que confesando sus historiadores la valentía de los españoles en común que da fuerza, consiste en los particulares de pocos o ninguno de ellos escribieron hazañosos hechos por no escribir la siniestra manera que tuvieron en sujetarlos, pues es cierto que al haberlos vencido en buena guerra, no menos ambiciosa de fama que de imperio, no hubiera dejado de escribir menudamente los acaecimientos de que pudiese resultarles siendo así que la gloria del vencedor se califica con la del vencido. En fin (ora se deba atribuir a la suerte, ora a la diligente malignidad de los vencedores en suprimir las historias nuestras pues dice Estrabon que las teníamos para que sepultadas a vueltas de sus crueldades y desafueros, nuestras hazañas se hubiese de estar a solo su dicho), hoy está oscurecida la memoria de los que entonces tuvo Córdoba semejantes si puede ser al valor de los que últimamente la recobraron cristianos. Si bien no dejó de mostrar alguna vez premisas si quiera de lo porvenir.

En el ejército de Anibal los que más se señalaron se sabe que fueron los españoles y que parte de estos fueron de Córdoba. Refirióse arriba, en tiempo de las guerras de Pompeyo y César, Annio Scapula, natural de esta ciudad, hombre de gran estimación en toda la provincia, en venganza de las tiranías de que usaba en ella L. Longino, Propretor o Vicepretor por César, y después Capitán General, contuvo en su muerte que por haber

(1) Desta suerte acabaron la guerra de Viriato segun Apiano in Haber. Floro 1 2c. 17. Orosio. 1 5. Desta suerte L. Lucullo vencio i destruyo a los Canticos segun Apiano ubis S.^a Desta suerte Sergio Galva sujetó a los Lusitanos segun Apiano i Orosio 1.4. matando de ellos segun Valerio Max (nueve mil) 1. 9. c. 6. i segun Suetoin Galva cap. 3. treinta mil.

ejecutado mal hubo el de perder la vida por mandato del tirano, sino es que como otros (que no nos dice muy claro Hircio lib. de Bello Alejandro) la redimió con dineros, y siendo así entenderemos haber sido este mismo el que siendo de la parcialidad Pompeyana vencida la batalla de Munda, y él en ella se retiró a Córdoba donde luego convocada su familia esclavos y libertos, y mandándoles encender una gran hoguera les distribuyó su plata y joyas y vestidos y cenado alegremente infundiendo nardo en el vino de su bebida, se hizo últimamente por ellos degollar y lanzar en la pira (1) con no menos heróico ánimo ni digno de menos alabanzas que los que dieron por otro tanto los antiguos a Catón Uticense a Bruto y a Oton, aunque en realidad de verdad merecieron antes denuestos, siendo este fin efecto de impaciencia y cobardía o mas propiamente de locura. Pues lo es muy grande (como dijo Marcial, lib. 2. Ep. 80 de un cierto Farcio) matarse por no morir.

En los tiempos de Calígula entre otros que diversas veces se conjuraron para matarle fué uno Emilio Régulo, hombre noble, natural de Córdoba, cabeza de los conjurados y (según Josefo lib. antig. 19, Cap. I) a otros los movían las injurias particulares de este bestial Príncipe, a Emilio Régulo solo los públicos testimonios de su bondad y valor. Mucho tiempo después de la destrucción de España por los árabes, habiendo sido a la improvisa entrada por ellos Córdoba solo 400 hombres en una iglesia donde se hicieron fuertes de la vocación de San Jorge (según el moro Rasis) se defendieron tres meses de toda la morisma que los tenía cercados sin esperar socorro de ninguna parte de la tierra y al fin escapó del cerco, alguna parte de éstos, rompiendo por medio de los enemigos. De los moros ya naturales por la posesión luenga y nacimiento que tuvieron en este lugar hubo algunos Reyes y señores de gran esfuerzo, como lo mostraron las jornadas que hicieron contra otros tiranos y aun en daño nuestro. De éstos fueron Hisen el primer hijo de Abderramán I y primero Miramamolín de España, Hali Hakan o Alhacan así mismo primer hijo de Hisen, Abderramán III, Mahomed hijo de Abderramán, Abderramán IV que por las victorias que tuvo de los cristianos y la persecución que movió contra ellos, tomó el soberbio título de Almanzor, que quiere decir defensor de la Ley. Ali Acan o Alhacan II, hijo de Abderramán, a quien sobrepuso en la enemistad

(1) Hircio. De bel, hisp.

con los Cristianos y deseo de verter su sangre como lo mostró en la de los Santos Mártires Monjes de San Pedro de Cardeña y de otros muchos dentro y fuera de sus reinos, y también Aben Amir llamado Alhagib Almanzor, Capitán y Gobernador del Rey Hisen II de este nombre y algunos otros que se dejan por huir prolijidad.

CAPITULO X

Del Gobierno, dominios i adversidades desta ciudad hasta los tiempos del Sto. Rey don Fernando

Cual género de gobierno tuviese esta ciudad en sus principios ignorándose estos mal se puede hoy entender. En los tiempos de Aníbal en que era pueblo de cuenta no constándonos que tuviese dueño particular, creíble es que como los demás comarcanos viviría con sus leyes propias pues las tenían (según Estrabon 1.3) los Turdetanos gobernándose a República o ya fuese a la aristocrática o ya a la democrática o ya con misto de ambos estados noble y plebeyo. Si entonces se sujetó a Cartago, o si estuvo aunque libre a su devoción no lo determino. Pero sé que por una de las dos razones le acudió con gente para la jornada de Italia. Trocándose en fin la suerte y prevaleciendo en España los romanos cierto es que siguió nuestra ciudad la fortuna del vencedor entregándosele o por fuerza o por voluntad ajena de la crueldad de los cartagineses aunque no fué menos la de sus contrarios que largamente experimentó después. Hecha Colonia por Marcelo Pretor mudó de gobierno y leyes pues hubo como tal de regirse por las romanas y obedecer a sus Pretores y Propretores, Magistrado común a toda la Bética en tiempo de la República, aunque a veces se gobernó por Cónsules y Procónsules y por legados Consulares en ocasiones de guerra (1), antes cuales por serle fiel a Roma, padeció no pocas adversidades, pues se vió cercada y batida por Viriato, valeroso portugués, suceso que aunque lo callan las historias, nos lo dice un Epigrama de los que se atribuyen a Séneca (si ya no es de Cesonio Máximo su coterráneo y amigo) donde en vez del nombre de Viriato, se pone el de Ladrón Lusitano, que no pudo ser otro, pues no le hubo famoso, y debió de ser al tiempo que encerrándose en Córdoba Quinto Pretor con el ejército quedó Viriato (2) por dueño de la campaña. El daño de

(1) Ve. Ciceron 1 10 Epist. Famil. Ep. 32. Libio in Epist. Velayo. Floro Obsequente. Apiano Las Tablas Triunphales i Consulares de Verrio Flaco Panvinio Otros.

(2) Apiano in Iberia.

las guerras civiles, Córdoba lo sintió mas que otras ciudades, pues como cabeza de la provincia, sufrió primero las tiranías de que ya se hizo mención del Propetor Casio Longino; y después siendo Cesariana en afición ocupada por los hermanos Pompeyos con grueso presidio tuvo por enemigas a entrambas parcialidades a la Pompeyana por la amistad con César, a la Cesariana por tenerla Pompeyanos. De los cuales después de la batalla de Munda, mató César dentro de Córdoba luego que se le dió entrada en ella sin los que murieron fuera de los muros, veinte y dos mil (según Hircio lib. de Bel. Hisp.) parte de los cuales desesperados habían puesto fuego por algunas partes a la ciudad. Séneca en el Epigramma ya dicho que se le atribuye parece que modera este número Con decir tratando de estas guerras que hubo una noche dentro de este lugar trescientas muertes. Debieron de ser de solos ciudadanos contrarios a César, sino habla en diferente caso.

Sucediendo después Augusto a la República, ni padeció adversidades de guerra, pues es falso lo que cuenta el autor de la Vida de Séneca, 1.^a parte, cap. 3, del cerco y presa de Córdoba. Y los Sénecas por un Gneyo Domicio Enobarbo (que ya lo dice la General Historia de España, que Nerón vino a ella, ganó a Córdoba y llevó consigo a Séneca y Lucano, bien se ve cuan fabuloso es) ni tuvo mudanza en el gobierno, pues la dejó a ella y a su provincia con su Magistrado de Pretores al Senado y Pueblo (1). romanos. Tómolá Tiberio, casi con las demás provincias del Imperio, conservando al principio en ella el Magistrado (2) mismo, aunque después envió a su gobierno Proconsules (3) que duraron con alguna interrupción de gobierno de Consulares (4) hasta el Imperio de M. Aurelio Antonino.

En éste se gobernó por Consulares (5) o Legados Consulares, que todo es uno, como en el de Severo por Presidentes (6). En el de Alejandro por Consulares (7). En el de Galiano por Proconsules (8) en el cual no sabemos si le tocó a esta ciudad parte de los

(1) Strab. 1. 3.

(2) Strab ibid.

(3) Tacit. 1. 4. Ann.

(4) Tacit. 1. 18. dir. 1.52.

(5) Piedra en Utrera citada de Morales. 1. 9. C. 37.

(6) Leg. 7.^o § Interdicere h. de Interditis ca Relagoxtis.

(7) Piedra en la Ortographia de Manuci p. 27.

(8) Piedra de Cordova en las casas de Garcí Mendez de Sotomayor.

estragos que hicieron en España los germanos, vulgarmente llamados alemanes, en doce años que estuvieron en ella, respecto de la brevedad con que refiere la entrada de estas gentes Eusebio in *Chronica*, Orosio, lib. 7, y Eutropio, lib. 9, ni como se hubo con los muchos tiranos que se levantaron en el Imperio. En tiempo de Diocleciano y Maximiano por (1) Presidentes. En el de Constantino por Presidentes (2), así mismo por Vicarios (3) y por Condes (4). En el de Constancio, su hijo, por Consulares (5) y por Vicarios (6), como también en el de Juliano (7), su sucesor. Por Consulares en tiempo de Valentiniano (8) y por Vicarios en el de Valente y Valentiniano el mancebo (9), en el de Graciano por Proconsules (10) primero y después por (11) Vicarios y últimamente por Prefectos del Pretorio y Vicarios, imperando Arcadio y Honorio, en cuyo tiempo sucedió la invasión de España por las naciones bárbaras, alanos, suevos, vándalos y silingos, que fué por los años del Señor de 411. Según los más (12) autores, aunque otros varían (13) tocando en la división de ella estos últimos vándalos, así mismo (14) la Bética que perdiendo el nombre antiguo le tomó de los conquistadores, llamándose vandalia y vandolusia entonces (15) y ahora con variación y pérdida de letras y acento Andalucía.

Los alanos, venciendo a los vándalos silingos se enseñorearon de esta tierra por tiempo corto pues fueron luego desposeídos del

- (1) Piedra. ap. Resend in Epist ad Quebed.
- (2) Leg. 3 Cod de Donationibus ante nuptiis.
- (3) Leg. 16. Cod si propter publicas pensitiones.
- (4) Leg. 6. Cod de Servis Fugitivis.
- (5) Piedra de Cordov. a. S. Nicolas de la Villa.
- (6) S. Isid, in Osio.
- (7) Ammian. 1.23.
- (8) Sextas Rufus Ammian 1.28.
- (9) Lapis ap. Ald. 3. p. 300.
- (10) Sulpitius Severus lib. 2.
- (11) Pancirols in Notician 1. 2. c. 67.
- (12) Prosper in Chron. Tarapha de Reg. Hisp. Garibay 1. 7. c. 54. Morales 1. 11. cap 9. i Otros.
- (13) La General. I. pte. Cap. 149 dice 415 años Genebrando in Chronol. 413 i otros.
- (14) S. Isidro in Hist. Vand.
- (15) Volaterrano Geograp 1. 2. La General. 1. pe. cap. 149. Florian 1. I. c. 9. Morales. 1. 11 c. 13. i Otros Antiguos i Moder.

dominio por Walia, Rey Godo, capitán en esta jornada de los romanos y su Emperador Honorio. Pero bajando Gunderico, Rey de los vándalos, de Galicia, contra sus parientes los silingos, habitadores del Andalucía y romanos que estaban en ella, con grandes estragos que en unos y en otros hizo, conquistó la provincia. Muerto éste repentinamente en Sevilla, en pago del desacato que como Arriano usaba con las iglesias, sucedióle su heredero Genserico, nada mejor que él en piedad humana y divina, a cuya causa aborrecido de todo el mundo, perseguido de romanos y convidado con el dominio de Africa por el Conde Bonifacio, Gobernador, por el niño Valentiniano, de aquella región, pasó a ella con ochenta mil de sus vándalos, dejando ésta desocupada al Imperio, aunque poblada de silingos, por los años del Señor 427. Estuvo así hasta el de 456, en que el buen Rey, si bien Arriano, Teodorico (no el de los Ostrogodos de Italia, que fué mucho después, sino el de los nuestros visigodos) vino de la Galia Narbonense contra el soberbio Reccario, Rey de los Suevos de Galicia, que largamente señoreaba a España y vencéndole por su persona junto al río Orbigo se hizo también por medio de Cuerila Capitán suyo, dueño del Andalucía, que desde entonces quedó por los Godos, continuándose en ella el dominio de 27 reyes de esta nación que tantos hubo en espacio de 258 años desde Teodorico hasta el desdichado Rey Rodrigo que la perdió con el resto de España, en cuyo dominio no sabemos cosa particular de Córdoba, fuera de la guerra que contra ella movió el Rey Agila en la cual, peleando contra el Tirano, el Santo Mártir y Patrón Acisclo, cuya Iglesia y Sepulcro que estaba fuera de la ciudad, había él impiamente profanado haciéndola caballeriza, pagó el desacato vendido, perdidos sus tesoros y un hijo muerto a manos de la gente de Córdoba, de donde huyendo a Mérida fué muerto por los (1) suyos; y así mismo la prisión en ella del santo mártir y Rey (2) Hermenegildo, y lo que añaden algunos (3) que en los últimos años del Imperio Gótico, padeció grandes calamidades nuestra Córdoba, siendo cercada, combatida y vencida su gente en tres batallas por defender los hijos del Rey Acosta sobrinos de don Rodrigo de las manos de su tío, que a título de Gobernador pretendía por ser niños, apoderarse de ellos. Pero no habiendo ha-

(1) S. Isidro, in Hist Got.

(2) Segun el Viclareense.

(3) Cronica. del R. D. Rodrigo Almela en la Hist.

bido (como (1) es cierto) Rey Acosta en España, fábula será sin duda la defensa de sus hijos y trabajos padecidos por ella como lo es alguna de las *Coronicas* que lo (2) afirma. No lo es el haber sido desterrado a Córdoba el Infante Teodofredo, hijo del Rey Chindasvinto padre de don Rodrigo, y tío del Infante don Pelayo, restaurador de España aunque con honroso título de Duque (3) de ella. Ni haber labrado fuera de los muros unos suntuosos palacios y casafuerte cuyas ruinas se muestra hoy en la primera huerta, junto a la puerta Sevilla, a quien algunos vanamente tienen por de las *Escuela de Séneca* (4). Ni tan poco haberle sido aquí sacados los ojos por mandato del impio Rey Witiza, para inhabilitar sus esperanzas (5) al reino. En que por universal desgracia vino al fin a suceder su hijo don Rodrigo, que como se ha dicho perdió a España ganándola dél los árabes mahometanos cuyos capitanes eran Muza y Tarif, por Ulit Miramamolín soberano señor de los moros pues no significa otra cosa el nombre de Miramamolín, que príncipe de los creyentes (mas propiamente descreídos) por los años del señor de 714.

Estos la poseyeron por medio de varios gobiernos de lugartenientes del Miramamolín de Africa, de reyes propietarios naturales Berberizes, y Almoravides africanos hasta el año del señor de 1147, en que reinando de esta nación en España y Africa Albohali Aben Tafin por quien se tenía nuestra ciudad como gobernador y príncipe de ella, Abengami o Abengamia; hombre de cuenta, entró por el Andalucía, con poderoso exercito don Alfonso VIII Emperador, y no atreviéndose a resistirle el Moro de Córdoba venció con su astucia africana la valentía y sinceridad española pues saliéndolo al encuentro del victorioso Emperador y entregándole humilde las llaves de la ciudad, la fuerza de este reino, y el señorío de su persona, obligó al generoso Príncipe, menos bien aconsejado de lo que debiera; que recibiendo el vasa-

(1) La. Gl. 2. p. c. 55. El Arzob. D. R.º 1. 3. c. 17. El de Tui. Beniter. L. 1. c. 27 Garibay. L. 8. c. 48 Vascov ann. 710. Morales 1. 12, c. 666. Mariana 1. 6. c. i Otros.

(2) La del R. D. R.º vease Morales 1. 27, c. 64

(3) El de Tui.

(4) Esta guerta se llama oy de Maimon i es dela s. m. Iglá i quien afirma aber sido de allí estos palacios es Anb. de Morales en unas annotxc. a sus mesmas obras escritas de su mano que tengo en mi poder al cap. 64 del lib. 12.

(5) Morales en su Cordoba.

llaje y ciudad encomendándose al Moro con cierto tributo la guarda y tenencia de ella. En que así mismo dejó alcaldes que juzgasen los moradores cristianos como parece por piedras sepulcrales de aquella era (1), cuya jurisdicción con el tributo duró nada o poco más de la vida del cristiano (2) Emperador. Pues luego que faltó se revelaron los infieles reduciéndose otra vez al imperio de los Almoravides.

A esta nación espelió después la de los Almohades o moros también pero Sectarios en su ridículo Alcoran Si bien estos no gozaron más de cincuenta y dos años del señorío de esta ciudad y provincia, pues al fin de ellos siendo vencidos con su Miramolin Aben Mahomad el Verde en la gran batalla de las Navas de Tolosa por el R. D. Alonso VIII de Castilla, con los Reyes D. Pedro de Aragón y D. Sancho el Fuerte de Navarra, se dividieron en diversos poseedores los reinos dominados por ellos y últimamente vino a parar el de Córdoba en Abenbut o Abenhuc descendiente de la real sangre de los Reyes de Zaragoza que a título de esto como de perseguir las reliquias y supersticiones de los Almohades, vino a hacerse grande entre los Moros, ocupando así mismo los reinos y ciudades de Murcia, Granada, Ecija y Almería, hombre verdaderamente de reales costumbres, esfuerzo, liberalidad, verdad y justicia, aunque la de Dios en tiempo de este rey contentándose con el castigo que por sus pecados había quinientos y más años padecido esta ciudad debajo del yugo Mahometano, la redujo al suave de su iglesia, donde se cantasen para siempre sus misericordias, apoderando en ella (como después veremos), los Cristianos.

(1) Dos veces dice la Coron del Enp. que tomó a Córdoba de poder de Abengamia la 1.º Era de 1184. por entrega voluntaria, la 2.º por combate Era 1188. Pero ni el Arzobispo ni la Gl. dicen tal cosa antes estar 4. p. c. 7. que pago el Moro sus parías y fue fiel mientras vivió al Enpr.

LIBRO II

CAPITULO I

Del motivo que tuvieron los Cristianos para la Empresa de Cordova.

Dice, como los Moros naturales de Córdoba, descontentos del Gobierno de Abenbut que les obligaba a mudar la religión de los Almohades, y oprimidos de los insultos y fuerzas de los nobles, salieron algunos de ellos a buscar el favor de los Cristianos y encontrando en el campo algunas tropas de ellos que habian salido de la villa de Andújar, donde eran fronteros a hacer calbada en tierra de Córdoba, cayeron en manos de los Corredores que iban delante descubriendo el campo y siendo presos o según el Arzobispo Don Rodrigo 1. 9. c. 16. viniéndose ellos voluntariamente a dar este aviso, o quizás concurriendo lo uno y lo otro, fueron llevados ante los Capitanes que gobernaban aquellas tropas de cristianos, y les dieron cuenta del estado en que se hallaba la ciudad de Córdoba, ofreciendo meterlos en posesión de la Ajarquía, escalando las torres que ellos guardaban. Introdúcese aquí un racionamiento de un moro, largo y elegante persuadiendo a los cristianos y facilitándoles la empresa (1).

CAPITULO II

De la consulta y Deliberacion de los Cristianos acerca del acometer la Empresa

Por ser la propuesta del moro de tanta consideración dejándolo a el y sus compañeros con buena guardia. El Adalid Domingo Muñoz, Pedro Ruiz Tafur, Martín Ruiz de Argote, que fueron los más principales y de mayor mando en aquella entrada con otros algunos caballeros hijos de algo y Almocadenes que equivalen ahora a Capitanes de Infantería, de buen juicio y larga experiencia en el ejercicio de las armas, se apartaron del campo de la gente a consultar lo que harian acerca de esto. Haciendo pues una rueda de si entre aquellos a quien el cargo o las canas obli-

(1) Hay que suponer que la brevedad de este Capítulo, se debe a que supone conocida la Crónica del Moro Rasis. (Nota de Camacho Padilla).

gaban a decir primero su parecer, tocó la suerte a Pero Ruiz Tafur, Caballero no menos antiguo en la milicia que en la nobleza de linaje, deduciendo el suyo los de este apellido no de otro origen que del Conde D. Pedro uno de los conquistadores de Toledo, padre de D. Esteban Illán y Primogénito descendiente de los Emperadores de Constantinopla según lo afirma Pedro Ruiz Tafur en sus andanzas aunque sin declarar de cual estirpe o apellido de ellos. Siendo así que no pudo según el tiempo ser de otro que de los Connenos, y no de los Paleólogos como inadvertidamente escribió Pedro de Alcocer l. I. c. 64. de la Historia de Toledo. Pues, la casa de estos no llegó a tener nombre, ni ser imperial hasta muchos años después, como lo notó bien Garibay l. II. del compendio historial, cap. XVII. Diego Hernández de Mendoza en el linaje de los de Toledo, dice que el que asentó en Toledo primero de este linaje, se llamó D. Esteban Illán y fué hermano del Emperador de Grecia que a la sazón era según Juan de Carasa en el linaje de los Tafures

Este caballero pues, Pero Ruiz Tafur, hizo un largo razonamiento que el historiador pone muy por extenso, atribuyéndole las partes de contradecir la empresa por la poca confianza que se podía hacer de los moros que la proponían, por el corto número de los Cristianos y por los riesgos que saliendo mal se podían seguir a las fronteras que ellos tenían a su cargo, a cuya defensa debían atender antes que empeñarse en cosas tan difíciles como la conquista de Córdoba, con desiguales fuerzas y esta opinión abrazaron muchos de los presentes cuando tocó la suerte de hablar a Martín Ruiz de Argote, Caballero de gran seso y corazón, hijo de Juan Ruiz de Argote y nieto de Iñigo de Argote, a quien por haberse portado tan valerosamente contra los moros en la santa batalla de las Navas de Tolosa el Rey Don Alfonso el VIII, después del vencimiento de ella (según yo hallo en memoriales antiguos) armó por su mano Caballero y le dió para el de sus descendientes las armas que hoy tiene esta familia, a quien los que de ella poblaron en Baeza acrecentaron después de la toma de aquella ciudad con las seis aspas del bienaventurado Apóstol San Andrés, en cuyo día se acabó de conquistar en tiempo del Santo Rey Don Fernando. Otros (1) llaman a este Caballero que se halló en la de las Navas, Rui Martínez de Argote, y dicen no que el Rey le dió semejantes armas si no las antiguas y

(1) Argote de Molina l. I. c. 49.

primeras de este linaje, que eran un escudo jaquelado de Veros azules y plata en campo rojo las mudó el en la forma que hoy tienen poniendo los Veros en Cruz en memoria de la que apareció, en memoria de la batalla. Como quiera que sea estos Caballeros son y han sido ilustres y su origen según dicen, de Navarra. Aunque hay quien le deduzca de los Argotios o Argotes con quien tuvo batalla el gran Alexandro, nación de la India oriental belicosísima y que en la guerra se valía de ferocísimos perros. Pero tal nación yo no la hallo en algunos de los geógrafos ni escritores de la vida de Alexandro. Sea cual fuere su ascendencia ella es como antiquísima noble). Tocando pués la suerte de hablar a Martín Ruiz de Argote aconsejó y persuadió lo contrario de lo que había dicho Pero Ruiz Tafur, afirmando no se debía perder tan buena ocasión como la que aquellos moros ofrecían de ganar a Córdoba, que aunque fuese acción peligrosa algo se había de aventurar y fiar de la fortuna del valor de los que acometían tan ilustre hazaña, de la buena dicha del Rey, en cuyo nombre se emprendía y sobre todo de la ayuda del cielo, concluyendo que convenía ponerla luego por obra y reservando algunos de aquellos moros en rehenes enviar los otros a la ciudad de Córdoba para que dispusieran la ejecución de lo que prometían, y que entretanto los Cristianos volviesen a la frontera de Andújar a prevenirse de más gente y de los pertrechos necesarios para tan gran empresa. En esto conformaron todos últimamente. Son ambas oraciones excelentes, escritas del historiador con gran artificio y elegancia

CAPITULO III

Del modo que tuvieron los Cristianos en apoderarse de la Axarquia de Cordova.

Los Capitanes Cristianos llegados a Andújar y comunicado el negocio con D. Albar Pérez de Castro a cuyo cargo como de Virrey estaba la frontera y D. Pero Ruiz su hermano, Caballero valeroso para que favoreciendo Dios sus intentos les tuviesen prevenido el socorro mayor que pudiesen con toda brevedad, antes que el designio se divulgase dieron la vuelta para Córdoba llevando consigo la más gente que de los presidios se pudo sacar sin dejarlos desguarnecidos.

Anochecióles cerca de Alcolea y tomaron la orilla contraria

del río sin ser vistos de la guarnición que tenía la puente en una fuertezuela que allí había conforme al nombre, pues no significa otra cosa en arabigo Alcolea que Castillejo cuyas ruínas aun hoy permanecen, de la cual aunque pudieran enseñorearse por fuerza no al menos sin riesgo evidente de que de algunos de los de su guarda tuviera aviso la ciudad de su venida y prevencion para esperarla. Prosiguiendo pues por aquella parte su viaje llegaron al lugar que hoy llaman vado del Adalid, en memoria de haberle Domingo Muñoz descubierto para abrir por el camino a tan gloriosa hazaña como la conquista de Córdoba, por donde comodamente aún de la gente de a pie sí ya no lo impiden demasiadas crecientes se vadea Guadalquivir casi un cuarto de legua distante de Córdoba poco más abajo de los Molinos de Lope García, posesión de la Santa Iglesia y junto a las Aceñas de D. Antonio de Córdoba, hoy Alférez Mayor de esta ciudad. Pasando por aquí los infantes a las ancas de los caballos llegaron a Córdoba hallándolo todo en profundo silencio y con tales muestras de descuido que el mismo les puso sospecha a los caudillos no fuese afectado preguntándose unos a otros qué harían. ¿Qué?, dijo el Adalid Domingo (1) Muñoz, que pues aquí estamos haciendo la señal de la Cruz y encomendándonos a Dios verdadero y a la Virgen gloriosísima su bendita Madre y al bienaventurado Apostol Santiago, procuremos con todas nuestras fuerzas acabar esto a que hemos aquí venido confiando en Dios y en su bendita Madre que nos ayudara pues es para gloria suya, enzalsamiento de su santa fé y en servicio de nuestro Rey. Si no pudiéramos echar escalas de cuerda echarémoslas de fuste y trabajaremos de subir por ellas y los que primero subieren sean los que mejor saben la lengua Arabiga entre nosotros porque si los moros los sintieren piensen que son de ellos y los desconozcan y estos que así subieren, procuren apoderarse de la primera torre que hallaren hasta que la otra gente suba.

Este consejo se siguió. Subieron los primeros dos Almogábares de a pie, hombres de más noble corazón que linaje, llamados el uno Albar Colodro, natural de Coveña, pueblo del Arzobispado de Toledo, no lejos de Alcalá de Henares, en el cual permanecen hoy sucesores suyos aunque sin mudar el estado de

(1) La General por error la llama Diego Martínez el Adalid y refiere estas palabras lo mismo la Cronica del Rey Sto. cap. 21.

Labradores con hacienda vinculada (1). El otro, Benito de Baños, natural (a lo que se cree) de Baños, lugar antiguo cerca de Andújar, siguieron los otros y luego tomaron una torre (la cual llaman hoy día del nombre de su ganador, la torre de Colodro como a la Puerta que está junto a ella, memoria única en esta ciudad de aquel animoso soldado). De aquí pasaron adelante y ganado el muro y las demás torres de la Ajarquia, se apoderaron de toda ella, haciendo retirar los Moros dentro de la ciudad, y sufriendo grandes combates que de ella recibían cada hora.

CAPITULO IV

Del tiempo en que sucedio esta entrada de Cordova por los Cristianos

Garibay lib. 13. c. 1. y lib. 38 c. 24. escribe que sucedió Domingo en la noche 23 de Diciembre, añadiendo que fué último día de aquel año 1235 a quien sigue como en casi en todo lo demás Mariana lib. 12. c. 18. y el Dr. Melchor Reyes de Castro, médico que fué de los Marqueses de Priego en su libro manuscrito intitulado: Nobleza de los Cordovas lib. I. c. 8. Error notable y más para deberse atribuir al impresor que a un escritor tan diligente pues ni el caso sucedió en Diciembre, ni este mes como ninguno de los otros es tan corto de días. El Arzobispo Don Rodrigo, lib. 9, c. 16, parece sentir haber sucedido esto año de 1232, con afirmar que vino el Santo Rey sobre Córdoba, dos años después de muerto su Padre que murió según el mismo Arzobispo lib. 9, cap. 14 en la Era de 1268. Aunque se contradice sin duda diciendo l. 9. c. 15. que tomó a Ubeda, en la Era de 1272, conquista que precedió como es notorio a la de Córdoba. La crónica del Santo Rey, cap. 21. Morales en su Córdoba, el Rezado propio de la dedicación de nuestra Santa Iglesia 18. die Magi, afirman haber sucedido en Enero del año 1235. Pero en que día, no lo explica la Historia del Rey. Morales dice haber sido a 22 de Enero. El Rezado en 24. (Lo cierto es que fué entrada en 23 de Enero en la noche, año de 1236 y 1274 de la Era de César). Lo del día 23 de Enero (pruébase manifiestamente de lo que dice la Historia General (testimonio único del día de este suceso en las Historias antiguas) Esto fué ocho días por andar del mes de Enero. Luego

(1) Moral en su Cordv.

si ocho por andar veinte y tres estaban andados que con los ocho que faltaban hacen el número de 31 días). Lo del año 1236, se prueba también de la misma Crónica en que aquéllo que dice del Santo Rey: «E vino a ser que se vino a echar sobre Córdoba; e fué aquesto en la Era de 1274 años y andaba el año de la Encarnación del Señor en 1236». Lo mismo dice D. Lucas de Túi, testigo de aquel tiempo y que con este caso cerró su crónica, pues afirma haberse ganado a Córdoba en la Era 1274. Verifícase también por un letrado que hay en lo alto de la capilla mayor antigua de esta Santa Iglesia, donde pone este año de 1236 por el de su conquista, aunque hoy, descostrada la pared puede mal leerse (1). Compruébase también por algunos privilegios que trae Garibay Lib. 13. c. 1, del Santo Rey Don Fernando, uno al Abad y Monjes de Santa María de Valvanera .. Su data en Burgos 9 de Enero de la Era 1275. Otro a la Villa de Motrico... su fecha en Victoria 23 de Marzo, Era 1275. Otro a la Villa de Guetaria, en Victoria en mismo día, mes y año, en todos los cuales se refiere haber sido el año antecedente ganada Córdoba, y una escritura de donación que está en el Archivo del Convento de Palazuelos, de la Orden de S. Bernardo, su data Era de 1276, dice que fué: *Secundo anno quo capta est Córdova novilissima*. Tráele Gil González de Avila, en la Historia de Salamanca l. 3. c. 20. Por los cuales, consta ser claro y evidente lo que hemos dicho. Así como por otro privilegio del mismo Rey Santo, dado en Burgos, a 4 de Febrero, Era de 1275, que es año de 1237. El cual dice: *Apud Burgis anno quo capta est Corduva novilissima*. Refiere Gudiel en la Historia de los Girones, fol. 36, el cual, contando los años emergentes enteros, de un día de San Pedro y San Pablo a otro, prueba haberse ganado el año de 1236. Por cuya autoridad retractando Morales, la opinión que había tenido de que hubiese sido ganada Córdoba un año antes, se redujo a esta en (2) *unas anotaciones* que tengo a sus obras escritas de sus manos, conformándose con el Garibay y Mariana en el tiempo de la entrega de la ciudad, ya que nó en el suceso de que tratamos Si bien en este lo habremos de contar por de la

(1) Con efecto, al empezarse la restauracion de la capilla en el año de 1882 apareció el indicado letrado escrito con caracteres monacales bastante maltratados. (Victoriano Rivera Romero).

(2) Por 2.^a vez hace referencia el Abad de Rute a manuscritos de Ambrosio de Morales, que poseyó.—V. R. R.

opinión misma, condenando como es justo, por error del impresor y no suyo, el afirmar que sucedió en Diciembre, lo que es cierto haber sucedido por Enero, primero mes del año sobredicho.

CAPITULO V

De lo que hicieron los cristianos en Cordova hasta la venida del Rey Don Fernando a ella

Escribieron luego los caudillos al Santo Rey el motivo y suceso de su jornada, pidiéndole viniese a toda prisa en su socorro y a concluir lo que ellos habían comenzado. Escribieron en la misma conformidad a D. Albar Pérez de Castro, Virrey de la frontera, que estaba en Martos, y a Ordoño Alvarez, que también se hallaba vecino, Caballero principal de la casa del Rey y rico hombre del Reino, como de tal y con este apellido, aunque no lo expresan las historias, hay confirmados algunos privilegios del Santo Rey, el de merced a Córdoba, de los Castillos de Almodóvar y Chillón, año de 1242, y la merced a Santiago, del Castillo de Guiar, de quien descenden hoy los Caballeros hijosdalgos del apellido y linaje de Navas (1) y por linea femenina los de Velasco, Condesables de Castilla, Duques de Frias, Marqueses de Berlanga, Condes de Haro y Ciruela y Nieva otros señores y caballeros. Otros escribieron a los Maestres de Calatrava y Santiago, y encomendaron a los correos que por todos los lugares que pasaren de cristianos publicaran el hecho.

Las cartas hallaron al Rey en Benavente, sentándose a comer, y dentro de una hora se puso en camino para Córdoba, con solo cien hombres, que le allí le acompañaban, despachando antes órdenes a todas las ciudades y concejos para que enviasen sus gentes a la frontera de Andalucía. Los lugares por donde pasó fueron éstos: De Benavente vino a Ciudad Rodrigo, luego a Alcántara, de allí pasó a Guadiana, por la puerta de Medellin, de donde vino a Magacela y a Bienquerencia, entonces de moros, y en ella le sucedió lo del Alcayde Moro que se prefirió a darle aquel Castillo cuando volviese victorioso de Córdoba, teniéndolo por burla. Cuando aquí llegó el Rey no le acompañaban más de 300 hombres (la historia del Santo Rey, cap. 22, por error dice 30) de ar-

(1) En el exenplar de donde esto se traslado estaba escrito: *Nava(tra)* borrada esta última sílaba.

mas. De este Castillo partió el Rey a Dos Hermanas y a Guadalbacar. De Guadalbacar, dejando a Córdoba a mano derecha, se fué al Puente de Alcolea, donde asentó sus tiendas con los pocos que le aguardaban.

En sabiendo los cristianos de la Ajarquía la venida de su Príncipe, con ésto y el socorro que les habían llevado Don Albar Pérez de Castro y Don Pero Ruiz, su hermano, que llamaban Alastac o Alfacert los moros, por ser romo, y así mismo los maestros de Calatrava y de Santiago, los cuales todos se habían entrado dentro de la Ajarquía, respiraron, y cobraron cierta esperanza que había de suceder la empresa prósperamente, habiendo hasta entonces sufrido mucho.

CAPITULO VI

De lo que hizo Abenhuc Rey Moro de Cordova cuando supo el estado en que la tenian los cristianos.

De su muerte y de la industria y lealtad de D. Lorenzo Suarez

Hallábase Abenhuc en Ecija, con numeroso ejército, deseoso de socorrer, pero fluctuaba en la resolución escarmentado por los malos sucesos que había tenido con los cristianos, especialmente en la batalla de Jerez con el Infante don Alonso y don Albar Pérez de Castro, donde perdió tantos de sus moros que dejando llenos los campos de muertos y de cautivos y despojos a los cristianos con el ayuda que tuvieron de Dios y de su Apóstol Santiago, que allí apareció visible, hubo él de huir afrentosamente con no poco peligro de su vida.

En esta fluctuación se quiso aconsejar con don Lorenzo Suárez que estaba en su servicio y en declarada enemiga con el Rey Don Fernando que le había desterrado de sus reinos. Era D. Lorenzo Suárez, caballero principal del reino de Galicia, ascendiente (según (1) graves autores) de la Ilustrísima casa de Figueroa, que hoy poseen los Duques de Feria, Marqueses de Villalba, y de quien hoy también por línea de varón viene la de los Marqueses de Priego y Montalbán. Había sido alférez del Rey Don Alfonso de León y como tal Rico Hombre de aquel reino por los años del Señor 1224. En el cual tiempo se hallan del firmados algunos privilegios del dicho Rey.

(1) Aponte en su Nobiliario, linaje de Figueroa. Juan de Carasa Çapico en el suyo en el mismo linaje. Valerio de las Historias 1. 6. tt. 4. c. 4.

Estaba a la sazón fuera de la gracia y servicio de su hijo el Rey Don Fernando, desterrado de sus reinos por algunas cosas que le habían sucedido, bandos y homicidios dicen (1) algunos, y Pedro Jerónimo de Aponte cree que por haberse mostrado gran contrario del hijo en las guerras que contra él tuvo su padre, cuyo alférez él era y así viendo heredado al Rey Don Fernando y temiendo su justa indignación se pasó a los moros con alguna gente, de cuyo Rey era entonces por su valor tenido en mucho. A éste pues consultó Abenhuc, de lo que debía hacer en el caso de socorrer a Córdoba, y el le respondió y dispuso las cosas con tal sagacidad y artificio, que desamparando a Córdoba por ir a socorrer a Valencia, llegando a la ciudad de Almería, sucedió que convidado en ella el desdichado príncipe de un Aben Arramin moro poderoso vasallo y privado suyo, cuando lo vió el traidor lleno de manjares y vino, lo arrojó en un estanque de agua donde le ahogó, haciendo muestra de haber el mismo fuera de sentido caído en él y ahogándose, aunque otros dicen que le dió de puñaladas. Así murió Abenhuc, rey de mejores costumbres que fé ni fortuna, con cuya muerte, el dominio que él poseía se dividió en varias cabezas y se deshizo y esparció su ejército yéndose cada uno a donde le plugo. Y D. Lorenzo Suárez con todos los cristianos al Santo Rey D. Fernando que aún estaba sobre Córdoba de quien fué con grande agasajo recibido, llevando su lealtad y prometiéndole larga remuneración que después cumplió del relevante servicio recibido.

CAPITULO VII

De la continuacion del cerco de Cordova por el Santo Rey D. Fernando hasta la entrega della i lo que hizo en la ciudad

El Rey Santo luego que hizo justo ejército de la Puente de Alcolea donde se dijo haber asentado su real, se acercó a Córdoba lo puso a la banda del Norte en el campo que dicen de la Verdad y por estrechar a los moros por todas partes, mandó labrar barcas con que hacerse señor del río por donde les podía entrar socorro y echadas al agua el en persona siguiéndole mucha soldadería, pasó el río y de improviso acometieron a la fortaleza de la Puente (que estaba en el mismo lugar que hoy la Calahorra a

(1) Carasa ubis Sa.

quien vulgarmente llaman Carrahola que no quiere decir otra cosa que torre para defensa o combate. Salvo que no se entraba como ahora por un lado de ella sino por un gran arco de puerta (1) que había en medio y aún se echa de ver entre su más moderno edificio) Tomóse a pesar de la resistencia de los moros que viéndose sitiados por todas partes, faltos de gente, con mucha hambre y sin esperanza de socorro, se dieron a partido y entró el Rey en la ciudad, Domingo 29 de Junio, día de los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo, después de cinco meses y seis días de sitio desde 23 de Enero en que se tomó la Ajarquía, hasta 29 de Junio del año dicho. De esta manera se ganó Córdoba (cabeza de Andalucía en tiempo de los Dominios Romano y Arabe y aún en el del sabio Rey D. Alonso, pues el mismo en la historia que se hizo por su mandato 4. parte cap. II. dice hablando en la materia propia de la entrega: «La ciudad de Córdoba que la Estoria llama Patricia de las otras ciudades, ca es Padrona de los otros pueblos de Andalucía). Purificóse la Mezquita mayor (una de las soberbias fábricas de Europa y Africa, la cual limpia del contagio de la superstición Mahometana, fué dedicada a la gloriosa Asunción de la Virgen Santísima reina de los Angeles, Señora Nuestra. Dijo la primera Misa D. Juan, Obispo de Osma, hallándose presentes D. Domingo, Obispo de Baeza, D. Gonzalo, de Cuenca, D. Adán de Plasencia, D. Sancho de Coria y D. Esteban, de Tui, según D. Prudencio de Sandoval, en el libro de las antigüedades de aquella ciudad e Iglesia, Prelados todos de ejemplar vida y singulares letras).

Al cabo de pocos días vino de Roma, donde estaba cuando se ganó la ciudad, el Primado D. Rodrigo consagró por primer Obispo de Córdoba a Maestre Lope que después llamaron D. Lope de Fitero de Rio Pisuerga. Erigióse cabildo eclesiástico de dignidades Canónigo y Racioneros enteros y medios con autoridad apostólica y grandes privilegios que concedió el Rey Santo y seglar de personas ilustres. Dióse la tenencia a D. Albar Pérez de Castro Virrey de la frontera y el gobierno aunque subordinado a D. Tello Alfonso de Meneses. Esto así ordenado partió el Rey a Castilla, más habiendo sucedido la muerte de D. Albar Pérez le fué necesario volver a Córdoba y de esta vez (ganó por fuerza y se le rindieron de voluntad, Ecija, Estepa, Almodóvar del Rio,

(1) Y de piedra.

Sietefilla, Lucena, Benamejí, Luque, Porcuna, Cote, Morón, Castellar, Marchena, Zuheros, Cabra, Osuna, Baena, Montoro, Aguilar, Moratilla, Hornachuelos, Inojón, Mirabel, Fuente-Lunel, Cazilla, Zambra, Zafra, Pardal, Mogra, Ballary, Santaella, Alcaudete (1) y otros. Repartió entonces la tierra entre los pobladores, heredando en ella a muchos hombres principales, en especial (palabras son de la *Corónica General* y de la *del Santo Rey*.) heredó muy bien a los que fueron en ganarla, a Domingo Muñoz el Adalid y a los otros que se hallaron a tomar el arrabal que se dice el Ajarquía, que fué causa que la ciudad se ganase. Conforme a lo cual es cierto que a los Caballeros Tafures y Argotes, quedaron muy bien heredados puesto que de solo Domingo Muñoz se haga mención por haber sido el principal suador y autor de escalar el Ajarquía, o por el oficio preminente de Adalid en que era superior a los demás Caballeros que le acompañaron. Hecho esto el Rey partió para Toledo, donde hizo y envió a Córdoba los fueros con que se gobernase y mantuviese en paz y justicia, cuyas copias se guardan hoy en los archivos de uno y otro Cabildo, y su data dice: «Facta carta apud Toletum Octavo die Aprilis. Era MCCLXXIX.»

CAPITULO VIII

Del oficio de Adalid i sus preminencias modos de criarlos su origen i calidad

Habiéndose hecho mención en algunos capitulos anteriores y en particular en el precedente del nombre y oficio de Adalid, en que afirmamos haber sido superior Domingo Muñoz a otros caballeros de su Compañía no será (sino me engaña mi juicio) impertinente Taracea (2) poner aquí ahora la declaración de este nombre y calidad de los que lo tenían y querer que los que fueron principio de esta conquista y primera piedra del edificio de esta casa y apellido de Córdoba, sean el fin de este libro y remate de la zanja y fundamento sobre quien, en los siguientes ha de cargar, queriendo Dios, la sucesión de tantos ilustres varones.

Fué antiguamente el * de Adalid cuando estuvo en uso, uno de

(1) De Alcaudete es autor Rades en la Corva de Calatrava.

(2) sig. g. Taracea.

* f dicit *Oficio Vel Cargo*.

los preeminentes, sino el mas que hubo entre los cargos militares pues en él supo guiar los ejércitos y las cabalgadas en tiempo de guerra por los lugares más cómodos de mantenimientos, agua y leña y de menos peligro y malos pasos para los suyos, saber la tierra y designios de los enemigos, poner celadas y emboscadas, repartir en puestos convenientes las atalayas, espías y centinelas, prevenir viandas conforme a los días que habían de durar las entradas, ser jueces de los que andaban en ellas, dividir en igualdad y rectitud las presas entre los ganadores y acudir a reparar los perdidosos de lo que tuviesen falta, criar capitanes de Infantería que entonces se llamaban Almocadenes. Este era su oficio y de él se derivó su nombre deduciendo sin duda como otros muchos cuando no corrompido del Arabigo *Delil* (1) o *Adalle*, pues no quiere decir otra cosa que *Guiadores*, como lo dice también la ley 1.^a de la 2.^a partida título 22, de los Adalides e Almogabares e Peones, la cual así mismo afirma lo que hemos dicho pertenecer al Adalid y juntamente la 4 de este título que todo enteramente se halla trasladado por el antiguo autor del libro intitulado *Espejo de Caballeros*, que hoy anda manuscrito. Bastará sin duda para calificar el cargo y los cuales tuvieron la confianza que de ellos se hacia y el poder que se les daba.

Pero para que se entienda que este no se extendía solo a los caballeros y gente ordinaria, referiré las palabras de la Ley en esta materia de Adalides: *e porque en aquello que a ellos conviene de facer las deben los omes ser bien mandados tambien Enperadores como Reyes e todos los otros que en las guerras fueren e por ellos se obieren de guiar. E por ende el su accabdillamiento es muy grande.* No pudo ser pequeño por cierto si se considera el modo de hacerlos pues habia de preceder el testimonio de otros 12 adalides o faltando tanto número, se suplía de hombres experimentados en guerra que con juramento certificasen de la persona a quien querían alzar por Adalid, que merecía serlo: concurriendo en ella cuatro calidades necesarias: *sabiduria, esfuerso, buen Seso natural i lealtad*; y esto delante del rey y otro señor que hubiese de hacerlo en su nombre conforme a la ley 2.^a de este título, prosigue en declarar a quien era licito hacer Adalides, diciendo: *E desta guisa deben ser escogidos e no de otra, ni él non se puede*

(1) Fr. Pedro de Alcalá Ob. *Guia*.

facer por si mesmo, maguer fuese para ello, ni lo puede facer sino Enperador o Rey o otro en voz de ellos. Equalquiera otro que se atreviese a facerlo si non aquellos que en esta ley dize o si alguno por si mismo tomase poderio para ser Adalid, maguer fuese para ello, debe morir por ende tambien el uno como el otro, porque se atrevieran a lo que no les conviene, i luego en la lei 3. continua desta suerte el modo de alzarlos por tales: Alzar queriendo a alguno por Adalid debenlo honrar desta guisa. E el que lo obiere de alzar e a facer a le a dar que, vista e una espada e un caballo, e armas de fuste e de fierro segun la costunbre de la tierra. E deben mandar a un Rico Ome señor de Caballeros que le cinga la Espada. Pero pescozada non la debe dar. E despues qe la obiere cinta an de poner un escudo en tierra allanado de lo que es de parte de dentro contra arriba e debe poner los pies desuso el que obiere de ser Adalid. E de si a la de sacar el espada de la vayna el Rey o el que le ficiese e ponergela desnuda en la mano. E deben estonce alzarlo en el Escudo lo más que podieren los 12 que dieron testim^o por el. E teniendolo ellos asi alzado debenlo tomar (1) luego de cara contra oriente. E a de facer con el espada dos maneras de tajar alzando el brazo contra arriba contra a yuso, e la otra de travieso en manera de cruz i diciendo asi: Yo fulano desafio en nonbre de Dios a todos los enemigos de la fe e de mi Sr. el Rey e de su tierra. E eso mesmo debe facer e decir tornandose a las otras tres partes del mundo. E despues desto a de meter el mesmo el Espada en la bayna e ponerle el Rey una seña en la mano, silo el alzare Adalid, e decirle asi: Otorgote que seas Adalid de aqui adelante. E si otro lo ficiere en voz del Rey debele ese poner la seña en la mano diciendole asi: Yo te otorgo en nome del Rey que seas Adalid, i dende en adelante puede traer armas e caballo e seña e asentarse a comer con los caballeros quando acaeciére. E el que lo desonrare a de aber pena segund por caballero por onra del Rey. E después que fuere fecho Adalid onradamente, asi como sobredicho es, a poder de acabdillar omes honrados, e a los caballeros por palabra, e a los Almogavares de caballo, e a los Peones de fecho ferriendolos o castigandolos mas non en tal lugar ni en tal manera que reciban daño.

Este fué el modo tan honroso quanto extraordinario de alzar Adalides levantándolos en alto sobre un escudo, aunque usado ya tal vez de Emperadores, pues leemos en Amiano Marcelino (2) que

(1) f. tornar.

(2) lib. 20.

de esta suerte su ejército levantó por Augusto en Alemania a Juliano César, llamado después el Apóstata, acomodándose por ventura a la usanza de aquella región pues de los Batavos (hoy holandeses) pueblos de ella escribe Cornelio Tacito lib. 20 que los Caninefates con semejante ceremonia levantaron por su capitán a Brinio: *Erat in caninefativus stolidae audacis Brinius... igitur ipso rebellis familiae domine inpositus seuto more gentis eo sustinentium humeris libratus dux deligit.* Los reyes antiguos franceses usaron el día de su coronación ser levantados sobre los escudos Adon Vienense 6. Atech. Toricanoio de Gallorum Imperio (1) lib. 5. Georgio Pachimerio lib. 2. de su Historia dice que cuando había alguno de ser promovido al imperio de Constantinopla sentado en un escudo imperial y adornados primeros los pies y las manos de insignias imperiales levantado en alto por dos prelados de una vanda y los grandes del imperio de otra con declamaciones y aplauso de estos y del pueblo era celebrado por emperador (2). Véase a Otomano en su FrancoGalía que refiere muchos similes. Ordinaria costumbre para subir a la dignidad real entre los Godos segun lo afirma Vitigio rey de los de Italia en una su carta referida por Casiodoro lib. 10 Epi. 31. De quien sin duda lo heredaron nuestros primeros reyes restauradores de España, siendo así que ordena lo mismo en el mismo caso el antiquísimo fuero de Sobrarbe por estas palabras: *i quando lo quieran levantar suba sobre su Escudo teniendolo los Ricos Onbres, i diciendo todos tres veces Real, Real, Real, &.* Ceremonia introducida con buena consideracion y que milita igualmente en los belicosos reyes y diestros Adalides de que honrasen (3) y ensalzasen las armas a los que habian granjeado ejercitándoles opinion en las guerras

Cuando comenzó el oficio de Adalid hoy se ignora y no es maravilla su antigüedad grande. Es lo que se ignora en espacio menor de 300 años cuando se acabó. Pero decía yo que al paso que fué subiendo, el número de ricos hombres a quien era dado levantar y acaudillar gente y así mismo los títulos de Duques, Condes,

(1) Pag. 318 Aimon lib. 3. cap. 61. Pedro Gregor Syntagn Iuris l. 6. C 12. ca de Republ l. 6. c. 20. n. 26.

(2) Phoxaza l. I c. 4. —Coripo Afric. en un Poema q. compuso en alabanza de Justino el menor dice como lo alzaron por Emperador: *Quatuor ingentun Clípes... non flactitur vnquan.*

(3) Vitigis Cap Casiodor. loco citato: *Ut honoren arma darent, cui bella opinionen paperentu.*

y Marqueses, y los de Mariscales (1), dignidad que comenzó en Castilla reinando don Juan el I año de 1382. Fué decayendo el número y cargo de Adalid, y faltando de todo punto, cuando se introdujo en estos reinos en vez del de Caudillo el nombre de Capitán, antiguo en otras provincias, como parece por el libro de los Feudos en muchos capítulos, siendo a mi juicio así este nuevo nombre como el antiguo deducidos de un mismo origen y significación de Cabeza, aunque de su apellido (2) latino.

Al fin, cuando quiera que comenzase este oficio de Adalid, mientras duró el usarlo, siempre fué grande, siempre ilustre, siempre de confianza suma, era equivalente al Explorador, como piensa Gregorio López, en *Glossa*, por lo que le tocaba de saber las tierras y designios de los enemigos y guiar a la gente: Ora el de Maese de Campo por lo que tenía de alojarla poner Atalayas y espías, ser jueces en las entradas y división de los presos: ora a Capitán general como parece por lo mucho que dependía de su Gobierno y mando, en las cabalgadas principalmente. Pues desde las primeras guerras del mundo, que según Trogo Pompeyo lib. 6, fueron entre los reyes Sesostres de Egipto y Tanays de Ciria, y según Plinio lib. 7. c. 56, entre los Africanos y Egipcios; si bien San Isidoro lib. 18. Orig. c. 1. atribuye a Nino el Babilonio las primeras guerras, como Cicerón lib. 3. de Nat. deor. el arte de ellas, a Palas, llamada a este título Belona, Diodoro lib. 6. c. 15 a Marte, el mismo Plinio a los Florices lib. 5. cap. 12, y otros, a Tubal Cain, hijo de Lamech, y con más razón, de quien dice Josefo lib. 1. Antig. c. 3. que fué muy gran guerrero, siempre en todas las edades fué de gran estima el guiar los ejércitos, y el que los guiaba como el Adalid, como el Capitán general, que Guiador de ejércitos quiere decir como se ha referido este nombre Adalid, y Guiador de ellos el Capitán general llamado *Dux* de los latinos, que también corresponde a nuestro nombre *Duque*, el cual y su dignidad tuvo principio de la milicia como lo dice el sabio Rey en la Ley 11, tt. 1. par. 2. *E Duque tanto quiere decir como Cabdillo Guiador de ueste, que tomó este oficio de mano del Enperador, e por este oficio que era mucho onrado, eredaron los Enperadores a los que lo tenían de grandes tierras que son aora llamados Ducados, esom por ellas basallos del Inperio.*

(1) Fueron los primeros D. Fernan Alvarez de Toledo i Pero Ruiz Sarmiento.

(2) De *Caput.*, Capitán o Cabdillo.

Y así hallamos este nombre mismo en el gobierno de las provincias poseyéndolas el Imperio según la Ley 2. del título del Pretorio de Africa y del usaron las Longobardos en Italia y los Godos en aquella provincia y en la de España cuyos católicos Reyes no acostumbraron dar este título hasta D. Enrique el 2.º que hizo al condestable de Francia, Monsieur Beltran Claquin, Duque de Molina, aunque otros quieren que el primero Duque haya sido D. Fadrique de Castilla, Duque de Benavente, hijo del Rey D. Enrique el 2.º y de Doña Leonor o Beatriz (2) Ponce. Este fué el que murió en el castillo de Almodóvar del Río, en tiempo del Rey D. Juan el 2.º. El 1.º y más antiguo de los Duques, cuya sucesión hoy dura, es el Duque de Medina Sidonia, desde el tiempo del R. D. Juan 2.º, de cuyas prerrogativas trata largamente Hernán Mesías en su Nobiliario cap. 75 y otros (1) autores.

Ni dejó decir de gran cuenta este oficio si hizo el que hoy el Maestre de campo y en tiempo de los Romanos el Prefecto de los Reales cuya semejanza y estimación se echa de ver en las cosas que según refiere Vegecio lib. 2. c. 10, estaban a cargo de los Prefectos, respecto de lo cual eran para tales elegidos solos aquellos que después de larga y aprobada milicia, hubiesen granjeado crédito de más diestros para que así enseñasen a otros como este Autor dice, lo que el los había hecho con alabanza, guardándose el mismo orden en hacer Adalides pues dice así la ley 6, del título 22 referido: *E maguer que alguno fuese a tal que mereciese ser Adalid, no lo puede ser a menos de ser algun tiempo Almogavar de a caballo. E segun dixeron los Antiguos las cosas que an de ir abien, sienpre an de ir, e de sobir de un grado a otro mejor: así como facen del buen Peon buen Almocaden, e del buen Almocaden buen Almogavar de a Caballo e de aquel el buen Adalid.* Y cuando quisiera alguno, con Gregorio López, afirmar que fueron solamente Exploradores y reconocedores los Adalides, no por eso quitarán la calidad al oficio ni a las personas que lo ejercitaban, constándonos del cap. 3, del lib. de los Números haber mandado Dios a Moyses que enviasen 12 hombres, uno de cada Tribu de los principes o más principales dél, por Exploradores a la tierra de Canaan como lo hizo enviando entre ellos a Calabi y Josué, nobilísimos y fortísimos varones, el último de los cuales fué después Capitán General de los hijos de Israel. Y de Scipion Africano afir-

(1) Garibay 1, 15, Cap. 54.

ma el ya referido Vegecio lib. 4. c. 20, que para Exploradores del Ejército de Sifax envió con Lelio su Embajador en hábito de criados, los más escogidos Tribunos y Centuriones que tenía. Y de Q. Fabio Máximo que en la guerra contra Toscanos, envió a su hermano mismo Fabio Ceson, diestro en la lengua y vestido con el hábito de los enemigos a penetrar la selva Ciminia no tentada antes de los Romanos con que penetrándola hizo un gran efecto.

Han querido personas indoctas en nuestra edad y de nuestros padres, no mirando las cosas más de en la corteza, poner lengua en la calidad de los Adalides, diciendo que no eran Caballeros Hijosdalgos, fundados en que las leyes sobredichas que hablan de ellos no dicen que han de ser Hijosdalgos y así mismo en que les permiten que se puedan sentar a la mesa a comer con los Caballeros y que hayan de haber sido primero Almogávares, Almocadenes y Peones. No traen por cierto a colación los que ésto dicen que la creación de los Adalides era tan semejante a la de los Reyes que traían pendón delante de sí para acaudillar gente como los Ricos-Hombres que mandaban a los Emperadores, Reyes, Caballeros, Hombres honrados, Almogávares y Peones a unos de obra y a otros de palabra. Que si para soldados sin mando requiere Vegecio nobleza cuya natural vergüenza y honra mientras les prohíbe huir los hace vencedores, para los de mando, y mando tan universal, no se elegirían Villanos ni Piebeyos. Presupone la ley sin duda su nobleza y así la calla, pues menos que en ella, no asentaran bien tantas prerrogativas. Dáles licencia para sentarse a la mesa con los Caballeros, más por declarar su calidad, que por otro fin, pues en la Ley 23 del título 21 de la misma Partida que habla de los Caballeros, ordena el Rey que: *Ni al comer non debe sentarse con ellos Escudero nin otro alguno si non Caballero o Ome que lo mereciere por su onra e su bondad.* Y diciendo que se sienten los Adalides con los Caballeros, es visto declararlos por hombres de tanta honra y bondad que lo merecen. Pues no había que dudar de que quien les era superior en el mando y en el modo de ser hechos y aún de las personas que los hacían (pues no podía hacer Adalides otro que Emperador o Rey o en nombre de ellos algún gran señor, y a los Caballeros, cualquier otro que lo fuese) pudiese con ellos sentarse a la mesa, siéndole siempre lícito, lo menos, al que le es lo más por razón natural y derecho (1).

(1) De Regul Inr. C. Quí Licio.

En Portugal, cuyos Reyes, en los Oficios de su Casa y Corte, imitaron los de las de Castilla y León, hubo Adalides, cargo preeminente y de Caballeros de conocida nobleza. Así se colige de Juan de Barros, Década, 4. lib. 4. cap. 27, que hablando de Francisco de Acuña y de sus hermanos afirman que eran siempre los primeros en los peligros: *Por nao degenerar de seus abos Rui de Melo da cunha Almirante de los reinos e Diego de Barros Adalid dellos os quais anbos torao muy esforzados Cabaleiros.*

Almogávares habían sido los Adalides y algunos Almocadenes y Peones, pero es cierto que ni todos tienen una inclinación en el modo de seguir las armas, ni pudieran, si bien quisieran entonces, pues no podían ser Caballeros aunque les sobrase nobleza aquellos a quien faltase modo de mantenerse, según la Ley 12 del título 21, referido: *Otrosí lo tuielle derecho que non sea Caballero Ome mui pobre ca non tuvieron los Antiguos que era cosa mui guisada que onra de Caballeria que es establecida para dar e facer bien fuese puesta en Ome que obiese a mendigar en ella nin facer vida desonrada.*

Y así los que seguían la derrota de la guerra se acomodarian como pudiesen, si no a Caballeros, a Infantes, esperando con su valor adelantar su suerte. Bien confieso que no serían los que ejercitaban milicia de a pie en aquel tiempo, hombres, que llamaban de alta guisa como dice un (1) autor, que no lo eran los que ganaron a Córdoba, pues dice *alta guisa* no cualquiera nobleza por conocida que fuere, sino sangre real o deudo muy estrecho con ricos hombres, según se colige de las historias. Pero esto no quita el ser Hijosdalgo de noble sangre como lo eran los Adalides principalmente, los ganadores de Córdoba (aunque algunos por ignorancia los confundan con Alvar Colodro y Benito de Vaños, que eran, como se ha dicho, gente llana de a pie). Conforme a lo cual quien a carga cerrada negare la nobleza de los Ganadores de esta ciudad la negara a Pedro Ruiz Tafur y a Martín Ruiz de Argote, Caballeros cuya calidad está bastantemente afianzada con las historias de aquellos tiempos, y memoriales fidedignos de linajes que están en mi poder. Los cuales así mismo afirman haber sido Hijosdalgos los Adalides ganadores de Córdoba, a quien también llama por expresas palabras, Hernán Pérez de Guzmán, en su Valerio de las Historias, 1, 6, título 4, c. 4. *Hijosdalgo Adalides.*

(1) Espexo de Caballería.

Lo mis no afirma Juan de Carasa Çapico en el linaje de los Córdoba y prueba Ambrosio de Morales en su Córdoba y Fray Luis Ariza, en la familia de Esteban Domingo con las Leyes de estos Reinos, y las de Aragón, y de sus Anales, y otros muchos. La Crónica (1) del Rey D. Alonso el XI, hace mención de Juan Francisco, Adalid, que con Martín Fernández Portocarrero llevaba el pendón de Sevilla y se halló en la de Jerez. Compruébase más esto y lo mucho en que eran tenidos los Adalides, en que siendo así gentes de los tiempos de los Reyes Católicos, no gozaba noble alguno de la prerrogativa de *Don* con ser en la gente baja muy ordinario, sin especial licencia de los Reyes concedidas a raras personas de grande estado, calidad, méritos y servicios, como lo notan Garibai l. 11. c. 2. y Morales, l. 13. c. 2. y en el discurso de esta historia se probará, los Adalides gozaban de esta preeminencia de llamarse *Don*, pues en el antiguo libro de las Tablas de esta Santa Iglesia de Córdoba, hay memoria de cierta venta que hace de unas caballerías D. Benito Adalid a D. Alfonso Telles, y de otra que hace Velasco Pérez hijo de D. Pedro Velasco Adalid a D. Gonzalo Roiz, hermano del gran Comendador de que le pertenece en las azeñas de Nazar su fecha. Era de 1299, que es año del Señor y 1261 veinticinco después de ganada Córdoba y esto basta en materia de Adalides.

LIBRO III

De la Casa de Cordova en que se describe la de Aguilar, Marqueses de Priego y Montalvan, Señores de Cañete y otros lugares, sus armas y sucesión

CAPITULO I

De la nobleza i ascendencia del Adalid Domingo Muñoz

Llegóse ya con el favor divino a descubrir y sacar fuera de zanja la primera piedra del edificio de esta casa que fué Domingo Muñoz el Adalid, instrumento principal de ganarse Córdoba y que como tal granjeado para si el glorioso nombre y apellido de ella por herencia de mayor estima que rentas ni vasallos le dejó después a su posteridad.

(1) Cap. Cor fol. 112.

Antiguos y modernos escritores, dividen la nobleza en moral y política. Por moral entiende la que es pasto de la propia personal virtud de cada uno, y política llaman a la que se hereda de ascendientes mayores ilustres, y dicha también civil porque en las ciudades y repúblicas diferencia los nobles de los plebeyos, y natural porque viene embebida en la sangre sin mérito ni demérito de la persona que la recibe, continuada desde el primer ascendiente ilustre en quien fué moral y personal por grados sucesivos. De esto tratan largo Homero (Odyss. 7.) Aristóteles 1), Polibio c. 4. ca. lib. 4. c. 3) Cicerón (in Orat cont Sallust.) Ovidio (l. 10. Metamorph.) Herodiano lib. 3, Séneca, Epist. 44. Tilon (de Novilit tt. 2.) Juvenal, Sat. 8. San Ambrosio (de Noe et Arca cap. 4.) Boeccio (de Consolat l. 3. Psos. 6.) Platón (in Chamide), i de los mas modernos, Petrarca (de Ramed Utrius que fortuna l. 1. Dialog. 16. et. l. 2. dial. 5.) Bartulo (in tt. de Novilit.) Casaneo (in Catalogo G. M. 8. pe. Cons. 5. et. 8.) Tiraquelo (tt. de Novilit.) Hernan Mexias (en su nobiliario n. l. 1. c. 45.) Oalora de Nobilit, Posevino en los... Torquato Taso en su Diálogo de la nobleza y otros muchos. De estas dos noblezas la moral no puede negársela ni poner en duda al Adalid Domingo Muñoz de quien consta que fué dotado de singulares virtudes, y que en fortaleza de ánimo y piedad cristiana tuvo la patente que se ha visto y le atribuyen todos en la presa de Córdoba. Así que noble fué y nobilísimo el Adalid en este gobierno de nobleza que conforme a la opinión de los más referidos, se prefiere a la natural o política en que no influye el sujeto donde se halla ni es otra cosa según Aristóteles 3. Polit. c. 8, en Rhetoric. 2 c 15. que virtud y claridad de linaje, como también lo dijo el Santo Rey D. Alfonso ley 3, tt. 21. p. 2. *Nobleza es una fidalguia que viene a los omes por linaje deribada de sus Mayores.*

Conforme a lo cual puede justamente preciarse la casa de Córdoba de su fundador Domingo Muñoz que con la verdadera nobleza de sus hazañas la hizo noble par descender del (aunque fuere por línea femenina), y por las envejecidas riquezas que le dejó siendo también estas incentivo de la nobleza, según el filósofo in Politic. l. 3. c. 8. et l. 4. c. 3. e int Rhetor. l. 1. c. 5, y el jurisconsulto Ulpiano en la ley Resenpto F. F. de Muner. et Honor los Emperadores Arcadio y Honorio en la ley.. God de Decurion. l. 10. y Casiodoro l. 8. ep. 19., el cual dice *Nam si in veterae et pergenus dicetque divique nobiles faciunt*, no sólo en su nacimien-

to pero también en su conservación De suerte que no deshiciera ni menoscabara la grandeza de esta casa, ni la gloria del que le dió principio el haberlo él sido de su Nobleza sin heredarla de sus Progenitores, pues nos consta que grandes reinos y señoríos han sido poseídos y hechos hereditarios por personas claras en hazañas y oscuras en nacimiento. De donde nació el decirse vulgarmente entre nosotros que a quinientos años, no hay Rey que no venga de Pastor, ni Pastor que no venga de Rey, cosa que subió más de punto Platón referido de Séneca l 5. Ep 44., diciendo no haber Rey que no tuviese origen de Esclavos, ni Esclavo que no lo tuviese de Reyes, o como en la misma sustancia, pero con diferentes términos explica en otros (1) esta Doctrina: Ningún ceptro dejó de participar de azada y ninguna azada de ceptro. De que los ejemplos son infinitos en la Historia de todas las naciones.

Pero sin embargo hemos de mostrar como el Adalid Domingo Muñoz no careció de nobleza política y de sangre que tan estimada es en el mundo. Ya se ha dicho algo en el último cap. del lib. precedente, y ahora en este lo diremos más a la larga con la averiguación de su origen, que por haberlo oscurecido el tiempo ha dado lugar a que tres nobles casas del apellido de Muñoz pretendan reducir a su tronco rama tan ilustre. La 1^a es la de los Muñoz de Brivega, Villa principal del Arzobispado de Toledo en el Alcarria. De esa, piensa Ambrosio de Morales que fué Domingo Muñoz, conjeturándolo de algunos fundamentos harto leves y de poca eficacia que se pueden ver en su Córdoba. La 2.^a casa a que se ahija el Adalid es la de los Muñozes de Aragón, cuyo asiento es las montañas de Jaca así lo afirma Juan de Carasa Capico en su nobiliario en los de Córdoba diciendo ser una muy antigua y noble casa de Hijosdalgo, cuyas armas son un escudo con el campo de oro, y en él siete jaqueles colorados, la orla de plata con ocho cruces floreteadas de oro. Su padre quiere llamarse Martín Muñoz, Hidalgo de cuenta en aquella tierra. No funda esta opinión mas de en su crédito; pero corre fama que pasando por el lugar de los Hidalgos don Luis de Córdoba y Aragón Conde

(CONTINUARÁ)

(1) Salazar. De Genealogía Jesu Cpti. Synopsi Moreli.

REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA

ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES CON RESIDENCIA EN CÓRDOBA

	Fecha de nombramiento	
1.—D. Vicente Serrano Ovín	28	Febrero 1920
2.— » José Hidalgo Barcia	11	Febrero 1922
3.— » José Pérez Guerrero	25	Marzo 1922
4.— » Francisco Arévalo García	4	Junio 1927
5.— » Ramón Carreras Pons	4	Junio 1927
6.— » Mariano Ruiz Calero Alcántara	18	Mayo 1929
7.— » Germán Saldaña Sicilia	9	Febrero 1935
8.— » Antonio Ramírez López	5	Diciembre 1938
9.— » Julián Roldán Arquero	14	Diciembre 1942
10.— » Francisco Gutiérrez Barbudo	14	Febrero 1942
11.— » Rafael Bernier Soldevilla	23	Enero 1943
12.— » Rafael Díaz Peno	23	Enero 1943
13.— » José Fernández Cuenca	28	Octubre 1944
14.— » Gumersindo Aparicio Sánchez	17	Febrero 1945
15.— Srta. Angelita Romero de Torres	17	Marzo 1945
16.—D. José Torres Rodríguez	28	Abril 1945
17.— » José Bayona Sánchez	28	Abril 1945
18.— » Félix Infante Luengo	15	Diciembre 1945
19.— » José Amo Molina	5	Enero 1946
20.— » Victor Escribano Ucelay	5	Enero 1946
21.— » Juan Bernier Luque	9	Febrero 1946
22.— » Antonio Guzmán Reina	22	Febrero 1947
23.— » José López de Carrizosa y Martel, Marqués del Mérito	11	Diciembre 1948
24.— » Adolfo Chércoles Vico	19	Noviembre 1949
25.— » Amadeo Ruiz Olmos	14	Enero 1950
26.— » Diego Jordano Barea	2	Diciembre 1950
27.— » José M. ^a Ortiz Juárez	14	Abril 1951
28.— » José Alcántara Sampelayo	24	Noviembre 1952
29.— » Joaquín Reyes Cabrera	24	Noviembre 1951
30.— » Luis Mapelli López	5	Abril 1952
31.— » Rafael Gago Jiménez	26	Abril 1952
32.— » Martín de Arrizubieta Larrinaga	15	Noviembre 1952
33.— » Rafael Sarazá Ortiz	25	Abril 1953
34.— » Manuel González Gisbert	25	Abril 1953
35.— » Rafael Enriquez Romá	29	Noviembre 1953
36.— » Narciso Tibau y Durán	3	Abril 1954
37.— » Miguel Muñoz Vázquez	8	Mayo 1954

